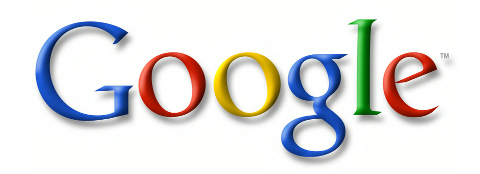


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

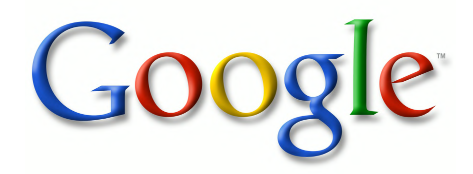
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`




SpSm
3095.4
HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE INCOME OF
A FUND LEFT BY
LESTER B. STRUTHERS/1910

HISTORIA CRÍTICA Y APOLOGÉTICA

DE LA VÍRGEN NUESTRA SEÑORA

DEL PILAR DE ZARAGOZA.

Es propiedad del autor.

HISTORIA CRITICA Y APOLOGETICA

DE LA VÍRGEN NUESTRA SEÑORA

DEL PILAR DE ZARAGOZA

Y DE SU TEMPLO Y TABERNÁCULO

DESDE EL SIGLO I HASTA NUESTROS DIAS;

POR EL DOCTOR

D. MARIANO NOUGUÉS Y SECALL,

Abogado de los Colegios de Madrid y Zaragoza, ex-decano de este, Auditor de Guerra de la Capitanía General de Extremadura, Socio de mérito de la Sociedad Económica Aragonesa y de la Academia Jurídico-Aragonesa, Académico de número de la de Arqueología de la Corte, Corresponsal de la Real de la Historia, de la de Arqueología de Bélgica, de la de Buenas Letras de Barcelona, de la de Legislacion de Tolosa de Francia, y otros cuerpos literarios; Secretario honorario de S. M., Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, dos veces de la de Isabel la Católica, Comendador de la última, etc.



MADRID: 1862.

IMPRENTA DE D. ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEBRO,

Colegiata, 6.

Span 3095.4

V

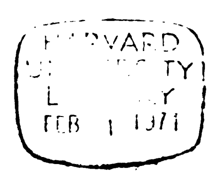
María no quedó en vano sobre la tierra despues de la Ascension de su Hijo. Tenia que hacer en ella una obra que debia abrir el camino á la de Dios: la obra de la fe cristiana. . . . .
Así el corazon de la Virgen Santísima es el primer Evangelio de Jesús. — *La Virgen María segun el Evangelio*, por AUGUSTO NICOLÁS, cap. XXI, pág. 452 y 463.

Traditiones ecclesiasticas, præsertim quæ fidei non officiunt, ita observandas ut à majoribus traditæ sunt. — D. HIERON., *in epist.* 117, *ad Lucium.*

Traditio est; non quæras amplius. — S. J. CHRISOST., *hom.* 4, *in cap. II, Epist.* 2, *ad Thesal.*

Id enim propium est christianæ modestiæ, non sua posteris tradere; sed à majoribus accepta servare. — STEPH. PAP. *ad Episcop. Africæ.*

Struthers



Á SS. MM.

LA REINA DOÑA ISABEL II

Y

EL REY D. FRANCISCO DE ASÍS.

Ha llegado el momento de pagar una deuda de amor, de respeto y de gratitud, poniendo á los pies del trono la Historia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, *cuya dedicatoria se dignaron aceptar VV. MM. y cuya impresion costean generosamente. Si el Emperador Constantino trasladó al lábaro, ó estandarte imperial, la brillante insignia de la Cruz, VV. MM. que la llevaban ya en su corona, y el dictado de Católicos no solo por herencia de Fernando é Isabel I, sino asímismo*

por un Pedro de Aragon, han añadido á sus blasones el de una devocion pura á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Una columna simboliza á esta Virgen, y colocado sobre esta ara sagrada el corazon de VV. MM., queda por el mismo hecho colocado tambien el trono en que se asientan. Sobre tan firme fundamento permanecerá inmoble sin duda por largas generaciones. Al África y á Santo Domingo se extienden con nuevo esplendor los rayos de su diadema, y la Real familia de Borbon de España será indudablemente una de las prosapias regias, que enlacen la gloria presente con la pasada, y bajo cuyo cetro el adelantamiento material y el intelectual y religioso se vean unidos para enseñanza de los pueblos y de los reyes.

Así lo desea y lo espera el que con el más profundo respeto y acendrado amor

B. L. R. P. de VV. MM.

Mariano Nougués.

PRÓLOGO

en el que se exponen los motivos por los que se ha escrito esta obra.

Dos cosas han llamado por espacio de mucho tiempo mi atencion, respecto del insigne santuario y advocacion del Pilar de Zaragoza: 1.ª, esa devocion constante, pura y profundamente arraigada en innumerables personas, provincias y reinos á la sagrada imágen de la Vírgen, que se venera en la capital de Aragon bajo el título de nuestra Señora del Pilar: 2.ª, el descuido, no sé si diga culpable, ó á lo menos poco digno de alabanza, en sugetos muy ilustrados, de no presentar á la generalidad de los fieles y á los curiosos los motivos de esta devocion, con todo cuanto pueda contribuir á extenderla y confirmarla.

Y al expresarme en estos términos no se crea que mi intencion sea asegurar que no haya obras que traten de nuestra Señora del Pilar. Nada de eso: sé que hay muchas, muy extensas, muy eruditas y apreciables, como lo demostrará la relacion que de ellas y sus títulos pondré en el Apéndice; pero en mi humilde concepto, y reconociendo el celo religioso y plausible fin que las dictó, ninguna de ellas es adecuada á las circunstancias actuales, ni tiene los requisitos indispensables para proporcionar una noticia breve, razonada y filosófica de los antecedentes que deben saberse.

Basta leer los títulos de algunas de las obras indicadas para convencerse de que la mayor parte no llena, ni puede llenar, el objeto y aspiraciones de la generacion actual. No hay persona, por piadosa que sea, que pueda tener suficiente caudal de

paciencia para leer las disertaciones inconmensurables que contienen algunas sobre puntos que es indiferente saber ó no; esas cuestiones prolijas sobre cosas nada importantes, que prueban la sencilla y candorosa fe de los antiguos, representada en algunos escritores, al paso que la falta de crítica de otros, ya que no su poca discrecion, y la inoportunidad de acumular un fárrago indigesto de erudicion profana y sagrada, cuando no era necesaria.

Lo peor de todo es que pocas de estas obras tienen lo que debian tener, al paso que abundan en superfluidades y amplificaciones, hijas de un celo exagerado y de una religiosidad nimia.

Así es que muchos y sobre todo los extranjeros, habituados á la investigacion en todos los paises que recorren, vienen llenos de curiosidad á visitar el templo de NUESTRA SEÑORA, á inquirir sus antigüedades y á reconocer y examinar los fundamentos de nuestra creencia; y desgraciadamente no hallan medios de satisfacer, á lo menos prontamente, sus deseos, de suerte que vuelven á su pais con ideas generales y vagas, ó con nociones equivocadas. Y todo por falta de una historia que diga lo que debe decir, que no omita lo que sea digno de mencion, que sirva de manual al viajero, de materia de estudio al hombre reflexivo y de pasto agradable al devoto.

Hasta ahora no he encontrado obra alguna que pueda servir para el objeto. El libro de Luis Lopez, intitulado *Pilar de Zaragoza* era, segun suponia yo, el que podia servir de manual; pero lo leí y quedó desvanecida mi ilusion: vi solo un comentario de la historia que se atribuye al obispo Tayon.

La historia de D. Antonio Fuertes y Viota, á lo que recuerdo, viene á ser como las otras, y además se halla con dificultad; y aunque menos rara la que dió a luz el P. Murillo, titulada *Fundacion milagrosa de la Capilla Angélica del Pilar*, sin embargo de lo bien escrita que está, por su extension y otras razones no conduce al propósito, como tampoco la relacion en

verso ó traduccion de la atribuida á Tayon, que publicó en 1593 en Zaragoza D. Miguel Diez de Aux.

¿Quién puede tomar en sus manos el libro llamado *Compendio de los milagros de nuestra Señora del Pilar*, recopilados por el Dr. D. Félix Amada, canónigo de la Metropolitana del Pilar, publicado en 1680, sin que se vea obligado á reconocer que tampoco llena el objeto apetecido?

No me detendré á examinar otras obras, contentándome con manifestar que la historia más adaptada á la época actual, y de la que he tomado cuanto he creido conveniente, es la que estampó D. Manuel Vicente Aramburu y Lacruz al frente de la relacion de las fiestas, que se hicieron en 1766 con motivo de la ereccion y descubrimiento del nuevo tabernáculo. Se apellida *Historia cronológica de la Santa, Angélica y Apostólica Capilla de nuestra Señora del Pilar de la ciudad de Zaragoza, y de los progresos de sus reedificaciones, y relacion panegírica de las fiestas que celebró esta ciudad con el motivo indicado anteriormente.* Este libro comprende 415 páginas en 4.°, y 240 se refieren á las fiestas, de suerte que solo 175 son las que se consagran á la historia. Seguramente que no hubiera estado mal su reimpresion, y áun estuve, por atender á la urgente necesidad de vulgarizar ciertas noticias, por excitar á algun impresor á que la hiciese; pero despues me pareció mejor escribir una historia nueva, porque la que acabo de reseñar no es completa, toda vez que el objeto del escritor fué principalmente dar noticia de la capilla antigua y moderna, refiriendo la historia de una manera incidental y sucinta.

Si el P. Murillo hubiese vivido en nuestros dias, hubiera escrito con más laconismo, se hubiese desentendido de ciertos argumentos, que en nuestra época no se necesita sino indicar, y hubiera llenado completamente la idea. De todos modos su *Historia de la fundacion milagrosa de la Capilla Angélica del Pilar* es un tesoro preciosísimo, una mina riquísima de la que he extraido materiales de suma utilidad para la formacion de

mi trabajo. Por los trozos que copio, se verá que el estilo de este religioso era elegante, claro y muy propio de un historiador.

No se crea que al hacer esta breve enumeracion de las historias del Pilar, y manifestar mi concepto acerca de su insuficiencia en la actualidad, procedo con ligereza. Con satisfaccion he visto que mi opinion se halla confirmada con un voto respetable. Mi paisano y compañero el Sr. D. Vicente de Lafuente (1) echa de menos una apologia documentada acerca de la tradicion de la venida de la Virgen á Zaragoza, y no la echaria de menos si considerára que hubiese una historia bien hecha (2).

Era, pues, en mi concepto indispensable escribir una historia nueva, adoptando un método que uniese á la brevedad la dilucidacion de varios puntos que no pueden omitirse en las circunstancias en que vivimos. Este método debia consistir en referir con sencillez los hechos sin usar de un lenguaje apasionado y panegirico, del que adolecen por lo comun casi todas las historias, recargadas, más que la del P. Murillo, de textos, interpretaciones sutiles, y atrevidas aunque piadosas suposiciones.

Los hechos era necesario fundarlos, y para esto era preciso valerse de erudicion, pero con sobriedad y sin pedanteria, y evitando ese misticismo y piedad exagerada y falsa que, pretendiendo sacudir como un freno ignominioso la razon, previene desfavorablemente contra una causa justa, cual es una tradicion, el ánimo de algunos lectores. Yo, pues, con la razon, con la logica, con una critica justa, voy á examinar los hechos y á trazar la historia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, presentando

(1) *Historia Eclesiástica de España*, tomo I, pag. 37.

(2) Esto no impide que tributemos el elogio que con justicia merecen las disertaciones que se hallan en las pags. 559 y siguientes del tomo I de la *Historia Eclesiástica de Henrion*, publicada por D. Epifanio Diaz Iglesias Castañeda.

franca y confiadamente mis raciocinios: raciocinios que aceptará la buena fe, y que si los rechaza la incredulidad, es porque la incredulidad lo desecha todo, cuando no conviene á sus fines y tendencias.

No abrigo la vana presuncion de haber ejecutado el concienzudo trabajo que exigia el ilustrado D. Vicente de Lafuente; pero viendo que el tiempo corre, que los libros antiguos desaparecen, que la memoria de ciertos hechos se borra, que por hacer una cosa muy buena no se lleva á cabo una útil; que no todos tendrán la proporcion ni la paciencia que yo de haber registrado tantas obras sobre esta materia, ya por mi natural aficion á las investigaciones penosas, ya por la circunstancia de haber defendido en varias ocasiones el patrimonio de la Virgen, aunque quizás no sea la persona más apta entre las muchas ilustradas y notables que contiene Zaragoza, he emprendido este trabajo, que tiene tres objetos: 1.°, el de proporcionar pábulo á la piedad confirmando á los creyentes en la devocion de NUESTRA SEÑORA, y producirla quizás en los que no la tienen: 2.°, ilustrar este punto histórico con la mayor copia de noticias que me sea dable allegar: 3.°, el de reunir datos que van desapareciendo, y que pasado algun tiempo sería difícil y algunos imposible reunir (1).

Un principio de patriotismo ha enardecido asímismo mi corazon. Zaragoza, la inmortal Zaragoza, mi patria, va creciendo en esplendor y en riqueza. Al lado de los ferrocarriles y de las mejoras materiales, quiero enaltecer una de sus riquezas morales, una gloria santa, que será sin duda contemplada con más detenimiento por los hombres pensadores á proporcion que

(1) Otro objeto me proponia tambien. En tiempos de agitacion la tendencia de las ideas predominantes y la facilidad del recurso impelen á echar mano de los bienes de la Iglesia, y de todo cuanto con ella tiene alguna relacion; pero no dejan de establecerse excepciones, que siempre han comprendido al PILAR. Por eso un libro de esta especie es una historia para los fieles, un documento precioso para defensa, y el suplemento de escrituras y papeles.

consideren la necesidad de elevar el espíritu cuanto más se da importancia á la materia. Junto al alcázar de la Aljafería y en el recinto del Arrabal se verán las estaciones de los ferrocarriles, que conducen los cuerpos á todas las partes del globo; pero en las márgenes del Ebro verán tambien ese santuario magnífico, donde las almas se elevan en dulce contemplacion al cielo. Zaragoza va á ser una ciudad opulenta, sin dejar de ser piadosa. Tenga, pues, la historia de su regeneracion espiritual, de la primacía que debió á la Virgen, de su adopcion por la Madre de Cristo.

No han contribuido poco á mantenerme en este propósito y á no desmayar en este rudo trabajo los singulares favores que he debido á Dios en la conservacion de mi salud y la de mi familia: el ver la ferviente devocion de nuestra bondadosa Reina y de su augusto Esposo, que á impulsos de esa devocion han dado á una de las Infantas el dulce nombre de PILAR. Cuando los Reyes creen, es preciso patentizar los motivos de su creencia y ensalzar el ejemplo.

A un mismo tiempo pongo en las aras de la Religion mi trabajo, y lo pongo como una ofrenda á los pies del trono de nuestros Reyes: lo envio como una prenda de amor á mi patria, y como un testimonio de consideracion al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo é Ilmo. Cabildo, que me significaron su satisfaccion al saber que iba á constituirme en historiador de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Volviendo ahora á hablar del método que adopté, creo del caso manifestar que dudé largo tiempo si deberia escribir una obra enteramente crítica, en que se debatiese la tradicion, se analizasen sus motivos y se discutiesen con una minuciosa proligidad, ó si me limitaria á narrar y compendiar cuanto se ha dicho; pero despues de un maduro exámen me ha parecido lo mejor seguir un sistema misto, como he manifestado al principio, á saber: narrar los hechos, fundarlos, aprovecharme de cuanto se ha dicho, modernizarlo, hacerme cargo de las dificul-

tades, presentar las respuestas que se han dado y pueden darse. En nuestro siglo era preciso proceder así; lo contrario sería comprometer la causa que se trataba de defender, porque una defensa tibia tendria el carácter de una paliada prevaricacion.

Yo lo debia hacer con más motivo cuanto que por circunstancias inevitables se retardó la publicacion de mi obra y tuve tiempo para ampliarla y perfeccionarla, viniendo á mis manos materiales, unos á virtud de mis pesquisas, otros de un modo providencial. Por tal considero un suceso de que voy á dar conocimiento. En el dia 18 de Enero de 1857 presenté en el paraninfo de la Universidad Central para la investidura de doctor en Jurisprudencia á un candidato llamado D. Mariano Salamó y Niuvó; siendo catalan el candidato y yo aragonés, mi discurso abrazó puntos de la historia aragonesa. Concluida mi arenga me senté donde me señalaron, y me tocó estar al lado del Sr. D. José Ramirez Negro, bibliotecario general de dicha Universidad, y trabada conversacion sobre las cosas de Aragon, me dijo que tenia una historia manuscrita de nuestra Señora, la cual me franquearia: me la facilitó con la mayor bondad y galantería y es la que se titula *Columna Virginal;* allí encontré impreso el anónimo suscrito por los fingidos personajes D. Pedro Pablo y D. Francisco Antonio, que lleva el título de *Exámen de la tradicion del Pilar*. En esta obra, en medio de un fárrago y hacinamiento inmenso de erudicion, he encontrado noticias muy interesantes y observaciones muy útiles. Así que con este auxilio inesperado, que la Providencia me proporcionó, he podido completar más fácilmente los trabajos que tenia hechos, y darles un carácter que no podrian tener los que se hubiesen verificado sin los antecedentes tan concretos de las impugnaciones.

No he podido menos de dar gracias á Dios de un hallazgo tan prodigioso, que atribuyo á su bondad, y que demuestra la razon con que he manifestado que pocos habrán visto lo que

yo sobre este punto histórico, en el que no ha habido dia en que no haya ocupado mi mente.

Ignoro si á pesar de todo habré llenado todas las condiciones que exigia mi trabajo para lograr los recomendables objetos que me proponia; pero sea cual haya sido el desempeño, mi propósito será laudable á los ojos de personas cristianas y amantes de la ilustracion. Quizás despierte en sugeto más competente el deseo de acometer una obra tan digna, cual es la que tiende á ensalzar la gloria de Dios y perpetuar una de las de nuestro antiguo reino de Aragon, y con especialidad la de una ciudad *Siempre Heróica*. Sin vanagloria, me parece que he hecho un bien, y es el de haber metodizado la materia, de haber reunido en un volúmen reflexiones que se hallaban esparcidas en inmenso número de autores, de haber producido otras nuevas. Los que creen, tendrán suficiente con lo que diré para confirmarse en sus creencias: quizás se diga que los que no creen no se convencerán con las citas de textos, ni con la multiplicidad de los argumentos; pero algo vale presentarlos con claridad y ofrecer con sencillez y sin aparato las razones en que descansa una opinion. Hay otra ventaja, y es que los que duden podrán consultar las obras que cito, y decidirse por lo que juzguen más conforme. Lo diré en dos palabras: yo trato de presentar á los fieles sucintamente los motivos de credibilidad impugnando asimismo ciertas objeciones; me propongo demostrar á sabios é ignorantes que la fe de los aragoneses, por lo que respeta á la venida en carne mortal de la Virgen á Zaragoza, se halla apoyada en fundamentos muy razonables y fuertes, y que hay muchos hechos que están admitidos en la historia como ciertos é indisputables, que no tienen apoyos tan sólidos.

Ajeno á las preocupaciones y medianamente instruido en la Religion, no tengo la pretension de establecer un dogma: mi designio es presentar todos los datos necesarios para juzgar, demostrando que los que creen, fundan su creencia en razones

estimables; que quizás son ménos preocupados que los que no creen, porque estos obran así sin más motivo que el de singularizarse y no cansar su entendimiento: que la fe de los primeros merece respeto áun de los que en materias de piedad andan siempre con el peso y el compás, todo lo quieren pasar por el tamiz de una crítica severa y destructora, fraccionan y hacen pedazos lo existente ó más bien le privan de su existencia para convertir en sedimentos aquellos hermosos compuestos, que formaban las delicias de la vista y la alegría de la imaginacion. Se semejan á los químicos, que calcinan un diamante para examinarlo y que despues del exámen no recogen más que una porcion de humo.

No puèdo ménos, al terminar este prólogo, de concluir con una idea que desenvuelve con suma elegancia el P. Murillo. «Se decia que David manifestó: *Honor regis judicium diligit:* la honra del Rey ama el juicio: y por consiguiente, sé que Dios quiere que las cosas que se dicen en su alabanza ó en la de su Madre Santísima, que la tiene por propia, se pesen primero con el juicio de la razon, y no se afirme sino aquello que se tiene por verdadero. Porque ¿cómo es posible que el que se precia de ser la misma verdad, guste de ser alabado con mentiras? Y por eso protesto delante de su divina Majestad, que he trabajado en esto cuanto segun la flaqueza humana me ha sido posible, para llegar á entender la verdad de lo que toca á este santuario, y que no afirmo cosa que no tenga por verdadera, escogiendo en lo dudoso lo que me ha parecido más probable.» Añade que rogó á Dios no permitiese se engañase en las cosas que escribia, «porque tengo por sacrilegio, dice, querer honrar con mentiras á Dios ni á su Madre, especialmente que esta santa Capilla no tiene necesidad de ellas para ser honrada (1).»

Yo haré igual manifestacion y protesta, declarando la sinceridad con que trato este punto histórico, y presento los datos

(1) Cap. XXI, fol. 266.

en que descansa, y las reflexiones con que á mi entender puede confirmarse.

Resta tan solo diseñar el órden que he seguido en mi trabajo. Lo he dividido en cuatro partes: en la primera trato de la relacion histórica de la venida de NUESTRA SEÑORA, motivos y fundamentos de esta tradicion, que presento apoyada en la constante y general creencia, en varios documentos, en las ejecutorias y en los milagros: en esta primera parte hago tambien mérito de las impugnaciones y de su refutacion.

En la segunda parte examino varias particularidades de la Santa Imágen, de su columna, de la antigua y moderna capilla, etc.

En la tercera trato del culto que se ha tributado á la VIRGEN y se le tributa, de las fundaciones que se hicieron, cofradias, gracias, concesiones, etc.

En la cuarta de los bienes de la VIRGEN, modo con que se salvaron, mejoras que podrian hacerse en el templo y sus cercanías y medios de aumentar el culto.

Quisiera, si la obra no resultase voluminosa, terminarla con un apéndice de las bulas y privilegios más interesantes, y con una corona poética, compuesta principalmente de las producciones de poetas aragoneses: propósito que por ahora no es sino un deseo, que pende del resultado. ¡Plegue á Dios que mi trabajo no sea estéril ni para la Religion, ni para mi patria! Si algo bueno se encuentra en él, no lo atribuyo sino á Dios; para mí no reservo sino las imperfecciones. Pero á pesar de esta franca abnegacion, no renuncio al espíritu religioso y patriótico que me decidió á persistir en esta tarea, desentendiéndome de otras lucrativas, y á verificar investigaciones con una constancia verdaderamente aragonesa.



M. Fuster litog. Lit. Artistas Madrid

Imagen de Nª Sª del Pilar copiada de la que en tamaño natural mandó sacar S. M. el Rey en 1857

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la devocion á la Vírgen en general y en especial á nuestra Señora del Pilar.

Si un católico lee este libro, no considerará inútil este capítulo: si lo toma en sus manos uno que se pretenda filósofo, esto es, hombre fuerte y despreocupado, quizás no deje de encontrar filosóficas las reflexiones que vamos á hacer, y le obliguen á deponer el sobrecejo ó ese aire de compasion, con que desde el trono de su orgullo mira á los que creen, á los que tienen alma y corazon y entrambos los consagran á los objetos religiosos: porque la fe en la Religion Católica es una mezcla de saber y amor: no se puede creer sin amar.

Entre las delicias de la Religion Católica, entre los medios moralizadores que propone, uno de ellos, quizás de los más poderosos, es la devocion á la Vírgen, á la Madre de un Dios humanado. La Vírgen, emblema de la pureza, milagro y última realizacion de la perfectibilidad humana, es un nuevo eslabon entre el cielo y la tierra; entre la pequeñez y miseria del hombre y la sublimidad del Omnipotente. La pura doncella contiene los ímpetus de sus pa-

siones, poniendo los ojos en aquella alma inmaculada, que fué destinada *ab æterno* para ser un vaso de honor y de gloria, la Madre de Cristo, del Verbo encarnado, de Dios hecho hombre: bajo el presidio de tan augusta protectora vence á la naturaleza y presenta ejemplos grandiosos de abnegacion heróica, como los que nos refiere con respecto á Atala el pintoresco Chateaubriand. Las niñas tiernas, las jóvenes inocentes invocan desde sus primeros años á la Vírgen (que la Iglesia apellida Reina de las vírgenes en sus letanías), y levantan al cielo sus cándidas manos, mirando como norte para que no naufrague el bajel de su virtud, á ese lucero refulgente, á María, la Madre del Salvador.

La casta matrona mira tambien á la Vírgen como su guia, y cuando estrecha entre sus brazos el fruto de un amor ennoblecido por la religion, recuerda que una Vírgen fué tambien madre sin perder su pureza, y que gozó las dulzuras de la maternidad, y las ve santificadas por una religion divina, y dirige sus ruegos á la Madre de Dios para que la conserve un hijo querido, diciéndole en sus oraciones, que ella fué tambien madre y que no puede olvidar las amarguras que experimenta la que teme la pérdida de las prendas de su cariño. Pero si las pierde, si la muerte extiende su sombrío velo sobre ellas, si ve aquellos miembros infantiles envueltos en el sudario, todavía su ánimo no decae y ve en la Vírgen una madre, que en el cielo les prodigará caricias celestiales, muestras de una inefable ternura.

El jóven fogoso, en cuyo pecho bulle la sangre y ruge el huracan violento de la lascivia y de las malas inclinaciones, se mejora en sus deseos, se purifica en sus aspiraciones sin más que orar á la Vírgen, que derrama sobre las almas un bálsamo de devocion, una uncion santa, preparacion celestial para la gracia y para la virtud.

El hombre que ha llegado á la ancianidad halla en la

devocion á la Vírgen su refugio (el refugio de los pecadores), su asilo, porque la considera como una medianera piadosa; y cuando llegan los mortales de todos sexos y edades al trance desastroso de la final disolucion del cuerpo, se someten resignados á este tremendo desenlace, fijando su vista, anublada con las sombras de la agonía, en la Vírgen, que tambien murió, pero que murió para volar al cielo y asentar allí un trono de misericordia en favor de la humanidad miserable. La devocion de la Vírgen forma, pues, las delicias de las primeras edades; el sosten de su flaqueza en las épocas tempestuosas de las pasiones, y el consuelo de la ancianidad en los últimos momentos de la vida.

No es extraño, por lo tanto, que esta devocion haya caminado paralelamente con el establecimiento del cristianismo, y que este principio regenerador y civilizador del linaje humano se haya desarrollado desde que la religion del Crucificado comenzó á extenderse sobre el universo.

Atendidas estas miras sublimes de Dios, de la economía de su bondad, nuestro entendimiento se hallará más accesible á admitir la tradicion tan respetable de la venida en carne mortal de la Vírgen á Zaragoza, y de que por mandato y órden expresa suya se fundó esa Capilla, que todavía se conserva ahora, y que está recibiendo la adoracion de los fieles por espacio de más de diez y ocho siglos.

Los milagros en tanto son más creibles en cuanto tienen un fin más moral y más beneficioso al linaje humano: y el milagro de la traslacion de la Vírgen á Zaragoza para fundar un templo, para arraigar su devocion, tuvo por objeto establecer la fe sobre bases sólidas, crear un entusiasmo purísimo á favor de la religion cristiana, y enardecer los espíritus con el fervor de un fuego santo que produgese, como consecuencia necesaria, el cumplimiento de los preceptos morales del Evangelio.

No puedo menos de citar las palabras del célebre Cha-

teaubriand cuando habla de las armonías morales de la Religion Cristiana (1). «Seríamos, dice este autor entusiasta, dignos de compasion, si queriendo someterlo todo á las reglas de una razon severa, condenáramos con rigor esas creencias, que ayudan al pueblo á soportar los pesares de la vida, y le enseñan una moralidad que no le sería dable aprender nunca en las mejores leyes. Es cosa bien digna de aprecio, dígase lo que se quiera, que todas nuestras acciones estén llenas de Dios, y que estemos continuamente rodeados de sus milagros. El pueblo es mucho más sábio que los filósofos. Cada fuente, cada cruz puesta en un camino, y cada suspiro del viento por la noche, trae consigo un prodigio. Para el hombre que tiene fe, es la naturaleza una constante maravilla. Cuando siente un dolor, se encomienda á su pequeña imágen y encuentra alivio. Cuando anhela ver de nuevo á un pariente ó amigo, hace un voto, toma el bordon de peregrino, atraviesa los Alpes ó los Pirineos, visita á nuestra Señora de Loreto ó á Santiago en Galicia: se postra, pide al Santo le devuelva un hijo marinero, errante tal vez por los mares; que prolongue la vida de un padre y salve una esposa querida. Con esto se ensancha su corazon; se restituye á su choza, y cargado de conchas, hace resonar en las aldeas el eco de su caracol, y canta en un sencillo y tierno romance las bondades de María Madre de Dios..... Felices! ¡mil veces felices los que creen! No pueden sonreirse sin contar con la duracion perpétua de esta alegría: no pueden llorar sin pensar que van á secarse sus lágrimas; lágrimas que nunca son perdidas, porque la religion las deposita en su urna y las presenta al Eterno Padre..... Los pasos del verdadero creyente no son jamás solitarios. El Angel bueno no se separa de su lado, y le defiende del malo dándole consejos hasta en sus sueños: afectísimo y celestial amigo que con-

(1) Genio del Cristianismo, tomo III, lib. 5.°, cap. 6.

siente en provecho suyo vivir como desterrado en el mundo..... ¿Quién no conoce á nuestra Señora del Bosque, ó sea á la que tiene su mansion en el hueco de un añoso espino, ó habita en la mohosa capillita de la fuente? Esta imágen es muy venerada en la aldea á causa de sus milagros. Muchas matronas os dirán que se han menguado sus dolores de parto al invocar el patrocinio de la bondadosa María del Bosque. Las jóvenes que perdieron sus prometidos esposos, reconocieron sus almas en este lugar solitario, y se figuraron oir los sonidos de su voz en el murmullo de la fuente. Nada más natural que esta Santa del Bosque hiciese milagros tan dulces como los musgos entre que habita, y tan encantadores como las aguas que la cubren.»

¿No podrémos aplicar estas reflexiones á la devocion de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR? ¿Cuántos padres y madres afligidos no encuentran consuelo al pie de su columna? ¿Cuántos jóvenes no se purifican en ese templo, y salen con brios para renunciar á los vicios y emprender el camino de la virtud y no desmayar en su ejercicio? La VÍRGEN DEL PILAR es, pues, una fuente de bienes morales. Los aragoneses, y con especialidad los zaragozanos, tienen en ese templo un remedio perenne para sus pesares, una esperanza viva y contínua; y para decirlo de una vez, un venero de felicidad ó á lo menos de consuelo. Si su creencia fuere errada en cuanto á la historia, no lo sería en cuanto al culto que tributan á la Madre de Dios representada por una imágen veneranda.

CAPÍTULO II.

En qué consiste el hecho que se cree por tradicion sobre la venida en carne mortal de nuestra Señora á Zaragoza.— Grandeza de este hecho.

Antes que entremos á presentar las pruebas de esta tradicion, de esta creencia universal que atraviesa los siglos sin menoscabarse, y que pasa entera y vigorosa de una á otra generacion como un depósito precioso, es preciso que fijemos los hechos: que veamos qué es lo que se cree y lo que se tiene por cierto.

No podré reducir á menos palabras este punto que á lo que lo redujo nuestro ilustrado compatriota Aramburu en la obra citada en el prólogo. « Es constantísima tradicion, recibida y contestada no solo en esta ciudad, sino tambien en toda la Europa y áun fuera de ella, que en el año 40 de Cristo, nuestro Redentor, dominando el Imperio Romano y á esta dichosa ciudad de Zaragoza, entónces su colonia, Cayo Calígula, y estando predicando el Evangelio en esta misma Ciudad Augusta el apóstol Santiago el Mayor, á tiempo que oraba con sus discípulos á las orillas del Ebro á media noche del dia 2 de Enero (1) (segun piadosa opinion), se le apareció llena de majestad y acompañada de muchos ángeles, que le cantaban diversos motetes de alabanza, en carne mortal, María Santísima, Madre de Dios, reina del cielo y amparo de los pecadores, trayendo algunos de los espíritus angélicos á su sagrada imágen, que hoy con tanta felicidad veneramos, y á una columna de jaspe: y que le mandó al Apóstol que en aquel lugar dedicase á Dios una capilla á honor suyo, y colocase

(1) La Venerable Madre María de Jesus de Agreda, part. III, libro 7, cap 27, num. 358.

en ella aquella devota efigie sobre la columna, prometiéndole su proteccion para esta ciudad, para este reino y para toda España, y duracion de aquel propiamente su prototipo (por ser su primer ejemplar), y del Pilar y la fe católica en esta afortunada poblacion; y al momento el santo Apóstol, ayudado de sus discípulos, erigió una pequeña capilla de ocho pasos de ancho y diez y seis de largo, en la que colocó el sacrosanto simulacro sobre la columna.»

El P. Dr. D. Joaquin Navarro, de la Compañía de Jesús, ex-catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, en una obra que imprimió en Madrid en 1762, y que tituló *La Hermosura sin lunar, cual es la del alma y cuerpo de María Santísima, significada en su vida, escrita en estancias segun la reveló la Señora á su sierva la M. María de Jesús de Agreda*, describió la aparicion en versos regulares para la época, y á continuacion los copiamos.

En el repartimiento
Del mundo, tocó España á Santiago,
Y como hijo del trueno, cada amago
Era parto de luz al firmamento:
Del Ebro en las orillas hizo asiento,
Y la gran Zaragoza
De tanto Apóstol goza,
Preparando ya el cielo en sus orillas
Teatro para eternas maravillas.

En la otra estancia habla del llanto de los hebreos, y luego sigue:

Este profundo llanto
Desagravia á las márgenes del Ebro
Hoy la gran Zaragoza, á quien celebro,
Pasmo del orbe, peregrino encanto:
Ilustre campeon, Apóstol santo,
Que mora en sus riberas,
Las celestes esferas
Ve que se alegran, y con ansia fina
En palmas llevan la Sion divina.

Envanecen el viento
Tropas de angeles bellos, y a porfia
En dulce afan y tierna melodia,
Mueven al animado firmamento:
En nube de bellezas tomó asiento
La Reina soberana;
Y peregrina humana,
En cuerpo y alma vino la Señora,
Y el Ebro a media noche vió la aurora.

Si la tropa dormia
De discipulos, Diego, que velaba,
Vió que el aire en candores se anegaba,
Y antes de amanecer ya era de dia:
Oye el celeste afan, que repetia
En acento suave:
Ave Maria, Ave:
Y que ella respondia en dulce canto:
¡Oh Dios de Sabaot! ¡oh Santo, Santo!

Resuena en los oidos
De los que antes dormian, y despiertos
Al oir la armonia y los conciertos
De lo que sienten quedan sin sentidos:
Del gozo prisioneros y rendidos,
A su Maestro claman,
Y entre las que derraman
Lágrimas del trofeo por despojos,
La estrella, luna y sol les dió en los ojos.

Miran la refulgente
Nube, que a la gran Reina, trono forma,
Santiago, á quien luz mas alta informa,
Vió a Maria en aquel su nuevo Oriente:
Cosido con la tierra reverente,
Oye: ¿qué no oiria,
Hablandole Maria?
¡Qué fortuna, qué dicha, qué alborozo!
¡Como no mueres ya de tanto gozo!

«Mi Hijo, Dios y Hombre,
Quiere que en el lugar, que aqui señala,
Le fabriques un templo, en que con gala,
Suya sea la gloria, mio el nombre:
Por que novedad tanta no te asombre,
Señal de esta fortuna

Ha de ser la coluna,
Que mis ángeles traen: en este suelo
Le dejo á España por herencia un cielo.

»Cualquiera que me implore
Con recto corazon, tendrá remedio,
Porque quiere mi Dios, que por mi medio
España más y más su nombre adore:
En testimonio quiere, que aquí more
Mi imágen, la primera,
Que en la celeste esfera
Se ha fabricado, y en la que aseguro
Seré de España incontrastable muro.»

Fijaron la coluna,
Y sobre ella la imágen de María,
Viendo el Reino español desde este dia
Fija la rueda ya de su fortuna:
Si allá el grande Jacob, fijando una
Piedra, erigió luciente
Título, y reverente
Anunció templo á Dios; Jacobo ahora
Labra templo al Señor y á la Señora.

Allí mística escala,
Aquí se ve la escala verdadera,
Que habla á nuestro Jacobo; y placentera,
Lugar para su templo le señala:
Allí puerta del cielo, que no iguala
A la puerta divina,
Que aquí con ansia fina
Afianza en un hecho sin segundo,
La fe y la gloria hasta la fin del mundo.

Isaac de bendiciones
Llenó á Jacob, diciendo, que el rocío
Del cielo le dé Dios, y sin desvío
La tierra su grosura y perfecciones:
Más alta bendicion, y más blasones
Jacobo en Zaragoza
De mano de Dios goza;
Pues en la tierra vírgen, Madre pura,
El rocío y sus frutos asegura.

Celebren el trofeo
De el Ebro, el Tajo con arenas de oro,

El Faso aumente palmas por decoro,
Multiplique laureles el Penéo:
Si al fabuloso Hidaspes el deseo,
Si al luciente Cefiso,
Si á los del Paraíso,
Apela con grandezas, con fortuna
El Ebro las excede en solo una.

Sus orillas contienen
La perla y margarita mas preciosa,
El laurel, el ciprés, la palma y rosa:
¿Y qué les falta si á María tienen?
Las gracias claras como el agua vienen;
Allí esta el santuario,
De María sagrario,
Y un ángel que le guarda, porque quiso
Que nada falte para paraíso.

Ya por mil setecientos
Años intacto todo se conserva;
Pues ¿quién, sino María, le preserva
Contra el tiempo, el abismo y elementos?
Los moros, los gentiles más sedientos
De sangre de cristianos,
Los judíos, arrianos,
La fe en España sin estancia alguna,
Y el PILAR siempre de la fe coluna.

Con la misma presteza
La nube, en que la gloria gloria influye,
La Reina a su oratorio restituye,
Logrando con tocarla mas belleza:
Causaba en el Apóstol gran tristeza
La ausencia de María;
Pero en dulce alegría
Rebosa, cuando escucha, que el primero
En el Mar Rojo encontrara al Cordero (1).

REMATE.

Anégate, cancion, en las corrientes
De el Ebro, que anegado,
Y en dulzuras bañado,
Con nuevas maravillas,
Al mar ha dado puerto en sus orillas.

(1) Revelacion de su martirio

A esto se hallan reducidos los hechos de la tradicion: esto es lo que se ha creido en Zaragoza, en Aragon, en España, en muchas partes de Europa y en otras regiones del universo, no solo por personas ignorantes y de poco talento ó cultura, sino por sujetos instruidos, por sábios eminentes, por críticos respetables. En este capítulo nos limitamos meramente á exponer la creencia; en otros haremos mérito de sus fundamentos, pero con sobriedad y concision, porque no vamos á escribir una difusa crítica, sino á exponer, todo lo sucintamente que nos sea dable, los motivos de una fe tan arraigada y que, pasando de generacion en generacion, ha llegado hasta nuestros dias incólume y rodeada de la auréola de la gloria y de la perpetuidad.

El hecho cual se cree y cual se refiere, tiene una grandeza y una sublimidad admirables. La Madre de Dios abandona su morada para ir á confortar á uno de los propagadores de la religion de su Hijo, á confirmarle en el santo propósito de su mision, á infundir en su corazon aquella seguridad que podia darle la Madre de Dios. Apoyado Santiago en el muro de la Ciudad Augusta, fuera de su recinto, en un paraje solitario sobre las riberas del Ebro, en las altas horas de la noche, meditaba sin duda en lo gigantesco de su empresa; se hallaba angustiado con la dificultad que ofrecia en una ciudad gentílica y que Augusto hiciera suya arraigando las preocupaciones y el culto de los dioses: quizás volviendo los ojos al cielo pidiera auxilios al Salvador, y Dios en vez de enviarle un ángel, le envió á su misma Madre, para que con milagro tan estupendo continuase su predicacion lleno de fe y de confianza. Un español osado y valiente quemó las naves en que arribára á las costas de Méjico, para que sus tropas, viendo imposible la vuelta, se entregasen con ardor á la conquista. La Madre de Dios se presenta á Santiago, le lleva su imágen, ordena la fundacion de un templo, y con

la entrega de una prenda tan preciosa, planta el estandarte de la fe católica en medio de una region, que para ella debia conquistarse; establece una fortaleza mística que no sería ya dable abandonar; en una palabra, toma posesion solemnemente para Cristo, de una tierra que antes era el patrimonio de la supersticion. Nada de irregular ni de absurdo vemos en tan milagroso acontecimiento; por el contrario, hallamos en él adoptado un medio poderoso para la propagacion de la fe; un milagro que tenia un objeto santo, útil, quizás necesario, que si lo hallamos conforme á las reglas de la economía y prudencia humana, no podemos suponerlo ajeno de las grandiosas miras de Dios para continuar la regeneracion del universo.

El célebre Augusto Nicolás, que escribió los ***Estudios filosóficos del Cristianismo***, los continuó, ó por mejor decir los completó, escribiendo tambien sobre la Vírgen: de él hemos copiado esas palabras elocuentes, en las que dice que no quedó en vano sobre la tierra despues de la ascension de su Hijo, y que tenia que hacer una obra capital, la de la fe cristiana. Presentándonos á María como testigo fundamental de esta fe, se eleva á consideraciones sublimes, y citando á un autor piadoso, exclama que la voz de María es la del Espíritu Santo, y que en todo cuanto necesitaba de suplemento ó confirmacion recibieron aclaracion los Apóstoles, aclaracion de la santa boca de la Vírgen, como fiel intérprete del Espíritu de verdad (1).

La venida en carne mortal á Zaragoza ¿ofrecerá dificultades á los ojos del que reflexione sobre la mision de la Vírgen en la tierra? ¿Se extrañará que la que con justicia ha recibido el dictado de co-redentora, apelase á ejecutar un milagro para extender los frutos de la redencion sobre un pueblo? El que haya leido las consideraciones de Au-

(1) Augusto Nicolás: *La Vírgen María segun el Evangelio*, pagina 168.

gusto Nicolás se hallará más dispuesto á creer, porque verá en la Vírgen no solo un testigo, sino un apóstol.

CAPÍTULO III.

Observaciones sobre la naturaleza del hecho de la tradicion de la venida de la Vírgen en carne mortal á Zaragoza, que disponen á prestarle crédito.

No puede menos de reconocerse que ni se opone á la fe católica, ni á las buenas costumbres, ni á la razon, ni á la historia esta piadosa creencia. Siendo esto así, podrémos exclamar con un autor juicioso, ¿qué consiguen los críticos con turbar la piadosa fe de los fieles? Y nosotros podrémos añadir ¿qué provecho resulta de destruir esta creencia tan inveterada? ¿Se mejorará por ello la sociedad? ¿resultará algun beneficio de que los zaragozanos no tengan este consuelo? Nosotros no encontramos ventaja ninguna en que se destruya este concepto universal y se combata á título de preocupacion; por el contrario, echar á tierra esta creencia introduciria ese pirronismo fatal, esa duda maléfica, que es el cáncer de la sociedad moderna.

Además ¿cuál es el fundamento de la duda? Presunciones, conjeturas, juicios más ó ménos arbitrarios, argumentos más ó ménos sutiles. La tradicion aragonesa tiene á su favor tambien los mismos elementos y además hechos: una efigie, una columna, una capilla suntuosa, un templo magnífico; el testimonio de varias generaciones; las bulas de varios pontífices; las preces y los breviarios; las fundaciones; escritores numerosos. A lo ménos tales elementos producirán una duda; concedámoslo si se quiere, pero áun entonces la fe tendrá una ventaja, y es la de la posesion. Sabido es el principio de derecho que establece que en la duda es mejor la condicion del que posee; y

la tradicion de la fe aragonesa posee, está viva y no muerta, y se halla unida á objetos materiales y visibles.

¿Qué verdades históricas tendrán tantos apoyos como la de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ¿A esto se agrega la doctrina del gran padre de la Iglesia S. Agustin, el cual atendiendo á las particulares tradiciones de varios lugares, pone como regla general, como regla salubérrima, que si no son contra las buenas costumbres, ni expresamente contra la fe católica, se les deje en su buena fe y no se les perturbe, mayormente cuando contribuyan á santificar la moralidad, á emprender una vida mejor (1). A esta clase pertenece la tradicion del PILAR; cabalmente con ella se excita el fervor de los fieles para adherirse con más empeño á la observancia de la virtud.

CAPÍTULO IV.

Motivos especiales para que la Vírgen visitase á Santiago.

Nos figuramos que no faltarán algunos que dirán en su interior: ¿qué razon habia para que la Vírgen visitase á Santiago y le diese una prueba tan insigne de predileccion? Si era porque se ocupaba en el sagrado ministerio de predicar el Evangelio, igual deferencia merecian los demás Apóstoles que se consagraban á la misma obra. Semejante objecion nos presta mérito para desenvolver las excelencias del apóstol Santiago el Mayor, que era uno de los discípulos más queridos de Jesucristo.

Santiago era deudo del Salvador; S. Pedro, S. Juan

(1) Copiaremos las palabras citadas. S. AGUSTIN, *lib. I. Inquis. Januarii, cap. 8. In his, quæ varie per diversa loca servantur una hæc saluberrima regula tenenda est, ut scilicet quæ non sunt contra fidem, neque contra bonos mores et habent aliquid ad exhortationem vitæ melioris, ubicumque institui videmus, vel instituta cognoscimus, non solum non improbemus, sed etiam laudando et imitando sectemur.*

y él eran los que obtuvieron distinciones más insignes de su Maestro. En la Escritura es designado con el título de *hijo del trueno*, dictado que con una sola pincelada revela el ardor de su fe, la actividad de su celo y sus relevantes prendas, que le representan como un gigante valeroso que iba á correr el universo para la propagacion de la fe.

Si examinamos la vida de este Apóstol, si consultamos el Evangelio y la tradicion, observaremos cómo se eleva su figura al lado de su Maestro para gloria de la religion.

Pedro y Andrés fueron llamados por el Salvador para que le siguiesen cuando se hallaban á la orilla del lago de Genezaret, y casi en el mismo momento fueron llamados tambien Santiago y Juan, estos dos hermanos, hijos del Zebedeo y de la piadosa María Salomé, de esa santa mujer que debia ser la compañera y consoladora de la Vírgen en sus angustias. La prontitud con que Santiago siguió al Señor fué un rasgo, que revela que estaba predestinado para grandes empresas. Jesucristo le hizo espectador de la mayor parte de las maravillas que ejercitó. Pocos milagros, dice un autor, obró el Salvador de que no fuese testigo Santiago. Hallóse presente cuando sanó á la suegra de San Pedro: el mismo con S. Pedro y S. Juan le acompañó en la resurreccion de la hija de Jairo, príncipe de la Sinagoga: los tres fueron testigos en el Tabor de su gloriosa transfiguracion, viendo aquellas sublimes escenas en que el Hijo de Dios apareció á sus ojos rodeado de un esplendor celestial y de una majestad deslumbradora, y tambien fué de los tres que se hallaron en el huerto de las Olivas, donde Jesucristo padeció mortales agonías, que humedecieron su cuerpo con un copioso sudor de sangre, y le llamó para que con su compañía le sirviese de consuelo. Verificada la resurreccion se halló presente á sus frecuentes apariciones, teniendo parte en las instrucciones y en las pruebas de bondad que dió el Salvador á sus discípulos.

Despues de la ascension recorre el territorio de la Judea

predicando el Evangelio, y lleno de un celo incansable, y que consideraba estrecho el campo de aquellas regiones, se embarca, atraviesa los mares y se presenta en España, que era la provincia que, como veremos despues, se le habia destinado para derramar la preciosa semilla de la ley de gracia. Predicando en España, predicaba en cierto modo á la América; pues pasados algunos siglos, las carabelas de Colon, equipadas con el precio de las joyas de Isabel I, debian ser las portadoras de la buena nueva á un hemisferio oscurecido hasta entónces tras de la inmensa mole del Océano; Santiago debia ser, por último, el primero de los apóstoles que ciñese su frente con la corona del martirio.

Siendo esto así ¿puede extrañarnos que la Vírgen le distinguiera, le visitase y confortase? A la luz de estas reflexiones, la aparicion de la Vírgen á Santiago en Zaragoza se presentará menos difícil: mejor dicho, será un milagro que tendrá á su favor más motivos de credibilidad. Nosotros, que escribimos de intento esta historia, no hemos creido inoportuno, antes de reseñar documentos y datos, registrar el archivo del corazon y remontarnos á la region elevada, aunque misteriosa, de esos arcanos insondables, de esas nubes que, aunque oscuras, destellan ciertos rayos de luz que quizás iluminarán los ojos de los que se detengan á meditar. Tal vez entónces verán detrás de Santiago, cuando la Vírgen se le apareció, las inmensas tribus de los Aztecas y de los Incas, que de los sucesores del Apóstol habian de recibir el inestimable beneficio de su conversion. ¿Y no podrémos considerar de más importancia la aparicion de la Vírgen á Santiago, si á un español se debe la conversion de Constantino, como sostiene Masdeu, tomo VII, pág. 233? La predicacion de Santiago produjo la conversion del Imperio, la paz de la Iglesia, la extension del cristianismo en el Nuevo-Mundo.

CAPÍTULO V.

Primer fundamento de la creencia de la venida de la Vírgen, madre del Salvador, en carne mortal á Zaragoza, la tradicion. Se explica su sentido y su fuerza.

Siendo la tradicion el primero y principal fundamento que se alega, preciso parece que la examinemos y que la definamos. Tradicion es cualquiera doctrina ó historia cuya primera enseñanza fué de palabra y no por escrito, y sucesivamente se fué comunicando de unos á otros. La tradicion consiste, pues, en aquella primera enseñanza, que confirmada por la costumbre, se trasmite con entereza.

Todas las repúblicas bien gobernadas, dice un escritor, han tenido algunas leyes que introdujo este género de tradicion. En todos los pueblos ha regido, en todas las familias ha reinado la tradicion. Ha sido anterior al escrito; por ser de palabra es á manera del original, al paso que la escritura no es más que un traslado suyo: la primera tiene la energía de la viva voz, al paso que la segunda se presenta como muerta. La enseñanza de la tradicion es con alma, y sin ella la de la escritura. Por eso Tertuliano, dando el nombre de alma á la tradicion, dijo: primero es el alma que la letra, y la palabra que el libro, y el concepto que la pluma.

Mucho podiamos decir en una materia abundante, en la que solo cabe el mérito de la eleccion. Habiéndosenos comunicado por la tradicion grandes tesoros de doctrina é historia, ha sido mirada con gran veneracion desde los primeros siglos. Papias, discípulo de S. Juan Evangelista, cuenta de sí mismo que cuando se encontraba con algun presbítero, que habia conocido y tratado á los Apóstoles, procuraba saber de él con gran cuidado lo que habian enseñado vocalmente, porque no se contentaba con lo que se

hallaba consignado en los libros, sino que aspiraba á inquirir lo que podia saber por el órgano de la voz y la palabra. La tradicion es un legítimo conducto de la ciencia.

La Iglesia Católica ha reconocido siempre la tradicion como una fuente purísima de la fe y como un fundamento poderoso de la misma, y considera como tal el testimonio que nos asegura la certeza de un hecho, de un dogma, de un uso, cuyo testimonio es escrito ú oral: el primero puede provenir de las historias y de los libros en que el hecho se halle referido ó sentado el dogma, porque los libros son los monumentos en que se consignan los pensamientos y los hechos de los hombres y áun sus doctrinas y opiniones; y oral es el testimonio que se da de viva voz, y que se trasmite así de padres á hijos y de estos á sus descendientes. Con efecto, hay hechos que no se han reducido á escrito, pero que se han encomendado á la memoria de los hombres pasando de generacion en generacion como una verdad incontestable, como una herencia. La tradicion que cuenta en su apoyo el testimonio constante de las generaciones, tiene á su favor grande fuerza; porque el género humano es como el rio que sale de una fuente, y si sobre sus aguas se ve sobrenadar un objeto que han visto siempre sobre ellas los hombres que estaban á sus orillas, puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que aquel objeto ha salido de la fuente ó que á lo menos desde ella ha venido al punto en que se le ve. Si la generacion del siglo XIX conserva la tradicion de la venida de la Vírgen del Pilar en carne mortal á Zaragoza, y esta tradicion la vemos sucesivamente derivar de un siglo á otro hasta el I de la Iglesia, no podrémos menos de convenir en el respeto que merece esta tradicion; porque es preciso tener presente una observacion que hace el abate Bergier. Cuando un siglo principia no borra los recuerdos del que le precedió: y yo añadiré, que los siglos numéricamente se diferencian en la historia, pero la generacion del que

precede se halla mezclada con la del que le sigue; hay hombres que nacieron en el I y que continuan viviendo en el II, al que llevan sus opiniones y sus recuerdos. En esto vemos la sabiduría de Dios, que ha formado este enlace entre las generaciones del linaje humano, obrando esa union, esa amalgama entre lo presente y lo pasado, entre lo que existe y dejó de existir. Así vemos en el arco iris que un color declina suavemente en otro. El siglo I de nuestra era es parte del II, y el II del III, porque los hombres que nacieron y vivieron en el uno, pasan á vivir en el otro, llevándole su ciencia, sus conocimientos y la memoria de los sucesos. Cuando, pues, veamos atestiguado un hecho por generaciones sucesivas, y observemos esa indefectible y seguida tradicion, debemos suponer que el hecho es antiguo y que es cierto tambien; porque si fuese falso, la primera generacion no lo hubiese admitido como verdadero y con tal connotado no lo hubiese trasmitido al que le siguió, y así sucesivamente. La tradicion es, pues, un argumento poderoso de credibilidad: la Iglesia la admite dividiendo las tradiciones en divinas, apostólicas y eclesiásticas.

S. Pablo ya encargaba en su carta II, v. 14, á los Tesalonicenses, que conservasen las tradiciones que habian aprendido: podriamos citar otros varios pasajes, de todos ellos se infiere que hubo muchas instrucciones y cosas que dió de palabra, y que no comprendió en sus cartas. La religion de los patriarcas se conservó por la tradicion. Al tiempo de morir el jefe, el conductor, el caudillo del pueblo judío, Moisés, decia á este mismo pueblo (*Deuteronomio*, cap. XXXII, v. 7): «Acordáos de los antiguos tiempos; considerad todas las generaciones; preguntad á vuestros padres, y ellos os enseñarán; dirigíos con vuestras interrogaciones á vuestros abuelos, y ellos os instruirán.» No dice, como observa un escritor, leed mis libros y mi historia, porque no todo es posible escribirlo ni se escribe:

mucho es lo que se confia á la memoria. Si consideramos que el cristianismo se introdujo por medio de la predicacion y de las instrucciones verbales, se conocerá la fuerza de la tradicion en las materias religiosas. Y á la verdad, en ninguna materia, y sobre todo en lo que tiene relacion con hechos enlazados con la piedad, era menos necesario escribir, porque cuando los hombres se reunen periódicamente en un local y oyen y ven ciertas cosas, no es tan precisa la escritura. ¿Qué necesidad habia de que en Zaragoza se escribiese la venida de la Vírgen en carne mortal, cuando era una verdad para todos los fieles que concurrian al templo, sabian que sin su venida no se hubiese construido, y veian la imágen que era objeto de sus adoraciones? Antiguamente se escribia poco; si algo se escribia, era lo que podia ó se presumia podia olvidarse: no era como en nuestro siglo en que todo se escribe, hasta las mayores frivolidades. No confundamos los tiempos ni los usos de las generaciones. Veamos un cuaderno de Córtes antiguo y un tomo de actas moderno, y observarémos la diferencia de las costumbres: lo poco que antes se escribia, y lo mucho que ahora se habla y escribe.

El P. Murillo esfuerza estos argumentos en la obra que hemos citado: califica de tradicion aquellas verdades cuya noticia ha venido de mano en mano, comunicándose de padres á hijos y de mayores á menores hasta los siglos presentes, sin que intervenga escritura, y sostiene que estas verdades son primeras en tiempo y mayores en dignidad: en tiempo, porque primero es decirse las cosas que escribirse: en dignidad, porque de la tradicion, como de su propia raiz, toman su fuerza los demás testimonios con que la verdad se confirma: primero es, dice con Tertuliano, la palabra que el escribirla: desde que se crio el mundo hasta que se inventaron las letras, se conservaron las cosas por la tradicion; por ella, sin partida de bautismo y sin registro civil, los hombres supieron quiénes fueron sus

ascendientes; y áun despues de la invencion de las letras y de la escritura todo no se escribió: pero en el supuesto de que se escribiera, lo escrito recibió su fuerza de la tradicion. S. Agustin dice que no creeria en las Escrituras si no le moviese la autoridad de la Iglesia, y esta autoridad se funda en la tradicion. Observa el P. Murillo que no hay razon para tener por más cierto y verdadero lo que escriben pocos que lo que dicen muchos: que el Evangelio de S. Lucas principia invocando la tradicion: que S. Pablo encarga á Timoteo conserve el depósito que se le entregó, esto es, la tradicion; y que segun el Salmista, las grandes obras de Dios nos las anunciaron nuestros padres.

Sobre esta materia son muy notables las palabras de Tertuliano, que arguyendo al gentilismo, decia: *Harum et aliarum disciplinarum, si legem expostules scripturarum, nullam invenies: traditio tibi prætenditur auctrix, consuetudo confirmatrix, fides observatrix.* Si de estas sagradas ceremonias buscas escrituras, ninguna encontrarás; pero hallarás que la venerable tradicion las dicta, la costumbre invariable las conserva, y la fe obsequiosa las rubrica con su observancia. Si sobre nuestra creencia haces séria y madura reflexion, continúa Tertuliano, hallarás que la razon patrocina á la tradicion, á la costumbre y á la fe, ó á quien vió ocularmente al verdadero original: pero entre tanto, tiene derecho la tradicion á que cautives en su obsequio tu entendimiento (1).

No ignoramos los ataques que pueden sufrir las tradiciones: que el P. Feijóo, hablando de las populares en el discurso XVI, tomo V, de su *Teatro crítico*, decia, § 1.°, «que la regla de la creencia del vulgo es la posesion: sus ascendientes son sus oráculos, y mira con una especie de

(1) *Rationem traditioni, consuetudini, fidei patrocinaturam aut ipse perspicies, aut ab aliquo qui perspexerit, disces: interim nonnullam esse credes cui debetur obsequium.*

impiedad no creer lo que creyeron aquellos. No cuida de examinar qué orígen tiene la noticia: bástale saber que es algo antigua para venerarla, á manera de los egipcios que adoraban el Nilo, ignorando dónde ó cómo nacia, y sin otro conocimiento que el que venia de lejos. ¡Qué quimeras, qué extravagancias no se conservan en los pueblos á la sombra del vano, pero ostentoso título de tradicion!»

Y luego en el § 5.°: «Una especie de tiranía intolerable ejerce la turba ignorante sobre lo poco que hay de gente entendida, que es precisarla á aprobar aquellas vanas creencias que recibieron de sus mayores, especialmente si tocan en materia de religion. Es ídolo del vulgo el error hereditario. Cualquiera que pretende derribarle incurre, sobre el odio público, en la nota de sacrílego. En el que con razon disiente á mal tejidas fábulas, se llama impiedad la discrecion, y en el que simplemente las cree, obtiene nombre de religion la necedad. Dícese que piadosamente se cree tal ó tal cosa: es menester para que se crea piadosamente, que se crea prudentemente; porque es imposible verdadera piedad, así como otra cualquiera especie de virtud, que no esté acompañada de la prudencia.

»La mentira, que siempre es torpe, introducida en materias sagradas es torpísima; porque profana el templo y desdora la hermosísima pureza de la religion. ¡Qué delirio pensar que la falsedad puede ser obsequio de la Majestad soberana, que es verdad por esencia! Antes es ofensa suya, y tal, que tocando en objetos sagrados se reviste de cierta especie de sacrilegio. Así son dignos de severo castigo todos los que publican milagros falsos, reliquias falsas y cualesquiera narraciones eclesiásticas fabulosas. El perjuicio que estas ficciones ocasionan á la religion es notorio. El infiel, averiguada la mentira, se obstina contra la verdad. Cuando se le oponen las tradiciones apostólicas ó eclesiásticas, se escuda con la falsedad de varias tradiciones populares. No hay duda que es imperti-

nente el efugio; pero es bastante para alucinar á los que no distinguen el oro del oropel.»

Que no es de estas tradiciones la de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR lo demuestra su orígen, lo convencen sus comprobantes. Hemos copiado este trozo de un escritor despreocupado, que á pesar de su despreocupacion y su ciencia indisputable y universal, rindió homenaje á la tradicion de nuestra Patrona en varias de sus obras, como lo verán nuestros lectores en las palabras siguientes.

El P. Feijóo, en el discurso XIII del tomo IV (1), sostiene que no se puede dudar de la venida de Santiago, por hallarse comprobada por tantos y tan doctos escritos, y en el núm. 46 añade: «En los tres primeros siglos de la Iglesia, cuando los cristianos no tenian otros templos que las cavernas más oscuras, ni otras imágenes de Dios y de sus santos que las que traian grabadas en sus corazones, porque el furor de los emperadores gentiles no permitia otros templos ni otros simulacros que los de sus falsas deidades; entónces tenia España, segun nos enseña la piadosa tradicion, templo y simulacro consagrados á la Vírgen María, Señora nuestra, no retirados en algunos escarpados cerros, sino patentes á todo el mundo en la insigne ciudad de Zaragoza. Oponen á esta tradicion los extranjeros, que no es verosímil que gobernando en España los idólatras romanos, permitiesen aquel monumento público de nuestro culto; pero esto prueba cuando más, que ni el templo ni la imágen pudieron subsistir sin especial proteccion del cielo. ¿Y por dónde, pregunto, se hace esto increible? ¿Por qué entre tantos millares de prodigios como Dios obró en la grande empresa de desterrar del mundo la idolatría, no podrémos asentir á que hizo uno continuado por tres siglos, á fin de mantener el templo é imágen del Pi-

(1) Edicion de 1778, págs. 368 y 369.

LAR (1)? Si para dar asenso á un milagro no basta el testimonio de la tradicion, será preciso condenar como fabulosos casi todos cuantos se hallan escritos en las historias eclesiásticas. Si la valiente fe de una alma sola basta para recabar de la divina piedad un prodigio ¿por qué en atencion á tantos millares de fervorosísimos espíritus como se debe creer dejaria en España la predicacion de los Apóstoles, no haria Dios el de conservar para su consuelo el templo é imágen de Zaragoza?»

Demostrado lo que se entiende por tradicion y su fuerza probatoria, pasarémos á examinar sus especies, qué clase de tradicion es la que atestigua la venida de nuestra Señora á Zaragoza, y las pruebas que tiene á su favor.

CAPITULO VI.

De la especie de tradicion que recomienda la creencia de la venida de nuestra Señora en carne mortal á Zaragoza.

Es sumamente conforme que habiendo hablado en general de la tradicion hagamos mencion de sus especies: las hay divinas, que tienen su principio en Jesucristo, v. gr. las relativas á la materia y forma de los sacramentos; apostólicas, las que provienen de los Apóstoles; eclesiásticas, las que se han introducido y conservado en las iglesias con autoridad ó tolerancia de los prelados ú obispos.

La tradicion puede ser de la Iglesia universal, de muchas iglesias ó de una particular: la primera tiene sumo grado de autoridad; la segunda merece gran respeto, y tambien es digna de atencion la tercera por tener á su

(1) Mas adelante nos harémos cargo de esta misma materia, y expondrémos las causas humanas que pudieron intervenir para la conservacion del templo y de la imágen de nuestra Señora.

favor la aprobacion ó cuando menos la tolerancia de los prelados ú obispos, á quienes pertenece de oficio examinarlas, porque no es de creer que tolerasen en materias graves y de religion cosas introducidas con leve fundamento, siendo el no haber puesto silencio en ellas ni haberlas mudado manifiesta señal de que han parecido pias, razonables y verdaderas, admitidas con fundamento, continuadas con piedad y asentadas en los corazones de todos con justas causas. En verdad no es presumible que varones santos y celosos de la honra de Dios vayan no solo tolerando, sino fomentando con el ejemplo, lo que no consideren razonable y fundado.

Indudable es que la tradicion de la venida de nuestra Señora es eclesiástica, aunque el P. Murillo pretende asímismo que puede calificarse de apostólica por haberse introducido por el apóstol Santiago, y sostiene que no es de las simplemente toleradas, sino de las aprobadas por los prelados, sumos pontífices y reyes.

La aprobacion de los prelados la funda en el oficio de la Misa, que antiguamente se cantaba en la fiesta de la dedicacion de la iglesia del Pilar, en cuyo oficio se hallaban trasladados trozos de la misma historia de la venida, y cuyo oficio cesó, segun insinúa, cuando por autoridad del Concilio de Trento se introdujo el nuevo rezo que llaman de Pio V.

Otro hecho confirmatorio cita, y es el estatuto que hizo el Cabildo de la Seo en tiempo del arzobispo D. Juan por su vicario general D. Pedro Miguel, á 9 de Mayo de 1471, en el que se ordenó que la fiesta del apóstol Santiago se celebrase con octava y con la solemnidad de seis capas, en reconocimiento de que el dicho Apóstol fué el que fundó la iglesia de Zaragoza y predicó en ella la palabra de Dios, previniendo que aunque en las demás octavas, por razon de la solemnidad, se suele dejar el oficio menor de la Madre de Dios, en esta octava no se deje, sino que se diga en

memoria de la aparicion de la Vírgen en carne mortal á dicho Apóstol.

Luego la tradicion de la venida en carne mortal de la Vírgen á Zaragoza es cuando menos eclesiástica y universal en toda España, y áun en casi todo el orbe católico. El cardenal Aguirre, en el tomo I de los *Concilios de España*, la califica de una de las tradiciones eclesiásticas, que merece más creencia por su antigüedad, y hallarse confirmada desde muchos siglos por privilegios de pontífices y reyes, y comprobada por los escritos de muchos y graves autores y escritores; de suerte que nadie puede negarla prudentemente y sin alguna temeridad ó impiedad. Si algunas dificultades, dice, han ocurrido, todas estan desatadas.

CAPITULO VII.

Ciertas observaciones generales sobre los comprobantes de la tradicion.

No cabe duda ninguna que á principios del siglo XII existia el templo de NUESTRA SEÑORA DE PILAR, puesto que conquistada Zaragoza en 1118, en esta santa iglesia se celebraron los maitines de Reyes con asistencia de D. Alonso el *Batallador;* que el papa Gelasio II dió una bula concediendo indulgencias á los que diesen limosnas para la reparacion de este templo, y que el obispo Librana se dirigió á varios países reclamando auxilios para su reedificacion.

A este mismo siglo corresponden las poesías del célebre Aulo Galo, que escribió sobre la venida de Santiago á España y de la fundacion del santuario de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Aquellos acontecimientos notables á principios del si-

glo XII, son como dos magníficos mojones que miran al tiempo pasado y al venidero.

Si encontramos en aquella época una tradicion sobre la venida de nuestra Señora en carne mortal, y esta tradicion tiene en su apoyo un templo, un monumento visible, ¿qué motivo racional hay para dudar? Si al descubrir la América se hubiese encontrado una familia que hablára el idioma latino, que hubiera habitado un edificio construido en conformidad á las reglas de la arquitectura romana, y que dijese que habia ido á aquel punto á consecuencia de las persecuciones de Mario ó Sila, ¿podria negar ningun crítico esta aseveracion pretextando que no presentaba pruebas de su aserto? El idioma, el edificio, la tradicion de aquella familia, el haberla hallado en un territorio hasta entónces desconocido, ¿no prestarian suma fuerza á sus palabras (1)?

Pues he aquí un caso más favorable. Vienen los conquistadores cristianos; encuentran una tradicion, una iglesia erigida en honor de la Vírgen, ven una imágen y una columna; hallan no una familia, sino muchas que constituyen una parroquia y que hacen mérito de una tradicion, ¿cómo dudar de su aserto? ¿cómo pretender que faltan á la verdad los que así se explicaron, los que ofrecieron este depósito de fe? ¿cómo presumir que no lo derivaron del primer siglo de la Iglesia? ¿Qué objeto podrian tener en aseverar una mentira unos infelices y pocos clérigos, que vivian en el templo? Qué ventaja les resultaba á los cristianos? El sostener esta pretendida impostura en tiempo de

(1) Al formar este argumento, en nuestro concepto poderoso, con tal hipótesi, no se crea que proponemos un suceso imposible de acontecer. El que quiera examinar la magnífica obra titulada *Antiquities of Mexico by Lord Kingborough*, en el tomo V, pág. 231 y siguientes, verá cómo explanando el Código del Vaticano pretende este autor que hay signos de que los judíos tuvieron colonias en el país de Méjico. En el tomo IV, Dupaix pone el dibujo de una cruz, que dice halló en la ciudad arruinada de Palenque, cuya explicacion se halla en la pág. 306 del tomo V.

los árabes no les hubiera valido más que una dura persecucion: si la sostuvieron, sin embargo, es prueba que decian lo que creyeron por haberlo oido á sus mayores. Entró Alonso *el Batallador*, se presentó el obispo Librana, establece éste la sede episcopal en la mezquita mayor, y á pesar de que el templo del Pilar en cuanto á la gerarquía queda de segundo órden, continúa sosteniéndose la misma privilegiada opinion acerca de la iglesia de nuestra Señora; de suerte que aquella, en medio de su infelicidad, de sus escombros, de su miseria, alega su orígen divino y la tradicion veneranda que la recomienda. ¿No es fuerte este argumento? Si el Pilar se hubiera convertido en catedral cuando la reconquista, pudiera dudarse si este esplendor hizo exagerar una idea religiosa; pero ver que esta idea se conserva en medio de la privacion de honores, es á mi juicio un motivo que recomienda y autoriza más y más la tradicion.

CAPITULO VIII.

De la indudable existencia de la tradicion, y comprobantes de la misma, siglo por siglo, desde el I al VII inclusive.

Hay una diferencia inmensa entre las tradiciones que se apoyan en las cosas y las que son puramente de doctrina. Las de doctrina, como que son meramente de palabras y no se renuevan sino con motivo de referirlas, pueden fácilmente olvidarse, ó tal vez variarse y viciarse; pero la tradicion que tiene en su apoyo cosas que son durables, estando á presencia de los ojos, no fallece nunca y facilísimamente se propaga; porque los que vienen al mundo viendo un signo permanente inquieren el motivo, y es natural que entónces reciban de sus padres y antecesores la noticia; y esta ciencia de tradicion es la más propia para los pueblos, porque todo género de personas, áun las

más imbéciles, pueden comprenderla, como que en los monumentos tienen un libro abierto que enseña, una biblioteca que pueden registrar; en fin, una crónica de piedra.

La tradicion del PILAR tiene estos apoyos materiales: la existencia de un templo, de una efigie, de una columna. No es una tradicion verbal solamente, es material, visible; se palpa y realiza en objetos que se tienen á la vista. Con estos fundamentos sensibles la existencia de la tradicion, confesada actualmente, prueba que existió antes, como la existencia de un hijo prueba la de su padre; sin embargo, á pesar de que estos principios eran inatacables, y en rigor al que está en posesion no se le podia exigir más, los impugnadores de la tradicion apelaron al recurso de pretender que no existió en los primeros siglos de la Iglesia, en los que suponen que no se encuentran vestigios, sosteniendo ser esta una novedad que se atreven á decir que fué obra de los siglos posteriores.

El que ataca una posesion reconocida, debia probar sus asertos: el que pretende despojarme de la casa que mi familia poseyó hace siglos, alegando que la usurparon mis antepasados, debia decir cuándo, cómo y por qué medio se verificó esta usurpacion, y en el entretanto el poseedor debia permanecer tranquilo bajo el techo doméstico: del mismo modo el que niega una tradicion eclesiástica, pretextando la novedad, debia expresar la época en que esta novedad principió. Esto es lo que dicta la razon, que invocándose hasta el fastidio en contra en las materias religiosas, no se acierta cómo puedan repelerse sus oráculos cuando se trata de favorecer la piedad.

Con esto bastaba en apoyo de la tradicion; pero como varios críticos apetecen además algunos adminículos ó comprobantes de la tradicion, procederémos á enumerar con el mayor laconismo posible los hechos referentes á cada siglo.

No podemos aspirar en esta tarea á la originalidad

sino en algunas reflexiones, debiendo en lo sustancial atenernos á lo que en este método dejaron consignado el P. Francisco García, el P. F. Lamberto de Zaragoza, en el tomo III de las *Iglesias de Aragon*, y el Dr. D. Manuel Aramburu.

SIGLO I.

Claro es que con respecto á él no se cita una autoridad decisiva; pero se invocan argumentos de congruencia fundados en datos que corroboran la tradicion. Tal es en primer lugar el cánon VIII del Concilio Antioqueno, celebrado antes del año 57 de Cristo, segun el cardenal Baronio (1), y que siendo dicho cánon VIII uno de los cincuenta que tradujo Dionisio el Exíguo del griego al latin, y que fué citado en el Concilio Niceno II, no puede suponerse apócrifo, en cuyo cánon se establece que se coloquen en las iglesias las sagradas imágenes en columnas ó cipos: de lo cual deduce Aramburu, que si este Concilio se celebró antes de la venida de la Vírgen á Zaragoza, se observó en la imágen de nuestra Señora lo establecido por él, y si despues, se tuvo presente lo que la Vírgen habia ejecutado. El cardenal Baronio trae como ejemplo de lo prescrito en el cánon á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, cuya imágen califica de antiquísima y celebérrima, siendo de notar que Baronio entónces ya habia recedido de la impugnacion de la venida de Santiago á España.

No deja de ser una conjetura muy fuerte ver conformarse la efigie de nuestra Señora á una determinacion apostólica, añadiendo Aramburu que el estar en pie la imágen, léjos de poderse presentar como un argumento de ser moderna, es un testimonio de antigüedad.

(1) Tomo II, anno 102, num. 10; y el mismo, tomo I, anno 57. ARAMBURU, pag. 16 y siguientes

El P. Zaragoza, en el tomo citado, pág. 157, pretende que siendo así que era estilo de los judíos y gentiles poner las estátuas de sus héroes sobre columnas, y que los Apóstoles repugnaban conformarse con sus usos, si lo ordenaron sin embargo así, fué movidos por un ejemplo sagrado, á saber, el de la imágen de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Pretende el P. Zaragoza demostrar con argumentos sutiles que habiendo venido S. Pablo á España, visitó el santuario de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR; pero nosotros nos abstenemos de copiar sus argumentos por ser meramente una conjetura, que no teniendo prueba, no puede servir para probar otro hecho; pero sí haremos mérito de algunas observaciones que emite el P. Francisco García Palacios en la obra citada, que es la notable consonancia que existe entre el apostólico santuario del PILAR y el de Compostela, en donde se venera una columna de mármol pardo de vara y media de alto, que se dice condujeron los discípulos de Santiago, juntamente con su cuerpo á Galicia, añadiendo que la fundacion de estas dos iglesias es la base del orígen de la iglesia de España, que estriba en la tradicion como otras, entre ellas la Antioquena, que no tiene otro apoyo para creerse fué fundada por S. Pedro: cita los fragmentos de S. Atanasio, discípulo de Santiago y primer obispo de Zaragoza, aunque renuncia á valerse de ellos porque los críticos los tienen por supuestos; pero invoca las armas y blasones de la iglesia del PILAR, que usa en sus sellos del *Agnus Dei*, ó Cordero con la Cruz, distintivo que usó la Iglesia antes del siglo IV segun Antonio Bosio en su *Roma subterránea*, lib. IV, cap. 29, §. *Non si nega*, *etc.*, edicion de 1650 en Roma, citado por el P. García (1).

(1) La insignia del Cordero ó el *Agnus Dei* es antiquísima en la Iglesia; pues aunque el P. Murillo, trat. I, cap. 19, pág. 160, refiere haber hallado advertido en unos papeles antiguos que los primeros reyes por devocion á S. Juan Bautista, en razon de haber tenido el reino principio en S. Juan de la Peña, dieron por armas á la Catedral el Cordero; otros la

SIGLO II.

Con respecto á este siglo no se cita otro documento que la lápida que se encontró con otras dos en 21 de Julio de 1608, y que se refiere al enterramiento de un levita, verificado en el año 196.

Preciso será que refiramos la historia de este hallazgo precioso, que ejercitó en gran manera los ingenios de los eruditos.

El dia 21 de Julio de 1608, derribando un pedazo del muro antiguo de Zaragoza, que estaba incorporado en la santa Capilla, con el motivo de construir un oratorio que hizo el Sr. D. Martin Bautista de Lanuza, Justicia mayor de este Reino, el que vulgarmente se dijo despues del Justicia, y áun hemos alcanzado (es la relacion que hace Aramburu, pág. 57), de cuyo muro á bastante distancia está colocada nuestra santa Imágen sobre la columna (lo que salva el reparo de algunos menos instruidos, de que está situada la santa Capilla dentro del muro de esta ciudad, contra la tradicion), impensadamente se encontraron unos antiguos epitafios en unas lápidas, de que se deduce, continúa Aramburu, que antes del año 196 ya se habia dilatado la santa Capilla.

El P. Murillo, cap. XIII, pág. 118, dice que el descubrimiento se hizo en la pared del muro que está delante

derivan de Constantino, que hizo poner a los lados de la pila en que se bautizó en 324 un cordero de plata, que pesaba treinta libras, y una imagen de S. Juan Bautista, de igual peso, con el rotulo del *Agnus*.

En una de las paredes del Pilar (segun Arruego, pág. 281) estaba el Cordero; pero citando unas declaraciones del proceso de 1539, dice que antes estaba en el crucero de cabo la puerta mayor, y que de allí se trasladó a la pared donde en su tiempo se veia, suponiendo que lo pondria el Cabildo de la Seo como superior.

A pesar de las sutilezas de Arruego, esta insignia, expuesta publicamente en la iglesia del Pilar, patentizaba la antigüedad del templo.

del santuario, y añade, que andando unos oficiales picando aquella pared con ocasion de una capilla que se hacia, se descubrieron algunos epitafios en unas piedras de la misma pared, que á lo que se puede juzgar, son sepulcros de personas señaladas, porque á no serlo, no los sepultáran levantados de la tierra, ni en tan honroso lugar. Por ser, añade el P. Murillo, la letra tan antigua y estar algo gastada, no se han podido sacar con tanta claridad como se deseaba, y esto juntamente con la oscuridad de algunas cifras, ha dado ocasion á que segun la diversidad de los ingenios se les haya dado diversas interpretaciones.

El segundo epitafio lo pone el P. Murillo en los siguientes términos:

HIC LEVITA PUER LAURENTIUS EST TUMULATUS
IN JULIAS IDUS MIGRAVIT SPIRITUS HUJUS
M̊ BIS C'.X. QUATER ABSQUE SUB ANNO.

Y el mismo escritor lo interpreta así: «*Laurentius, puer levita, est hìc tumulatus, cujus spiritus migravit è mundo idibus Julii, sub anno bis centum sublatis quatuor.*

En castellano: *Aquí está enterrado el jóven diácono Lorenzo, que salió del mundo en los idus de Julio el año* 200 *menos cuatro.*

Este y los demás epitafios dieron mucho que discurrir, como dice Aramburu, al Dr. Bartolomé Lorente, prior de la iglesia del PILAR y cronista del Reino, al Dr. Domingo García, canónigo y prior tambien del PILAR, al Dr. D. Miguel María del Villar, fiscal que fué del Supremo Consejo de Aragon, y que cuando los interpretó en un libro impreso en 1609 en Palma, era regente en las Baleares; y asímismo al P. Murillo.

Este dice que la palabra levita no solo quiere decir diácono, sino cualquier ministro del altar, como lector, ostiario, etc., y así salva la dificultad de apellidarle *puer*, manifestando igualmente, que segun algunos, por la penu-

ria que habia de ministros en la primitiva Iglesia, y por otros motivos razonables, se acostumbró á ordenar algunas veces de diáconos á los de poca edad, como lo hizo S. Pablo con Timoteo, que era jóven tierno, y consta que Teodoro Arquimandrita á los diez y ocho años fué ordenado de todas órdenes, deduciendo en vista de estos precedentes, que debia ser ese levita persona muy distinguida en saber y virtud cuando le honraron con un epitafio.

Villar cita el Concilio III de Cartago, que se celebró en 397, que prohibió que los muy mozos se ordenasen de diáconos, lo cual confirmó el Concilio Agatense: de consiguiente, pudo antes de esta prohibicion ser ordenado de diácono este jóven.

Aramburu hace mencion del cap. XXI de S. Juan, en el que Cristo llamó á sus discípulos *pueri*, que es sabido no eran muchachos, de lo que infiere que esta palabra en la acepcion eclesiástica no debe significar precisamente el muy mozo.

El P. Murillo interpreta la cifra M̊ *mundo*, y no *millessimo* ni *modo*, porque ninguna de estas palabras venian bien al verso.

La X detrás de la C dicen que significa Cristo.

A la objecion de que en tiempos antiguos no se enterraba en los templos, responden que, prescindiendo de que hasta por los años 443 no se prohibió enterrar á los fieles en las iglesias, segun los argumentos de Aramburu, no se sepultó á este jóven dentro de la iglesia sino en el atrio.

Aramburu tambien demuestra que esta pared en que se encontraron las lápidas, era la del muro y no la del claustro edificado en 1515: de todo lo cual deduce la incuestionable antiguedad de este monumento precioso, que prueba que la Capilla existia en 196, y que se habia extendido incorporándose con el muro.

El P. Zaragoza se hace cargo de una objecion que di-

suelve del modo siguente: «No ignoramos, dice, que el Dr. D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz dudó fuese de aquel tiempo la letra de este epitafio, cuya copia fidelísima expone (en la pág. 224 de la *Defensa de la patria de S. Lorenzo*), fundándose en haber visto algunas inscripciones muy parecidas á esta en la letra, que no son de aquella antigüedad: pero ya sabeis, continúa, que por solo este motivo no podemos apartarnos de nuestro dictámen, porque, como dice el autor de la *Escuela de leer letras antiguas* (Andrés Merino, en las advertencias del prólogo, hoja tercera, impresa en Madrid en 1780), en algunos siglos se usaba alguna letra, no generalmente, sino en alguna parte y en ciertas ocasiones, y así se usó sin duda en varios siglos aquella letra algunas veces, y especialmente en inscripciones sepulcrales.»

A esto podrémos añadir, que en nuestro siglo se usan diferentes formas de letras; así que sería un argumento vicioso desestimar como falsa una escritura por hallarse en letra inglesa y no española, cuando es sabido que son muchos los que escriben con aquella forma. Con imparcialidad y exactitud hemos referido cuanto en pro y en contra se ha dicho de este epitafio, que ignoramos si lo conservará con las demás lápidas el Cabildo metropolitano.

Al siglo II atribuye tambien Aramburu las comunicaciones subterráneas con el Pilar, comunicaciones que ya en aquel siglo usaron los cristianos dentro y fuera de Roma, segun Baronio, sin otro objeto que el de concurrir á sus iglesias y el de conducir los mártires á sus sepulcros. Añade que Zaragoza está minada: que al abrir las zanjas para la nueva iglesia en 1681, por la parte de la casa de Aitona, se encontró un camino subterráneo muy ahumado (lo que prueba que habia sido muy frecuente su uso), que continuaba por donde está la pared foral de la iglesia hasta la misma Santa Capilla, y que en 1718, en que se desmontaron la plaza y calle del Pilar para hacer más cómoda la

entrada en el templo, se halló otra calle de la misma especie, como lo contesta el Sr. D. Antonio Jorge Galvan, dean de la misma iglesia, que guiaba desde su casa nativa, que está á la entrada de la calle del Pilar, hasta el santuario, en el sermon que predicó en las fiestas de 1766. Aramburu cree que si se profundizase la plaza se encontrarian otros. Supone que esto tuvo orígen de los judios en 130 (cuando se rebelaron contra el emperador Adriano), á quienes inmediatamente imitaron los cristianos, aprovechándose de la misma industria para ejercer su culto y librarse de la persecucion.

De consiguiente, si la iglesia del Pilar fué frecuentada en el siglo II, habia culto, y si lo hubo, nada más racional que creer que entónces ya existia la tradicion que ha llegado hasta nuestros dias.

SIGLO III.

Este siglo se presenta más fecundo en comprobantes. Por los años de 55, dice el P. Zaragoza, pág. 162, aparece S. Félix, obispo de esta ciudad, como confiesa modernamente el cardenal Orsi, en la *Historia eclesiástica de dicho siglo III:* por los años 80 se presenta tambien S. Valero, obispo cesaraugustano: dos ilustrísimos testimonios de la iglesia del Pilar, en que presidian, segun dicho Padre: lo que apreció el gran cronista de Aragon, Zurita, en sus *Indices latinos*, pág. 13, *ad ann* 889, donde sentó que, « el santo y religioso templo, dedicado á la Virgen María, llamada del Pilar, no solo fué sede de los obispos de Zaragoza en el tiempo de su cautiverio y posteriores, sino tambien de los anteriores, de cuyo número pretende no pueden ser excluidos ni S. Félix ni S. Valero. »

A fines de este siglo y muy á los principios del siguiente, añade el P. Zaragoza que S. Valero labró al lado de la iglesia del Pilar un salon magnífico, llamado con

expresa relacion la Sala Valeriana, que tenia setenta y tres pies de longitud y treinta y cuatro de latitud: y que fué renovada por D. Jaime de Ayerve, canónigo del Pilar, y despues abad del Real Monasterio de Montearagon (*Yañez Esp. en la Bibl.*, pág. 366). El P. Murillo asegura haberla visto en el siglo XVI, perseverando aún una porcion del púlpito, que expresa era de mármol, pág. 151 (1).

Sobre la construccion de esta Sala habla tambien Aramburu en el siglo IV. De que S. Valero, el primero de los tres obispos de este nombre que hubo en esta iglesia, y que supone Aramburu la rigió desde el año 300 al 317, edificase la Sala llamada Valeriana junto á la Santa Capilla, deduce un argumento, segun él no despreciable, de que el Pilar era entónces como iglesia primera la sede de los prelados, y que reconociéndola como primera, se contestaba la tradicion.

Como se ve, hay diversidad entre el P. Zaragoza y Aramburu sobre el año en que entró á gobernar la iglesia S. Valero.

Aunque Prudencio es autor de fines del siglo IV, sin embargo, como sus versos se refieren al siglo III, Aramburu los cita como testimonio de la tradicion en dicho período, sosteniendo, que al mencionar la Capilla en el him-

(1) Arruego, *Cátedra Episcopal*, pág. 605, reiterando con empeño sus ataques al Pilar, á pesar de que la Sagrada Rota apreció esta circunstancia, dice para desvalorarla que hacia pocos años que era establo de caballerías, hasta que D. Jaime Ayerve fabricó una casa para acreditar la historia. Poca consideracion y caridad hay en Arruego en atribuir intenciones tan poco rectas al canónigo Ayerve, despues abad de Montearagon. Además, ¿será la Sala Valeriana el único monumento que se ha profanado en nuestro país? ¿no hemos visto iglesias convertidas en establos? ¿no encontré yo parte de la mezquita de la Aljafería convertida en gallinero? Tambien pretende que este nombre lo recibió de un prior llamado Valero, sin probarlo; ¿cómo por un prior se la condecoraria con el nombre de Valeriana? A la pág. 293 pretende que fué parte de la casa prioral, porque esta está más cerca de la iglesia: por último, que fué refectorio. Cualquiera se convencerá de la futilidad de estos ataques á poco que reflexione.

no de los diez y ocho mártires, se refirió al expresado siglo III, á cuyo principio correspondieron los diez y ocho.

Tambien se pretende que la subsistencia del PILAR la acredita el lábaro, cuya cifra ☧ se encuentra en las catacumbas ó sepulcros antiguos de los cristianos, antes que Constantino trasladase este signo al estandarte imperial.

Contra la imposibilidad de que el templo del PILAR subsistiese en este siglo III, en medio de las recias persecuciones que sufria la Iglesia, puede contestarse con un autor: « Que aunque á fines del siglo III, ó sea en el año 286, Diocleciano movió una persecucion general contra la Iglesia (la décima), sin respetar su propia sangre en 294, y que su edicto ordenaba se quemasen los escritos de los cristianos y se asolasen sus templos, y que Eusebio refiere que á la muerte del Emperador volvieron los cristianos á reedificar los templos, noticia á la que da tanta fuerza el Marqués de Mondéjar en sus *Disertaciones eclesiásticas*, no debe dudarse que una regla, por general que sea, deje de tener sus excepciones, añadiendo en comprobacion, que Eusebio solo podia referirse á lo que vió en Oriente; que á pesar de las persecuciones, subsistian en 215 en Roma dos templos, que fundó el papa S. Anacleto siendo presbítero, el uno S. Pedro en Vaticano y el de S. Pablo en la Via Hostiense, llamados Trofeos: que en este propio siglo, S. Gregorio Taumaturgo, en Cesaréa, su patria, de donde era obispo, fundó un templo que quedó indemne de la persecucion. »

El P. García Palacios refiere asimismo, que se alega como testigo de la tradicion á Caledonio, de quien Nicolás Antonio y otros dicen que fué obispo de Africa y amigo íntimo de S. Cipriano, y segun el maestro Vivar y otros, que fué obispo de Braga: en la carta de Hugo, obispo de Oporto, á Mauricio, obispo de Braga, se citan

los fragmentos históricos de Caledonio, y asímismo se mencionan los de S. Atanasio, sucesor de Santiago, por cuyo motivo el P. Palacios se abstiene de esforzar este documento ó carta, en la que se dice, que á los quince meses de su predicacion en España á honra de María Santísima, fundó su pequeña casa del PILAR en Zaragoza, y consagró para obispo de esta ciudad á S. Atanasio, su discípulo.

SIGLO IV.

Aunque este siglo tiene á su favor un documento precioso, no dejan de haberlo embrollado las disputas, que promovieron las rivalidades de las iglesias de la Seo y de las Santas Masas ó Santa Engracia con la del PILAR, queriendo aquellas apropiarse algunas de las estrofas del himno que escribió el poeta Aurelio Prudencio en honor de diez y ocho mártires de Zaragoza. Aramburu, citando á Belarmino, dice que Prudencio nació en 348 y principió á escribir á los cincuenta y siete años de su edad. Aun cuando principiase á escribir á principios del siglo V debe considerarse como un autor que puede producirse como testigo del IV.

De este himno, que con razon dice el P. Marton, debia esculpirse en letras de oro, copiarémos algunas estrofas.

ESTROFA 1.ª (1).

Bis novem noster populus sub uno
Martyrum servat cineres sepulchro:
Cæsar-augustam vocitamus urbem
Res cui tanta est.

(1) ESTROFA 1.ª Nuestro pueblo guarda en un sepulcro las cenizas de diez y ocho mártires. Zaragoza llamamos á la ciudad en que hay cosa tan grande.

2.ª (1).

Plena magnorum domus angelorum
Non timet mundi fragilis ruinam,
Tot sinu gestans simul offerenda
Munera Christo.

Prosigue comparando á Zaragoza con otras ciudades de España, y despues vuelve á hablar en la estrofa 14 de Zaragoza.

14 (2).

Tu decem sanctos revehes et octo
Cæsar-augusta studiosa Christi,
Verticem flavis oleis revincta
Pacis honore.

En las siguientes aumenta sus alabanzas, y dirigiéndose á Vicente dice:

20 (3).

Inde, Vincenti, tua palma nata est:
Clerus hic tantum peperit triumphum,
Hic sacerdotum domus infulata
Valeriorum.

21 (4).

Sævus antiquis quoties procellis
Turbo vexatum tremefecit orbem,
Tristior templum in istud
Intulit iras.

(1) 2.ª La casa llena de grandes angeles no teme la ruina del fragil mundo, llevando en su seno tantos dones que ofrecer a Cristo.

(2) 14. Pero tú, Zaragoza, amante de Cristo, rodeada tu cabeza con oliva roja en honor de la paz, presentaras estos diez y ocho martires.

(3) 20. De aqui, o Vicente, te nació la palma: el clero aqui proporciono este triunfo: aqui esta la casa mitrada de los Valeros.

(4) 21. Cuando en sus antiguas tempestades el feroz torbellino hizo estremecer al mundo tan vejado, la rabia con más desesperacion descargo sus iras en este templo.

Esa casa llena de ángeles, ese templo en el que se quebrantaron las iras de la rabia de los perseguidores, en el que residia la casa mitrada de los Valeros, y ese clero del que salió el valeroso mártir Vicente, parece que debia ser el del Pilar. Sin embargo, tres opiniones hubo acerca de su interpretacion. Supúsose que la casa mitrada de los Valeros era el templo, y que se llamó así por haber sido residencia de S. Valero.

La segunda inteligencia fué la de Antonio Nebrija, Lupercio Leonardo de Argensola, D. Juan Briz Martinez y D. Juan de Arruego, los cuales sienten que Prudencio llamó templo á toda Zaragoza, y casa llena de ángeles á toda su ciudad; así porque sus fieles moradores, como los de Corinto y de otro cualquier pueblo fiel cristiano, segun S. Pablo, son y fueron templo de Dios vivo y de Cristo Señor nuestro, como por habitar no solo grandes ángeles, sino el mismo Jesucristo. Así lo expresó el mismo Prudencio, mentando las plazas, ángulos y rincones de Zaragoza, regada con la sangre preciosa de innumerables mártires en todas las diez persecuciones de la Iglesia; por lo que Prudencio comparó justamente á su ciudad con las de Cartago, Córdoba, Alcalá de Henares, Tánger, Tarragona, Gerona, Calahorra, Barcelona, Lisboa, Narbona, Arlés y Roma, de la cual dijo que apenas era digna de exceder á Zaragoza en la gloria de tan sagrado mausoleo y ara de tan sin número de mártires.

La tercera inteligencia de Prudencio y exposicion de su dicho himno es del regente D. Miguel Martinez del Villar (1), del P. Murillo (2), del V. M. Vivar y de otros (3) que entienden habló Prudencio del templo del Pilar en

(1) *De interpretatione trium epigrammatum Sanctæ Ecclesiæ de columna*, fol. 67.

(2) Murillo, fol. 261 y 262.

(3) Castella, lib. II, cap. 2, fol. 187. Lezana, *Columna immovilis*, cap. 2, núm. 76 y 60.

su estrofa 21 diciendo: «*descargó* y llovió sobre este templo el gentilismo sus más tristes y rabiosas tempestades con que afligió al orbe cristiano:» á lo cual añadió D. Francisco Diego de Aisa, vecino é historiador de la ciudad de Huesca, lib. II, cap. 11, fol. 170, su bien fundada explicacion del verso 26 de Prudencio (1) en el propio himno, en que nos dicen el mismo Prudencio y Aisa que S. Vicente Mártir desde niño, ungido con el óleo de la fe, aprendió en Zaragoza el arte de la virtud cristiana, para domar con sus fuerzas al comun enemigo en su palestra, con la enseñanza y ejemplo de su obispo S. Valero y de su santo clero del Pilar; que segun esta exposicion ha de entenderse Prudencio, cuando en su verso 20 dijo hablando con el santo mártir: «De aquí, ó Vicente, nació tu palma; aquí el clero procreó tan gran triunfo; aquí la infulada casa de los Valeros;» y cuando hablando del propio Mártir en su verso 27, dijo: «Sabia (S. Vicente) que en este templo se habian conseguido aquellas diez y ocho palmas (de los diez y ocho mártires) graduadas con los lauros de la patria, á cuyo premio corrió S. Vicente con igual alabanza.»

Despues de referir estas inteligencias y de calificar de más fundadas la segunda y tercera, el P. García Palacios viene á sentar otra nueva que concilia todas las dificultades. «Supongo desde luego, dice, la gran probabilidad de la inteligencia segunda de Prudencio; supongo en segundo lugar que en dicho himno habla Prudencio, ya de la ciudad de Zaragoza y su pueblo, ya de ella, ya de sus ciudadanos con sus nombres propios y usando del tú; supongo en tercer lugar que celebró las glorias de la iglesia formal de Zaragoza y de su comun católico y congregacion de sus fieles cristianos con las alabanzas de sus ínclitos mártires; y supongo asimismo, en cuarto lugar, que de

(1) Este autor llama versos á las estrofas.

cualquier pueblo católico é iglesia formal es parte nobilísima y una de las gloriosas porciones suyas su iglesia y templo material, y que es tanto más noble y gloriosa porcion suya, cuanto más han ilustrado á dicho templo material las circunstancias portentosas de la fundacion, las de la ancianidad más venerable que las de los otros, las de su prodigiosa conservacion en infortunios comunes, las de la religion más devota que le frecuenta desde los principios, y otros respetos que se llevaron siempre;» y despues de estos supuestos sostiene que Prudencio no solo hizo memoria de los miembros formales de la iglesia formal de Zaragoza como su clero, sino tambien de las partes materiales, como la casa de los Valeros, de las calles, plazas, puertas, y del sepulcro de los diez y ocho mártires; y que si se acordó de estos objetos no es de presumir se olvidase del templo material, y más si no habia otro que el del Pilar, como pretende el P. Murillo, no siendo presumible este olvido, y que no hiciese ninguna alusion á él en sus versos. El mismo P. Palacios indica además que usando Prudencio de una comun sinécdoque, pudo tomar el todo de la ciudad por el templo.

Sea lo que fuere de estas reflexiones, que consideramos fundadas, á nuestro juicio se infiere de los versos de Prudencio la existencia de un templo material en Zaragoza, donde cobraban fuerzas los atletas de Cristo. ¿Y qué otro podia ser este templo sino el del Pilar? ¿A cuál cuadran esos epítetos gloriosos del vate?

Convengamos en que desde el siglo I la religion de Cristo estaba difundida en Zaragoza; y estándolo, solo con una inconsecuencia chocantísima puede resistirse que en aquella época no se hallase erigido un templo que encontró todavía en pie la reconquista en 1118.

El interés del asunto nos obliga á traer en comprobacion, y para robustecer estos argumentos, las reflexiones de Aramburu en la pág. 25 y siguientes. Este autor dice

que el contexto de estas dos estrofas, es decir, *que Zaragoza guarda en un sepulcro á diez y ocho mártires, y que su casa llena de grandes ángeles no teme la ruina del frágil mundo, que lleva en su seno tantos holocaustos que ofrecer á Cristo*, no deja en su opinion resquicio á la duda de que Prudencio habla de la Santa Capilla, porque el nombre de Angélica le cuadra segun la tradicion; y que antiguamente se llamaban casas los templos, como que por huir de la persecucion los cristianos se reunian en las casas, y áun hoy dia se apellida *Gran Domo* el templo de Milan, que se dice fundó S. Bernabé.

A la indicacion que hicieron algunos de que tratándose de sepulcros de mártires hablase de la iglesia de las Santas Masas, contesta que prescindiendo de que esta no tenia prometida la perpetuidad, no hubo iglesia hasta que la mandó edificar S. Braulio, que ocupó la silla de Zaragoza desde 624 hasta 645 en que le sucedió Tayon, y que no podia hablar de ella Prudencio que escribió en 405.

A la dificultad del corto ámbito de la Santa Capilla repone, que esta fué ampliada en el año 196 y que pudo tener cabida en el siglo III para los diez y ocho mártires, que supone debieron enterrarse á principios de dicho siglo, pues no pudieron ser de la décima persecucion bajo la tiranía de Daciano, porque estos se califican con el nombre de innumerables; ni en la del emperador Aureliano en 273, porque solo pereció una persona distinguida en esta ciudad, que no se nombra; ni de la octava del emperador Valeriano (259), porque solo padeció S. Policeto, diácono; ni tampoco de la sétima (253) del emperador Decio, por cuanto solo se tiene noticia que padeciesen cincuenta mártires, sosteniendo que correspondian á la sexta persecucion del emperador Maximiano, movida en el año 237, especialmente contra el clero.

SIGLO V.

Los versos de Prudencio citados no solo hacen referencia al siglo IV, sino tambien al siglo V, siendo dichos versos como un fanal que ilumina estas dos partes del tiempo. Ya hemos dicho que Prudencio nació en el siglo IV, y principió á escribir en el V; de consiguiente á los dos pertenecen sus versos.

Si el templo subsistia en una época exenta de persecuciones, cual era el siglo IV, ¿qué inconveniente habia en suponer que en el siglo V continuára subsistiendo? Así que no dejamos de considerar juiciosa la argumentacion del P. Palacios, que con respecto á esta época reduce la demostracion á manifestar que basta la tradicion para suponer la continuacion del santuario del Pilar sin necesidad de recurrir á la *Historia omnímoda*, que se atribuye á Lucio Dextro, noble español, natural de Barcelona, hijo de S. Paciano, obispo de dicha ciudad, y que se supone apócrifa ó viciada. En seguida habla de la invasion de las naciones bárbaras que vinieron á España; cristianas unas, gentiles otras, y los suevos contaminados de la herejía arriana que se aposentaron en Galicia; y añade, que de todas estas plagas libró Dios á la iglesia de Zaragoza, así como salvó á la casa de Nazaret de las iras de los Hebreos, trasladándola primero á Dalmacia y despues á Loreto, y tambien salvó Dios la casa en que se hospedó en Constantinopla S. Gregorio Nacianzeno, y que este consagró en 378 llamándola Anastasia y Belen por su estrechez, reedificada suntuosamente en 459. »

No hay razon para suponer que pereciese el templo del Pilar en esta irrupcion, cuando vemos subsistir la religion en Zaragoza en aquel siglo y en los siguientes.

SIGLO VI.

El P. Zaragoza, pág. 178, dice que hace memorable al VI siglo la solemne procesion que hizo esta ciudad por en medio de sus muros por los años 542, llevando su obispo Juan, primero de este nombre, la estola del invencible mártir S. Vicente, contra las armas del rey de Francia Childeberto (1). «¿Y en dónde estaba esta reliquia, añade? En la iglesia del Pilar, de la que fué S. Vicente levita y arcediano, de donde la sacaron para llevarla en procesion, y adonde la volvieron, dando despues una parte de ella al rey de Francia á peticion suya por haber levantado el cerco de la ciudad, y hoy existe venerada en París en el suntuosísimo templo de S. German; y he aquí, concluye, un célebre testimonio de la existencia del templo del Pilar en el siglo VI, aunque no se expresa la aparicion de que tuvo principio.»

De esta espedicion de Childeberto y del sitio de Zaragoza durante diez y ocho dias, habla Luis Lopez en la *Historia de Zaragoza* (estado secular antiguo), pág. 304. La espedicion se supone que tuvo por objeto perseguir y estirpar los arrianos; pero que los estragos causados en Pamplona habian consternado á los habitantes de Zaragoza, que pudieron persuadir á Childeberto de su catolicismo.

SIGLO VII.

A este siglo pertenece, segun el mismo P. Zaragoza, la Misa propia de la Vírgen del Pilar, pues desde el año 368 usó la iglesia de Zaragoza del Misal muzárabe, en el cual está depositada, en cuyo oficio se hace mencion de la apa-

(1) S. Gregorio Turonense, autor del siglo VI, en Bouquet, tomo II, lib. 3.

ricion de María Santísima á Santiago en el introito, en la oracion y en el ofertorio.

Al mismo siglo aplica el P. Palacios el Breviario Compostelano, el César-augustano y el de la órden de S. Gerónimo, de que habla Arruego en su *Cátedra episcopal*, cap. III, §. 5.

El mismo P. Palacios cita un privilegio del rey Flavio Chindasvinto XXIX de los godos, cuyo privilegio de la era de 683, que corresponde al 645 de Cristo, es una donacion que hizo dicho rey Chindasvinto á Avito de Orense, hijo del conde Sergio, de ciertas tierras y heredamientos en las comarcas de Scea, hoy Cea, y antes Anceyo, pueblo á doce leguas de Orense. En este privilegio (de que habla Pardo en sus *Excelencias de Santiago*, y Gándara en sus *Palmas y triunfos de Galicia*, y que se dice se halla en el monasterio de S. Clodio ó Claudio de Riva de Avia del órden de S. Bernardo) hablando de las iglesias fundadas por Santiago se hace primeramente mencion de la del PILAR, traida por el ángel á honor de Santa María. Aramburu lo menciona en su advertencia tercera, y dice que despues de hablar de la venida de Santiago á España se cita nuestra tradicion con estas palabras: *Alias multas fecit ecclesias quas dedit aliis discipulis. Primam in* PILARI, *traditur per Angelum, sub honore Beatæ Mariæ.*

Pero al mismo tiempo el P. Palacios dice que no tiene más fiadores de este privilegio que al maestro Gándara y al archivo en que dicen hallarse depositado, procediendo á combatir algunos reparos de los que se le oponen. A este mismo siglo se pretende corresponder la historia del PILAR, por Tayon, de la que nos ocupamos más adelante con detencion.

Por último, el P. Zaragoza recuerda que en este siglo presidió en esta iglesia S. Braulio, como obispo de Zaragoza, lo que se dice expresamente en una estrofa de la Misa antigua en un breviario antiquísimo de Montearagon,

y en otro del órden de S. Gerónimo (1); y que S. Braulio fué sepultado en esta basílica por los años 50 ó 51, y su cuerpo fué hallado revelándolo S. Valero, como afirma Benedicto XIV en las lecciones que compuso para su oficio (2).

No hacemos mencion de las pinturas que de la venida de la Vírgen á Zaragoza refiere D. Juan Salazar (cap. IV, pág. 47, *Historia de la aparicion de la Vírgen á Santiago*) haberse encontrado en algunas iglesias, porque por digno de crédito que parezca dicho autor no hace ninguna cita especial.

CAPÍTULO IX.

Continuacion. Siglos VIII, IX, X y XI.

Hemos desentrañado la historia en los siglos que debian considerarse más escasos para comprobar la tradicion, y hemos llegado al VII, en el que principió la opresion de la Iglesia César-augustana: el período de la esclavitud parece que no podia ser fecundo; sin embargo, encontrarémos algunos hechos que no pueden ménos de convencer que la iglesia del Pilar subsistia, y que continuó durante la dominacion agarena: continuacion que prueba su principio: continuacion que nos ofrece un argumento de que el cristianismo principió en Zaragoza á consecuencia de hechos maravillosos, segun la tradicion, puesto que no se nos muestra por la historia y por los hombres instruidos otro comienzo.

Muchas veces hemos reflexionado acerca de esta materia, y hemos dicho en nuestro interior: si la tradicion fuese falsa, si Santiago no vino á Zaragoza, si la Vírgen

(1) Risco, tomo XXX, pag. 75.
(2) *Ex Missal. antiq. Cæsar-august.*

no apareció, ¿quién fué el que evangelizó en esta ciudad? ¿quién el que arrojó la primera semilla de la divina palabra? Los que tantas dificultades y escrúpulos suscitan sobre nuestra tradicion, permanecen mudos; nada razonable, nada fundado han podido sustituir á lo que han creido más de diez y ocho siglos: no han podido, como en Inglaterra se sabe que fueron unos monjes enviados por S. Gregorio los que evangelizaron, decirnos cuáles fueron nuestros misioneros. En medio de su silencio es absurdo que no prestemos fe á la voz de los siglos, y que renunciemos por la nada, por el vacío, á la posesion de una tradicion llena de encantos y de consuelos.

Sigamos, pues, nuestra tarea con respecto al

SIGLO VIII.

El P. Zaragoza, pág. 183, dice que en el año 716 entraron los moros en la Ciudad Augusta, rendida por capitulacion, y fué uno de los artículos de esta la permanencia de los cristianos en la parroquia del PILAR para que se continuase en ella el culto del verdadero Dios y su Madre (1): conservada la antiquísima Cofradía del PILAR por los cuatrocientos dos años del cautiverio (2).

Efectivamente, Espés, cuya historia hemos examinado, despues de referir que los conquistadores dejaron en la ciudad al capitan Ismael Abenhut, hombre de mucho esfuerzo y valor, natural de la Arabia, que en 725, por la general rebelion de los alcaides de España á virtud de la muerte de Jacob Almanzor, se coronó rey de Zaragoza; y despues de hablar de los estragos que causaron los moros, añade que en Zaragoza, por la misericordia de Dios, no fué así; pues en ella todo el tiempo que estuvo en la servidumbre de aquellos, aunque en parte distinta y separada, permaneció siempre el culto divino, no solo viviendo en ella cris-

(1) ESPÉS, *Historia manuscrita*, pag. 71 y 72. MURILLO.
(2) BLANCAS, *Comentarios*, pág. 11.

tianos muzárabes, pero áun residiendo clérigos y sus obispos en la iglesia de Santa María del Pilar, en cuya parroquia moraban como en distrito señalado los cristianos, habiendo monjes de S. Benito en la de las Santas Masas, que fue edificada por S. Braulio, obispo de la misma ciudad; y eran estas dos iglesias frecuentadas con gran devocion y sustentadas en tiempo de moros por los cristianos muzárabes. Todavía añade que en 725, época en que la restauracion principió por el lugar de Ainsa, no habia muerto el obispo Bencio, que se ausentó con una porcion de fieles (Espés, pág. 121 de la *Historia manuscrita del* Pilar, que se me franqueó).

Ya que he trasladado lo que dice Espés, no creo desacertado copiar las elocuentes palabras de Blancas, autor de gran peso y conciencia. « Muchos cristianos, dice, engañados con las falsas promesas de los moros, permanecieron en Zaragoza, satisfaciendo tributos, no queriendo, como expresa Bencio, conformarse con su consejo. Estos cristianos, cercados y cerrados en el recinto de la parroquia de la Vírgen María del Pilar, habitaron durante la dominacion de los moros: en cuyo tiempo, por la memoria de nuestros mayores y segun consta de algunos escritos, se formó una asociacion, llamada Cofradía de la Bienaventurada Maria Vírgen del Pilar, apellidada muy insigne y antiquísima, aunque á algunos parece que era mayor su antigüedad: resultando de todo lo expuesto que no solo existieron en dicho templo varones eclesiásticos, sino tambien algunas veces obispos. »

Este punto tan interesante todavía me parece del caso dilucidarlo con las curiosas noticias de Luis Lopez, en su obra de la *Historia de Zaragoza*, pág. 320. Este escritor hablando de la falta de armas y mantenimientos en la ciudad, y que los moros teniendo por afrenta que hubiese quien les resistiera, entraban á sangre y fuego cuanto se les oponia á la vista, añade: « Por donde los

cristianos de Zaragoza, viéndose desamparados hasta de su obispo Bencio (que con los libros sagrados y santas reliquias habia huido con algunos sacerdotes á las montañas de Rivagorza) trataron de rendirse con los medios de paz con que otras ciudades se habian entregado á los moros, y habiendo hecho sus escrituras y señalado la parte de la ciudad que se les asignaba para su habitacion, abrieron las puertas y entraron Tarif y Muza con el ejército; los dos capitanes ocuparon los castillos fuertes que habia junto al muro, como hasta hoy permanecen, uno en la castellanía de Amposta (1), y otro en el convento del Sepulcro, y los soldados fueron alojados por la ciudad: á los cristianos se les dió la tercera parte de lo que ahora tiene la parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que era desde la entrada de la Sombrerería (2) derecho hasta el rio y á lo largo de la misma Sombrerería por la calle Mayor arriba, hasta frontero al arco de Larraga y desde allí, como quien va al rio, hasta donde hallamos el meson del PILAR. Allí vivieron los fieles recogidos con dos puertas, cuyas señales permanecen en la entrada de la Sombrerería por la calle Mayor en un arco con la imágen de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, y en la calle que va á la plaza de la Seo en otro que se conservó hasta nuestros dias, y es cierto que tendrian alcaides moros en ellas que tuviesen en guarda y custodia los cristianos, como los tenian en otras ciudades de España.»

Esta division de la ciudad, tan adecuada al sistema de los árabes y de aquellas edades, pues áun Pamplona se hallaba dividida en barrios que se hicieron la guerra, es un testimonio de la tradicion.

(1) San Juan de los Panetes, llamado tambien Azuda.

(2) A la entrada de la Sombrereria habia un arco, que se llamaba *de Español*, con una imágen de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: en la calle Mayor está el arco de Santo Dominguito, y luego en la de Santa Maria el de los Cartujos, que conduce más arriba del meson del PILAR. El de Santo Dominguito ó el de los Cartujos debió ser el de Larraga.

Los pactos de la capitulacion de los cristianos con los moros sobre la conservacion del culto, tienen en su apoyo las costumbres de aquellos conquistadores y los testimonios de la historia. Alboacen, rey de Coimbra, exigió por cada iglesia veinticinco pesantes de buena plata, por cada obispado ciento y por cada monasterio cincuenta. Este salvoconducto fué por la era de 734, casi por la misma época de la conquista de Zaragoza.

Aun ahora, los Santos Lugares de Jerusalen se conservan mediante un tributo, cuya reflexion hace Aramburu, pág. 71.

Gerónimo Blancas (pág. 116 de sus *Comentarios*) refiere que Carlo-Magno, que en 778 con su amparo y auxilio ciñó la corona al régulo Ibnabala, le puso por condicion que tratase bien á los cristianos, y que Almugdabir, octavo rey ó régulo que se hizo tributario y vasallo (que en aquellas edades se llamaba *mezquino*) de nuestro rey D. Ramiro I en 1024, dejó vivir en sosegada paz al obispo Paterno y cristianos de Zaragoza (pág. 121).

Como comprobante se aumenta uno de los epitafios encontrados en 1608, que dice así :

HIC DUODENORUM SUNT CONDITA CANONICORUM
OSSA, SUB HAC PETRA, QUOS CHRISTUS SUMAT IN ÆTHERA 800

Traduccion: *Bajo esta piedra yacen los huesos de doce canónigos, á los cuales Dios los lleve al cielo.*

El P. Murillo dice «que algunos han opinado (pág. 122), que aquellas figuras de guarismo significan el año 800, y á lo que yo creo no fué sino adorno que quiso añadir el que grabó las letras; porque ni entónces se habian inventado aún las notas ó figuras de guarismo que ahora se usan, ni habia razon para poner cierto tiempo, siendo los huesos de diversas personas, que es de creer moririan en diferentes tiempos. Verdad es que el modo de los versos y los caractéres con que están escritos dan muestras de

antigüedad, aunque no se puede juzgar con certidumbre que tanta sea.»

Así discurre este despreocupado religioso; sin embargo, el Dr. García pretendió que las o, puestas una bajo de la otra, significaban 8 en números arábigos; y el regente Villar, que pretendió que significaban el *semis* ó *medio as*, á la pág. 77 dice «que tal vez añada fuerza á la interpretacion del Prior la consideracion de que en aquella época de moros podian los nuestros contar con números arábigos y áun escribir, porque no faltan privilegios reales que lo comprueban.»

Luis Lopez tambien opinó que el epitafio decia 800.

Pero sea de esto lo que quiera, bien pudo haber canónigos entónces en el Pilar, cuando Arruego, defensor acérrimo de la catedralidad de la Seo, dice que la cátedra y el clero se trasladaron en el siglo VIII al Pilar.

SIGLO IX.

El mismo P. Zaragoza dice que hablando nuestro famoso historiador Zurita del año 89 de este siglo, acuerda la basílica del Pilar, y dice que fué el ara y refugio de los cristianos en los tiempos de las persecuciones (1).

Ferreras, en el tomo IV de la *Historia de España*, hablando del año 826, dice que Abderraman II, rey de Córdoba, sobrecargó tanto de tributos á los moradores de Zaragoza, que se tumultuaron; en vista de lo cual algunos de sus habitantes, que serían sin duda los muzárabes, recurrieron á la proteccion del emperador Ludovico Pio, el cual escribió una carta para todos los vecinos de la ciudad, alentándolos á mantenerse en la libertad miéntras él pasaba con sus armas á la primavera siguiente á asegurarles el goce de ella libre de todos los tributos. Sin embar-

(1) *Indices latinos*, ad ann. 889.

go, D. Modesto Lafuente, tomo III, pág. 279, da á entender que esta carta se dirigió á los de Mérida.

En este siglo se hace mencion de los obispos Senior y Heleca; el primero hizo colocar en la iglesia del Pilar el cuerpo de S. Vicente, y Heleca, su sucesor, fué extrañado de Zaragoza en tiempo de D. Alonso III *el Magno*, y asistió á la consagracion de la iglesia de S. Sebastian, junto al rio Ulloa, al concilio Compostelano II, año de 899, y al de Oviedo en 900.

Sandoval cita una carta de S. Eulogio, que dice visitó en 845 á Senior, y tambien la menciona Ferreras.

Todos estos son testimonios de que la iglesia del Pilar, en donde se enterraban los obispos, era un depósito constante de la fe aragonesa.

SIGLO X.

Segun el mismo P. Zaragoza, Aimon, monje benedictino, escritor de dicho siglo, hace mencion de la iglesia del Pilar, expresando que Senior, su obispo, depositó en ella las reliquias, llamándola matriz de todas las de la ciudad (1).

Luztprando tambien en su Cronicon, que es combatido, asegura en este siglo la tradicion del Pilar: siglo de escasas memorias, porque en él se encrueleció la persecucion de los mahometanos, que no consintieron obispos, sin embargo de lo cual los nombraban nuestros reyes, segun Briz Martinez que dice que Paterno I, abad de S. Juan de la Peña, fué nombrado y electo por D. Sancho *el Mayor*, como tambien el abad Blas á principios del XI.

El P. F. Mateo Anguiano, en el *Compendio historial de la Rioja*, refiere que en el atrio de la iglesia de S. Juan de la Guardia se halla colocada una imágen de nuestra Señora del Pilar, siendo tradicion que la colocó D. Sancho Garcia Abarca el I.

(1) *In translat. Reliq. S. Vincent.*, en Flores, tomo III, pag. 116.

SIGLO XI.

Este siglo ya se presenta más copioso y abundante; merced á la importancia que daban á los reyes de Aragon su valor, sus conquistas y creciente poderío, los moros se vieron precisados á respetar más cumplidamente el culto y creencia de los cristianos de Zaragoza.

El rey moro de esta ciudad, para sostener su corona, tuvo necesidad de implorar la proteccion de D. Ramiro Sanchez, el cual se negó á acceder á sus deseos, sino bajo la condicion expresa de que habia de consentir que residiese en Zaragoza un obispo que asistiese á los cristianos muzárabes (1). Despues de ciento cincuenta años de orfandad, se vió otra vez la iglesia del Pilar con un pastor que cuidase de la grey, tanto tiempo desamparada. Esto fué por los años 1042 ó 1045, y segun Ferreras, el obispo elegido, Paterno (que debió ser el segundo de este nombre, el tercero de los del siglo XI y el primero que en este siglo residió en Zaragoza) firmaba ya con tal carácter en 1043; asistió á los concilios de Jaca de 1060 y de San Juan de la Peña de 1062, siendo de notar que en la primera fecha cedió la iglesia de las Santas Masas al obispo de Jaca, cuya iglesia en 1096 se unió á dicho último obispado.

En el Breviario armenio correspondiente á este siglo se hace mencion de los viajes de Santiago y de su venida á Zaragoza, donde se le apareció la Vírgen (2): la leccion compuesta por el Patriarca de Jerusalen para dicha iglesia, la tradujo en 1054 el Sr. D. Pedro Pacheco, obispo de Ar-

(1) Briz Martinez, cap. XXXVI, pág 431, col. 2, § Confedéranse. Murillo: *Fundacion del Pilar*.

(2) D. Miguel Erce, *Predicacion de Santiago en España*, parte. I, tratado 3.°, cap. VI. Maestro Gándara y maestro Pardo.

menia, hallándose en Valladolid en 1603 en la corte del Sr. D. Felipe III. D. Mauro Castella (1) explica el motivo de haber tenido los armenios tal tradicion, que provino de otra, que fué la de haberles predicado Santiago el Evangelio.

El mismo autor dice que cuando principiaron las peregrinaciones á Compostela, se fundó por los armenios un hospital (que posteriormente se llamó de Jerusalen): que este hospital era precisamente para ellos, y allí se decia misa en su rito, y que despues que los Reyes Católicos fundaron en 1486 el Hospital Real, y á él se agregaron las rentas, el de Jerusalen quedó únicamente con el nombre.

Pero cuando entraron en el mando los almoravides, á fines de este siglo XI, ó sea en Zaragoza en 1098, habiendo perseguido la religion cristiana en Andalucía, no era de esperar mayor ventura en nuestra ciudad, donde segun Briz no consintieron obispo (2).

CAPITULO X.

Testimonios de la tradicion en los siglos XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX.

Dejamos á fines del siglo XI incoada la persecucion del culto cristiano por los almoravides, y en comprobacion vemos al obispo Bernardo ausente de su silla, y confirmar en el año 1113 un privilegio que diera D. Alonso *el Batallador* á la villa de Borovia, en el cual dicho monarca toma el título de emperador.

(1) Castella, *Historia del apostol Santiago*, lib. I, cap. XI, fol. 23.
(2) Briz, lib. V, cap. X, pag. 726, y cap. XV, pag. 746.

Las victorias de este esclarecido guerrero exaltaron más y más la rabia de los mahometanos, que atentaron contra el santuario del PILAR, segun refieren Briz, en el lugar citado, Ejea (1), Blancas, Zurita y Baronio. Cuál fuese el género de insulto lo ignoramos; pero sí sabemos que tan criminal osadía, al paso que produjo á los filos del pesar la muerte del obispo Bernardo, estimuló poderosamente la piedad del *Batallador*, que se apercibió decididamente á la conquista de Zaragoza.

Principió por elegir obispo á D. Pedro Librana, de nacion francés, y hallándose el papa Gelasio II en Francia, en la ciudad de Aleste de la Guiena, dicho Librana fué con cartas del Rey y de su ejército á presentarle los respetos que merecia su dignidad combatida por el cisma.

El Papa consagró á D. Pedro Librana, y expidió sus bulas en contestacion al Rey y al ejército; pero aunque se perdió la respuesta al primero, conservamos la segunda. En 10 de Diciembre de 1118 el Papa concede indulgencias á los que diesen algo para reparar la iglesia destruida por los sarracenos. Esta bula (2) acredita la existencia del templo del PILAR bajo el imperio de los moros.

Habiendo entrado D. Alonso con su ejército en Zaragoza, y siendo el PILAR el único templo que subsistia, fué inmediatamente á visitarlo, alojándose en seguida en la Azuda, palacio de los reyes moros, segun citando á Espés refiere el P. Zaragoza, tomo III, pág. 185. En el templo de la VÍRGEN DEL PILAR halló los eclesiásticos que le servian, y advirtió la ruina que amenazaban las paredes.

Los maitines de Reyes se celebraron en la iglesia del PILAR, con asistencia del rey D. Alonso. Lopez (*Historia*

(1) *De la instauracion de la santa Iglesia Cesaraugustana.*

(2) ARRUEGO la trae traducida en el cap. XII, y TALAYERO en la nota 17. EJEA, en latin, obra citada, nota 17.

de Zaragoza, pág. 517) dice, que el dia 6 de Enero asistió en la iglesia del PILAR á los divinos oficios.

El rey D. Alonso *el Batallador*, á uso de aquellos tiempos, repartió la ciudad entre cuatro señores, dando al vizconde del Bearne, D. Gaston, la parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, el cual la gozó en honor con su hijo Centullo, y se mandó enterrar en la entrada de la iglesia más antigua: cuyo sepulcro, con el de su mujer Doña Teresa, se conservaba, segun Briz, debajo de los arcos que están á mano izquierda de la puerta, entrando por el atrio (1).

La Vizcondesa del Bearne dejó sus bienes al obispo García y á la iglesia del PILAR (Espés, adiciones).

El año 42, María, esposa de Salvador, deja todos sus bienes á la iglesia del PILAR, y existen además cinco donaciones hechas hasta el año 81 (Espés, citado por el P. Zaragoza).

Es muy digno de notarse que, áun antes que se reconquistase Zaragoza, estaba interesado el papa Gelasio en que se restaurase el templo del PILAR, pues la bula es del 10 de Diciembre y la ciudad se tomó el 18.

Aunque D. Pedro Librana trató de trasladar, y trasladó en efecto, la sede á la mezquita, que despues se llamó iglesia de S. Salvador, puso el mayor esmero en la reedificacion del PILAR. Expidió letras á la cristiandad en reclamacion de auxilios, encargándolas á su arcediano Miorrando y otros compañeros, habiéndolas confirmado otros obispos.

El arcediano y compañeros eran enviados como testigos presenciales del divino orígen de esta iglesia y estupendos milagros que hizo el Señor en ella por mediacion de su Madre Santísima.

El mismo Lopez (lugar citado) dice, que en el PILAR

(1) Lib. V, cap. 17 pag. 755 y 756.

vivió el obispo Librana, y despues el obispo García Guerra de Majones, que lo era en 1135; y el obispo Bernardo, en 1141, vivió igualmente con los canónigos del PILAR, donde murió y fué sepultado, habiendo constituido á los canónigos en vida reglar.

A este siglo corresponde el *Breviario Cesaraugustano*, que fué impreso despues en 1491. Si, segun dice Arruego, pág. 55, por las constituciones de D. Pedro Librana se dispuso que todos los clérigos de la ciudad viniesen los sábados al capítulo de S. Salvador á recibir el oficio que habian de rezar y celebrar la semana siguiente, es claro que la diócesis tenia breviario comun.

En la Crónica de D. Alonso de Leon y Castilla se hace mencion del recibimiento que le hicieron D. Ramiro, rey de Aragon y D. García de Navarra, con la ciudad, clero, monjes y príncipes, en razon de que en 1134, y segun Pellicer 1135, recibió bajo su proteccion á Zaragoza, habiendo ido todos al PILAR (1).

SIGLO XIII.

Este siglo presenta una série de hechos confirmatorios de la tradicion.

En el año 20 de él fué encontrado el sepulcro de San Braulio, que estaba en la puerta de la iglesia del PILAR, y fué trasladado debajo del altar mayor.

Dueñas, en la *Historia de los Santos de Sevilla*, dice que á mitad del siglo XIII, S. Fernando, rey de Castilla y Leon, visitó una imágen del PILAR, que estaba en la calle de Génova, en Sevilla, pasando por entre los moros sin ser visto. Aunque el hecho no sea cierto, prueba que

(1) MAESTRO VERGANZA, *Antigüedades de España, parte II, Apéndice de escrituras*, pág. 590 á 764.

S. Fernando tenia devocion á la Virgen del Pilar, y que la opinion general le atribuia grandes milagros.

En 1249 fué conquistada Sevilla, y como auxiliares de D. Fernando tomaron parte en la empresa varios nobles aragoneses, que fueron recompensados del modo que refiere D. Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales seculares y eclesiásticos*, lib. II. Su primer cuidado fué colocar frente á la calle de Génova, donde habia una fuente que llamaban de Hierro por estar rodeada de verjas, ó en la iglesia catedral, segun Zúñiga, una imágen de la Virgen del Pilar, y fundar una Cofradía, la cual fué restablecida en 1317, alistándose como cofrade el Arzobispo de Toledo, el cual contribuyó tambien á que se fundase un hospital para los peregrinos que iban á visitar esta imágen; y el infante D. Pedro, que se sentó tambien como Cofrade, á nombre de su tio Alonso II, hizo merced á dicha Cofradia en dicho año de 1317, de un solar cercano al Real alcázar, para que se fundase el hospital, cuyo privilegio aprobó el rey D. Alonso en Valladolid en 6 de Julio de 1322.

Esta Cofradía, con las limosnas y dones, se hizo tan poderosa (pues recogia limosnas en toda la península), que mantenia á cuantos cofrades por su edad no podian trabajar, destinaba fondos á redimir á los cautivos de su seno, á hospedar á todos los peregrinos, á dar armas contra los infieles, sosteniendo dos galeras con gente contra los piratas.

Grande era el número de los peregrinos, entre los cuales se cuentan distinguidos personajes, como el arzobispo de Santiago D. Juan, que en escritura de 12 de Agosto de 1333, testifica los milagros, numerando entre los cofrades varios príncipes y reyes.

En 1337 se otorgo á la Cofradía franquezas para sus ganados.

La imágen, segun dice Zúñiga, está en la capilla de los Pinellos ó Pinellis, familia originaria de Génova.

Cuando en una ciudad remota se tributaban tales muestras de veneracion, ya pueden conjeturarse los esmeros de los zaragozanos.

En 1293 se hicieron varios reparos en la iglesia del PILAR, siendo obispo D. Hugo de Mataplana.

Cuatro obispos concedieron indulgencias á los asistentes.

En 1298, el papa Bonifacio VIII concedió indulgencias á los que visitaren su templo y altar de Santiago.

Hasta el año citado 1298, los jurados de Zaragoza se reunian en el cementerio del PILAR, que debió ser el fosalete que, segun Arruego, estaba donde se halla ahora el meson llamado del Pilar (1). La ciudad de Zaragoza en 1299 concedió privilegio de franqueza y seguridad de bienes y personas á cuantos viniesen en peregrinacion á este santuario, documento que por su interés copiamos íntegramente, y es como sigue: *A todos, á los cuales las presentes vendran de nos los jurados, prohombres et la Universidat de Zaragoza muy saludes et buen amor. No solament en el Reino de Aragon, mas ante por toda España, e muitas otras partidas del mundo, creemos ser manifiestos los muitos é innumerables milagros que el N. S. Jesu-Christo feitos et cada dia facer no cesa en los avientes devocion á la gloriosa et bienaventurada Vírgen Madre suya* SANTA MARÍA DEL PILAR, *en la iglesia de Santa María la Mayor, de la ciudad de Zaragoza sobredita. Ond, como de parte de los honrados Prior et Capitol de la dita iglesia ayamos entendido que algunos avientes devocion en aquel santo lugar no osan venir en los peregrinajes ó romerías por ellos á él prometidas, dubdantes ser empeñorados ó marcados en la dita ciudat por algunos, demandaron con grande instancia, que sobre aquesto deviessemos de algun modo proveir. Nos empero atendientes que la devocion de los fieles no*

(1) ZURITA, citado por el P. Murillo, pág. 118.

conviene por alguna ocasion ser embargada: por esto, por las presentes seguramos todas et cada una persona vienientes en romeria ó peregrinaje á la iglesia de Santa Maria et portantes señal de aquello. Así que ellos, ni las compañias y bienes que traerán, no sean peñoradas ni marcadas por algun vecino de la ciudat, de venida, estada et tornada, ni encara por otra persona extraña en la ciudat ni en sus términos, etc. Datum Cæsaraugustæ, VI kalend. Julii, anno 1299 (1).

Observa oportunamente el P. Palacios, que por más que esta y otras escrituras de los siglos XIII y XIV no expresen terminantemente nuestra tradicion, la suponen, pues aunque dichos documentos den por causas de estas peregrinaciones la multitud de milagros obrados en sus devotos y la notoriedad de estas maravillas dentro y fuera de España; con todo, esas causas no fueron las únicas de dichas romerías, antes bien dichas causas fueron, como tambien las mismas romerías, efecto de causa mucho más antigua en tiempo que dichas escrituras, cual fué la milagrosa fundacion del PILAR en el siglo I, desde el cual, parece que fundados en documentos antiguos, sostienen algunos el orígen de las peregrinaciones á dicho santuario (2).

SIGLO XIV.

En el siglo XIII, por no dividir los asuntos, hemos hablado del restablecimiento de la Cofradía del PILAR, que tuvo lugar en Sevilla por los años 1337, bastando este y otros hechos para convencer que la devocion no se apagó en este siglo, antes bien fué prodigiosamente en aumento.

El P. Zaragoza, citando á Espés, dice que en el archivo del PILAR existe una escritura del año primero de este siglo, en la que hablando de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, se

(1) El original, segun el P. Murillo, pag. 282, esta en el archivo del PILAR.

(2) CASTILLA, lib. II, cap. 22, pag. 187.

la llama SANTA MARÍA DE ZARAGOZA, y en el año 5 en un testamento se la nombra SANTA MARÍA DEL PILAR.

En 1395 el Ilmo. Sr. D. Santiago Fuencumplida, obispo de Avila, fundó en Arenas, pueblo de su obispado, una capilla á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, cuyo santuario encomendó á los ermitaños de S. Agustin para que cuidasen de su culto.

SIGLO XV.

En este siglo la tradicion cuenta con testimonios régios. Doña Blanca de Navarra, reina viuda de Sicilia, cuyo segundo esposo fué D. Juan, infante de Aragon, hermano de D. Alonso V, enfermó gravemente y se la tuvo tres horas por muerta, al cabo de las cuales volvió exclamando: ¡Oh SEÑORA SANTA MARÍA DEL PILAR! seais bendita, que me habeis guardado y de la muerte vuelto viva.

Hizo voto de venir al santuario de Zaragoza y velar la imágen del PILAR, y así lo verificó, acompañada de su Real casa, Rey, Príncipes, Infantes, Obispos de Tiro y Pamplona y varios caballeros.

Esta Reina y su esposo fundaron en Pamplona la Cofradía de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

En el año 1433 instituyó la órden de MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR, de que hablarémos en adelante.

Lo particular de este suceso es que en el libro antiquísimo de *Milagros de* NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, de que habla Luis Lopez, se refiera del modo siguiente: «La Señora Vírgen SANTA MARÍA DEL PILAR..... en vision apareció á la bendicha Duenya Reina, asentada en un pilar de marbre é díjola: «Sirvienta mia Donna Blanca, arrimad»vos á aqueste pilar mio e abras salud:» e visto la vision, de continent abrió los ojos e comenzó á fablar, diciendo: «O Señora SANTA MARÍA DEL PILAR, bendicha seais, que me »habeis guardado e tornado de muerta viva.»

El Pilar se presenta, pues, como distintivo de nuestra Señora en la aparicion de que hizo relacion Doña Blanca.

En el año 1435 se incendió la iglesia, quedando intacta la capilla é imágen de la Columna, lo que se consideró como un milagro, y si no lo es, bien puede reputarse un hecho muy digno de admiracion.

La familia de los Torreros reedificó el santuario en la forma que dirémos en la segunda parte.

En el año 1447 se presentaron los escritos del venerable obispo de Barcelona D. Martin García, en que se refiere la aparicion de la Vírgen y la colocacion de su imágen sobre la columna.

En 23 de Setiembre de 1456 expidió Calixto III una bula en la que concede siete años de indulgencia y otras gracias, y en ella dice que por haberse aparecido la Vírgen á Santiago sobre una columna, tomó el título de nuestra Señora del Pilar, y la califica de la primera de las iglesias de la bienaventurada María.

Calixto III era español y originario de Aragon, como hijo de D. Domingo de Borja y de su mujer Doña Francisca, y fué consejero de D. Alonso V: así al enunciar aquellas particularidades dice « como tenemos recibido, » es decir, segun la tradicion que tenemos recibida de nuestros mayores.

Con fecha de 26 de Octubre de 1459, tenemos un privilegio del rey de Aragon D. Juan el II, en el cual concedió muchas especiales gracias y mercedes á la santa iglesia del Pilar, que entre las demás de España resplandece en misterios y milagros, de cuya institucion y edificacion, atestiguándolo la historia, se refieren muchos y principalmente aquel admirable que en vida de la bienaventurada Vírgen, etc., refiriendo los pormenores de la tradicion.

Del año 1471 es el estatuto que la Santa Iglesia metropolitana hizo con autoridad del Vicario general de su Arzobispo, para que se celebrase con octava y con solem-

nidad de seis capas la fiesta del apóstol Santiago, por haber este gloriosísimo Patron nuestro fundado la primera iglesia de Zaragoza, apareciéndosele para su fundacion apostólica la Santísima Madre de Dios (Murillo, folio 123).

El mismo Cabildo, en la propia fecha, decretó que en la infraoctava de Santiago no se omitiese el oficio de nuestra Señora, sin embargo de su solemnidad, para que no se interrumpiese el culto que se la daba con él en memoria de su admirable aparicion á su sobrino (P. Zaragoza, tomo III, pág. 190).

El Sr. D. Fernando *el Católico* presentó á la Vírgen del Pilar, como un don de su fe y agradecimiento de su proteccion, el collar de oro que llevaba en Barcelona cuando el viernes 7 de Diciembre de 1492 le asestó un loco un terrible golpe á la cerviz; el golpe hubiera segado su cuello á no haberse embarazado la espada, segun Zurita, tomo V, lib. I, cap. 12, en uno de los de la comitiva, y á no hallarse el cuello del Rey guarnecido de un collar de oro, que con rotura de dos eslabones quedó dividido, quebrantando la fuerza del golpe: una de las partes divididas quedó con treinta y seis eslabones y la otra con treinta y ocho.

SIGLO XVI.

Principia este con una ejecutoria respetable, obtenida nada menos que contra un Arzobispo, toda vez que en el año 1502, ó sea en el segundo de este siglo, el señor D. Juan Ferrer, vicario general de Zaragoza, canónigo arcediano de Huesca, dió sentencia á favor de la iglesia del Pilar contra el arzobispo D. Alonso de Aragon, eximiéndola del subsidio caritativo: y en ella expresa la aparicion de María Santísima á Santiago sobre el Pilar de mármol traido por los ángeles, y que esta iglesia es sede primaria de Zaragoza (1). Arruego pretendió menoscabar

(1) P. Zaragoza, pág. 190.

dicha declaracion, pretextando que estas expresiones no eran más que un relato que de las pretensiones del PILAR hacia en la sentencia; pero la razon dicta que á haber calificado como falso este relato lo hubiera contradicho.

Despues de un juez tenemos un rey: en el año IV de este siglo, nuestro gran rey D. Fernando *el Católico* expresó en un privilegio, expedido en Medina del Campo á 12 de Abril de 1504, la aparicion en carne mortal de María Santísima á Santiago, la entrega de su columna é imágen, y la construccion de la Angélica Capilla, llamando á esta la primera iglesia de España, y diciendo que no hay católico en el Occidente que lo ignore (1), y en prueba de su fe se inscribió cofrade del PILAR, imitándole la primera nobleza y toda la de Zaragoza.

En 1529 el papa Clemente VII dirigió una bula en la que hace mencion de la milagrosa fundacion del PILAR, y ser la primera iglesia de toda España.

Antes del año 1546 halló la historia de esta aparicion, en el templo de la Minerva de Roma, Pedro Antonio Beuter, predicador apostólico de Paulo III y cronista de Valencia, como afirma él mismo en su historia (2).

El Dr. Pascual de Mandura, canónigo del Salvador, procurador del estado eclesiástico en los sínodos de 1582 y 1592, y secretario del Salvador y del PILAR, en su libro manuscrito que intituló, *Orden de las festividades que se celebran en el discurso del año*, bajo el título de ASSUMPTIO B. MARIÆ, en el mes de Agosto, á 15, dice: «Esta fiesta es de primera clase y solemnísima, de seis capas mayores, y el adorno del altar es de lo más rico. Va la Iglesia (del Salvador) al PILAR, y en llegando dice el Presbítero, dicho el verso competente por los infantes, la oracion de nuestra Señora delante del altar mayor; y luego se pasa cláustro

(1) P. ZARAGOZA, VIOTA, etc.
(2) BEUTER, *Cronic.*, lib. I.

con capas ricas; van delante de la Cruz dos como peregrinos, vestidos de blanco, en memoria de la venida de Santiago á dicha iglesia.» Arruego, que publicó su obra titulada *Cátedra episcopal de Zaragoza* en 1653, dice que hacia cincuenta y dos años se celebraba así la aparicion de la Madre de Dios: debiendo haber escrito Arruego su obra antes de su impresion, deduce el P. Palacios, con mucha lógica, que á fines del siglo XVI se observaba esa solemnidad, que tenia su orígen en la sentencia arbitral que en 1220 pronunció D. Sancho Ahones, obispo de Zaragoza, en la que decretó que el dia de S. Estéban protomartir, de la Asuncion y Purificacion de la Vírgen, y primero de las rogaciones, fuesen los canónigos del Salvador á la iglesia de Santa María, como se acostumbraba.

Arruego nos dice que vió en 1652, impresa en un pliego, la Misa que copia Amada y que manifiesta se celebraba en la festividad de la venida de la Vírgen. Aunque Arruegó asegura que la impresion era antigua, añade que sin duda no se usaba, porque el Ordinario no lo permitió; pero esta licencia ó permiso no era de la competencia del Ordinario en 1652. Hay una probabilidad, segun el P. Palacios, de que esta Misa fué obra del obispo Juan, que segun S. Ildefonso, citado por Ferreras, compuso con elegancia y buena música algunos oficios eclesiásticos.

SIGLO XVII.

Este siglo comienza tambien por una ejecutoria respetable: por la sentencia que dió la Córte del Justicia de Aragon en 1605 á favor de la iglesia del Pilar, sobre el derecho de preceder, en Córtes y cualesquiera congregaciones del reino de Aragon, dicha Iglesia y sus Capitulares á los Síndicos y Procuradores de las demás iglesias del reino, excepto la metropolitana del Salvador. Esta sentencia, ajustada á la tradicion de la fundacion de nues-

TRA SEÑORA DEL PILAR por Santiago, fué impresa en un libro en 1606 por el regente y Dr. D. Miguel Martinez del Villar, comentándola con su acostumbrada erudicion.

El sínodo celebrado en 1614 y 1618 escribió una carta á Paulo V, en la que se refiere la fundacion del templo del PILAR por Santiago y tradicion de la venida de la Vírgen.

En 1637 el Zalmedina de Zaragoza dió otra sentencia, que copia Lezana (1), en la cual dice este tribunal: « Que la Santa Iglesia del PILAR ha gozado y goza sus privilegios y honores, pues que es Angélica y Apostólica, erigida con la presencia corporal de la Madre de Dios, Vírgen Santísima nuestra Señora, y por su mandado, por el gloriosísimo apóstol Santiago, fundador de ella, y por sus discípulos en el tiempo del nacimiento de la Iglesia. »

En 29 de Marzo de 1640 ocurrió en Calanda el milagro de Pellicer.

En 13 de Octubre de 1640 la ciudad de Zaragoza hizo voto de guardar el dia 12 de Octubre en memoria de la aparicion.

En 27 de Mayo de 1642 la ciudad de Zaragoza nombró por patrona á la VIRGEN DEL PILAR, segun consta del registro de este año, citado por el P. Zaragoza.

El Sr. D. Felipe IV, en 14 de Abril de 1643, escribio una carta al Cabildo de la iglesia del PILAR encargándole un novenario.

Desde Tarazona escribió tambien al Cabildo que entraria en Zaragoza el 25 de Julio, y que se hiciese una procesion solemne á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, en memoria de que sobre aquella columna apareció la Sacratísima Vírgen y habló al Santo Apóstol, etc.

Al despedirse en 1644 para salir á campaña, dejando en Zaragoza al príncipe D. Baltasar Cárlos, nacido en Madrid á 17 de Octubre de 1629, agradeciendo al prior

(1) *Columna immobilis*, cap. III, num. 277.

D. Juan Domingo Briz (despues obispo de Jaca) y Cabildo sus oraciones, le ordenó la continuacion de las rogativas, pues que en NUESTRA SEÑORA DEL PILAR llevaba puestas todas sus esperanzas.

En el año 1644 se verificó el hallazgo de las conchas y veneras al abrir la zanja para colocar el rejado de plata.

El P. Gándara dice que, hallándose en Zaragoza en 1650 el Dr. D. Juan Andrés de Uztarroz, le mostró piedras veneras muy perfectas, que se encontraron pocos años antes debajo de las tejas de un pórtico de la iglesia principal de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

En 10 de Mayo de 1651 la Corte de España hizo público el reconocimiento de nuestra tradicion. El P. Basilio Baron, en la *Continuacion del Sumario histórico del P. Mariana*, se explica en estos términos, pág. 698 : « Celebró la imperial villa de Madrid, á instancias repetidas de la ciudad de Zaragoza, la traslacion de la santa imágen de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (copia de la que dejó en ella, viviendo en carne mortal, la Emperatriz de los cielos á 12 de Octubre, doce años despues de la Ascension de su Hijo, yendo á visitar en persona al glorioso Patron de España) que en depósito habian llevado los aragoneses de su hospital, donde estaba, al convento de Anton Martin de religiosos de San Juan de Dios, hasta ponerla en su capilla nuevamente fabricada por su Cofradía. Atenta esta gran villa á lo que Zaragoza le pedia, deliberó en su ilustre Ayuntamiento que se hiciese una procesion con las calidades y grandeza que la del *Corpus*. A estas noticias se alborozó la Corte, y á 10 de Mayo amanecieron las calles del tránsito soberbiamente colgadas. Viéronse los balcones y rejas llenos de lucidas señoras : el concurso del pueblo numeroso : el adorno de los altares cuidadoso. Los señores y títulos, que llevaban el estandarte, eran de los más calificados de estos reinos. Iba la Villa en forma, con la autoridad debida á la representacion que hace en su ma-

jestuoso Ayuntamiento; con que ya anochecido, llegó la imágen á su casa, donde en un novenario se ponderaron sus grandezas. Hubo tambien toros en la plazuela que llaman de Lavapiés. El interés del giro (en que se corrieron los toros), que fué copioso, destinó Madrid, por ser suyo, para la fábrica de la capilla. Los cofrades y otra gente particular corrieron cañas en seis cuadrillas de diferentes colores.»

El P. Palacios, al hablar de este suceso, dice que nuestra tradicion movió á Zaragoza y á Madrid, y pretende que NUESTRA SEÑORA DEL PILAR recompensó estos obsequios haciendo que el año siguiente se rindiese Barcelona el dia 12 de Octubre de 1652 (dia de la festividad del PILAR), despues de un asedio de catorce meses mandado por el infante D. Juan de Austria (segundo de este nombre).

En 9 de Febrero de 1675 ordenó Clemente X que en memoria de la aparicion se hiciese procesion general, de igual solemnidad á la del dia del *Corpus*, en el dia 12 de Octubre (1), y estableció la union de las dos iglesias en el mismo año en la forma que diremos.

D. Juan de Austria II favoreció mucho al PILAR, y habiendo muerto en 17 de Setiembre de 1679, mandó que su corazon se depositase en la capilla de nuestra Señora, por disposicion especial de su testamento.

A instancia de Doña María de Austria, tutora de su hijo Cárlos II, y despues á instancia de este, dió Clemente X la bula en que estableció un solo Capítulo con residencia alternativa entre las dos iglesias, etc.

Habiendo sacado la armada de Cádiz el 22 de Diciembre de 1678 el general Marqués de Villafiel, fué tal el viento que el 24 llegó al cabo de San Vicente, y parte de

(1) P. ZARAGOZA, pag. 191, que cita el archivo de la Seo, legajo 11, num. 15, est. 8.

los buques dió vista á Vigo, cuyo puerto no pudo tomar: viendo desarbolada la *Capitana*, invocó la proteccion de MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR, y llegó á salvamento en Oporto, sin que se perdiese ningun buque. El Marqués y la tripulacion cumplieron el voto, y enterado el rey D. Cárlos II, escribió al Cabildo de Zaragoza para que en hacimiento de gracias cantase un *Te Deum*, y en Madrid, el 24 de Abril de 1679, se ejecutó una procesion llevando á la VÍRGEN DEL PILAR del hospital de Aragoneses, en el que el año anterior, 1678, se habia celebrado la dedicacion á nuestra Señora de Monserrate.

En 9 de Junio de 1680 concedió Inocencio XI indulgencia plenaria á los que asistiesen á la fiesta de la VIRGEN DEL PILAR.

En las Córtes del Reino de Aragon de 1680 se resolvió se pretendiese de Roma oficio propio de la VIRGEN DEL PILAR con la historia de esta aparicion, lo que se ejecutó con súplicas del Rey, Arzobispo y Cabildo (1).

El dia de Santiago de 1681 se colocó, por mano del señor arzobispo D. Diego Castrillo, la primera piedra en el nuevo templo del PILAR, comprendida en él la Santa Capilla.

SIGLO XVIII.

En este siglo principió Felipe V su reinado renovando la gracia de la encomienda de Alcañiz á favor de la fábrica, gracia que concediera Cárlos II y que espiraba entónces.

En 1704 Felipe V, varios arzobispos, obispos y universidades, como tambien en los años 16 y 19 de este siglo repitieron las súplicas para la concesion de rezo, que se otorgó para la fiesta de la dedicacion de dichas iglesias en 7 de Agosto de 1723.

(1) El archivo de la Seo.

La Universidad de Zaragoza, como que habia promovido esta gracia, acordó varios festejos que fueron objeto de un libro que escribió el P. F. Tomás Magdalena, con el título gongorino de *Aliento fervoroso, respiracion festiva, voz sonora y culto circunstanciado.* Entre ellos se menciona un certámen literario, del que se copian varias composiciones, de las cuales trasladariamos algunas si no hubiesen de abultar mucho nuestra obra.

En 1717 se concluyó el templo nuevo, y con este motivo y la traslacion del Santísimo, se celebraron fiestas. El cronista de ellas fué el P. Hebresa.

Publicada la parte VI de la *Historia de España* por D. Juan Ferreras en 13 de Marzo de 1720, Felipe V mandó suprimir tres hojas, en las cuales se intentaba presentar como incierta la historia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, y concedió decreto para instituir una fraternidad con el título de *Esclavos de la venida de María Santísima sobre el Pilar de Zaragoza*, en la que se inscribió S. M. la Reina y el Príncipe de Asturias, imitándoles toda la nobleza de Madrid (1).

En este mismo año de 1720 apareció el escrito titulado *Exámen de la tradicion del Pilar*, que el P. Palacios dice fué sugerido por un alto personaje muy erudito, y más preciado de parecerlo que de serlo, y añade que era de los críticos más rigorosos de esta edad y más cebado de lo que convenia en las apologías de Ejea, Arruego, Aguas y otros, que á mitad del siglo XVII escribieron contra otros empeños de la iglesia del PILAR, como tambien versado en autores extranjeros poco afectos á las glorias de España. Esta produccion, esparcida por Madrid, era de cuatro pliegos y medio; se publicó, como dice el P. Palacios, bajo un *binomio* fingido.

En 17 de Agosto de 1720 el Inquisidor general mandó

(1) URQUIOLA, pag. 108.

recoger este papel, prohibiendo su lectura bajo pena de excomunion y doscientos ducados de multa, permitiendo esforzar tan pia y venerable tradicion.

En 1730 el papa Clemente XII concedió oficio propio para la fiesta de la conmemoracion de MARIA SANTISIMA DEL PILAR, y echó el último sello á la verdad de su aparicion, segun el P. Zaragoza, tomo III, pág. 197.

En 4 de los idus de Marzo del propio año estableció el mismo Papa la union de las mensas de entrambas iglesias de la Seo y del PILAR.

SIGLO XIX.

En este siglo, los sitios de Zaragoza y las inolvidables hazañas que en ellos se ejecutaron, prueban la constante fe en la tradicion inmemorial de la venida de la Vírgen en carne mortal.

Nos resta manifestar que tanto Su Santidad como el Gobierno han reconocido tácitamente la tradicion del PILAR, toda vez que en el artículo 17 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, se establecen veintiocho beneficiados en la iglesia de Zaragoza, ó sean seis más que en Sevilla y cuatro que en Toledo.

CAPÍTULO XI.

Observaciones crítico-filosóficas sobre la falta de documentos claros y esplícitos en los primeros siglos acerca de nuestra tradicion.

En el exámen que hemos hecho, siglo por siglo, de los antecedentes que comprueban la fe aragonesa en los primeros de nuestra era, echarán de menos algunos hombres

demasiado escrupulosos justificaciones evidentes. Si existiesen, replicarémos, ¿para qué se necesitaba la tradicion? Si un juez tuviese una prueba acabada y perfecta de que uno habia hundido el puñal en el seno de su semejante, poca habilidad exigiria el arte de juzgar y de administrar justicia: seria inútil cuanto se ha escrito sobre indicios y pruebas. En el mundo, por desgracia, la verdad no se encuentra comunmente rodeada de un esplendor deslumbrante: los frutos tienen tambien su cáscara y es preciso romperla: la fe es, como dice el Apóstol, *rationabile obsequium*. Para creer es preciso tambien discurrir y valerse del entendimiento, y muchas veces atravesando la oscuridad que se presenta al principio, se llega á la region de la luz. Por medio del telescopio, algunos astrólogos modernos han descubierto estrellas donde solo parece que habia nieblas.

El crítico piadoso tambien encontrará motivos para que falten datos luminosos históricos acerca de nuestra tradicion en los primeros siglos, y no los echará de menos, si considera que, como antes hemos manifestado, antiguamente se escribia poco, y menos sobre lo que se creia imperecedero en la memoria de los hombres.

¿Apuntamos nosotros los nombres de nuestros padres, los de nuestros hijos? ¿Estampamos en nuestra cartera, ó libro de recuerdos, otras cosas que las que no hieren profundamente nuestra imaginacion? Si pues esto es así, el estupendo milagro de haber venido en carne mortal María Santísima á Zaragoza no era necesario que se escribiese.

Pero áun cuando se nos contestase que este milagro debia por su magnitud haber llamado la atencion y trascendido á todos los escritos, volveríamos á replicar que la situacion de los primeros cristianos no era para escribir mucho. Si su persona necesitaba ocultarse, tambien sus escritos, que como cuerpo de delito podian emplearse en su perdicion.

¿Quién, en nuestros dias, no ha hecho escrutinio de papeles y roto y quemado aquellos que, aunque hubiera reunido por curiosidad, pudieran comprometerle? ¿Cuántos papeles no quemaron los patriotas de los que circulaban en tiempo de los franceses contrarios á la dominacion de los invasores? Quizás no habrá un ejemplar completo de las *Gacetas de Oñate* publicadas en la última guerra dinástica. Pues si esto, que es de nuestros dias, no lo tenemos, á causa de la persecucion de los invasores y de la suspicacia de los partidos, ¿serémos tan escrupulosos acerca de los monumentos del cristianismo, y de los sucesos memorables de los primeros siglos? Por mí sé decir que no me ha sido posible encontrar papeles que sabia haberse escrito acerca de sucesos recientes; ¿qué extraño es que no encontremos documentos que confirmen paladinamente nuestra tradicion en los primeros siglos?

Pero si no los encontramos y hallamos la razon ó causa por que desaparecieron, tenemos bastante; y á demostrar la existencia de esta causa tiende el contenido de este capítulo.

Aramburu era un sugeto muy ilustrado, y observó con mucha oportunidad que Diocleciano, en la persecucion que movió contra la Iglesia, no se limitó á martirizar á los cristianos, sino que se extendió á la destruccion de todos los libros sagrados; y habiendo sido tan cruel la persecucion que sufrieron los zaragozanos, debieron perecer los códices de su Iglesia y la memoria escrita que podia haber de esta tradicion: añade, que en la invasion de los árabes sufrieron otra pérdida igual las iglesias de Zaragoza: y que áun suponiendo que se salvasen algunas historias y documentos en el monasterio de San Juan de la Peña, el incendio que sufrió poco despues de su fundacion el archivo, y que se repitió posteriormente, debió privar de noticias interesantes: que en 1150 el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, que casó con Doña Petro-

nila, hija de D. Ramiro *el Monje*, sacó de Aragon y se llevó á los archivos de Cataluña, no solo los escritos modernos, sino tambien las copias y apuntaciones de muchos antiguos en que podian conservarse algunas noticias de lo que comprendian los consumidos códices, y que en las guerras de Cataluña y Francia se llevaron los franceses todos los documentos que pudieron de los archivos de Cataluña, habiendo producido despues algunos en sus obras.

Tenemos, pues, presentadas causas suficientes y probables de la pérdida de documentos que acreditasen nuestra tradicion. Esperemos en la Providencia que algun dia se descubran, como se han descubierto algunas obras de Ciceron y algunos libros de Tito-Livio, y entre tanto, asidos á la cadena de la tradicion, desafiemos los embates del pirronismo.

Oigamos las sensatas reflexiones que hace un autor distinguido sobre ciertos vacíos que se encüentran en la historia.

El argumento que hacen algunos para negar ciertos hechos históricos, alegando que no los refieren escritores coetáneos ó inmediatamente posteriores, lo refuta el padre Feijóo con extraordinaria solidez en el discurso XIII, en que trata de las *Glorias de España*, tomo IV, pág. 337. «No se halla (estas son sus palabras), arguye el Dr. Ferreras, noticia de Bernardo del Carpio, en algun autor ó escrito anterior al arzobispo D. Rodrigo y á D. Lucas de Tuy: luego no hubo tal Bernardo. ¡Consecuencia infeliz! Para que esta fuese buena, sería necesario probar que esa noticia anterior, no solo hoy no se halla, mas tampoco se hallaba cuando aquellos dos autores escribieron: y esto jamás podrá probarse: antes lo contrario se debe tener por moralmente cierto: porque dos escritores de tanta gravedad y sabiduría como todos los críticos reconocen en aquellos dos prelados, es totalmente increible, ó el que forjasen en su cabeza la persona de Bernardo del Carpio, ó que asintie-

sen á las noticias que podria ministrarles algun vano rumor del vulgo.

»En las naciones más cultas y amantes de las letras perecieron infinitos escritos de autores muy recomendables. Claro se ve que es mucho más natural que esto sucediese en España en aquellos tiempos, cuando casi todo el cuidado se llevaban las armas y ninguno las letras. Llegarian, pues, y llegaron sin duda á los dos prelados instrumentos y memorias seguras de la persona de Bernardo del Carpio, los cuales se perdieron. Instemos de nuevo el ejemplo alegado arriba: Herodoto, Etesías, Xenofonte, Diodoro Sículo, Trogo Pompeyo, cuya historia abrevió Justino, fueron un buen espacio de tiempo posteriores á Ciro. Si no se halla ningun autor contemporáneo ó inmediatamente posterior á aquel príncipe que dé noticia de él, ¿deberá inferirse que no hubo tal príncipe, y que cuanto de él se cuenta es fabuloso? Es claro que no, y no por otra razon sino porque debe creerse que aquellos autores escribieron sobre memorias ó escritos que entónces existian y despues se perdieron: perecieron las historias primitivas de Grecia y Asia, y quedaron las segundas, á las cuales damos aquella fe que es proporcionada al carácter de los autores y calidad de los sucesos, persuadiéndonos la razon que las segundas se tomaron de las primeras.»

En el núm. 62 observa que las historias más antiguas que tenemos de las cosas de Alejandro, son las de Plutarco, Arriano y Quinto Curcio: el más antiguo de estos escritores es más de trescientos años posterior á Alejandro, y sin embargo de que dice que ninguno de ellos fué testigo de sus hazañas, se debe creer que las supieron por escritos anteriores, y que sería una temeridad negarles fe por no expresar las fuentes.

Con respecto al silencio de los cronicones, manifiesta en el núm. 64, que solo podrá tener fuerza este argumento para el que ignore el carácter, intento y forma de tales es-

critos, los cuales no son más que unos brevísimos compendios de la historia de España, de tal modo, que algunos reinados abundantes en grandes y notabilísimos sucesos, apenas ocupan en ellos media página.

Estas observaciones cuadran perfectamente á la historia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, y por eso hemos hecho mencion de ellas. Por otra parte no nos cansarémos de repetir, que lo que se apuntaba en aquellos tiempos era lo que podia ó se temia pudiese olvidarse, pero de ningun modo lo que no se creia pudiese borrarse de la memoria. Quedó la tradicion y ésta basta. Sobre su fuerza y su preferencia á lo escrito, aún nos ocurre otro argumento poderoso, fundado en la experiencia. ¿Cuántos hechos gloriosos de la guerra de la Independencia y de la Civil quedarán sin escribirse? Todavía más, ¿cuántos partes y relaciones no se han dado y hecho con inexactitud quizás involuntaria? Muchos hechos verdaderos no se han escrito, los conserva la tradicion: ¿será ésta falsa, porque no se haya reducido á escritura? Los críticos venideros la desecharán tal vez, y calificarán de verdades históricas muchas inexactitudes escritas. ¡Así se escribe la historia! ¡Cuánto más vale la tradicion! El pueblo que la conserva no se corrompe, al paso que es fácil asalariar escritores y comprar plumas, que se vendan por el dinero ó por los honores, ó que se muevan con el poderoso resorte del espíritu de partido.

Todavía podrémos añadir las juiciosas observaciones de otro escritor. El P. Larramendi (1), al hablar de la antigüedad de la lengua vascuence, dice: « Este idioma existia en el siglo XVIII, existia tambien en el XVII » y así se va remontando á los anteriores, manifestando que en ellos no se inventó, y con este raciocinio prueba su antiguedad: y luego, haciéndose cargo del argumento de falta de datos históricos, añade: « Dicen que es necesario testimonio de

(1) P. LARRAMENDI: *Diccionario trilingüe*, prólogo, pág. 13.

autor antiguo ó apoyo de la historia para afirmar la existencia de una cosa en lo antiguo, y este es el fundamento de aquel *no consta*, tantas veces repetido. Pero aquí entra una equivocacion de estos modernos, que extienden aquel principio de crítica á objetos que no deben. Hay hechos en lo antiguo que existieron pasajeramente, y perecieron sin dejar rastro de sí, y hoy de ningun modo existen. Para afirmar la existencia de estos en lo antiguo, es necesario testimonio de autor antiguo ó de antiguo monumento que lo rece, porque de otra suerte, la afirmativa será sin fundamento y puramente voluntaria, y por esto se echan á rodar como fabulosas tantas historias y hazañas que afirman muchos autores modernos. Hay tambien hechos ú objetos ó cosas que existieron en lo antiguo, y duraron en los tiempos siguientes y existen hoy á la vista de todos. Para afirmar que algunas de estas cosas existieron antiguamente, es falsísimo que sea necesario testimonio ó monumento antiguo: basta el testimonio actual de los ojos con muchas señas de vejez, y el saber que no nacieron hoy ni en tiempos recientes. Para afirmar que un hombre que topo en este desierto es un venerable ochenton ¿he de menester de algun coetáneo suyo?»

Observaciones semejantes podemos hacer nosotros. La venida de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR á Zaragoza es un hecho que dejó rastro, puesto que vemos una capilla, una imágen, una columna. Esta creencia no nació hoy, no nació ayer, la vemos rodeada de una vejez, de una antigüedad, cuyo orígen se confunde con el nacimiento del cristianismo. ¿Qué más se puede apetecer? ¿qué más se puede exigir?

Estamos por lo tanto en la firme persuasion de que con los datos que hemos reunido hay lo suficiente para formar un juicio favorable sobre nuestra tradicion.

CAPÍTULO XII.

En el que se desenvuelve el método que se observará en el resto de esta parte de la Historia de nuestra Señora del Pilar, y razones que ha tenido el autor para adoptarlo.

Hasta aquí solo hemos tratado la materia con generalidad: á manera de un viajero que, colocado en una eminencia, ha examinado á vista de pájaro el territorio que se extiende sobre una dilatada llanura, hemos dirigido nuestra vista desde el siglo I hasta el XIX, abrazando en un reducido cuadro una multitud de ideas y de hechos sumariamente. Ahora vamos á dilucidar algunas, á comentar otros, descendiendo á consideraciones especiales, que con los datos que irémos reuniendo, formarán un cúmulo, un encadenamiento de pruebas, que presentarán una masa imponente á los ojos de los observadores.

Fijarémos nuestra atencion detenidamente en la historia que se atribuye al venerable obispo Tayon; traerémos lo más sustancial del comentario de Luis Lopez; harémos otras observaciones; hablarémos de la universalidad de la tradicion del Pilar; analizarémos otros puntos que se presentan como comprobantes, y en todos ellos procederémos á enunciar las objeciones y á presentar las respuestas que nos parezcan más adecuadas.

Habiendo conseguido tener en nuestras manos el *Papel anónimo*, que en brecha atacaba la tradicion del Pilar, no vacilarémos en analizarlo y combatirlo.

En otras épocas no hubiera sido necesaria esta tarea, pero es indispensable en la actualidad en que todo se analiza y se controvierte. Se atribuiria tambien á cobardía no entrar en esta lid, y nosotros no tenemos porqué mostrarla en la defensa de esta causa. Se diria que habríamos dejado incompleto nuestro trabajo, y no queremos que una

omision, que podria excusarse con el deseo de no hacer voluminosa la obra, se interprete como una declaracion tácita de que ciertos argumentos no tienen respuesta.

Nuestro designio ha sido hacer una historia que sea completa, y no lo sería, y antes perjudicaria á nuestro piadoso proyecto, si dejásemos un vacío tan notable, y diésemos lugar á que los que leyesen estas páginas, exclamasen á solas ó en el seno de sus amigos menos devotos: ¡Bien se ha guardado el autor de tocar ciertas materias!

No queremos que se nos acuse ni de tímidos ni de poco laboriosos, y por eso salimos á la palestra con todos los datos que nos ha sido posible recoger, y usando del raciocinio, de la crítica y de la erudicion en todo lo que han permitido nuestras escasas facultades.

Vamos, pues, á emprender esta tarea que es demasiado árdua, lo confesamos; pero que tambien será útil y presentará dilucidado un punto histórico, dando lugar á que otro nos sobrepuje, que es lo que deseamos, porque no creemos que á nosotros se nos haya concedido el don de perfeccionar una obra tan delicada.

CAPÍTULO XIII.

De la Historia que se atribuye al venerable obispo Tayon: observaciones generales acerca de ella.

Ligeramente mencionamos en el siglo VII esta Historia; pero como este es un opúsculo tan interesante, no se extrañará que lo copiemos íntegramente, que manifestemos el orígen que se le atribuye, hagamos en este capítulo observaciones generales, y procedamos en los siguien-

tes á referir las objeciones que se le hicieron y estampemos seguidamente su refutacion.

Luis Lopez comentó esta Historia en el libro que vamos á analizar, y despues hicieron mérito de dicha Historia el P. Lezana, D. Antonio Fuertes y Viota, Amada al cap. I, y otros.

Atribuyéndose esta obra al venerable obispo Tayon, preciso parece que refiramos, siguiendo principalmente á Lopez, las cualidades de este varon tan memorable en la historia eclesiástica de España. Se supone de una de las nobilísimas familias del país, por no ser su nombre ni romano ni godo, y porque era hermano de Honorato, que regia la iglesia de Sevilla, infiriéndolo de un epígrama compuesto por Tayon, y que se encontró en las ruinas de la catedral. Dando Tayon á su hermano Honorato el dictado de Zaragozano, se presume que el primero tendria la misma patria. S. Braulio le eligió en 631 por su arcediano, y segun costumbre, le sucedió en su silla cuando murió en 646. En este año, bajo el reinado de Chindasvinto, pasó á Toledo, y allí fué elegido obispo de Zaragoza, y se le dió comision para que pasase á Roma á pedir los *Morales de S. Gregorio*, que este Papa habia escrito á instancia de S. Leandro, arzobispo de Sevilla, sobre el libro de Job, y cuya pérdida afligia al Rey y á los Padres del Concilio. Fué á Roma en tiempo del papa Teodoro, que le entretuvo tres años, y habiendo repetido las instancias á su sucesor Martino, nada pudo adelantar, hasta que recurriendo á la oracion, estando en la iglesia de S. Pedro, se le aparecio con este Santo y otros S. Gregorio, que le señalo el lugar de la biblioteca en que se encontraban. Designándoselo Tayon al Papa, este pudo complacerle, enterándose con admiracion de lo ocurrido, que perpetuo con una inscripcion contenida en una lápida que hay en la grada del altar mayor, cuya lápida trae Orencio Luis Zamora en la pág. 122 del libro que

por los años 1664 escribió sobre las preeminencias de la ciudad de Zaragoza, y es como sigue:

TAGLIONI. CÆSARAUGUSTANO
EPISCOPO AD SEPULCRUM
SANCTI PETRI PERNOCTANTI
DIVINA VISIONE MORALIUM
LIBRI B. GREGORII PAPÆ
REVELANTUR, ANN. DCXLVIIII.

Tayon se sirvió de un escribiente llamado Pedro para sacar la copia de los *Morales*, y con ella volvió á España, presentándose en Toledo en 649, donde le recibieron con accion de gracias.

Volvió á su iglesia de Zaragoza con su escribiente Pedro, que murió y fué sepultado ante la Santa Capilla, como se colige de un epitafio que se leia en una piedra que, segun la relacion de Luis Lopez, se encontraba frontera á la Santa Capilla (1).

(1) Uno de los epitafios que se encontró en el PILAR el 21 de Julio de 1608 (P. Murillo, pág. 118) decia así:

ANTE TUOS VULTUS SUM P.ᵉ RITE SEPULTUS
PRESBYTERUM PONCAS SCRIPSI MORALIA RONCAS.
XIII KALEN. JULII MUNDO ME X.ᵉ ADE.

D. Miguel del Villar supuso que la cifra P.ᵉ queria decir *primus* (el primero que se habia enterrado delante del santuario); pero el Dr. Bartolomé Llorente, prior del PILAR y cronista del reino, pretende que la cifra P.ᵉ es *Petrus*, y que este fué el que escribió los *Morales de S. Gregorio*, porque consta que el amanuense se llamaba Pedro, pues asi lo expresa en unos versos, tambien leoninos, puestos al fin de los *Morales*. El P. Murillo dice que la palabra *ade* está incompleta y debe decir *ademit*, y ordena el epitafio asi:

Ego Petrus cognomento Poncas, patria vero Roncas, qui scripsi Moralia divi Gregorii, quæ sunt præsbyterorum hujus ecclesiæ, sum, o Virgo, sepultus ante conspectum tuum, hoc est, e regione tui vultus: rite, id est, non juxta cæremonias Arrianorum sed juxta morem Christi fidelium.

En castellano: «Yo Pedro Poncas, natural de la villa de Roncal, que escribí los *Morales de S. Gregorio*, que son de los presbíteros de esta

De que esta Historia se halla al fin de los *Morales* deduce el mismo Lopez que se escribiria por el propio tiempo, pues está de la misma letra, y pretende que la sacó de otros fragmentos más dilatados de S. Atanasio, obispo de Zaragoza y discípulo del apóstol Santiago, que existian entónces y áun por los años 1140 de Cristo, en que Juliano escribió su *Cronicon ;* pues este autor dice que trasladó al idioma de España el *Viaje de Santiago* y la *Historia de* NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que tambien habia estado en arábigo.

En tiempo de Lopez ya no existian estos fragmentos, y su desaparicion la atribuye á la ambicion de algunos escritores, como se perdieron varias escrituras y libros que contenian milagros de la Vírgen, conjeturando asímismo que tomada por fuerza Zaragoza por D. Alonso Ramon, hijo del duque de Borgoña D. Ramon y de Doña Urraca, entenado de D. Alonso *el Batallador*, se los llevó á Toledo, cuya conjetura hace muy probable haber escrito en verso elegantísimo, segun Juliano, el poeta Aulo Halo, natural de Burgos, que iba con aquel rey, la llegada á España de Santiago Zebedeo y la fundacion que este hizo en obsequio de la SANTÍSIMA VÍRGEN DEL PILAR.

Despues de dar esta noticia traduce Luis Lopez la Historia, que se pretende escribió Tayon, en los términos siguientes (1) :

«Despues de la pasion y resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, y de su gloriosa ascension á los cielos, quedó

iglesia, estoy sepultado, o Virgen Santísima, delante de vuestra Capilla. Sacóme Dios de este mundo a 19 de Junio.»

No dice el año, porque se podia colegir facilmente, segun el P. Murillo, habiendo escrito los *Morales*.

Tayon, en su *Epistola á Eugenio*, dice que los copio por su mano (Risco, *Esp. Sagr.*, tomo XXX, pag. 118, núm. 15); pero esto no impide que su amanuense sacase copias, pues la original la debio llevar a Toledo. Arruego, pag. 282, supone que una debe haber en la Seo.

(1) En latin se encontrara en el num. 1 del APENDICE.

la gloriosísima Vírgen María encomendada al glorioso San Juan, y creciendo en tierra de Judea el número de los discípulos por la predicacion y milagros de los Apóstoles, murmurando algunos pérfidos judíos, moviendo cruelísima persecucion contra la Iglesia, apedreando á S. Estéban y atormentando á otros diversos mártires: *por lo cual dijeron los Apóstoles á los judíos: A vosotros convenia primero predicar la palabra de Dios: mas porque la menospreciásteis y os juzgásteis indignos de la vida eterna, por eso nos volvemos á los gentiles* (1): y así fueron por el universo mundo, segun el mandamiento de nuestro Señor Jesucristo, predicando el santo Evangelio á toda criatura, cada uno en su suerte y provincia: y cuando salian de Judea, cada uno tomaba una dádiva y bendicion de la Vírgen gloriosa y bienaventurada: *entre tanto, por revelacion del Espíritu Santo al bienaventurado apóstol Santiago el Mayor, hermano de San Juan, hijo del Zebedeo, fué mandado por nuestro Redentor Jesucristo, que fuese á las partes de las Españas á predicar la palabra de Dios* (2): y luego fué á la Vírgen María, y besadas sus manos, le pidió licencia y bendicion con lágrimas. Al cual dijo la Vírgen: Vé, hijo, cumple el mandato de tu Maestro, y por él te ruego que en una de las ciudades de España, en donde mayor número á su santa fe convirtieres, allí hagas una iglesia en mi memoria, segun que yo te mostraré. *Y salido el bienaventurado Santiago de Jerusalen, vino predicando á las partes de España, y de allí, pasando adelante por Asturias, vino á la ciudad de Oviedo, donde convirtió uno á la fe* (3): *y de allí, entrando en Galicia, vino á una ciudad que se llama Padron: pasó despues á Castilla, llamada la España Mayor. Y finalmente, vino á la Menor España, que es dicha Aragon, en aquella region que se llama Celtiberia, donde está*

(1) Primera cláusula impugnada.
(2) Segunda cláusula.
(3) Tercera cláusula.

situada la ciudad de Zaragoza á la ribera del rio Ebro (1): *y allí el bienaventurado Santiago, predicando por muchos dias, convirtió ocho hombres á la fe de nuestro Señor Jesucristo* (2): con los cuales, continuamente tratando del reino de Dios, salíase de parte de noche á la ribera del rio Ebro, por causa de reposo, en aquel lugar donde echaban las pajas: y allí, despues que habian dormido, velando en oracion, apartábanse de las turbaciones y de las molestias de los gentiles. Y despues de algunos dias, á la media noche, estando el bienaventurado Santiago con los fieles sobredichos en contemplacion y oraciones, y algunos de ellos durmiendo, oyó el bienaventurado Apóstol voces de ángeles que cantaban *Ave María, gratia plena, casi comenzando el suave invitatorio del oficio de maitines de la Vírgen* (3): el cual luego postrado en tierra vió á la Vírgen María, Madre de nuestro Señor Jesucristo, entre dos coros de millares de ángeles sobre un pilar de piedra mármol. Y así la compañía de la celestial caballería de los ángeles, acabaron los maitines de la Vírgen con el verso *Benedicamus Domino.* El cual acabado, la bienaventurada Vírgen María llamó por sí muy dulcemente al santo Apóstol y le dijo: « Cata aquí, hijo mio, el lugar señalado y diputado á »mi honra, en el cual por tu industria en mi memoria sea »edificada mi iglesia: mira este PILAR donde estoy senta»da, porque mi Hijo y Maestro tuyo le ha enviado del »cielo por mano de los ángeles, cerca del cual asentarás »el altar de la Capilla, en el cual lugar señaladamente por »mis ruegos y reverencia, señales maravillosas la virtud »del muy Alto obrará, especialmente á aquellos, que en »sus necesidades demandarán favor, *y estará el* PILAR *en »este lugar hasta el fin del mundo, y nunca faltará de esta*

(1) Cuarta clausula.
(2) Quinta clausula.
(3) Sexta clausula.

»*ciudad quien honre el nombre de Jesucristo mi Hijo* (1):» entónces el apóstol Santiago alegróse mucho, dando gracias innumerables á nuestro Señor Jesucristo y á su bendita Madre por tanta merced; y luego súbitamente aquella celestial compañía de los ángeles, tomando á la Sacratísima Reina de los cielos, la volvieron á la ciudad de Jerusalen y la pusieron en su celda, y despues de esto la bienaventurada Vírgen María vivió once años.

»Este es el ejército y compañía de aquellos millares de ángeles que nuestro Señor Dios envió á la Vírgen en la hora que concibió á nuestro Señor Jesucristo para que la guardasen, y en todas sus vias la acompañasen, y sin lesion alguna al niño Jesus guardasen: y el bienaventurado apóstol Santiago, muy gozoso de tanta vision y consolacion, luego comenzó allí á edificar la iglesia, ayudándole los sobredichos discípulos, que habia convertido á la fe de Jesucristo, *y tiene la sobredicha Capilla ocho pasos, poco más ó ménos, de ancho, y diez y seis de largo* (2), en la cual está el Pilar sobredicho á la parte alta, hácia el Ebro, con el altar: *en servicio de la cual iglesia, el bienaventurado Santiago ordenó en presbítero á uno de los dichos que habia convertido, que le pareció conveniente* (3); y como hubo consagrado la dicha iglesia, dejando los cristianos en paz, tornóse á las partes de Judea predicando, *é intituló la dicha iglesia* Santa María del Pilar (4).

»Esta es la primera iglesia del mundo dedicada por las manos apostólicas en honra de la Vírgen nuestra Señora. Esta es la cámara angelical fabricada en los principios de la Iglesia cristiana: esta es la sala sacratísima, muchas veces visitada por la Vírgen nuestra Señora, en la cual diversas veces la Madre de Dios se ha visto cantar los

(1) Séptima cláusula.
(2) Octava cláusula.
(3) Novena cláusula.
(4) Décima cláusula.

salmos de los maitines con los coros de los ángeles: en esta Capilla, ciertamente, por medio de la Sacratísima Vírgen María, muchos beneficios se dan á sus devotos, y se obran muchos é insignes milagros por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por infinitos siglos. Amen.»

Por lo demás nada debe extrañarnos que se emprendiese un viaje por un obispo en busca de los *Morales de San Gregorio*, cuando la invasion de los suevos, vándalos y godos habia destruido las bibliotecas, de suerte que, como dice el abate Denina (1), á mediados del siglo VII apenas se hallaba un libro en muchas provincias, y solo en la Biblioteca Pontificia habian quedado los ejemplares precisos para uso propio (2), como aparece de la respuesta que S. Martin Papa dió á S. Amando, obispo de Mastric, en Alemania, que pedia algunos.

Lupo, abad de Fervieres en el Gatinés de Francia, para tener un ejemplar de los libros *de Oratore*, de Ciceron, los doce de Quintiliano y algunos otros, tuvo que recurrir y suplicar por medio de sus monjes al papa Benedicto III para que se los concediese (3).

Huberto, abad de Gemblous, habiendo juntado con indecible diligencia cien volúmenes de escritores sagrados y cincuenta de los profanos, pensaba haber formado una gran librería (4). En España, en tiempo de S. Genadio de Astorga, á principios del siglo X, eran tan raros los libros que muchos monasterios se servian de los mismos ejemplares, como de la Biblia entera, de los Morales sobre Job, de las Cartas de S. Gerónimo, de ciertos volúmenes de reglas, de oficios y de etimologias (5).

(1) Discurso sobre las variaciones de la literatura.
(2) *Vid. tom. XV Concil.*, pag. 283, edic. de Paris de 1664.
(3) Lup., *Epist. apud Baron.*, *ad an.* 656, num. 8, 9 y 10.
(4) Fleury, *Historia eclesiástica*, lib. LVIII, cap. LIV.
(5) Id lib. LIV, cap. LIV.

El viaje de Tayon á Roma nada ofrece, pues, de singular, y nos demuestra el empeño de los Padres españoles en buscar libros, y asímismo que desde los primeros siglos del cristianismo los papas atesoraron las riquezas de la ciencia, y que Roma fué el amparo de la sabiduría así como fué la fortaleza y baluarte del catolicismo, y con él de la regeneracion del mundo.

Estas reflexiones corroboran la certeza del viaje del obispo Tayon á Roma, y hacen probable que él escribiese ó hiciese escribir á continuacion de los Morales una tradicion de la iglesia que gobernaba.

CAPÍTULO XIV.

Vindicacion de la precedente Historia atribuida al venerable obispo Tayon.

Como verémos más adelante, principalmente en la refutacion de las objeciones, se ha puesto un gravísimo conato en suponer apócrifa la Historia mencionada, porque creian los adversarios de la tradicion del PILAR, que con este golpe se echaba á tierra uno de los comprobantes de su antigüedad. Esta es la razon sin duda porqué de muy antiguo se trató tambien de ilustrar este punto.

Luis Lopez, que era natural de Palencia, segun lo manifiesta en la pág. 101 de la obra que escribió con el título de *Pilar de Zaragoza*, y que dió á la estampa en Alcalá en 1649, tomó á su cargo esta empresa.

Nosotros habiamos extractado esta obra y recogido sus principales raciocinios, pero despues, en obsequio de la claridad, nos ha parecido mejor seguir otro método más conforme con el órden y que aumenta la claridad, reduciendo á puntos determinados las objeciones y poniendo al frente las respuestas.

Ya hemos hecho mencion detenida del memorable obis-

po Tayon, que trajo á la iglesia de Zaragoza los Morales de S. Gregorio: hemos copiado íntegra la Historia del Pilar, que se dice mandó escribir á continuacion: hemos notado al márgen las cláusulas que se combaten, y vamos despues de todas estas prevenciones á entrar en un exámen detenido, que creemos se nos agradecerá, porque nos lisonjeamos presentar un trabajo útil á la piedad é ilustracion; y ya que no probemos de una manera invencible que fué obra del mismo Tayon la Historia, á lo menos esperamos demostrar que quizás pueda suponerse de su tiempo ó de una época muy próxima.

Principiarémos probando la existencia de los Morales y de la Historia en el templo del Pilar, y al efecto citarémos al P. Murillo, cap. III, pág. 16, columna segunda de la *Fundacion milagrosa de la Capilla Angélica del* Pilar, el cual dice: «Resta ahora que declaremos qué quiso decir Blancas cuando expresó que la Historia de la fundacion del Pilar se hallaba escrita en los *Morales de S. Gregorio*, porque á quien no esté en el misterio, es forzoso haberle de parecer disparate. Para inteligencia, pues, de esto, se ha de advertir que en la librería de la iglesia del Pilar hay dos libros grandes antiguos, que se intitulan *Morales de S. Gregorio*, escritos en pergamino y guardados con gran reverencia en un armario particular, que están encerrados con llave, con una inscripcion que dice: *In hoc sunt condita scrinio beati Gregorii Moralia á Tayo Cæsaraugustano episcopo Romæ miraculose inventa.*» En seguida añade: «que no deben reputarse los originales que habia en Roma, sino su copia, siendo probable que dejase una en la iglesia del Pilar, donde tenia su cátedra: en tal caso, dice, este libro, cuando escribia (1615), tenia novecientos sesenta y siete años de antigüedad, y si la Historia del Pilar se escribió entónces, tiene la misma antigüedad, y por consiguiente es de muy grande autoridad lo que en ella se dice: pero añade, que aunque es harto antigua no lo es tanto como los

dichos libros; porque hay algunos términos de no tanta antigüedad como los libros tienen: como son, *Asturia*, *Ovetum*, *Gallœcia*, *Patronum*, *Castella*, *Aragonia*, que á mi juicio el que los escribió, para que mejor lo entendiesen, quitó los antiguos y en su lugar puso aquellos.»

Esta razon era demasiado satisfactoria para desarrugar el sobrecejo de los críticos, pero todavía nosotros quizás presentarémos alguna probabilidad de que aquellas palabras pueden ser tan antiguas como el original.

El P. Murillo continúa: «pero esto es de poca importancia, presupuesto que la sustancia de la Historia es la misma y conforma con la tradicion antigua: por lo dicho se entenderá, que cuando nuestro historiador Blancas dice, que el texto de la Historia de la fundacion del Pilar se halló escrito en los *Morales de S. Gregorio*, se ha de entender de dichos libros y no del original que está en Roma.» Y añade: «Pienso que el haber escrito esta Historia en aquel libro, fué para que mejor se conservase, porque es cierto que aquellos libros los conservaban con particular diligencia y cuidado, como reliquias dignas de ser veneradas.»

Tenemos, pues, un escritor nada preocupado, que conviene en que esta Historia estaba escrita á continuacion de los *Morales*, aunque insinúa que no la considera de igual antigüedad que estos por ciertas voces que califica de nuevas.

Esta Historia la tenia copiada en público la iglesia del Pilar: se hallaba tambien (segun Lezana, cap. VII, números 421 y 424, y Beutér, lib. I, cap. XXII, pág. 135) en el antiquísimo archivo de Barcelona, en el convento de dominicos llamado de la Minerva en Roma, y en su iglesia de Monserrate, y de ella hizo mencion el papa Calixto II en su libro de los *Milagros de Santiago*, como lo testifica Lezana con Beutér y otros escritores que alega.

El rey D. Juan II en su privilegio de 1459 la mencio-

na: Luis Diez de Aux la puso en verso castellano, y anteriormente en latin Aulo Gallo.

La iglesia del **Pilar** la invocó en un pleito en 1539 y ante la Rota en 1630, cuyo tribunal la citó segun Lezana.

Con tal crédito corria esta historia cuando D. Juan Tamayo, en sus notas á su *Pseudo-Aulo Hallo*, impresas en Madrid en 1648 (1), la publicó sacada de la librería de Don Lorenzo Ramirez Prado, Consejero Real en el Supremo de Castilla; y en su *Martirologio Hispano* negó ser de Tayon sin dar razon alguna: pero pudo servirle de fundamento que ni en la cabeza ni en el fin se expresa su nombre, y sí solo al final se advierte la cifra B. F., copiada y no explicada por Amada, segun el P. Palacios.

Antes de entrar en un detenido exámen de este punto, cumple advertir que en los escritos que se atribuyen á Juliano (autor del siglo XII), arcipreste de Santa Justa en Toledo, se dice que tradujo del arábigo una Historia de **Nuestra Señora del Pilar**; pero que no fué la que en latin se conserva en el archivo del **Pilar** de Zaragoza, es evidente, porque en la de Juliano se habla del viaje de Santiago á Efeso, del desembarco del mismo en Tarragona, del número de muchos discípulos que trajo y del de doce de los principales.

Debemos advertir tambien que la copia que cita Arruego está viciada, y su traduccion lo es tambien por necesidad: la latina suya dice: *Patronos civitatum*, que vierte *los gobernadores de las ciudades*: en la Historia del **Pilar** se lee *Patronum civitatem*, que quiere decir *Padron ciudad*. Y por último, que D. Mauro Castella, D. Gerónimo Quintana (*Antiguedad y grandezas de Madrid*), el P. Murillo y Tamayo admiten esta Historia.

Luego que Luis Lopez la publicó y la comentó en la

(1) Lezana, cap. II, num. 117, pag. 57.

obra que hemos citado al principio, D. Juan Tamayo Salazar, en su tomo I del *Martirologio Hispano*, dijo ser falso fuese escrita por el obispo Tayon: y como dice el P. Palacios, aunque Tamayo no dió razon alguna, descubrió en su dicho la cantera de que sacaron tropiezos no pocos los modernos críticos que le siguieron, y especialmente Don Juan Arruego, que motivó el dictámen de Tamayo con vanos escrúpulos.

Alegó desde luego lo que exponia Murillo sobre no parecer tan antigua como se pretendia, y lo que refiere Espés de haber oido á D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, sobre los *Morales*, que viendo que algunos canónigos querian hacer pasar por los originales, expresó que habia visto escrituras más antiguas en la iglesia de la Seo de Barcelona: que no tenia dia ni año, ni hablaba de la festividad de la dedicacion de la iglesia.

Ferreras reprodujo estos argumentos, añadiendo que D. Fernando, nieto del rey Católico, en el catálogo que escribió de los obispos de Zaragoza, manifestó que la letra era moderna, con sus flejas, interrogantes y pausas, y así que aquella narracion no puede ser de quien se le atribuye.

El *Anónimo* pretende que por sí está diciendo su falsedad y suposicion, porque está llena de errores y de voces muy posteriores al siglo de Tayon (las de Asturias, etc.), que no tiene fecha, que la letra no es del siglo de Tayon ni su estilo; que á lo sumo podrá ser copia pero no original, copia que no tendrá valor hasta que éste se muestre.

Antes de entrar en la refutacion, el P. Palacios hace algunas observaciones muy dignas de mencionarse. Con una severa y aguda crítica expresa que las iniciales B. F., que se leen al fin de la Historia, pueden muy bien significar *Braulius fecit* ó *Braulius famulus*: *lo hizo Braulio* ó *Braulio siervo;* pudiendo sospecharse que esta Historia fué más bien de S. Braulio que de Tayon, como pretende Lopez, pues

el que fuese obra del primero no es impedimento para que por órden del segundo se copiase en los *Morales*. Aun prevaleciendo esta opinion, la Historia tendria una antigüedad mayor.

El argumento de que los *Morales* y la Historia no estén en letra gótica, carece de vigor si se considera que los *Morales* se trajeron de Roma, donde no se usaba; y no vale tampoco dicho argumento contra la letra de la Historia copiada á continuacion, porque tambien se usaba la latina, que no olvidaron los españoles: así que los actos públicos se escribian en latin, y si el idioma no se olvidó, tampoco debe suponerse se olvidára la letra. Los árabes mismos, como se ve en el privilegio del rey moro de Coimbra, año 744, usaban de voces castellanas, como *pecho*, *juzgo*, etc. Si, pues, la tiranía árabe no arrojó completamente el idioma y la escritura, tampoco los godos pudieron alcanzar este poder.

La falta de fecha no puede inducir un vicio contra su antigüedad, pues como dice el P. Palacios, Eusebio de Pamphilio, obispo de Cesaréa, cita una historia de Cesaréa de Filipo, y sin embargo no expresa su fecha. Además podrémos decir que muchas veces nos olvidamos de poner la fecha en nuestras mismas obras y nuestras cartas.

Por lo que respeta al estilo, ni el de la Historia del Pilar es grosero, ni siempre el de un autor es constantemente el mismo, y áun en una misma obra se advierten variaciones.

Por otra parte, todos los argumentos principales se estrellan en una observacion. Supongamos que no sea la original, que ésta se haya copiado al fin de los *Morales*, que se conservaba con tanto cuidado porque la original principiase á destruirse, ¿qué podria decirse? ¿seria esto extraño? Cuando los edificios se derrumban con el peso de los años, cuando las piedras se quebrantan, cuando los bronces se corroen, ¿seria extraño que un pergamino del siglo VII

se deteriorase? ¿Puede calificarse de falsa una historia porque se trasladase, siendo así que la apoya la tradicion? ¿Puede exigirse por la severidad de la crítica que se conserve original un documento del siglo VII? Si los siglos que nos sucedan son tan exigentes, poco va á quedar del actual en la memoria de los venideros, y más con la introduccion del papel de algodon y con la taquigrafía.

Estas observaciones generales bastaban para vindicar la Historia del PILAR de la nota de apócrifa, pero deseosos de ilustrar este punto, la analizarémos en las cláusulas controvertidas en los siguientes capítulos.

CAPITULO XV.

Refutacion de dos objeciones y de las fundadas en la geografía, que se oponen á los extremos contenidos en algunas de las diez cláusulas de la Historia antigua del Pilar.

Con el fin de hacer menos difusos estos capítulos, hemos puesto de bastardilla en el XII las palabras de dicha Historia que habian alarmado á los críticos, anotando al pie su número para mayor claridad.

Vamos á entrar ahora en este minucioso trabajo, pero muy útil por cuanto puede afianzar los fundamentos de nuestra fe, limitándonos principalmente en este capítulo á las objeciones geográficas, si exceptuamos lo que vamos á decir con respecto á las dos primeras.

A la primera cláusula, que suplicamos á nuestros lectores vean en el citado cap. XIII, opone Arruego la dificultad de que esas palabras, *A vosotros*, *etc*, las concretan los *Actos Apostólicos* (cap XIII, v. 47 y 51) á S. Pablo y S. Bernabé cuando se fueron de Antioquía de Pisidia. Así es efectivamente, ¿pero consta de dichos Actos que los demás Apóstoles no dijesen é hiciesen lo mismo en casos seme-

jantes? ¿No se debe suponer que todos observaron la misma conducta? Así que ese es un escrúpulo miserable que en nada puede alterar la fe que se merece la Historia del Pilar.

La segunda cláusula notada la glosa Arruego diciendo: ¿luego no de S. Pedro, como dijo la Sagrada Rota en 1.° de Marzo de 1631, recibió Santiago el mandato de venir á España?

Para conocer más á fondo esta objecion y valorar su respuesta, es preciso saber que en dicha decision de la Rota sobre la catedralidad de Zaragoza, citó aquel Tribunal dos decretales, una de Inocencio I y otra de Gregorio VII.

Dijo el primero en su epístola á Decenio (Grat., cap. *Quis nesciat*, *distinct.* 1.°) que era manifiesto que en Italia, Francia, España, Africa, Sicilia é islas adyacentes, nadie fundó iglesias sino los que envió el apóstol Pedro; y luego añade: « lean y miren si en estas provincias enseñó algun otro obispo. »

El segundo ó sea Gregorio VII, en una carta dirigida á los reyes de España D. Alonso y D. Sancho, afirma que los que instruyeron los pueblos de España destruyendo la idolatría y fundando la cristiandad, fueron siete obispos que enviaron los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y que siendo esto así, debe seguir España el oficio eclesiástico latino.

El P. Murillo, pág. 172, interpreta estas palabras usando de rectísima doctrina: dice que lo primero que debe atenderse en las epístolas de los pontífices es el fin que les movió á escribirlas, advirtiendo que no todas las cosas que dicen en ellas se han de entender con igual rigor: que el intento de Inocencio era decretar que en todas las iglesias se debe guardar lo que el apóstol S. Pedro, como cabeza de la Iglesia y maestro universal, enseñó á la Santa Iglesia Romana; que quitado todo lo que dice á este inten-

to, todo lo demás es incidental y no debe mirarse con rigor, porque en el capítulo último de los *Hechos Apostólicos* se dice que el apóstol S. Pablo estuvo dos años en Roma predicando y admitiendo á los que llegaban: así que siendo Roma Italia, no podia decirse con verdad por el pontífice, si se entendiese con rigor ese texto de Inocencio I, que solo S. Pedro habia predicado. Además Baronio afirma que S. Bernabé predicó en Liguria, y fundó la iglesia de Milan, otro obstáculo á las palabras de Inocencio. Por otra parte, S. Simon Cananéo predicó en Africa, y S. Pablo en España. Así que lo que intentó Inocencio fué que se guardase respeto á su suprema potestad, porque todo lo que hizo Santiago en España fué con autoridad del príncipe de los Apóstoles.

El P. Palacios da otra interpretacion muy razonable, expresándose así: Todo lo que dice Inocencio es verdad; pero en el modo y sentido con que del evangelista S. Juan dijo S. Gerónimo que habia fundado y regido las iglesias de Asia, en que S. Pedro habia predicado mucho antes el Evangelio. S. Juan, de voz y por escrito, aumentó las conquistas de la fe y las fortificó, y por eso le apellida fundador. Lo mismo puede decirse con respecto á S. Torcuato y seis compañeros, que vinieron ordenados de obispos á ser coadjutores de S. Atanasio y seis compañeros ordenados por Santiago.

Por lo que respecta á la epístola de Gregorio VII, nada perjudica á la predicacion de Santiago, cuando en el *Breviario* de Clemente VIII terminantemente se dice que los siete obispos que ordenó S. Pedro para España, eran de los discípulos que Santiago convirtió en ella.

S. Leon III, que floreció á fines del siglo VIII, hace mencion de los discípulos de Santiago que llevaron el cuerpo del Santo á Iria-Flavia ó Padron (1).

(1) Su epístola la cita CASTELLA, lib. II, cap. V, fol. 131.

Constando, pues, por la relacion de Sampiro, obispo de Astorga, y Pelayo de Oviedo que Santiago dejó discípulos en España, no puede dudarse de su predicacion.

Por lo demás no debe suponerse que dejase de poner en conocimiento de S. Pedro su revelacion para venir á España, y que no viniese autorizado con su mision; así que pudieron los romanos pontífices declarar que la predicacion de España provenia de la Santa Sede. ¿Podia Santiago al acometer esta empresa dejar de guardar deferencia al Príncipe de los Apóstoles?

Luego las palabras de la Historia del Pilar, de que Santiago vino á España á virtud de una revelacion del Señor, no envuelven contradiccion ni con la historia eclesiástica ni con las declaraciones de los pontífices, pues de aquellas no se sigue que no contase con el beneplácito de S. Pedro, que indudablemente debió autorizar su mision. Sábese que ningun negocio importante se emprendia sin conferenciar los Apóstoles. El viaje de Santiago á España debió merecer la aprobacion de S. Pedro que le concederia indudablemente esta mision.

Los reparos que se oponen á la cláusula tercera y cuarta son la novedad de las voces, pues se habla de Asturias, de Oviedo, que la fundó D. Fruela en el siglo VIII ó sea en 758, de Castilla y Aragon, y que se dice asimismo que Zaragoza estaba en la Celtiberia, siendo así que estaba en la Edetania, y por último, que se habla de España Mayor y Menor.

Podria muy bien contestarse que en el supuesto de que la Historia copiada en los *Morales* sea un traslado y no original, se ofrece una solucion muy sencilla, y es la de que el copiante para aumentar la claridad pondria los nombres usados entónces, sustituyéndolos á los antiguos. En materia de copias nada más comun que estas libertades. Recuerdo que corria manuscrito un tratado de derecho aragonés por Plano, célebre jurisconsulto: vino á mis ma-

nos, lo copié y puse unas apostillas: mi manuscrito corrió, y llegó á imprimirse como yo lo copiára.

Pero podrán darse asímismo otras explicaciones. El Padre Palacios con una inmensa erudicion desenvuelve todos estos puntos.

Desde luego advierte que, segun Sandoval, Oviedo era un monte áspero y fragoso en que, por los monjes del monasterio de S. Vicente de Ante-altares, tuvo principio la fundacion de la ciudad de Oviedo, á la que segun la crónica del obispo Sebastian se trasladó en 735 desde Toledo una arca de reliquias.

Pero dejando á un lado esta observacion, es incuestionable que cerca de Oviedo hubo una ciudad llamada Láncia, segun Lucio Floro, que florecia en tiempo de Augusto: y lo evidencia una lápida que se encontró en el templo de S. Miguel de Lino.

De aquí infiere el P. Palacios que pudo predicar el apóstol Santiago en Láncia, que despues tomó el nombre de Oviedo, así como otros dicen que predicó en Calatayud, que no existia con este título sino con el de Bílbilis, que fué destruida en tiempo de los godos, y que restableció Ayub por los años 720.

Además repone que pudo predicar en el monte de Oviedo, donde habia poblacion, aunque corta; que el barrio y la ciudad de Láncia pudieron arruinarse en tiempo de los godos, y que no es extraño que no se hiciese memoria del barrio de Oviedo en los historiadores antiguos cuando omitieron pueblos enteros: que áun ahora se dice estar en Sevilla el que está en su dilatado barrio de Triana; pudo decirse, por consiguiente, que Santiago estuvo en Láncia estando en Oviedo.

Pero aún lleva su erudicion el P. Palacios más adelante. Sandoval, *Historia de los cinco Obispos*, á cuyo autor cita (rey *D. Silo*, § *S. Vicente de Oviedo*) dice hablando de la ciudad de Oviedo: « No sé que haya memoria de esta

ciudad antes que España se perdiese, salvo en un concilio que en tiempo del rey Wamba se celebró en Toledo, era de 710 (año 672), cinco años antes de que el rey muriese, donde entre otras iglesias cita *Ovetum vel Britonia.* Mas esto, añade Sandoval, se sacó de un libro antiguo de la iglesia de Oviedo, que se llama *Itacio*, y debióse escribir cuando ya era Oviedo, y dió el nombre de su tiempo el escritor de la iglesia catedral, que antes que España se perdiese tenia otro, y quiere decir que era Britonia.

Véase aquí, dice el P. Palacios, ya el nombre de Oviedo en 672, propio del siglo VII, en que vivieron S. Braulio y Tayon, y en que se cree escrita la Historia del Pilar: y si este libro fuese posterior, porque diese el nombre de Britonia ú Oviedo ¿qué fundamento habria para privar de fe al tal libro?

Vamos á las frases España Mayor y Menor, Galicia y Asturianos. De Alderete, en su *Origen de la Lengua castellana*, lib. I, cap. 11, toma un texto de Estrabon, que vivió antes del nacimiento de Cristo, que dice así: *En nuestro tiempo unas provincias están señaladas al Senado y pueblo romanos, y otras al Príncipe ó Emperador. La Bética se dió al pueblo, y allí envia un pretor, antes cuestor y legado. Señalóse, en fin, hácia el Oriente cerca de Castro* (sea Cazorla ó Almería): *lo restante es del César, y allí se envian dos legados, pretorio y consular; de los cuales aquel rige la Lusitania, la cual toca á la Bética* (ó Andalucía), *y se extiende hasta el rio Duero y sus puertos: que así propiamente nombran aquella region* (de España) *y allí está Emérita Augusta* (hoy Mérida). *La restante y en verdad* (nótese esto) *Parte Mayor de España, está sujeta á un legado consular, el cual tiene su no despreciable ejército de tres cohortes y tres legados. De estos, el primero con las dos cohortes guarda el paso, que está detrás del Duero hácia el Septentrion, el cual* (nótese) *en otro tiempo se llamaba Lusitania, y ahora se dice Callaica, ó Galicia. Tocan á este paso y legado los mon-*

tes septentrionales (nótese) *con los ásturianos y cántabros (cum asturibus et cantabris). El tercer legado rige las tierras mediterráneas, y contiene los pueblos ya pacíficos y de costumbres mansas, y vestidos á la usanza latina. Estos son los celtíberos y sus vecinos, que habitan la una y otra orilla del Ebro hácia la marina, etc.*

¿No guardan consonancia la *Parte Mayor y Menor* de España, que se hallan designadas en la *Historia del* Pilar, con lo que dice Estrabon? ¿Nò se habla de Callaica (Galicia) y de los Astures? El caso es que Silio Itálico, que vivió ántes del siglo VII, usó el nombre de Galicia (*Missit dives Gallœcia pubem*): por consiguiente, segun dicho escritor Palacios, el reparo que por estas voces se opone á la *Historia del* Pilar es quimérico, pues mucho antes de dicho siglo se usaban los nombres de que usó dicha Historia.

El mismo P. Palacios pretende que antes del siglo VII á Iria-Flavia se le dió el nombre de Padron, fundándolo en que así la llama Calixto II, que vivia en el siglo XI y XII, y Fernando II, en un privilegio dado en 14 de Febrero de la era de 1202, año 1164, que principia: «Fernando, por la gracia de Dios, Rey de las Españas, á todos los canónigos de la Iglesia Iriense y á todos los burgeses que en la villa de Padron habitan, salud, etc.» Supónese que Padron, antiguamente Pedron (*Petronus*) era un punto inmediato á Iria-Flavia, adonde se mudó la poblacion, lugarcillo que antes la servia de puerto. Mendez Silva apoya esta interpretacion, que no ofrece gran dificultad.

Es muy ingenioso lo que alega el P. Palacios para demostrar, ó á lo menos para presentar como sumamente probable, que el nombre ó dictado de Castilla era anterior al siglo VII. Lo trasladarémos textualmente para no debilitar esta argumentacion. «Llámase Castilla, dice, segun manifiesta Silva describiendo su reino (1), porque dominándola

(1) Mendez Silva, *Poblacion de España. Descripcion de Castilla*, cap. II, fol. 5, pág. 2.

los romanos hallaron en ella muchos castillos, y fundando otros nuevos, creció tanto el número, que la dijeron Tierra de Castillos, y de aquí con el uso de sus habitantes *Castilla;* como se colige de Tito-Livio y lo afirma F. Pedro de Vega en las notas de su traduccion. El obispo Sandoval recordando las invasiones de los moros, ya avecindados en España, á Castilla la Vieja, dice: «Para defensa de tantos enemigos y daños como los cristianos padecian, los reyes católicos (de Asturias) edificaron castillos y atalayas en sitios fuertes y cerrados peinados;» y añadió: «Imagino que por esto se llamó esta tierra Castilla (1).» El P. Mariana escribe que por los privilegios de los reyes antiguos, se puede contar por primer conde de Castilla á D. Rodrigo, que floreció en tiempo del rey D. Alonso *el Casto*, y por conde segundo de Castilla señala á D. Diego Porcelos, hijo de D. Rodrigo y conde de Castilla en el reinado de D. Alonso III *el Magno* (2). Mendez Silva (3) asienta lo propio, añadiendo que en escrituras antiguas se halla: *Reinando en Castilla el conde D. Rodrigo:* y de su hijo el conde de Castilla D. Diego Porcelos, el tumbo negro de Santiago, copiado por el obispo Sandoval (4) dice, era 922 (es año cristiano 884) pobló el conde Diego en Burgos, por mandado del rey Alfonso, *el Magno* y III; si bien Sandoval explica que este Conde aumentó en poblacion á Burgos, poblada ya de antes y desde el reinado de D. Alfonso I *el Católico* y su siglo VII, segun D. Sebastian (5), obispo de Salamanca en el siglo VIII testifica, diciendo en D. Alonso *el Católico* así: «En aquel tiempo se pueblan Primorías, Liéba-

(1) *Poblacion de Burgos*, pag. 231, col. 1.ª
(2) MARIANA, lib. VIII, cap. 2.
(3) MENDEZ SILVA, *Catálogo real y genealogico de España*, fol. 44, impresion de 1696.
(4) SANDOVAL, *Historia de los cinco Obispos*, fol. 231, col. 1.ª y 2.ª y fol. 48.
(5) SEBASTIAN, *Chronic. in rege Alphonso Cathol.*, era 777.

na, Trasmiera, Suporta, Carranza y Burgos, que ahora en su siglo (VIII) dice se llama Castilla. Cuando el hallar ya en Búrgos el nombre de Castilla (dado de esta provincia á aquella metrópoli, capital y corte de sus condes) en el siglo VIII, y acaso algo antes de este siglo, no evidencie que la provincia de Castilla tenia ya tal nombre en el siglo VII, del cual se cree obra la *Historia del* PILAR, el propio ignorarse á punto fijo cuándo empezó á gozar el nombre de Castilla esta provincia, y el no saberse que el nombre se inventase y se le diese en dichos siglos, descubre que Castilla lo gozaba antes del siglo VII, en que la nombra con él la *Historia del* PILAR, conforme á la sentencia que Vega y Silva deducen de Tito Livio, con la cual concuerdan Venero (1) y Briz (2), los cuales tienen que Castilla ya en tiempo de los romanos se llamaba con este nombre.»

Seguramente que estos raciocinios inducen una muy razonable presuncion de que Castilla era conocida con este nombre en el siglo VII, y que la crítica que se ha hecho por adoptarlo la *Historia del* PILAR es cuando menos precipitada.

Con respecto al nombre de Aragon, la demostracion puede reducirse á que en el siglo VI ya se le dió tal nombre á dicha tierra, tomado de los rios que la ciñen, y despues, como dice Briz, se extendió á más tierras. El mismo Briz trae el privilegio de S. Julian de Navasal, dado por Alarico, rey católico de los aragoneses, era de 608 (año 570), y además, habla el P. Palacios, de los testimonios de S. Isidro y del abad de Valclara (3), con que Vivar for-

(1) F. ALONSO VENERO, *Enchyridion de los tiempos.*

(2) BRIZ, *Historia de S. Juan de la Peña,* lib. II, cap. VI, pág. 294 y 295.

(3) S. JOANN., *Abbas Viclarensis, in Chronic.* S. ISIDORUS, *Chronic. Gothorum.*

taleció el aserto de Briz é iluminó el privilegio de Alarico (1).

La delicada crítica de Arruego y del Anónimo levantó su voz contra la expresion que contiene la Historia del Pilar sobre estar situada Zaragoza en la Celtiberia, diciendo estos críticos que donde se hallaba situada era en la Edetania, llegando la destemplanza de Arruego á expresarse en términos tan descomedidos, enunciando que el autor de dicha Historia no sabia dónde ponia los pies.

Seguramente que en rigor la antigua Edetania comprendia á Zaragoza; pero no sucedió así en tiempos posteriores, en que la Celtiberia recibió mayor ampliacion. La Edetania, llamada así de su cabeza *Edeta* (despues Leria y Liria), se extendia desde las márgenes del Sucro, hoy Júcar, á las del rio Idubeda, hoy Mijares en castellano, y en Valenciano Millars, y llegaba hasta la raya de Castilla comprendiendo á Zaragoza.

Los términos de la Celtiberia corrian de Occidente á Oriente, desde el orígen del rio Jalon hasta Nestobriga (Ricla), y por el Septentrion al Mediodía, desde Moncayo á Albarracin, que era la antigua Lobeto; pero de aquí no se sigue que la Celtiberia no comprendiese en los siglos cristianos más tierras.

De contado hay demostraciones que presentar. Estrabon dice que los celtíberos, situados en medio de España, aumentados con su potencia, no solo extendieron su nombre á todas las regiones vecinas, sino que declaró cuanto llenaban de España en su edad, escribiendo, son celtíberos cuantos habitan ambas regiones propincuas al Ebro hasta la marina. Siendo esto así, Zaragoza estaba en la Celtiberia. En tiempo de Tito Livio, la Celtiberia cogia ya de mar á mar, por lo que dijo que era media entre los dos

(1) Briz, *Historia de S. Juan de la Peña*, lib. I, cap. XXII, pag. 90 y lib. II, cap. V y VI, pag 290 á 297.

mares. Appiano Marcelino, citado por Abraham Hortelio, reconoció que antiguamente toda la España se llamó Celtiberia, y S. Gerónimo decia que en su tiempo la España se llamaba Celtiberia; y S. Isidoro, en el libro VIII de sus *Etimologías*, y que fué maestro de S. Braulio, y éste antecesor de Tayon, testifica que los verdaderos celtíberos eran los que habitaban cerca del rio Ebro, y hallándose Zaragoza bañada por sus aguas, no sabemos con qué fundamento puede negarse que estuviese en la Celtiberia. Así que el rey D. Martin, en su célebre sermon, llamó á los aragoneses y catalanes celtíberos, citando á S. Isidoro.

De todo se deduce que aunque Zaragoza estuviese en la Edetania en la primitiva demarcacion de la Celtiberia, no así en la extension que recibió esta antes de la venida de Cristo, como lo confirma Masdeu, tomo VIII, pág. 25: y por lo tanto que si en el siglo VII se escribió la *Historia del* Pilar, no cometió error el autor.

La superficialidad de estos reparos confirman el valor de este documento á los ojos de los que no se dejen alucinar por la intempestiva erudicion de una crítica apasionada.

Todavía podrémos añadir que Luis Lopez, con mucha erudicion, demuestra que el año 197 antes de Jesucristo fué cuando se dividió la España en Citerior, que era la parte de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y una parte de Castilla, y la Ulterior, que comprendia á Castilla, Portugal, Galicia, Andalucía y otros reinos además de Numancia, de suerte que esta parte de la España era la Mayor.

La parte de Aragon, dice se llamó Iberia de Ibero, hijo de Tubal y biznieto de Noé, durándole este nombre desde el año 143 despues del diluvio hasta el 2914 de la creacion del mundo, ó sea 1038 años antes de Cristo, en cuyo año vinieron los celtas á España, despoblada por veintiseis de sequía, y tomó el nombre de Celtiberia.

Nos parece que hemos llevado la demostracion hasta el punto que es posible en estas materias.

En el capítulo siguiente tratarémos de las demás objeciones.

CAPITULO XVI.

Continúase respondiendo á las demás objeciones que se oponen á la Historia de la Vírgen del Pilar.

Desvanecidos los escrúpulos geográficos, vamos á tratar de las otras objeciones que versan acerca de puntos en que se ha ejercido la crítica. Enfadoso es este trabajo, y muchas veces casi nos hemos visto tentados á arrojar la pluma; pero el interés piadoso por nuestra tradicion nos ha hecho arrostrar esta tarea, dulcificando su penalidad la consideracion de que la tomábamos en obsequio de nuestra Patrona.

Como en la Historia del Pilar (quinta cláusula) se dice que Santiago convirtió ocho personas, se clama que esto se opone á la Historia de Compostela, á la de Destro y á todos los autores modernos que dicen haber convertido Santiago infinitos gentiles en España y fundado muchas iglesias, y sobre todo á la tradicion de la de Zaragoza, segun la cual fueron siete los convertidos, á quienes todos los años se celebra una gran fiesta; se hace con estos antecedentes un argumento atacando de falsedad la Historia del Pilar.

Muchas respuestas pueden darse á este frívolo argumento. Desde luego el autor de la Historia pudo equivocarse en este punto, sin que esta equivocacion fuese sustancial ni por tal debiera reputarse. Además, ¿qué inconveniente puede haber en que el Apóstol convirtiese á gran multitud, y ocho en Zaragoza? La Historia no dice que no convirtiese más, ni los nombra, ni tampoco expresa que

fuesen los siete Santos cuya festividad celebra la iglesia de Zaragoza en 15 de Mayo, ni que estos ocho convertidos fuesen santos.

Es muy distinto, segun manifiesta un autor, decirlo la Historia á sobreentenderse. ¿Y por qué no puede decirse que ocho fueron los principales convertidos, y que de estos se perdió uno, ó porque muriese ó porque prevaricase, como sucedió con uno de los doce Apóstoles de Cristo, y por eso solo la iglesia de Zaragoza celebrase la festividad de siete? Tambien de los setenta y dos discípulos se perdió el diácono Nicolás.

Tampoco prueba contra la Historia del Pilar el no expresarse el nombre del que convirtió Santiago en Oviedo, ni el de los que convirtió en Zaragoza; porque una omision de esta naturaleza no induce falsedad ni presta motivo para suponerla.

La cláusula sexta, como advertirá el que vuelva sus ojos á la misma, indica el canto por los ángeles de los maitines de la Vírgen, en cuya relacion se supone una falsedad, pues este rezo era de institucion posterior.

Luis Lopez ya previó esta objecion, fundada en que los maitines se establecieron segun unos en tiempo de Gregorio VII, por los años 1073, y segun otros por Urbano II en 1088, y que de consiguiente no los pudieron cantar los ángeles: á lo cual contesta que el oficio divino se conoció desde el principio de la Iglesia como instituido por los Apóstoles, de modo que los pontífices no hicieron más que modificarlo. El pontífice Sabiniano, por los años 604, dividió en prima, tercia, sexta, nona, vísperas, maitines y laudes las horas canónicas que antes se decian juntas, ordenando que las festividades principiasen el dia precedente por las vísperas; y por último, que la Historia no dice que cantasen maitines, sino *quasi suam in invitatorio matutinales*, casi ó á la manera que ahora se comienza el invitatorio de maitines.

En tiempo de Luis Lopez habia suficiente con esta respuesta; pero habiendo ensayado sus aceradas armas los críticos, preciso será que nos detengamos más en esta refutacion.

A mi juicio es ridículo que se diga que los ángeles no pudieron cantar maitines, porque estos se establecieron despues en la Iglesia. Lo propio sería decir que los ángeles no hubieran podido revelar una verdad matemática y con arreglo á ella resolver un problema, porque hasta algunos años ó siglos despues no hubiese descubierto un matemático la fórmula. ¿No pudo suceder que los ángeles cantasen y diesen ejemplo de cantar lo que despues cantó la Iglesia? ¿No es una opinion piadosa que las almas del Purgatorio entonan algunos salmos de David, v. gr. el *Miserere*, tan lleno de uncion y sublimidad? ¿Sería esto falso porque solo despues de algunos siglos de fundado el cristianismo lo hubiese adoptado para algunos rezos?

La Iglesia Católica, que no es introductora de novedades y que no hace más que desenvolver el precioso tesoro de las tradiciones, nos suministra ejemplos y antecedentes para que podamos suponer que en cuanto á rezos ha seguido sublimes ejemplos y costumbres santas. El Concilio X de Toledo, que Ferreras pretende sea el XIII, celebrado en el año 656 (segun Mariana, lib. V, cap. 9) instituyó para toda España la fiesta de la Espectacion de nuestra Señora. Los Padres de dicho Concilio, fundados en que el dia de la Encarnacion del Verbo divino y su angélica Anunciacion á María Santísima, festividad comun á Madre é Hijo, cae siempre en cuaresma ó pascua de Resurreccion, tiempos ocupados de la Iglesia Católica con los sentidos oficios de la Pasion y con los gozosos de la Resurreccion, establecen el dia 18 antes del nacimiento del Salvador para celebrar la Encarnacion y Anunciacion; lo cual, dicen, se determina no sin ejemplo de costumbre decente que por diversas partes del mundo se conoce obser-

varse. Efectivamente, de esta costumbre hablan algunos autores con respecto á las iglesias Ambrosiana, Duacense y Tomacense.

El Concilio de Toledo citado tomó de la costumbre esta festividad y el rezo, en el que en el invitatorio se decia *Ave Maria, gratia plena.* Luego en varias iglesias ya se observaba este rezo antes de 656, y Tayon, si este fué el autor de la Historia, que tenia conocimiento de los concilios toledanos, pudo muy bien hacer mérito de estas particularidades.

Es digno de observarse tambien que David hizo mérito en sus Salmos del rezo en varias partes del dia y de los maitines. En el Salmo CXVIII, v. 164, dice que siete veces al dia canta las alabanzas del Señor: *Septies in die laudem dixi tibi;* y en el LXII, v. 7: *In matutinis meditabor in te.* Las frases *Dominus vobiscum* y *Benedicamus Domino*, se tomaron del libro de Ruth, segun Polidoro Virgilio, en su libro V *De Rerum inventione.* El papa Leon I, en el siglo V, es el que determinó que en las misas de difuntos en vez de *Ite, Missa est*, se dijese *Benedicamus Domino.*

Caso de no ser cierto el canto de los maitines de la Vírgen por los ángeles, sino que lo supusiese el autor de la Historia por una piadosa conjetura, podia formarla con la costumbre de las santas iglesias, y especialmente con la de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, y más si recordamos que como ya hemos dicho en otra parte, el obispo Juan, predecesor de Tayon, compuso algunos oficios eclesiásticos con buena música, y no dejaria de ser alguno para la Vírgen.

Por último, para que nada falte en esta materia, añadirémos que el Breviario Romano y las historias de la órden de la Santísima Trinidad testifican haber su fundador S. Félix de Valois, en la fiesta de la Natividad de María Santísima, cantado los maitines con esta celestial Señora,

vestida con el hábito de su órden, y con los coros de sus ángeles.

Si parece, segun Arruego, más que relacion puntual de historia, meditacion de hombre pio lo que contiene en esta parte el manuscrito que se atribuye á Tayon; ya hemos demostrado que dicha relacion no envuelve ningun anacronismo, ni ofrece fundados motivos para dudar de su veracidad, ni para suponerla posterior al siglo VII.

Más grave es el reparo que se opone con motivo de la cláusula sétima, pues de ella pretende deducirse que no se hizo mencion de la santa Imágen, sino meramente del PILAR ó columna, sin expresar que hubiese quedado sobre ella. Se esfuerza el argumento con haber guardado este mismo silencio el rey D. Juan en su privilegio de 1459.

Luis Lopez, en la obra citada, pág. 33, supone que la prenda que le daria la Vírgen á Santiago al partir sería su retrato, que fué la sagrada Imágen, y se funda en que en las historias de la Vírgen no se dice que dejase la Imágen sino el PILAR, y que sobre él la colocó Santiago; insistiendo en lo mismo en la pág. 126.

No puede dudarse que Lopez en esta parte no estuvo muy feliz en el comento de la Historia atribuida á Tayon, porque debió: 1.° fijar su atencion en el privilegio del Sr. D. Fernando *el Católico*, de 1504, en el que expresamente habla de la Imágen como traida por la Vírgen con la columna: 2.° en que segun dice un escritor, las historias se deben enmendar por los privilegios, y no los privilegios por las historias: 3.° que las historias deben entenderse y suplirse por la tradicion, y la nuestra es la de que la Vírgen trajo la Imágen: 4.° que de cierta omision en las historias no debe inferirse la falsedad de lo que sostiene la tradicion, pues en los mismos evangelistas observamos que uno suple lo que otro no dice; lo mismo se observa entre los Actos de los Apóstoles y las Epístolas de S. Pablo, que refieren hechos y particularidades omitidos

en aquella historia, y á nadie ha ocurrido tacharlos de falsedad: 5.° en que pudo por sinécdoque expresar parte de una tradicion por el todo, hablando del PILAR solo en vez de hablar del PILAR y de la Imágen: 6.° en que no es probable suponer que Santiago, como pretende Lopez, viniese cargado á España con una Imágen voluminosa: 7.° en la repugnancia que envuelve que la Vírgen trajese el PILAR y no trajese la Imágen, y mandase edificar templo en memoria suya no dejando su simulacro.

A vista de estas observaciones no podrá menos de considerarse que ese vacío de la Historia atribuida á Tayon, debe suplirse por la tradicion constante en Zaragoza y Aragon, y explicada en el Real privilegio de Fernando *el Católico* en 1504. Por ese vacío no puede por lo demás reputarse falsa, toda vez que hemos demostrado que un escritor, por veraz que sea, puede padecer una omision.

La pequeñez del primitivo santuario, que se dice tuvo ocho pies de ancho y diez y seis de largo, dió lugar á que Arruego exclamase que era pequeño espacio para iglesia catedral y congregar los fieles. Pero de que fuese pequeño este oratorio, puede inferirse que no se fundó? ¿Cuántas iglesias no han tenido igual humildad en su orígen? Al principio ¿necesitaba un ámbito tan grande? ¿Pueden decirnos los adversarios si al principio fué mayor la iglesia de la Seo? Cuando se edificó el santuario del PILAR no fué para catedral en un sentido lato, fué para colocar la Vírgen, para establecer su capilla, para oratorio, para casa de oracion.

Nos resta hablar de la cláusula novena en la que diciendo la Historia que Santiago ordenó presbítero al que le pareció más conveniente de los que habia convertido, infiere Arruego que no dejó obispo en el PILAR, pues si lo hubiese dejado no se pasaria en silencio, y si no hubo obispo no pudo haber catedralidad. Que hubiese dejado ó no obispo esto es indiferente para atacar la veracidad de

la Historia, de la que resulta dejó Santiago un custodio para el santuario; y si fueron dos, como se supone, á saber, S. Atanasio y S. Teodoro, el uno quedaria subordinado al otro; que estos dos fueron obispos se infiere de varios escritores que los enumeran, entre los que consagraron el sepulcro de Santiago en Compostela, por cuya razon cuando en el siglo IX, en tiempo de D. Alonso III *el Magno*, se reunieron varios obispos á consagrar los altares, no lo verificaron de el de Santiago, porque se sabia haber sido consagrado por sus siete discípulos. Tampoco puede ser obstáculo hallarlos en Compostela siendo obispos de Zaragoza, porque pudieron dejar un sustituto, como lo dejó S. Narciso en Gerona cuando fué á Recia, habiendo sido martirizado á su regreso en 297.

Son, pues, nada victoriosas las dificultades ú objeciones que se oponen á esta Historia y que hemos combatido, reservando para capítulo separado la más importante. No tratamos, como ya hemos dicho, de establecer un dogma: nada de eso; no somos ni preocupados, ni fanáticos, aunque religiosos. Como buenos abogados, refutamos las objeciones, ilustramos los puntos, y dejando á todos libertad para creer ó no creer, presentamos los fundamentos de la fe aragonesa.

CAPITULO XVII.

De las dificultades que se oponen al título de nuestra Señora del Pilar que se da á la Vírgen en la Historia de Tayon, y empeño de sostener que es moderno este título.

Hemos reservado expresamente para un capítulo aparte esta materia, que exige un exámen particular y que es del mayor interés, atendidas las contradicciones que ha sufrido esta advocacion. Entrarémos de lleno en esta con-

troversia, porque no es nuestro ánimo esquivar las dificultades, sino combatirlas valerosamente.

Segun aparece del tenor de la cláusula anotada con el número 10 en la Historia atribuida á Tayon, se dice que Santiago intituló esta iglesia SANTA MARÍA DEL PILAR. Apenas principiaron las cuestiones de catedralidad se combatió esta asercion. Arruego sostuvo que este título era moderno, y de aquí dedujo que lo era tambien el autor de la Historia, pretendiendo que la escritura más antigua en que se dió á la iglesia este título era del año 1299, cuya escritura traia el P. Murillo, añadiendo Arruego que antes de dicho año no encontró escritura, ni bula, ni autor digno de fe que le diese este nombre ó el de *columna;* que se le llamaba Santa María, Santa María *infra Muros*, Santa María la Mayor.

D. Luis Ejea Talayero, que escribió un discurso jurídico-legal sobre la *Instauracion de la Santa Iglesia Cesaraugustana en el templo del Salvador*, y que recibió la luz pública en 1674, cuyo discurso tuvo por objeto reunir cuantas noticias fuesen necesarias para instruccion del Rey, que habia resuelto tomar á su real mano las diferencias entre las dos iglesias de la Seo y del PILAR, atacó fuertemente el título de la última, suponiendo que era muy moderno.

Su tarea principal fué combatir los raciocinios de los señores Bicchio y Cerro; y para hacerlo trató de demostrar (pág. 192, núm. 148) « que S. Salvador se entendió siempre por Iglesia Cesaraugustana. » « No se duda, dice, que la de S. Salvador es la Cesaraugustana, apellido de la que se constituyó sede, no conveniente á las inferiores que consisten dentro de la misma ciudad, como continente y contenido, y se distinguen por la invocacion de sus santos, á quien estan dedicadas. Señorearon á Zaragoza romanos, godos, árabes y cristianos hasta de presente, sin hallarse que la iglesia de Santa María se haya llamado

con la denominacion antonomástica de Iglesia Cesaraugustana: en tiempo de romanos y godos no se oye aún el de Santa María; rara vez en el de los árabes: recobrada Zaragoza se nombró solamente iglesia de Santa María hasta el año de 1140, en que se le añadió el renombre de *Mayor* ó *infra Muros*, distinguiéndola de nuestra Señora del Portillo, que por su célebre milagro de 1138 equivoca su denominacion: y finalmente, por los años de 1300 se usó el de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que hasta de presente se conserva, y con esta crónica descripcion y calificados testimonios podemos concluir, que llamar á la iglesia de Santa María Iglesia Cesaraugustana es voluntaria interpretacion destituida de todo fundamento.»

Bien examinados todos los antecedentes, viene á resultar que los adversarios de la antigüedad de la advocacion del PILAR se fundan en que no hay escritura que la contenga, sino la que cita el P. Murillo de 1299, ó lo que es lo mismo, que recurren á una prueba negativa, que es de ningun valor por lo comun.

Visto, sin embargo, ese documento, que es nada menos que un salvo-conducto expedido en 1299 (Vid. página 61) á favor de los que peregrinaban á Zaragoza para visitar á la Vírgen, se la da á esta el título del PILAR como existente en la iglesia de Santa María. Luego en 1299 era comun esta advocacion, como que se la daban los Jurados (el Ayuntamiento), y no es de creer que este cuerpo tan respetable hubiese estampado en un documento tan solemne una novedad.

Resta que retrocedamos á los siglos anteriores en busca de comprobantes de esta advocacion, y desde luego el mismo P. Murillo, en el cap. 33, pág. 283, nos dice: «Demás de este acto trae el maestro Espés (que es el oraculo en estas cosas) algunos otros en confirmacion de lo mismo, y en particular tres testimonios, uno de la historia antiquísima de *S. Juan de la Peña;* otro de un libro manuscrito

de grande antigüedad, que está en el monasterio de *Aula Dei*, de los PP. Cartujos, y otro de Pedro Carbonel, que escribió los hechos del rey D. Alonso, de los cuales consta manifiestamente que cuando dicho rey ganó á Zaragoza de los moros, ya aquella iglesia se intitulaba del PILAR.

Si pues con arreglo á estos testimonios así se intitulaba en 1118, si la reconquista encontró á esta iglesia con tal dictado, preciso se hace reconocer que lo tendria antes; porque estos títulos no se improvisan sino que van trasmitidos por la tradicion.

¿Podrémos retroceder más en busca de esta advocacion? Sin pararnos en Marco Máximo, obispo de Zaragoza, que cita el P. Murillo, cerca de los años 609, encontrarémos en el siglo IV y V á Prudencio en sus versos, en que se hace una alusion tan expresiva al templo de la columna. Aunque estos versos se verán más adelante no podemos menos de trasladarlos.

Perstat adhuc, templumque gerit veneranda columna
Nosque docet cunctis immunes vivere flagris.

Ser la columna distintivo de un templo y motivo de su veneracion, no sé que pueda hallarse nada de más expresivo.

Sin embargo, D. José de Pellicer, que estuvo tambien por la novedad del título del PILAR, y que supuso se principió á dar cuando las imágenes de nuestra Señora aparecidas milagrosamente se principiaron á distinguir con diferentes advocaciones, da poca importancia á los versos citados; porque, segun pretende, en cualquiera sentido que haya hablado Prudencio, no dice que el templo se llamaba de la columna, sino que la columna se veneraba en el templo.

Pero por grande que haya sido la buena fe de este escritor y su ilustracion, no podemos menos de extrañar su raciocinio, y que no atendiese á una observacion muy dig-

na de tenerse en cuenta, y es la siguiente: si la columna servia de pedestal á la Vírgen, si sobre ella campeaba la imágen, ¿puede creerse que las gentes no la designasen con este apelativo? ¿No vemos que los hombres siempre gustan de dar nombres á las cosas por las cualidades exteriores? Y si el comun de las gentes prescinde de los nombres y de los apellidos para decir á uno que tiene rota la pierna, cojo, y al que tiene imperfecto el brazo, manco, ¿podrémos sostener que viendo á la Vírgen sobre una columna no la llamasen Vírgen del Pilar? Segun advierte Diodoro Sículo (*Biblioth.*, lib. V), los dioses y diosas de la gentilidad habian recibido sus renombres de los sitios en que se veneraban: de aquí los dictados de Júpiter Olímpico, Capitolino, etc. Esta costumbre de apellidar las imágenes por el lugar ó circunstancias particulares, como hija de un efecto natural de la comprension y del que las cosas producen en los ojos, debió tener lugar entre los cristianos, que eran hombres y que debian impresionarse por los objetos exteriores.

El decir Ejea Talayero que al principio se le llamó simplemente Santa María, y que solo despues se le añadió un apelativo para distinguirla de la del Portillo, es una argucia de abogado; porque segun nos refiere la Historia, esta última Vírgen siempre se distinguió con este título, de consiguiente no podia confundirse con la del Pilar. Valga la razon: si á la Vírgen aparecida frente de la Aljafería sobre el muro de tierra aportillado por los moros, se le apellidó del Portillo, ¿cómo puede negarse que á la del Pilar se le llamase por un distintivo que la hacia notable? Pero el mismo Talayero se enreda en sus raciocinios como defensor de la Seo: En tiempo de romanos y godos, dice, no se oye aún el de Santa María, y rara vez en el de los árabes; pues si en tiempo de los romanos, godos y árabes, á pesar de su existencia no se la designaba con el nombre de Santa María, algun otro debia tener, y este título no po-

dia ser otro que el del Pilar. Por esforzar mucho el argumento, como sucede varias veces, Talayero lo debilitó, pues con el fin de disminuir la importancia del templo del Pilar para realzar la del de la Seo, viene á dar á entender que aquel casi casi carecia de nombre, lo que es de todo punto inconcebible.

No es menos quimérica la especie de Pellicer sobre que este dictado del Pilar se daria á nuestra Vírgen cuando principiaron á cundir las vírgenes aparecidas; porque si cuando aparecieron otras se les dió nombre especial ¿cómo dejaria de darse el del Pilar á una que apareció sobre la columna? Además, si la aparicion de otras fué motivo de distincion (habiendo datado del tiempo de S. Braulio en el siglo VII la de Cogullada), segun los principios de este autor debió tener denominacion especial la del Pilar.

No hay escrituras, se replicará, de los primeros siglos, ¿pero no hemos manifestado ya que en los primeros siglos se escribia poco; que las persecuciones de los emperadores romanos, las invasiones de los bárbaros y de los árabes destruyeron los documentos? Prudencio á principios del siglo V, en su himno de S. Hemeterio y Celedonio, exclamaba: «¡Oh olvido desusado de la antigüedad que calla! ¡Envídiansenos estas cosas, y se nos extingue su propia fama! El blasfemo satélite en otro tiempo nos quitó las escrituras, para que los siglos inmediatos, con sus tenaces libros y sus dulces lenguas, no esparciesen en los oidos de los venideros el órden, el tiempo y modo con que triunfaron los mártires de Cristo y su Iglesia de los tiranos.»

Nuestro *Misal español gótico* nos testifica y dice lo propio así: «No perdió aquellas escrituras la negligencia, no las borró el acaso, ni las corrompió la apolillada antigüedad, sino la malicia de los perseguidores de la Iglesia y de sus fieles españoles.» El arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Gimenez de Rada, en el prefacio de su Historia nos dice: «En el tiempo de la devastacion de España por los

árabes, las escrituras y libros perecieron con la patria destruida, excepto algunos pocos escritos que guardaron los diligentes.» ¿Ignoramos acaso que la supersticion de los árabes llegaba hasta el punto de quemar todo libro que no fuese el Alcoran? La quema de la biblioteca de Alejandría basta para presentar un ejemplo de su devastadora barbarie. ¿No vemos que antes los perseguidores romanos pedian los libros á los sacerdotes? ¡Y despues de estas catástrofes se nos piden escrituras para testificar hechos consignados por la tradicion! Ante todo es preciso ser justo, y no lo son los que usan de argumentacion semejante.

Nosotros, sin embargo, hemos presentado á Prudencio que habla de un templo en que brilla una columna; hemos citado el privilegio de Chindasvinto de 645, en el que se habla del PILAR traido por la Vírgen, y hemos hecho argumentos sumamente racionales para defender la advocacion de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR desde los primeros siglos y para destruir las objeciones.

Pero antes de dar cima á esta materia, para aumentar la luz tenemos que fijar la consideracion en la escritura de 1299. Los jurados, hablando de los milagros que hizo nuestro Señor Jesucristo, añaden: *et cada dia no cesa en los avientes devocion á la gloriosa e bienaventurada Vírgen Madre suya* SANTA MARÍA DEL PILAR *en la iglesia de Santa María la Mayor.*

Al P. Murillo no se le escapó esta observacion: «De este privilegio consta, segun dice, que ahora hará 317 años (escribia á principios del siglo XVI) ya era comun el título de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, junto con el de Santa María la Mayor, que eran como parte y todo, porque el santuario del PILAR era como capilla de la otra iglesia, comprendida en el ámbito del claustro: pero aún puede aclararse más la materia manifestando que en esta escritura puede notarse la diferencia de títulos y advocaciones en un mismo templo; pues á la Imágen sacratísima se la ape-

llida del PILAR, y á su templo se le llama de Santa María.

La variacion de nombres de Santa María infra-muros, de Santa María, de Santa María la Mayor, recae sobre el templo principal, no sobre la Imágen milagrosa, que siempre tuvo el nombre de la VIRGEN DEL PILAR. No es justo confundir el título del templo con el de la Imágen, como no se ha confundido en Toledo.

Por estas dos advocaciones diversas se cometieron equivocaciones y reticencias, que nada perjudicaban á los que las usaron, pero que pretendieron utilizarse despues en los pleitos de la catedralidad.

Debemos recordar que la gran basílica que se edificó en Roma con motivo del sorprendente milagro de la nieve en el monte Esquilino, tomó en sus principios el de *Liberia* por haber contribuido á su fábrica el papa Liberio en 352 ó 367; despues *Sixteria* por haberla renovado Sixto III; despues *del Pesebre* por haberse llevado allí el en que nació Cristo; despues el de *Santa María* que le dió S. Gregorio, y últimamente el de *Santa María la Mayor*. Así como en esta iglesia el primitivo es el de *Liberia*, y no se diria que era una novedad si ahora se usase, tampoco puede decirse respecto á la del PILAR, que indudablemente debe ser el primitivo título de esta iglesia.

Pellicer dice que en un libro de vitela muy antiguo se expresa que murió S. Braulio el año de 646, y añade: *Sepultus autem fuit in ecclesia Sanctæ Mariæ Majoris*. Si usó de este apelativo no puede ser libro muy antiguo, pues segun los críticos, este epíteto demostrativo fué de los más recientes. Luego ese libro no es coetáneo á S. Braulio, fuera de que con la distincion, fundada en el documento de 1299, entre capilla y templo nada obstaria para nuestra causa, y más si se considera que S. Braulio no fué enterrado en la capilla sino en el pórtico de la iglesia, que era peculiar del templo.

Nos cita tambien Pellicer la crónica del emperador Don

Alonso VII, que habla de su entrada en Zaragoza y su ida á la iglesia de Santa María. ¿Y qué hay con esto? Seguramente entónces ya habia templo de Santa María y capilla de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, como la habia á principios del siglo XIV, pues en el testamento de Miguel Dou Polo, que citamos (al hablar de la plaza del PILAR), se hace distincion de Santa Maria la Mayor y de SANTA MARÍA DEL PILAR. Con efecto, se mencionan la profesion de Santa María la Mayor y las cuestas de SANTA MARÍA DEL PILAR.

Aun admitiendo los documentos de que se valen los adversarios de la antigüedad del título del PILAR, nos parece que la hemos demostrado satisfactoriamente y que no puede dudarse sin un empeño obstinado que este fué el título primitivo, que confundido ú oscurecido algunas veces por el del templo principal, aunque siempre subsistió, venció la oscuridad de que se le cercaba y brilló sobre los demás. No hay razon, pues, para que se dude de la Historia atribuida á Tayon por una circunstancia que no es falsa, antes bien verdadera, si no nos engaña nuestro discurso. Nos parece que en un pleito serían atendibles estos raciocinios, ¿por qué no lo han de ser en una causa piadosa? Por serlo no debemos renunciar para su defensa á la razon: invocándola se ve que no pretendemos en materias históricas dogmatizar.

CAPÍTULO XVIII.

La tradicion del Pilar comprobada por los justificantes de la venida de Santiago á España y su predicacion.

Hay una relacion íntima, indisoluble, entre la tradicion aragonesa y la compostelana. Si Santiago no vino á España, si no predicó en la Península, no puede creerse de ningun modo que la Vírgen se le apareciese. Así que la tradicion aragonesa depende de otra verdad, al paso que la tradicion de la venida de la Vírgen es un comprobante de aquella. Esta es la razon por la que los que han pretendido echar á tierra la fe aragonesa han negado la predicacion de Santiago en España, pero sin fruto, porque se ha demostrado invenciblemente esta verdad.

Antes de producir, aunque brevísimamente, las pruebas, conviene advertir que con respecto á Santiago hay varios puntos que han excitado dudas y controversias: 1.° su venida á España: 2.° la traslacion de su cuerpo por sus discípulos á Galicia: 3.° su hallazgo en tiempo de Alonso *el Casto*: 4.° su aparicion en la batalla de Clavijo y el voto llamado de Santiago.

No nos toca á nosotros examinar más que el primer punto, que es el que tiene una íntima conexion con la tradicion del PILAR, toda vez que demostrando que Santiago vino á España, presentamos en esta demostracion un nuevo fundamento de la fe aragonesa. Tratando de esta materia de una manera incidental, vamos á ser muy breves; pero no tanto que no pongamos de relieve los fundamentos de esta creencia, exponiendo los siguientes:

El primero de ellos es la tradicion, y habiendo hablado extensamente en el cap. IV acerca de su fuerza, serémos extremadamente concisos: únicamente añadirémos una re-

flexion y es la de que la tradicion inmemorial por sí sola constituye un título respetable: que hay varias verdades que admite la Iglesia sin más que este mérito, como la virginidad de S. Juan, el privilegio concedido á S. Pablo de sanar con la sombra de su cuerpo, el establecimiento de la cátedra de S. Pedro en Antioquía y despues en Roma.

La tradicion no exige autores coetáneos que acrediten su principio: entónces no sería tradicion sino historia.

Esta tradicion es antiquísima: por espacio de más de mil quinientos años no se dudó de ella, hasta que lo verificó Baronio á vista del documento que en 1593 publicó D. García de Loaisa en su *Coleccion de Concilios*, y cuya falsedad demostrarémos al responder á las objeciones.

Esta tradicion tiene cualidades muy respetables: 1.ª no es contraria á la historia: 2.ª es y ha sido general y no interrumpida: 3.ª tiene testimonios fidedignos que se acercan á los primeros siglos (1).

No es contraria á la historia, lejos de eso, los Evangelistas consignan el precepto dado á los Apóstoles de predicar por todo el mundo: Santiago viniendo á España lo cumplia: Santiago murió en la segunda persecucion suscitada en la Judea contra los Apóstoles, y no en la primera cuando sufrió el martirio S. Esteban: habiendo ocurrido éste á últimos del 33 ó principios del 34, tuvo tiempo Santiago para venir á España, predicar, y morir despues en Judea en el año 44.

La universalidad de la tradicion se comprueba, porque la han proclamado los grandes y los humildes, los pobres y los ricos, los monarcas y los pueblos, y sobre todo por haberlo elegido la España su patron. «Intervino, dice el portugués Francisco Macedo, alguna justísima causa que decidió á los españoles á anteponer Santiago á otros santos, y

(1) Tomamos de la *Disertacion* del Sr. D. Epifanio Iglesias Castañeda y de los PP. Florez y Risco varias observaciones.

no pudo ser otra que su venida. Jamás uno se hace cliente de otro á quien no haya visto y obedecido como legislador ó capitan.»

No solo ha sido la tradicion de la Iglesia española sino de todo el mundo. Baronio no opuso duda hasta que vió el falso documento de Loaisa. El inglés Tomás Estapleton, que murió en olor de santidad en 1598, considera fuera de duda la predicacion de Santiago en España.

La peregrinacion de los extranjeros á Santiago demuestra que entre ellos reinaba la misma opinion que en España.

A la tradicion se agregan los testimonios de respetables escritores. S. Gerónimo habla (1) de la predicacion en España por un Apóstol, y dice que este descansó en el lugar de su predicacion. Si no vino Santiago ¿quién pudo ser? No puede ser S. Pablo, porque á este se le asigna el Ilírico. Y si se replicase que á Santiago se le pudo designar la España y no venir, contestarémos que esta interpretacion se opone al sagrado texto, que dice: *que partieron y predicaron en todas partes* (2).

S. Gerónimo, en otro lugar, particulariza más (3), pues hablando de que el Señor llamó á los Apóstoles que estaban componiendo sus redes cerca del mar de Genezaret, y los convirtió de pescadores de peces en pescadores de hombres, dice que desde Jerusalen predicaron el Evangelio hasta el Ilírico y la España: entre los Apóstoles llamados estaban los hijos del Zebedeo, Santiago y S. Juan, que S. Mateo nombra (4). Los dos, segun este luminoso texto de S. Gerónimo, predicaron el Evangelio en el Ilírico y en España: no habiendo predicado S. Juan en dicho territorio, es claro que predicó Santiago.

(1) *Comment. Isaiæ*, cap. XXXIV, tom. III, ed. de Paris, col. 279 y 280.
(2) Marc., cap. X.
(3) *Cit. loc.*
(4) Cap. XL, v. 21.

De estos textos se infiere que un doctor, que á su santidad unia su penetracion y rigidez, atestigua la tradicion española, la cual no lo era solo de la Iglesia de Occidente, sino de la de Oriente donde se hallaba y pasó la mayor parte de su vida.

Un texto de Teodoreto, obispo de Ciro, en Siria, coetáneo de S. Gerónimo, la confirma.

S. Hipólito, que vivió en el siglo III, en un opúsculo que intituló *De duodecim Apostolis*, expresamente afirma la venida de Santiago á España.

S. Isidoro, en el libro *De ortu et obitu Patrum* (ó sea de la vida y muerte de los Padres), dice terminantemente que Santiago predicó el Evangelio en España. S. Ildefonso y S. Braulio reconocieron como autor de este libro á S. Isidoro, y tambien el arzobispo P. Marca, que vió un código escrito hacia más de ochocientos años en la biblioteca de San German de París, donde se contiene aquel tratado de S. Isidoro: por lo que Marca asegura la predicacion de Santiago en España, así como el P. Felipe Labbé, otro francés de primera magnitud literaria, por valerme de la frase del Sr. Canalejas.

S. Braulio, obispo de Zaragoza, manifiesta que Santiago sembró en España la semilla de la vida eterna.

S. Julian, obispo de Toledo, á fines del siglo VII, en el *Comentario al profeta Nahum* señala á Santiago la España.

El Venerable Beda á principios del VIII se explica en los mismos términos; y por el mismo tiempo S. Beato, que floreció en las montañas de Liébana, cuyos escritos recogieron los antuerpienses, en su *Comentario al Apocalipsis* establece la misma verdad.

Además la tradicion se halla probada por el *Martirologio Blumano* ó *Veisemburgense* (de Veisembourg, en Alemania, entre Spira y Strasburgo) escrito en el año 772 (1):

(1) Florez atribuye suma fuerza a este testimonio por ser anterior a

por el *Martirologio Gelonense* (monasterio de la diócesis de Luteba en la Galia Narbonense), que se escribió en 804: por el que publicó Edmundo Martene, escrito á principios del siglo VIII: por los escritos de Freculpho, monje fuldense, luego obispo Lexoviense en la Galia Turonense, que escribió á la entrada del siglo IX: por Walfrido Estrabon, monje tambien fuldense y despues abad de Augía Mayor ó la Rica, diócesis de Constancia (1): por las *letras* de Calixto II, electo sumo pontífice en 1.° de Febrero de 1119, cuyas obras reconoció como legítimas Inocencio II, que ocupó la silla apostólica á los seis años de la muerte de aquel (2).

La liturgia española confirma la tradicion de Santiago, que es más antigua que el siglo V, pues contenia el oficio de S. Martin, que murió en 397.

En esta liturgia, en el responsorio, se habla de la predicacion de Santiago en España, como tambien en la estrofa quinta de un himno.

Los oficios de los Santos de la Iglesia Toledana fueron aprobados por Gregorio XIII, Sixto V y Paulo V, y tambien por S. Pio V, Clemente VIII y Urbano VIII.

Concluirémos este capítulo citando una autoridad, que no creemos se nos recusará, que es la del célebre crítico D. Juan Francisco Masdeu, en su *España Romana*, tomo VIII pág. 204, donde dice: « Santiago el Mayor fué el

la invencion del cuerpo de Santiago y de pluma absolutamente imparcial, pues no se mezcló en su publicacion ningun español.

(1) De estos autores dice, que aunque alcanzaron el tiempo de la invencion, deben reputarse como anteriores por la distancia que les impidió saberla, como lo demuestra el no haberla mencionado: á principio del siglo X ya se sabia en Constancia (en los suizos), pero tambien se aprobaba la tradicion.

(2) El no mencionarse el libro de Calixto en la *Historia Compostelana* no es argumento aceptable, porque la escribieron Hugo y Munio siendo canónigos: eran obispos antes de 1114, y hallándose en diócesis distantes no podian comprender en una obra anterior lo que escribió despues Calixto II en 1119.

primer maestro de los españoles, y parece que en el poco tiempo que estuvo en España visitó la Galicia y una pequeña porcion de Portugal, y tomando de aquí para el Oriente, prosiguió el viaje por Leon y Castilla la Vieja hasta el centro de Aragon, y luego encargando á dos discípulos que continuasen su predicacion apostólica, se volvió con otros siete á Jerusalen, en donde Herodes le hizo cortar la cabeza el año 43 ó 44 de la era cristiana, bajo el imperio de Claudio... La predicacion de Santiago el Mayor se funda, en primer lugar, sobre testimonios de escritores antiguos, empezando por Didimo Alejandrino, del siglo IV... A estos fundamentos se añade el de la tradicion antiquísima que los autores españoles han alegado...» Masdeu combate á Cayetano Ceuni; habla del documento apócrifo de Loaisa, que sorprendió á Baronio, que era muy sincero y difícilmente formaba sospechas; refiere la variacion del *Breviario* por Clemente VIII, y que conocido su error y el de Baronio se acordó la reposicion.

Nos parece que cuando se vea que un crítico como Masdeu reconoce como cierta la predicacion de Santiago en España, toda duda sería un acto de indiscreta tenacidad.

Con tales comprobantes no puede dudarse de la venida de Santiago á España; á lo menos sería una temeridad negarla: de consiguiente nuestra tradicion del Pilar se halla con esta demostracion, no solo libre de un tropiezo que se le suscitó injustamente, sino con una base sólida sobre la cual tiene un poderoso fundamento.

CAPÍTULO XIX.

En el que se demuestra que el origen y antigüedad de la religion cristiana en Zaragoza es un comprobante de la venida de la Vírgen á la misma.

A pesar de la oscuridad que envuelve los primeros pasos del cristianismo, que en los siglos de la primitiva Iglesia se ejercia entre las sombras y en los subterráneos de las catacumbas, vemos ciertas ráfagas de luz que iluminan aquellos siglos y que patentizan que en España, y especialmente en Zaragoza, se sembró á los pocos años de la muerte de Cristo y fructificó superabundantemente la semilla del Evangelio.

Con respecto á la España citarémos un monumento precioso por mas que se haya tratado de combatir: tal es la lápida que traslada Florez, tomo III, pág. 153, que se supone hallada en Clunia y que copiamos á continuacion:

NERONI CLAUDIO
CÆSARI AUG.
PONT. MAX. OB
PROVINCIAM LA
TRONIBUS ET HIS
QUI NOVAM GE
NERI HUMANO
SUPERSTIONEM
INCULCABANT
PURGATAM.

Baronio infiere de esta inscripcion lo muy floreciente que estaba ya la religion cristiana en España á mediados del siglo I, y dice que si no se nombraron los cristianos fué por el odio que les profesaban: que Neron era muy supersticioso, y que entónces no habia otra secta que com-

batir, y que el verbo *inculcar* es solo propio de la firmeza de los cristianos. Pagi invoca esta inscripcion contra el protestante Dodvelo. Impropio es suponer que se consagrase este monumento á Neron si en la provincia no hubiese habido cristianos, debiendo inferirse que un pretor tan lisonjero no sería blando en el castigo de los fieles. Observa muy oportunamente Florez, en el lugar citado, sosteniendo la legitimidad de esta inscripcion, que por solo un cuarto de legua de camino que se compuso en Herrera de Pisuerga se erigió una gruesísima columna á Neron: ¿cuán mas natural era que se le dedicasen lápidas por los suplicios de los cristianos abundando estos, como dice Sulpicio, en tiempo de dicho Emperador?

El ilustrado P. Risco, además de la existencia de la Capilla del Pilar, y de la tradicion de la venida de Santiago y de la Vírgen, de cuyos méritos momentáneamente prescinde, emplea argumentos muy convincentes para demostrar que hubo cristianos en Zaragoza desde los principios de la promulgacion de la ley de gracia. «Esto, dice (1), se prueba evidentemente con el testimonio del príncipe de los poetas cristianos Aurelio Prudencio, escritor del siglo IV, que afirma no haberse movido persecucion alguna por los emperadores de Roma, en que esta ciudad no tuviese mártires.

Sævus antiquis quoties procellis
Turbo vexatum tremefecit orbem,
Tristior templum rabies in istud
Intulit iras.
Nec furor quisquam sine laude nostrum
Cessit, aut clari vacuus cruoris:
Martyrum semper numerus sub omni
Grandine crevit (2).

Con efecto, estos versos, que en seguida desentrañamos para mayor inteligencia de los lectores que no posean

(1) Tomo XXX, trat. LXVI, cap. VI, pág. 16.
(2) *Peristeph., himn. IV.*

el latin, revelan la existencia de los cristianos en Zaragoza desde los primeros tiempos del cristianismo, ó sea desde antes de las primeras persecuciones; porque si, como dice Prudencio, desde que en las antiguas tempestades el torbellino de la persecucion llenó de espanto al orbe, sacudió violentamente este templo y ni hubo furor alguno de los perseguidores que no produjese el cruento lauro del martírio á la iglesia de Zaragoza, es evidente que cuando ocurrió la primera persecucion habia cristianos.

La primera persecucion, nos dice el P. Risco fundado en Pagi, fué en el año undécimo de Neron, á los sesenta y cuatro años de la era cristiana, en que á los fieles de Jesucristo se les atribuyó el incendio de Roma y la práctica de una superstición abominable: de consiguiente se colige que ya en este tiempo florecia en Zaragoza la profesion del cristianismo: y como esa persecucion no se limitó á Roma, sino que se extendió á las provincias, segun Lactancio y Orosio, citados por Risco, no puede dudarse que á consecuencia de ella sufririan los cristianos de Zaragoza.

Ahora bien, en el año 64 no habian venido aún los Apostólicos que enviaron S. Pedro y S. Pablo; porque fueron enviados de Roma, y estos dos santos Apóstoles no fueron á la capital del imperio sino cuando ardia el fuego de la persecucion, para calmar la afliccion de los fieles y consolarlos y alentarlos en sus padecimientos. Si, pues, los Apostólicos salieron de Roma en la época de la primera persecucion; si como es natural tardaron en llegar y en fructificar, y sin embargo entónces ya se derramaba la sangre de los mártires en Zaragoza, estos debieron recibir la fe de otro, y este otro debió ser Santiago, que predicó, que fundó una iglesia y que dejó quien la gobernase.

Este argumento es todavía más poderoso si se considera que los Apostólicos arribaron todos á Acci y estable-

cieron sus sillas en la Bética, de lo cual se deduce que los zaragozanos oyeron antes el Evangelio.

El P. Risco hace otra observacion, y es la de que los Apóstoles siguieron el sistema de predicar la religion en las grandes capitales, porque de estos centros era más fácil y segura la propagacion. Los Apóstoles predicaron en Roma, cabeza del imperio; en Antioquía, metrópoli de la Siria; en Éfeso, metrópoli del Asia; en Tesalónica, metrópoli de Macedonia, etc. Por eso Santiago predicó en Zaragoza, que era cabeza de un convento jurídico; pero los Apostólicos, viendo que la persecucion se ensangrentaba más en las metrópolis, donde los magistrados vigilaban más, dirigieron sus trabajos á otros pueblos menos importantes, donde en medio de la oscuridad podian ejercer su ministerio con menos peligro propio y de sus neófitos.

Siendo esto así, habiendo cristianos en Zaragoza en número abundante para prestar víctimas á la persecucion en el año 64, no habiendo podido recibir la fe de los Apostólicos, es preciso suponer otra predicacion anterior á la persecucion de Neron y á la venida de aquellos, como tambien la fundacion de una iglesia. ¿Y quién hizo la una y verificó la otra sino Santiago segun la tradicion? Luego esta tradicion se apoya en hechos históricos y en argumentos incontrastables de sumo valor.

Y no hay que decir que el número de los convertidos en Zaragoza fué corto, como que en los antiguos códices solo se expresa el número de nueve, porque estos deben entenderse como discípulos especiales, segun afirma Calixto II, escogidos por Santiago para ir á su lado y auxiliar su ministerio, y de aquí no se infiere que no hubiese mayor número de fieles. Prueba de ello es que dejó un oratorio ó iglesia, y mal podria dejarla si no hubiese formado una grey que necesitase un pastor, y que debiera reunirse á la celebracion de los santos misterios.

Tampoco cabe admitir la diferencia que establece un

autor, citado por Risco, entre predicar y bautizar y fundar iglesia, suponiendo que Santiago hizo lo primero y no lo segundo; porque esta distincion es arbitraria y se opone á la economía observada en la propagacion de la fe. Los Apóstoles predicaban, bautizaban y fundaban tambien iglesias, ordenando obispos que las gobernasen, sin que por eso dejasen de estar subordinadas al primado de San Pedro, al obispo de los obispos. Así es que esos vínculos que ligaban las iglesias particulares con la de Roma, y que no aparecian tan claramente en los tiempos de los primeros siglos á consecuencia de las persecuciones, que impedian una comunicacion constante con la cabeza de la Iglesia, aparecieron repentinamente en el tiempo de la paz, como los cables, que se hallan sumergidos y que enlazan buques pequeños con uno grande, se descubren cuando baja la marea. En la paz de Constantino se presentó la Iglesia constituida con una fe, con unas mismas doctrinas, con un jefe visible con quien comunicaban todas las iglesias del universo, y que, á semejanza del corazon, les comunicaba el calor de la fe y de las virtudes.

Nos parece, pues, que hemos demostrado que hubo cristianos en Zaragoza antes de la persecucion del año 64 de Cristo, y que por lo tanto hubo predicacion; porque para sentar lo contrario era preciso suponer otro milagro mayor que el que se consigna en nuestra tradicion: de consiguiente es cierto, segun una induccion lógica, que aquella se presenta apoyada con argumentos de extraordinario peso y valor.

CAPITULO XX.

La tradicion corroborada por la catedralidad del templo del Pilar, y esta catedralidad consignada en ejecutorias respetables.

Las cuestiones que sobre catedralidad se suscitaron entre la iglesia del PILAR y la de la Seo, llamada del Salvador, dieron lugar á controversias y escritos en los que el ardor de la defensa empeñó á los patronos en rebajar imprudentemente la dignidad de la basílica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, para de este modo adjudicar un derecho preferente á la de la Seo (1).

Nada se omitió para privar dè importancia al templo de nuestra Señora, llegando hasta tacharle de pequeño; pero prescindiendo de que constará por su descripcion más adelante que presentaba una capilla, un claustro y varias oficinas, y que en él estaba la Sala Valeriana, no sería tan estrecho su ámbito cuando en él se celebraron los maitines de Reyes despues de la ocupacion de Zaragoza por el ejército cristiano; maitines á que asistió D. Alonso *el Batallador* con toda su régia comitiva, segun expusimos al hablar del siglo XII, pág. 57.

Pero como se replica diciendo, que si recomendaban al templo del PILAR tan venerandas tradiciones, ¿en qué consistió que no fijó en él la sede el obispo D. Pedro Librana? contestarémos, que nadie ignora que las mezquitas de los pueblos que se conquistasen se habian donado para erigir templos, y el obispo Librana no querria renunciar á esta donacion, mayormente cuando debió entusiasmarse á la vista de un edificio tan suntuoso, cual era la mezquita

(1) La historia y curso de estos pleitos se vera en nota, num. 2 del Apéndice.

mayor de Zaragoza; se dejó arrebatar sin duda de su magnificencia para establecer en él la catedralidad, que hasta entónces habia tenido la iglesia de nuestra Señora.

Se ha ponderado el estado lamentable en que al tiempo de la conquista se hallaba este templo, como si las desgracias de una época de opresion pudieran invocarse en su daño; pero nosotros podrémos replicar igualmente que si el templo del Pilar estaba tan derrotado como se supone en 1118; si carecia de ornamentos y sus ministros de sustentacion, nada era más natural que su abandono y la traslacion á la Seo de cuantas efigies existian en la antigua catedral del Pilar. No se hizo así, antes bien el obispo Librana hizo esfuerzos para la reparacion de este templo, excitando el celo y la munificencia de toda la cristiandad: luego de la conducta del prelado se infiere el reconocimiento de que en este templo habia recuerdos que lo realzaban y objetos dignos de mover las entrañas de la caridad cristiana en todo el universo católico. Esos ruegos, esas plegarias dirigidas al cristianismo prueban que el santuario de nuestra Señora del Pilar era mirado con respeto, y que el obispo Librana, al paso que estableció su cátedra en la Seo por los motivos que llevamos indicados, no quiso que pereciese un monumento de la piedad aragonesa.

Este mismo Obispo principió su gobierno estableciendo reglas muy severas de disciplina: constituida la silla episcopal en la antigua mezquita, purificada ya y convertida en templo del Salvador, á él obligaba que fuesen todos los clérigos los sábados á tomar el rezo de la semana; sin embargo, él por largo tiempo continuó viviendo en la iglesia de nuestra Señora, mostrándole una grande predileccion.

Así que, á pesar de la severa generalidad de estas reglas, se permitió á la iglesia del Pilar que los sábados pudiese rezar el oficio de nuestra Señora (1).

(1) *Discurso histórico-jurídico de Talayero*, pág. 29.

En 1220, sin pretenderlo la misma Iglesia (1), el obispo D. Sancho quiso que la bendicion de candelas se hiciese en Santa María. En aquel mismo año se señalaron límites á las parroquias, y se autorizó á esta iglesia para que pudiese bautizar sus parroquianos, con sola la excepcion de que en las pascuas de Resurreccion y Espíritu Santo fuesen solo tres los bautizados, y se habla ya de los canónigos, que fueron establecidos en 1141 (2).

Los canónigos del PILAR, sin embargo, aparecen en 1220, querellándose del capellan mayor al señor obispo D. Sancho Ahones, porque les impedia sus procesiones en el cementerio; lo que no nos debe causar extrañeza, porque el obispo Bernardo labró casa y claustro en NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, instituyendo colegio de Canónigos Regulares de S. Agustin, segun la permision canónica, y consiguió la confirmacion apostólica de Inocencio II en 1141, dirigida á Pedro, prior, recibiéndolos bajo su proteccion con las posesiones, rentas y derechos que tenian ó adquiriesen en lo sucesivo. Talayero, pág. 43, conviene en que se la dotó con las rentas de la matriz.

La dignidad de prior del PILAR se consideraba tan elevada, como que la obtenian por lo comun canónigos de la Seo, que no juzgaban desmerecer pasando á la otra iglesia.

La conservacion, pues, de la iglesia del PILAR cuando se trasladaba la sede á otro templo, los esfuerzos para reparar aquella, la institucion de canónigos, veintitres años despues de la reconquista, para tributar culto á la Vírgen, y los privilegios otorgados á tan antigua basílica, son otros tantos testimonios de que se veneraba en ella esa antigua tradicion que ha llegado hasta nuestros dias.

Al considerar la insistencia con que los defensores de la catedralidad de la Seo atacaron la de NUESTRA SEÑORA DEL

(1) *Discurso histórico-jurídico de Talayero*, pag. 30.

(2) Id., pág. 31. *Item statuimus quod canonici S. Mariæ baptizent, etc.* ARRUEGO, pag. 722.

Pilar, no puede menos de lamentarse el hombre reflexivo de lo pernicioso de estas luchas. Pero sea de esto lo que quiera, que la iglesia del Pilar dejase de ser catedral al tiempo de la reconquista no prueba que no lo fuese antes, ni que en ella no se celebrasen concilios y tuviesen sus reuniones los cristianos. La iglesia del Pilar fué durante algun tiempo como la de Jerusalen: á la ciudad regada con la sangre del Salvador la ofuscó la opulencia de Constantinopla; pero porque allí se fijase un patriarcado rodeado de la pompa del imperio, ¿podrá decirse que en Jerusalen no se obráran los misterios de nuestra redencion? Porque la sede se llevase á la Seo, porque D. Pedro Librana, obispo extranjero, que debió venir con su clientela (1), tomase posesion de la mezquita é inaugurase allí un nuevo templo, ¿puede deducirse en buena lógica que el del Pilar no fuese santificado con las mismas plantas y presencia de la Vírgen en carne mortal? Tal consecuencia sería absurda.

Por el contrario, la subsistencia y conservacion de la iglesia del Pilar, á pesar de la humillacion y dependencia á que la redujo el obispo Librana; la reaccion que á breve tiempo, ó sea en 1141, se obró á su favor; la manera con que á los pocos años fué recobrando su ascendiente, demuestran que en ella habia algo de divino, que no pudieron borrar las distinciones de los hombres. El templo del Salvador fué la sede del obispo, donde estaba su solio; pero la iglesia del Pilar fué donde estaba el corazon de los zaragozanos, donde se hallaba el asiento de la piedad. El templo del Salvador fué la catedral por derecho reciente; la iglesia del Pilar fué la catedral de la piedad, de la fe, del corazon y del entusiasmo. La fuerza de la opinion, más

(1) Así se infiere de la donacion que trae Arruego, pág. 6, en la que D. Pedro Librana dice que juntó los pobres canónigos que miserablemente vivian esparcidos por diversas tierras. El mismo Arruego supone que no nombró ningun clérigo del Pilar.

poderosa que el mandato de los superiores, absorbió hasta cierto punto la nueva catedral, y despues de varios pleitos y contiendas se verificó la union, que fué un triunfo obtenido por la devocion á la Vírgen.

Obran, por lo tanto, además de las reflexiones anteriores á favor de la iglesia de nuestra Señora del Pilar, y de consiguiente á favor de la tradicion, varias circunscias: 1.ª la antigüedad de la fundacion de esta iglesia: 2.ª el reconocimiento de su antigua catedralidad. Nadie negó que esta iglesia se hallaba edificada desde los más remotos tiempos; que permaneció abierta durante la dominacion de los moros, y que su barrio fué apellidado y considerado por excelencia el de los cristianos. ¿No significan algo, y áun mucho, estas particularidades? Pero hay más todavía: en medio de los encarnizados pleitos que siguieron los cabildos de la Seo y del Pilar, quedó como una verdad fuera de discusion que antigua y primitivamente habia tenido la catedralidad la de Santa María, y así se declaró por sentencias que adquirieron la fuerza de cosa juzgada.

No referirémos aquí minuciosamente estos fallos ni la historia de estos litigios, que reservamos para el Apéndice, en donde podrá verse que el Cabildo de la Seo tuvo contra sí las repetidas decisiones de la Rota. Basta ahora hacer esta enunciativa, basta indicar que aquel supremo tribunal, que los romanos pontífices, reconocieron la justicia con que la iglesia del Pilar reclamaba el reintegro de los honores á que le atribuian derecho su orígen apostólico y la fundacion milagrosa, que pregonaba una tradicion constante y universal.

El P. Lezana, en su obra titulada *Columna immovilis*, trae las decisiones de la Rota, y en la de 1630 (que por lo que exponemos en el Apéndice debe ser 1631) se cita el Breviario de la órden de S. Gerónimo, en el que se dice que S. Braulio, celebrado el sínodo, regresó á la ciudad de

Zaragoza donde tenia situada su silla, y otros varios méritos que por sabidos omitimos; pero es muy digno de notarse que la iglesia de la Seo hacia el argumento de que no constaba que por ningun historiador se hiciese mencion de que el templo del Salvador se hubiese construido por los moros como mezquita, cuyo argumento, además de que es muy liviano, segun dice la Rota (1), especialmente tratándose de regiones en las que, por la mudanza de los estados y revoluciones en cosas más importantes, perecieron los vestigios de la antigüedad, puede volverse contra el que lo hizo, porque si antes de la invasion de los moros se hallára ya construido ese suntuoso templo y destinado á la silla catedral, alguna mencion de él se encontraria en los historiadores, como se halla del de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (2).

Así es que el P. Murillo con su buen juicio, en su tratado I, cap. 18, fol. 49, escribe lo siguiente: « Y otra vez digo, que no he hallado autor que diga ni tradicion que afirme haber habido otro templo en Zaragoza sino el del PILAR y el de las Santas Masas, hasta que el rey Don Alonso libró á Zaragoza del poder de los moros, que entónces fundó el suntuosísimo templo de S. Salvador, donde hoy está la iglesia metropolitana. »

Este mismo escritor manifiesta la extrañeza de que habiendo un angélico santuario de principio tan milagroso

(1) *Columna immovilis*, pág. 22.

(2) Nuestra imparcialidad nos obliga á manifestar que Luis Lopez, en el comentario 23, § 2 de la Historia del PILAR, dice que los Cesaraugustanos, movidos del grande amor que tenian á Santiago, cuando la paz de Constantino en 324, construyeron un templo á aquel, no lejos de donde se le apareció la Virgen, en la casa que le sirvió de albergue el tiempo que estuvo en Zaragoza, refiriéndose á un manuscrito antiguo conservado por la buena memoria del Excmo. Sr. Duque de Hijar D. Juan. Pero este templo sería la parroquia de Santiago y no el del Salvador. Advierto que el Duque de Hijar tenia uno de sus palacios frente á dicha parroquia. Pero áun de este hecho se deduce otro argumento á favor de nuestro concepto.

se erigiese otro templo para catedral, pudiendo ponerse la sede en el que estaba hecho, y especialmente en un tiempo en que las ocupaciones de la predicacion y las persecuciones no daban lugar para levantar edificios que sirviesen de iglesias.

Seguramente á mí me ha ofrecido siempre una grande dificultad que el templo de la Seo estuviese construido desde los primeros siglos de la Iglesia, y áun antes de la época de la invasion; porque si es de tal antigüedad, ¿cómo es que nadie nos dice cuál sea la época de su construccion? Obra tan grandiosa, ¿pudo emprenderse en medio de las persecuciones? Si se hizo despues de restituida la paz á la Iglesia, ¿cómo es que nadie nos suministra la más insignificante noticia? Este monumento aparece en la reconquista, sin que de época anterior se encuentre ningun vestigio; por cuya razon yo me inclino á creer que fué construido por los moros, en cuya opinion me afirmo al considerar que su arquitectura no corresponde á los cuatro primeros siglos de la Iglesia: no es la que se usaba entónces, ni tampoco la que se estiló del siglo IV hasta el VIII. ¿No es de creer que el rey moro Aben-Alfage, que construyó la Aljafería, construiria tambien esta mezquita? ¿Qué vestigios del antiguo culto cristiano se encontraron en este monumento?

El Cabildo del Salvador ante la Rota quiso salvar estas dificultades alegando la costumbre de los moros de profanar las iglesias destinándolas á mezquitas, y áun pretendió sostener que su construccion se desemejaba de las moriscas, que no eran tan elevadas, como lo patentizaba la mezquita de Córdoba convertida en catedral, añadiendo que el templo del Salvador estaba edificado en forma de cruz (1) y tenia noventa pasos de latitud y ciento diez de longitud con cuatro órdenes de columnas; á lo cual se

(1) Lezana, pág. 1.

contestó (1) que la forma de este edificio se diferenciaba mucho de la estructura de las iglesias cristianas, y se semejaba más á las mezquitas, como que su cabeza miraba al Septentrion y no al Oriente, segun se observaba en las demás iglesias, á lo que se agregaba no haberse encontrado vestigio alguno de cementerio, siendo así que estos se hallaban siempre en las iglesias, y especialmente en las catedrales. En confirmacion de lo que indicamos, citarémos á Batissier, en su *Historia del arte monumental*, que se imprimió en París en 1845, el cual, pág. 400, despues de referir los edificios accesorios de una mezquita, dice, que ésta era una gran sala dividida en muchas naves paralelas por muchas filas de columnas. El mismo Batissier, pág. 299, describe las basílicas de los griegos y romanos, que por lo comun eran de un plano rectangular, tres veces más largo que ancho: observa, pág. 358, que en el siglo IV la arquitectura estaba en decadencia, que antes las que se construyeron bajo Constantino, se acomodaron al sistema griego, y que los cristianos sacaron un gran partido de las basílicas, que tenian tambien galerías altas. Ahôra bien, la Seo no puede ser construccion de los tres primeros siglos, porque la persecucion no permitia tal magnificencia: tampoco de tiempo de Constantino, porque entónces ó hubiera tenido la forma de una basílica, ó la de una cruz griega ó latina: tampoco del siglo IV al VII, porque entónces no habia principiado el estilo gótico que predomina en este edificio y que abiertamente le atribuye Pons: luego más conforme es suponer que los moros construyeron este edificio, que era más reducido que ahora.

Efectivamente, el que tenga nociones de arquitectura, el que observe por la espalda del altar mayor la pared y vea los azulejos y adornos moriscos, y haya visto algunos diseños de mezquitas, quizás opine que este templo lo

(1) LEZANA, pág. 21

construyeron los moros, que tuvieron sobrado tiempo desde 715 hasta 1118, ó sea en cuatro siglos de pacífica dominacion.

Y no vale replicar, como lo hace Arruego, pág. 628, que el hacer juicio de la forma que ahora tiene por la que tenia en tiempos antiguos, es poco eficaz modo de convencer, pues de trescientos años á esta parte (escribia en 1653) habia habido muchas reedificaciones y mudanzas; que Benedicto XIII, su camarero, hizo la cúpula y crucero; D. Alonso de Aragon las dos últimas naves colaterales, y D. Fernando de Aragon el trascoro; porque con vista de esta explicacion podrémos replicar, que si este templo recibió estos aumentos, vendrá á resultar que cuando la reconquista solo tendria poco más del espacio central que ocupa el coro, y que sería una verdadera mezquita. La que hay y se conserva en la Aljafería se elevaba verticalmente más arriba de las habitaciones. De consiguiente no todas las mezquitas eran bajas como la de Córdoba.

Así que, habiendo desaparecido las contiendas entre las dos iglesias de la Seo y del Pilar, no formando ya más que un cuerpo, habiendo cesado rivalidades que no debieron existir, nuestras observaciones (que hacemos, sin embargo, en cuanto al arte con alguna timidez por ser materia extraña á nuestros estudios) serán admitidas con agrado, porque de ellas resulta el convencimiento muy favorable á la piedad y á la tradicion, de que el Pilar fué la cuna del cristianismo en Zaragoza, que fué el templo único en los primeros siglos; que en aquella iglesia estuvo la sede episcopal, y que si se trasladó á la mezquita, fué para no malograr un edificio que se debia á una conquista sagrada, y que era un alarde glorioso del triunfo de la cruz sobre el mahometismo.

CAPITULO XXI.

En que se manifiesta como comprobante de la verdad de la tradicion el haberse dirigido la iglesia de Zaragoza en varias ocasiones al orbe católico.

Hay ciertos hechos demasiado elocuentes y significativos en la historia para el que los estudia con filosofía. En aquellos siglos en que se obraba mucho y se hablaba poco; en aquellos siglos, en que el Pontífice era una autoridad universal, no solo en los negocios espirituales, sino hasta en los políticos, cuando vemos que habla y se dirige con sus bulas á facilitar una empresa, preciso es que le demos una grande importancia.

D. Pedro Librana, de nacion francés, acompañaba al esforzado D. Alonso *el Batallador*, y áun antes de conquistada Zaragoza, ya se titulaba obispo de esta distinguida ciudad. Librana fué á Francia, donde el papa Gelasio II se habia refugiado huyendo de la persecucion del antipapa Mauricio, llamado Gregorio VIII, que contaba con el apoyo del emperador Enrique V; Gelasio II confirmó y ordenó á Librana, y le otorgó una bula de indulgencia plenaria para los que muriesen en la conquista de Zaragoza y para los que trabajasen ó favoreciesen con sus limosnas á la iglesia de la ciudad. La bula se expidió en 10 de Diciembre: ocho dias despues, esto es, el 18 del mismo mes de Diciembre de 1118, fué ganada Zaragoza, y al poco tiempo el obispo Librana expidió sus letras de indulgencia, y en ellas, como observa D. B. Lorente, se hallan palabras que, aunque generales, son muy acomodadas á la verdad de nuestra tradicion. «Ya sabréis, dice, que con el favor de Dios, con vuestras oraciones y con el arrojo de los esforzados varones que vinieron á esta campaña, se ha sometido al poder

de las armas cristianas la ciudad de Zaragoza, y que ha quedado libre la iglesia de la bienaventurada y gloriosa *Virgen María*, que por tanto tiempo (dolor causa el decirlo) permaneció sujeta al poder de los pérfidos sarracenos, cuya iglesia, segun sabeis, se distinguia por su venturoso *y antiguo nombre de santidad y dignidad*. Preciso es que sepais tambien que todavía conserva los vestigios de su amargura y de su cautividad, careciendo de todo lo necesario, de modo que no tiene ni con que reparar las destruidas paredes del templo, ni con que hacer nuevos ornamentos, ni con que alimentar á los clérigos, sus servidores. Por eso os rogamos, que ya que no podais visitar esta iglesia con vuestra presencia corporal, la visiteis á lo menos con vuestras oblaciones..... A los que se condolieren de los gemidos de esta iglesia y le enviasen socorros para su restauracion, Nosotros confiados en la Divina clemencia y en la autoridad de nuestro papa Gelasio (de cuyas letras remitimos un ejemplar) (1) y del Sr. D. Bernardo, arzobispo de Toledo y legado de la Santa Iglesia Romana y de todos los obispos de España, remitimos á su penitencia.» En las letras de Librana expresa, que su arcediano Miorrando y sus compañeros van encargados de la publicacion de estas letras: al pie de ellas se ve la aprobacion de varios obispos.

De estos antecedentes Lorente deduce: 1.° que el Papa y el obispo Librana hablaban de una misma iglesia: 2.° que la del PILAR era iglesia en tiempo de los moros y habia en ella culto: 3.° que era la iglesia principal (*Ecclesia Urbis*), la iglesia de la ciudad: 4.° que existia ya cuando la invasion de los moros, pues á no ser así, no se concibe su cautividad: 5.° que las palabras *fama antigua de santidad*, se refieren á su milagrosa fundacion, y la *dignidad* á su connotado de catedral.

(1) En latin la pondrémos en el Apéndice, núm 3.

Francamente dirémos que nos parecen muy naturales estas deducciones, y que esa circular del obispo Librana, juntamente con la bula de Gelasio II, forman un mérito poderoso en apoyo de la tradicion.

En el año 1600, el Prior y Capítulo de la santa iglesia de Santa María la Mayor del Pilar se dirigieron á los arzobispos y obispos de Francia con una alocucion latina, recordándoles la milagrosa fundacion de la Santa Capilla, las hazañas de los franceses que acompañaron á D. Alonso *el Batallador* en la conquista, entre otros D. Gaston de Fox, vizconde del Bearne, y de Rotron, conde de Perche, refiriendo que los bearneses tenian desde entónces libre sepultura en el cementerio de la iglesia, y Centullo, hijo de Gaston, en la capilla de S. Braulio; de lo que deducen el Prior y Capítulo la antigüedad de la piedad de los franceses para con este santuario, la cual invocan de nuevo para atender á las necesidades del culto, rogando á los arzobispos y obispos que permitan hacer cuestaciones en el territorio de su jurisdiccion y distribuir estampas, medallas y candelas.

No podemos menos de repetir que la indulgencia del papa Gelasio y su publicacion por el obispo Librana ante toda la cristiandad, deben reputarse como una solemne confirmacion de la tradicion, le dan un apoyo sumamente fuerte, así como tambien es un nuevo corroborante el lenguaje que usaban el Prior y Capítulo en 1600 en un documento que habia de hacerse público en una region tan ilustrada como la Francia y despues de la herejía de Lutero.

CAPITULO XXII.

De la universalidad de la tradicion comprobada por el crecido número de autores que la sostienen.

La universalidad de la tradicion es un argumento muy poderoso, porque cuando una especie se halla difundida por toda una nacion, cuando la han creido y la creen infinidad de generaciones sin vacilar, no puede suponerse error en el entendimiento de tan crecido número de personas.

Pero esta universalidad es más digna de respeto cuando la creencia no es simplemente del vulgo, sino de personas ilustradas, de sujetos que se han dedicado al estudio y que tienen crítica, inteligencia y buena fe; y que si en otras materias han merecido crédito y estimacion, no hay motivo razonable para negárselos en esta.

El Sr. D. Manuel Vicente Aramburu desenvolvió magistralmente este argumento, y como se trata de hechos y él compendió á otros autores, no tenemos inconveniente en trasladar sus observaciones. Dicho autor dice en la página 4 de su obra citada lo siguiente: «Apenas tiene la Iglesia entre las tradiciones eclesiásticas otra más uniformemente admitida en todo el orbe católico, pues no solo se contesta en esta ciudad, sino tambien en toda Europa y áun en las otras partes del mundo.

»Convénce se esta indudable verdad con que pasan de noventa los autores extranjeros que la refieren como cierta, y de cuatrocientos los españoles, sin incluir los cronicones de Dextro, Heleca, Luitprando, Juliano Perez, Hamberto Hispalense, Marco Máximo y otros, que la más sólida y sana crítica justísimamente los tiene por supues-

tos; porque no se necesita para su apoyo de documentos apócrifos.

»La coleccion de estos autores la hizo por el alfabeto D. Pedro Gerónimo Hernandez y Marzo, catedrático de leyes de la Universidad de Huesca y doctor en ambos derechos de mi Universidad Cesaraugustana, al fin de su opúsculo hispano-latino *Mariano-Jacobeo*, impreso en Madrid en el año 1729; y esta es mucho más copiosa que la que dió á la prensa en el año 1539 el erudito Bartolomé Lorente, canónigo y prior de la santa iglesia del PILAR de esta ciudad, de autores que aseveran la venida y predicacion de Santiago á España y maravillosa fundacion de la Santa Capilla.

»Que son todos los autores de estas colecciones de la primera autoridad, nada lo convencerá mejor que ellas mismas, que entre ellos comprenden á los de primera nota en las escuelas y provincias, y á muchos sumos pontífices, eminentísimos cardenales, arzobispos y obispos, y á otros constituidos en dignidades eclesiásticas y seculares muy distinguidas, de los cuales puede tenerse por uno de los que con más expresion refieren la tradicion, pues repetidamente la afirma y hace mencion de la Santa Capilla (1) aquel ejemplar de prelados, constante y justo defensor de las preeminencias, derechos y jurisdicciones de su dignidad, el V. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, en cuyos doctos escritos (aprobados ya por la Santa Sede apostólica) resplandecen á competencia, quedando todas victoriosas y ninguna vencida, la elocuencia, la razon, la justicia, la sabiduría y la solidez: por lo que he determinado no apuntarlos aquí menudamente, en especial los de España, porque el apuntarlos sería alargar y hacer fastidioso este escrito, al paso que le hará quizás agradable el

(1) *Vida de la serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz*, tomo IX, lib. 1, cap. XXIII; y *Luces de la Fe en la Iglesia*, cap. IX, edic. de Madrid, año 1762.

especificar los extranjeros, pues así se vendrá en conocimiento de hasta en qué remotos climas ha resonado el eco de esta tan pia y antigua tradicion. Y así pondré con gusto su catálogo por provincias, aumentando algunos que he podido juntar con mi propio trabajo á los que recogen los doctores Lorente y Hernandez, en sus colecciones, y el maestro Fr. Jacinto Aranáz, del órden de nuestra Señora del Cármen, observante etc., en su *Cetro de la Fe ortodoxa* María Santísima del Pilar (1), que tambien produce muchos en prueba de nuestra tradicion.

»Contestan, pues, esta:

DE ITALIA.

Agustino Mano de Cantiano; *Selectæ Historiæ*, p. 341.

Lorenzo Maselli; *Vida de la B. Virgen*, lib. X, cap. XI.

Plácido de Samper; *Iconología de la Virgen María*, l. I, cap. XVII et c. VI.

Juan Tarcañona; *Historia Universal*, part. II, pág. 19.

Tomás Boccio; *De sig. Eccles.* tomo I, lib. IX, cap. VI.

Lucio Marineo; *De rebus Hispaniæ*, tomo I, lib. V, pág. 348.

Rutilio Benconio; *De Ann. Sanct.*, lib. VI, cap. XXIII.

Henrico Pukano; *Hispaniar. Vinditiæ*, lib. I, pág. 9.

Antonio Caraciolo; *Illustr. Controv.*, pág. 95, n. 48.

Gabriel Penoto; *De Sacr. Apost. Ordin.*, lib. II, capítulo XI, n. 3.

Juan Bautista Turricelo; *De Eccles. Cath. Cesaraug.*, pág. 2, n. 1.

Juan Ciampino; *Vetera Monum.*, cap. XXVIII, p. 513.

Paulo Segneri; *Il Devoto de Maria*, cap. IV, § 2.

Hipólito Marracio; *Apost. Marian.*, cap. V, pág. 146.

Juan B. Cancelloto; *Ann. Marian.*, part. I, página 399.

(1) *Estac. III*, cap. VIII, *in tot.*

Pedro Espinelo; *Maria Deipara, Thron. Dei*, cap. LIX, n. 57; et *Tract. de festis*, n. 62.

Francisco Magio; *S. Cajetano à piedi de la Immacul. Segnora*, cap. IX, n. 51.

Antonio Posevino; *In Biblioth.*, tomo I, lib. IV, cap. II.

Constantino Cayetano; *Lib. Trium Sanct. Episcop. Rel. Benedictinæ*, pág. 5.

Félix Astolpho; *Hist. Univ. dell'Imag. miracul. de la gran Mad. de Dio*, fol 4.

Juan Bonifacio Bagatta; *Admiranda Orbis Christ.* tomo II, lib. VIII, cap. I, § 2, n. 1.

Juan Estéban Menochio; *Delle fiori, o vero Tratteniment. erudit.*, part. II, cen. III, cap. XXV.

Márcos Masselis; *Iconologia della Mad. de Dio*, lib. I, cap. XIII, n. 10.

Ludovico Ayrola; *L'Arco celeste, o vero il Throno è i suoi miraculi*, lib. I, fol. 39.

Mateo Tympi; *Theat. Historiæ*, fol. 327.

Paulo Belli; *Glor. Mesanen*, lib. II, cap. XVI.

Marcelino de Pisa; *Moralis Encyclop.*, tomo I, *in fest. Concep. B. M. V.*, fest. 3.

DE FRANCIA.

Teófilo Reynando; *Dystica Mariana*, tomo VII *suor. oper.*, *punc.* 10, n. 6.

Miguel Vivien; *Tertullianus prædicans*, tom. VI, *solem. Apost. Concio* 1.

Francisco Cuaresmio; *Terræ Sanct. Elucid.* tomo II, lib. VI, cap. VIII.

Francisco Poyreo; *Triple Couronne de la bienheureuse Mère de Dieu*, tr. I, cap. XII, § V, n. 24.

Benedicto Gonono; *Chronic. SS. Deiparæ Virg.*, *ad ann. Chr. XLI*, pág. 29.

Jacobo Marcancio; *Hort. Pastor.*, trat. IV, lec. II, prop. I, pág. 234.

Juan Estéban Durant; *De Ritib. Eccles.*, lib. I, cap. II, núm. 4.

Juan Lorino; *In Act.*, cap. XII, vers. 2.

Tomás Corneille; *Diccionar.*, tomo III, verb. *Zaragoza.*

Pedro Marca; *Hist. de Bearn.*, lib. V, cap. XXII.

Ambrosio Gardesbosc; *Sinop. Hist. Eccles.* siglo I, lib. II, dis. III, cuest. I, resol. única.

Andrés Harnaud; *Defensa de la venida de Santiago á España*, pág. 34.

Juan Bautista Cancellot; *Annal. Marian*, part. I, página 399.

Pedro Coucier; *Negotium Sæculor. Maria Sæcul.*, 41.

Juan Busières; *Flor. Hist.*, part. II, cap. I, *ann. Christ. XLI*, fol. 6.

Aulo Halo; *Carmen Heroicum de fundatione B. M. del* PILAR.

Claudio Clemente; *Tabl. Chronologic.*, págs. 57 y 58.

DE ALEMANIA.

Pedro Canisio; *Maria Deipara*, lib. V, c. XXI y XXIII.

Nicolás Serario; *Opusc. de Apost.*, asert. LXXXVII, fol. 270, col. 2.ª

Matías de la Corona; *De Sanct. Eccles.*, tomo I, c. VII, pág. 329.

Pedro Tyreo; *De Apparit. omn. gen. spirit.*, tomo I, cap. XI, n. 12.

Federico Forneo; *Palma Triumph. Miraculor.*, lib. III, pág. 699.

Pedro Neurath; *Miraculum B. Virg.*, pág. 1.

Gabriel Bucelino; *Nucleus hist. Univ. ann. Christ.* 37.

Andrés Miguel Betendorpio; *Disp. theol. de Apparit. spirit.*, cap. XI, thes. 207.

Antonio Ginter; *Currus Israel*, part. II, cons. XXVI, núm. 10.

Antonio Uvichmans; *Sabbat. Marian.*, cap. VIII, f. 89.

Guillermo Guppemberg; *Atlas Marian.*, tomo I, cent. III, imag. 231, pág. 541.

Juan Masenio; *De human. vitæ felicitate*, c. XXV, n. 6,

Goesemio Quirino; *Maria Deipara*, lib. V.

Henrico Hechtermans; *Traduc. Serm. Ignatii Coutiño.*

Matías Keul; *Festa Sanctor.*, part. I, conc. XXXIV, fol. 207.

Gaspar Kummet; *Magist. Scient. Script. Sac.*, tomo II. *in Acta*, cap. XII, v. 2.

Juan Everardo Scheiffer; *Lux Mariana*, part. II, verit. LXVI, n. 5, fol. 651.

DE LOS PAISES DE FLANDES.

Juan Vasco; *Chron. Rer. memor. Hisp.*, ann. XXXVII, disc. 1.

Cornelio Alapide; *In Zach.*, cap. 4.

Gregorio Colmenerio; *Kalend. Mar.*, tomo II, dia 20 de Julio, pág. 47.

Ferrolio Locrio; *Mar. Aug.*, lib. II, cap. II, pág. 91.

Laurencio Beyerlink; *Theat. vitæ human.* verb. *Maria.*

Antonio Balinghen; *Kalend. Marian.*, dia 25 de Julio.

Augusto Uvinchmans; *Sabbat. Mar.*, cap. VIII, página 89.

Ludovico Nonio; *Hispan. Illust.*, tomo IV, cap. 82.

Andrés Schoto; *Id.*, id. id.

Juan Sinnichio; *Saul Rex*, lib. I, cap. LXX, § 272.

Antonio Dauroulcio; *Cathec. Histor.*, part. I, cap. II, tit. XLVII, exenc. 2.

Elías de Santa Teresa; *Legat. Eccles. Triumph.*, tomo II, lib. III, cap. XIX, n. 17.

Ericio Puteano; *Hispan. Vinditiæ Tutel.*, lib. I, fol. 9.

Jacobo Lobecio; *In fest. S. Jacobi Major.*, pág. 84, columna 1, tomo IV de sus obras.

Sebastian Verroni; *Chron. Eccles.*, lib. VI, sæcul. I, ann. 39.

Guillermo Cupero; *Act. Sanct.*, dia 25 de Julio, *in Appendice.*

Otho Aycher; *Epitom. Chron. Histor. Sacr. Proph.*, tomo I, part. I, ann. 39 y 40.

DE DALMACIA.

Laurencio Chrysogono; *Mund. Marian.*, disc. XXII, núm. 168.

DE INGLATERRA.

Rafael Bluteau; *Vocab. Portug. et Latin.* verb. PILAR.

DE ESCOCIA.

Juan Lessio; *Historia de Escocia*, lib. II.

DE AUSTRIA.

Melchor Inchofer; *Epistol. B. Mariæ*, cap. II, página 14.

DE POLONIA.

Abraham Bzobio; *Cont. Ann. Baronii*, tomo I, ann. 44, n. 3 y 4.

Justino Michoviense; *Letan. Laur.*, disc. 379, página 490.

DE ARMENIA.

Su Iglesia, en su *Breviario*, ordenado por el Patriarca de Jerusalen, año 1054, y traducido por D. Pedro Pacheco, obispo de Mur, año 1603, en Valladolid, segun don Diego Castillo, *Defensa y predicacion de Santiago en España*, cap. XVI, fol. 82.

DE ANTIOQUÍA.

Atanasio y Santiago, obispos árabes, segun el mismo Castillo, *ubi proxime*, fol. 84 vuelto.

En Lima.—Antonio Osorio; *Maravilla de Dios*; *Serm. de Santiago.*

En el Cuzco.—Juan Espinosa Medrano; *Octava Maravilla, Sermon de Santiago.*

En Méjico.—Juan de Avila, natural de la Puebla de los Angeles; *Sermon de la Concepcion.*»

De la acta del Cabildo de 9 octubre de 1679 resulta que se leyó una carta de Bernardo Aparicio, su data en Madrid á 16 de Setiembre de 1769, en que da cuenta de que con un navío que habia llegado á España se habia remitido un pliego del Canónigo doctoral de Méjico, en que venia adjunto, para el Cabildo, un fardo de sermones y papeles de la VÍRGEN DEL PILAR, y que no se enviaba hasta que hubiera ocasion, por excusar los portes, y que quedó á cargo del Sr. Amada cobrar esto: diéronse las cartas al Sr. Amada.

Ignoramos si estos papeles llegaron á venir, y su resultado.

En la acta de 4 de Noviembre de 1679 se hace mencion de haber presentado el Maestre-escuelas unas letanías de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y otras devociones impresas en Francia: y se remitieron por el Cabildo á cuatro señores de Junta.

Tampoco hemos podido haber estas letanías; pero de ellas y de los papeles de Méjico se infiere lo generalizada que se hallaba la devocion á MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR fuera de España (1).

A pesar de que, siguiendo la idea de Aramburu, no formamos la lista de los autores españoles, no podemos menos de hacer alguna excepcion. Desde luego citarémos

(1) Estas noticias las debo al Sr. Dr. D. Ramon Ezquerra, dean de Zaragoza.

las palabras de Zurita, que á pesar de haber principiado sus *Anales* tomando la narracion muchos siglos con posterioridad al primero, siempre que se trata del Pilar lo hace con palabras tan respetuosas, que indican el misterio que se encerraba en el ámbito de aquel templo. En el tomo I, lib. V, cap. 44, fol. 43, col. 4.ª, despues de decir que D. Pedro Librana residió algun tiempo con sus canónigos en la Santa Capilla, que áun bajo el yugo de los moros era el templo más venerado de toda España por la gran devocion que en él tenia el pueblo cristiano, añade las siguientes palabras: *por haber sido aquella Capilla de nuestra Señora la Vírgen María del Pilar de Zaragoza consagrada con grandes milagros desde los tiempos de la primitiva Iglesia.*

El mismo Zurita, en sus *Indices latinos* (1) se produce en los términos que se expresan en la nota cuyo texto traducimos así: «Es constante que en Zaragoza, ora se conservasen, ora estuviesen destruidos los demás templos, el dedicado á la Santísima María Vírgen, que vulgarmente se llama del Pilar, en aquellos infortunados tiempos fué para los nuestros como una ara sagrada y puerto de refugio, y como el lugar de santidad, de religion y de consejo público: así que esa santa casa prestó asilo á Eleca y Senior, y á los anteriores y posteriores Obispos y Cabildo eclesiástico: y de aquí, fundados en antiguos documentos y en la memoria de los tiempos pasados, podemos afirmar que se

(1) Zurita en los *Indices latinos*, folio 13, sub ann. 889 dice así:
Caesaraugustae satis constat, reliquis sacris aedibus, sive sarctis tectis sive depopulatis, sanctum et religiosissimum templum D. Mariae Virgini dicatum, quod vulgo de Pilari *nuncupatur, miseris illis temporibus sanctitatis, religionis et consilii publici, tamquam sacram aram et perfugii portum nostris fuisse. Unde et Ellecae et Seniori, ac superioribus posterioribusque Episcopis ecclesiasticoque coetui sacrosancta ea aedes sedem ac domicilium praebuit: atque inde amplissimos et maximos honores, ejus fani antistibus semper habitos et vetustis tabulis et memoria superiorum temporum pro certo affirmare possumus.*

tributaron siempre distinguidos y grandísimos honores á los prelados de aquel templo.»

El famoso jurisconsulto aragonés D. Pedro Calixto Ramirez, ese jurisconsulto á quien con razon en otra obra mia apellidé el *Bacon aragonés*, en su inestimable tratado *De Lege Regia*, impreso en 1616, en el núm. 42 de su principio, trae de Santiago y de la aparicion de la Vírgen el orígen de la religion en nuestro reino.

El célebre comentador de nuestros fueros, Sr. D. Diego Franco de Villalva, al anotar el de 1678, que citarémos despues, hace pública profesion de su fe y rinde homenaje á la tradicion.

Entre los pocos escritores españoles modernos posteriores á Aramburu que citarémos, será uno el célebre Masdeu, el cual en el tomo VIII, pág. 222, impugnando á Cenni, que decia que antes de la paz de Constantino no debia suponerse que los españoles tuviesen templos, ya porque las juntas se tenian en casas particulares, ya porque en las crónicas antiguas no se hallaba noticia de templo alguno edificado en Occidente antes del año 320, replica: «Con estas dos razones tan ligeras quisiera Cenni destruir enteramente la tradicion antigua de los españoles, que gozan el consuelo de que la primera iglesia cristiana de Europa ha sido la que el apóstol Santiago, por órden de nuestra Señora, dedicó en Zaragoza al verdadero Dios. Pudo edificarse aquella iglesita sin que las crónicas lo digan, como no lo dicen de otras, y pudieron los españoles dar culto en ella al verdadero Dios bajo el imperio de Claudio, y verse despues precisados por la persecucion de Neron á esconderse en los subterráneos. Lo cierto es que la tradicion de la antiquísima iglesia de Zaragoza (que ahora es templo y entónces no era sino una capilla) no ha tenido oposicion alguna en tan largos siglos, hasta la edad de los manuscritos apócrifos de que se fió Baronio. Despues de esta época han proseguido en defenderla escritores des-

apasionados y de mucho juicio, como son los Bolandos, Benedicto XIV, el autor de la *España Sagrada*, su continuador el P. Risco, mencionando además á Lambertini y á Inocencio XIII.»

El autorizado y moderno escritor de la *Historia de España*, D. Modesto Lafuente, lejos de impugnar la tradicion del PILAR, le prodiga expresiones respetuosas segun puede verse en dicha obra.

El Sr. D. Vicente de Lafuente, en la *Historia eclesiástica de España*, ó *Adiciones á la general de la Iglesia escrita por Alzog*, publicada en 1855 en Barcelona, en el tomo I, pág. 37, § VIII, hace sumariamente la defensa de la tradicion, concluyendo con estas valientes palabras al hablar de los que la niegan. «Mas ¿habrémos de condescender con ellos en esta parte contra nuestras convicciones, solamente para adquirir nombre y fama de ilustrados entre ciertos extranjeros presuntuosos y algunos pocos españoles, que encubren su impiedad con el título de despreocupacion?»

«De este crecido cúmulo de autores extranjeros y de el de los españoles que expuse (habla Aramburu) refiriéndome á los DD. Lorente y Hernandez y al P. Aranaz, en los que, segun este, se incluyen escritores de las más principales órdenes regulares, pues se hallan de la de S. Benito y S. Bernardo, Santo Domingo y S. Francisco; de la de S. Agustin, de la de la Santísima Trinidad; de la de nuestra Señora del Cármen; de la de nuestra Señora de la Merced; de la de los Mínimos de S. Francisco de Paula; de la Compañía de Jesus: de la de los Clérigos Reglares, ministros de los enfermos agonizantes: de la de S. Cayetano; y de la Congregacion de S. Felipe de Neri (como lo dice el P. Aranaz, *Cetro de la Fe*, estacion III cap. 7), es indisputable que nace un irrefragable argumento canónico de que nuestra tradicion debe tenerse por cierta, pues segun las reglas de los sagrados cánones, constitu-

ye íntegro juicio lo que se comprueba con la sentencia de muchos (1) y no pueden dejarse de tener por muchos y áun por muchísimos, cerca de quinientos, que son los que la afirman, cuando S. Antonino, escribiendo por la tradicion de la pureza original de María Santísima, tiene á cuarenta y nueve autores por número suficiente (2).

»No hay duda que esta reflexion, por ser tan uniforme la opinion de tantos sábios y condecorados autores, produce un documento fuertísimo de la verdad de la tradicion, que se historia.»

Aquí concluye Aramburu, y nosotros añadirémos que esta conformidad de tantos escritores demuestra un convencimiento nacido del exámen de antecedentes, ó cuando menos la generalidad de la opinion. ¿Es posible suponer que todos esos quinientos autores y áun mayor número hayan estado preocupados? ¿Qué error es ese que ha invadido tantas cabezas? Los italianos, los franceses, los alemanes y demás extranjeros, tenian un interés en lisonjear la opinion de los españoles, en captarse su benevolencia? Admirable es ese batallon de escritores en afirmar el hecho de nuestra tradicion. Si no es milagrosa esta unanimidad, tiene á lo menos algo de extraordinario, porque, que sepamos, no hallamos un hecho histórico contestado por tan crecido número de autores.

Nuestra imparcialidad nos obliga á enunciar un argumento del escritor anónimo y á refutarlo. En el número 39 de dicho Papel se dice que entre todos estos autores será raro el que sea anterior al año 1500, y el que quisiere examinarlos los hallaria catorce siglos y medio posteriores al su-

(1) Can. *Extra conscientiam*, V, dist. 64, et cap. *Prudentiam*, § *Illa quippe de off. Judic. delegati, ibi. Cum (sicut canones attestantur) integrum sit judicium quod plurimorum sententiis confirmatur.* Facit *Leg. fin.* § *Lex enim cod. de Fideicomm.*

(2) Divus Antoninus *apud* Hernandez *in suo opusculo Mariano-Jacobeo*, pág. 278. *¿Quid vobis videtur, cives mei, super hoc, qui sunt numero quadraginta novem hujus ordinis affirmantes hanc opinionem?*

ceso; de lo que infiere que todos escribieron siguiendo unos á otros sin exámen ni prueba, por lo que supone que no tienen mas fe que la de un testigo, como sucede en las causas con los testigos de oidas; y como todos ellos escribian por la tradicion, desvanecida esta queda desvanecida su autoridad. El argumento del Anónimo viene á reducirse en sustancia al de Ferreras (*Historia de España*, parte II, año 40, y parte VI, al principio en su *Satisfaccio*), que pretendió que en los once primeros siglos cristianos no se hallaba monumento seguro de esta tradicion.

Para refutar estas objeciones principiarémos recordando los documentos de que ya hemos hecho uso en globo en los primeros siglos. ¿No es digna de atencion la alusion de Prudencio á la Casa Angélica y á la columna? ¿No merece reputarse como un monumento el real privilegio de Chindasvinto de 646? Puede menospreciarse la Historia que se atribuye á Tayon, de cuyos defectos la hemos vindicado? ¿De nada vale el Breviario armenio compuesto por el año 1054 por el Patriarca de Jerusalen, esto es, sesenta y cuatro años antes de la restauracion de Zaragoza?

Luego es falso que antes del siglo XV no haya autores que defiendan esta causa y contesten la tradicion, esto sin perjuicio de las bulas; por lo que debemos inferir de estos documentos conservados que habia otros que han desaparecido, y sobre todo que habia una opinion viva, constante, una fe que permaneció siempre en los corazones y recibió mayor espansion en el siglo XV y XVI por la circunstancia de haberse inventado la imprenta.

Y si no repetirémos lo que ya hemos dicho: manifiéstesenos cuándo principió esa opinion acerca de la venida de la Vírgen y fundacion de la capilla del Pilar. ¿No es cierto que la encontró vigente D. Alonso *el Batallador*? ¿No es cierto que de dia en dia fué tomando importancia el santuario del Pilar? Pues si la tradicion existia entónces, por qué se ha de impugnar su verdad ahora? Además el

rey de Aragon D. Juan, en su privilegio de 1459, hizo referencia á la Historia del Pilar; prueba que se tenia por legítima. El Rey sin duda la vió en el archivo de la iglesia y por eso la menciona. No puede suponerse que el rey D. Juan dió pábulo á la tradicion ó que la introdujo, porque se refiere á una historia. Luego habia una historia antigua, que sea como fuere recopiló la tradicion.

Y para pulverizar más la objecion, insistirémos en exigir que se nos diga por los adversarios cuándo se introdujo esa tradicion; qué principio tuvo. Si enmudecen y callan los enemigos del Pilar, preciso es reconocer que sus argumentos son infundados; porque niegan la tradicion, y esta existe. Nadie puede asignarle otro principio que el siglo I; nadie puede decir que fué impuesta ó inventada. Vemos desde los más remotos siglos indicaciones que por la índole de los mismos serán más expresivas que lo que pretendan nuestros Arístarcos; pero el hecho es que esta chispa, que lució siempre, se desarrolló en un torrente de luz cuando vino la imprenta. D. Juan II, en su privilegio de 1459, refiriéndose á la Historia del Pilar, respeta y enaltece la tradicion: su hijo D. Fernando publica despues otro. El Trono aragonés en materias religiosas habiendo respetado siempre la opinion, ¿pretenderia luchar contra la impopularidad, estableciendo una doctrina nueva? Los aragoneses ni en política ni en religion sufrieron jamás el yugo. Así que esos monarcas, al hablar como hablaron de la tradicion del Pilar, no hicieron más que seguir las huellas de la opinion general, prestarle homenaje, conformarse con su legitimidad.

¿Pero en qué consiste que despues de 1500 haya tantos escritores favorables al Pilar, y antes ninguno ni en pro ni en contra? Prescindiendo de que ya hemos negado este extremo, añadirémos que esto ha consistido en la imprenta. Tambien en Méjico y en el Perú se escribe ahora sobre su historia, y antes únicamente los hechos históricos

se trasmitian con pinturas y con nudos ó quipos. Nosotros tenemos en una columna y en una imágen la primera historia; asímismo hallamos una creencia general, que cuando se inventó la imprenta se difundió prodigiosamente: era un gérmen que se ha desarrollado, pero el gérmen preexistia.

En comprobacion de esta verdad y de la solidez de nuestro raciocinio, vamos á citar un hecho. D. Vincencio Blasco de Lanuza (*Historia de Aragon*, tomo I) refiere que este Reino mandó á Fabricio Gauberto viese los archivos y escritores, y que con diligencia escribiese las conquistas y victorias de nuestros reyes, cuyas memorias iban dando en un pernicioso silencio y perpétuo olvido. Cumplió su encargo, publicó su Historia en 1489 (siglo XV), y en el prólogo habla de nuestra tradicion.

El mismo Reino dió despues igual encargo á Marineo Sículo, y este autor contesta tambien la tradicion del Pilar. Su mision era registrar documentos antiguos é investigar los hechos. ¿Cabia que estos investigadores presentasen como cierto un hecho falso y que no encontrasen comprobado?

Basta en nuestro concepto lo que acabamos de exponer para refutar la objecion y para dar importancia al número tan crecido de escritores que desde los diferentes ángulos del globo forman un concierto armonioso en favor de un santuario y de una Vírgen, sin premio, sin necesidad, espontáneamente, y no mediando motivo para suponerlos ni lisonjeros ni corrompidos.

El P. Murillo, despues de decir que citando testimonios de pontífices y reyes parecia supérfluo acumular testigos, manifiesta que conviene mucho á la probanza esta acumulacion, y se hace cargo del argumento propuesto que se funda en no admitir autores modernos sobre cosas antiguas, por suponer que no hacen otra cosa que seguir unos á otros; al cual contesta con un texto del Abulense, cuyas palabras son las siguientes: «Aunque los Padres an-

tiguos siempre han sido tenidos en grande estimacion y veneracion, y se haya de estar á lo que ellos dicen; con todo eso los autores modernos han descubierto y escrito muchas cosas, de que los antiguos no tuvieron noticia: porque, como dice Aristóteles, el tiempo es gran descubridor de las cosas, y por eso con el discurso de él se han ido añadiendo y perfeccionando las artes. Por esta causa la Iglesia es comparada á la aurora, porque por momentos va recibiendo nuevos crecimientos de luz hasta llegar al mediodia, que será en el cielo. Y luego (continúa) los escritores modernos examinan las cosas con más curiosidad, porque tienen más ocasion de hacer esto que los antiguos.... miran con más diligencia las circunstancias, porque hay quien lo mire todo con más malicia.... «Pues siendo esto así, como realmente lo es, ¿por qué no se ha de admitir la censura de los modernos? Y si los que son tan rígidos en censurar estas cosas, siendo como son tan modernos, tienen autoridad para poner dificultades y dudas á lo que ha corrido lisamente y con aplauso comun en tantos siglos, ¿por qué no la han de tener los autores modernos para aprobarlas, siendo de mayor autoridad que ellos mismos y muchos mas en número?» Este es un argumento contundente. Seguramente es un contraprincipio pretender que la autoridad de los modernos sea poderosa para atacar lo antiguo y que no sirva al mismo tiempo para su defensa. Por último, concluye con las siguientes palabras. «Y á los que dicen que los modernos en cosas antiguas no hacen sino seguir unos á otros, y de consiguiente no valen sino un testigo, digo que se engañan manifiestamente; porque antes es cosa muy ordinaria dejar los postreros la opinion de los que escribieron primero donde la razon no los fuerza á haber de seguilla. A cada paso reprueba Ambrosio Morales á otros que le precedieron y otros á él, y así cuando todos concuerdan en una cosa, es fuerte argumento para probar que es verdad.»

Estas últimas palabras deben tenerlas los devotos de MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR muy presentes en la memoria, y no olvidarlas tampoco los que se precian de ilustrados.

Nos parece que este punto ha recibido el conveniente esclarecimiento.

CAPITULO XXIII.

De los testimonios de respeto y veneracion que dieron á la Vírgen del Pilar las Córtes aragonesas.

La devocion á la VÍRGEN DEL PILAR se ha ido aumentando de dia en dia en Aragon. Miéntras que los gustos cambian, las ideas varían y las inclinaciones sufren alteracion, en Zaragoza y áun en todo Aragon ha permanecido siempre viva la fe en MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR. Testimonios elocuentes son las diversas reparaciones que se han hecho del templo, contando principalmente con las limosnas de los fieles; prueba inconcusa son asímismo las diferentes personas que dan á sus hijas el nombre de esta Vírgen veneranda, uniéndolo á los objetos más tiernos de su cariño. Pero donde se ve de bulto, por decirlo así, esa devocion aragonesa, es en las Córtes celebradas en 1678, en las que el Reino reunido acordó solicitar de Su Santidad que mandase guardar como fiesta colenda el dia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que se otorgase rezo con octava para el dia de la venida, y finalmente, que se suplicase á S. M. la aplicacion á la fábrica del nuevo templo de la renta de la primera vacante de una de las encomiendas de Calatrava.

Copiamos á continuacion literalmente estos fueros, en cuyo lenguaje se descubre la energía del convencimiento.

«Como la vacacion de las obras serviles en los dias de celebridad redunde en honor y gloria de los Santos que

en ellos se veneran, excitándose los ánimos desocupados de las fatigas temporales al logro de los bienes espirituales, y por los especiales motivos que concurren en este Reino para la veneracion de la fiesta de la VÍRGEN SANTÍSIMA DEL PILAR, S. M. y en su Real nombre el Excmo. D. Pedro Antonio de Aragon, de voluntad de la Corte y cuatro brazos de ella, estatuye y ordena, que en todo el presente Reino no pueda trabajarse el dia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que se celebra á 12 del mes de Octubre, y que en nombre del mismo Reino se interponga reverente súplica á Su Santidad para que sea servido mandarlo declarar y guardar por fiesta colenda como los domingos y demás fiestas del año.»

Otro.

«Como sea reverente culto de la gratitud á los más señalados favores de la liberal mano de Dios, su celebridad con himnos y cánticos, que á un tiempo fervoricen la devocion y conserven la memoria del beneficio, y hallándose tan singularmente favorecido este Reino de la Divina clemencia con la venida de la Soberana Reina de los Angeles á la Imperial ciudad de Zaragoza, viviendo aún en carne mortal, y la aparicion al glorioso apóstol Santiago, dejando su sagrada Imágen sobre el santo PILAR por monumento indefectible del primero y más seguro empeño de sus asistencias y Real trono de sus piedades, tiene por de su obligacion solicitar que tan extraordinario favor se solemnice con particular rezo: para cuyo logro, S. M. y en su Real nombre el Excmo. D. Pedro Antonio de Aragon, de voluntad de la Corte y cuatro brazos de ella, estatuye y ordena, que los diputados (mediante su agente en la Corte Romana ó otra persona que les paresciere), deban en nombre del Reino interponer reverente súplica á Su Santidad, para que enterado de tan piadoso como justo deseo, se digne Su Beatitud concederle rezo propio con octava y relacion

historial de la venida de la Vírgen Santísima por ministerio de ángeles á la Imperial ciudad de Zaragoza, viviendo aún en carne mortal; aumentando el motivo para la concesion de la gracia, la grandeza con que la misma Sede Apostólica, en la bula de la union de las dos iglesias de Zaragoza, manda que se celebre la procesion de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR con la misma solemnidad que la del CORPUS.»

Otro.

«Siendo el santo templo de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR el primero que en la ley de gracia se consagró en veneracion de la Vírgen Santísima, á imperio suyo, por el apóstol Santiago, con tan sucesiva afluencia de sus misericordias como lo experimentan los que en él buscan el alivio y remedio de sus necesidades: se ha excitado la gratitud piadosa á más ostentosa fábrica de tan sagrada basílica, franqueándose la devocion por las manos de las limosnas con que se previenen los materiales de su ereccion: y habiendo la Corte general y cuatro brazos de ella (con el deseo de concurrir á tan justa empresa) hecho súplica para que S. M., con su religiosísimo celo, sea servido conceder la futura sucesion de una de las encomiendas de Monroy, Alcañiz y la Fresneda, si quiere, las rentas, frutos, derechos, proventos y emolumentos de la primera que vacare para ayuda de la referida nueva fábrica y por todo el tiempo que ella durare: el Excmo. D. Pedro Antonio de Aragon, de las Córtes, dice: que interpondrá esta súplica con S. M.»

Estas resoluciones de las Córtes aragonesas, que se componian de cuatro brazos, ó sea de las clases del clero, la nobleza procericia, de los caballeros y de los ayuntamientos, ó sea del pueblo, demuestran que la tradicion de la venida de la Vírgen á Zaragoza era una opinion universalmente arraigada en este Reino, y que se sancionó en

Córtes por el pueblo y por el Rey. Hé aquí un argumento que, atendidas las ideas de la época, debe considerarse de mayor fuerza.

CAPITULO XXIV.

De los milagros de la Vírgen del Pilar, y con especialidad del obrado en la persona de Miguel Juan de Pellicer, confirmatorios de la devocion y tradicion.

Es imposible, al trazar la Historia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, de una Imágen tan prodigiosa, dejar de hablar de los milagros; pero este es cabalmente un punto que requiere una grave mesura y circunspeccion; porque, como dice un autor muy respetable, hay dos escollos en esta materia: 1.° el de la incredulidad necia de los que lo niegan todo por temor de verse obligados á confesar que existe una religion verdadera, á quien el mismo cielo da testimonio: 2.° el de la credulidad supersticiosa de muchas personas que, llevadas de un celo indiscreto, lo creen todo sin exámen alguno, por poco que les parezca que favorece á la religion, como si les faltáran milagros con que confirmarla desechando los que son falsos. De aquí la necesidad de guardar un justo medio, no creyendo con ligereza hechos maravillosos, ni repeliéndolos por solo la circunstancia de serlo con un absurdo pirronismo. La posibilidad de los milagros es un hecho que puede considerarse de fe: negarla es negar tambien la existencia de un Dios criador de todas las cosas, que si ha establecido leyes generales, tiene tambien libertad para alterarlas á su voluntad. Siendo, pues, posibles los milagros, lo que corresponde examinar es si los hechos que se califican de tales tienen este carácter; es á saber, si son un efecto raro, superior y contrario al órden de la naturaleza, producido por una inteligencia suprema y por una potencia, á la

cual obedecen todas las cosas. El milagro, propiamente dicho, no puede atribuirse á la naturaleza siendo contrario á sus leyes; ni á la industria del hombre, porque excede su poder. Fijadas estas reglas y viendo en el hecho un fin noble y conveniente para la gloria de Dios y provecho de la criatura, debe pasarse á examinar si se halla debidamente comprobado.

Teniendo á la vista estos principios, entrarémos en el exámen, no de todos los milagros que se atribuyen á la Vírgen, porque esto sería un proceder *in infinitum*, una obra que contendria varios volúmenes, y ya D. Félix Amada escribió un libro de los milagros de la Vírgen del Pilar. Nosotros abandonamos á la crítica racional su contenido, y vamos á fijar únicamente nuestra consideracion en uno que comprende todas las cualidades de un hecho milagroso, que es la restitucion á un hombre, despues de dos años y medio, de una pierna amputada y enterrada. Si este hecho se halla debidamente probado, no puede menos de calificarse de milagro y de merecer el asenso de las personas razonables, y con este hecho solo hay lo suficiente para afirmar la devocion á la Vírgen del Pilar, y para convencerse de que no puede reputarse falsa ni supersticiosa la creencia que ha contribuido á que se dé á esta Imágen un culto especial, y que se la mire como un don del cielo y como colocada en este país para consuelo de los cristianos y para aumentar la fe en las verdades del cristianismo.

Con estos antecedentes procederémos á examinar el suceso que nos refiere la historia, y que se halla consignado en un expediente jurídico promovido ante el señor arzobispo de Zaragoza D. Pedro de Apaolaza en 1640, por los Sres. Micer Felipe de Bardají, Micer Miguel Fuster, catedráticos de leyes de la universidad de Zaragoza, y Miguel Cipres, procurador fiscal de S. M. en Aragon, ciudadanos todos de Zaragoza, y en el expresado año sus consejeros, y que por resolucion del Ayuntamien-

to pidieron jurídicamente ante el ordinario la calificacion del milagro. Del proceso resulta que Miguel Juan Pellicer ó Pellicero, hijo de Miguel y María Blasco, naturales de la villa de Calanda, salió de su casa á la edad de diez y nueve años poco más ó menos, y fué á Castellon de la Plana, en el reino de Valencia, donde trabajando de labrador en casa de su tio Jaime Blasco, tuvo la desgracia de que gobernando un chirrion, que llevaba cargado con trigo, cayese de la mula y le pasase una de las ruedas sobre la canilla de la pierna derecha, la cual le quebró y rompió por medio. Su tio le envió al hospital de Valencia, y siendo inútiles los remedios que le aplicaron, á peticion del enfermo los regidores de aquel hospital le enviaron, con pasaporte de lugar en lugar y de limosna, al Real y general de nuestra Señora de Gracia; pero antes de presentarse en este establecimiento fué á la iglesia del Pilar, en la que confesó y comulgó. En el hospital fué destinado á la cuadra de cirugía de San Miguel, á principios de Octubre de 1637, y los cirujanos del establecimiento, y entre ellos uno de los más hábiles, que era el licenciado Juan de Estanga, viéndole la pierna muy dañada y negra, determinaron cortársela, como efectivamente lo verificaron á fines de dicho mes y año, cuatro dedos debajo de la rodilla, y se la cauterizaron. La pierna se depositó en la capilla adonde se llevaban los cadáveres, y fué enterrada en el cementerio del hospital. Se continuó su curacion hasta que la pierna hizo alguna carnosidad y se endureció algun tanto, y no recobrado del todo, se fué arrastrando y de rodillas á la iglesia del Pilar, y permaneció pidiendo limosna en la ciudad, y de ordinario en el mismo templo, junto á la capilla de nuestra Señora de la Esperanza, donde acostumbraban á estar los pobres, entrando á oir misa todos los dias á la dicha capilla, y rogando á la Vírgen se apiadase de él. Todas las noches se recogia en el meson llamado de las Tablas, pagando cuatro dineros, y

cuando no los tenia, se albergaba en el patio del hospital y dormia sobre un banco. En el intervalo que medió desde su salida del hospital hasta 1.° de Marzo buscaba al cirujano Estanga para manifestarle el dolor que padecia, y que se untaba donde lo tenia con el aceite de la lámpara de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR; y aunque el cirujano entendia que le podia dañar por la humedad, por no retraer al paciente de su devocion, no le previno que no se untase.

Deseando ver á sus padres, salió de esta ciudad en un carro hasta la villa de Fuentes, desde donde se fué poco á poco, y con gran dolor, hasta Quinto, y despues en un jumentillo, de lugar en lugar, hasta Samper de Calanda, adonde con su aviso enviaron á buscarle sus padres. Cuando estuvo en su compañía iba á pedir limosna por los pueblos comarcanos. En el dia jueves 29 de Marzo de 1640 fué con una jumentilla, azada y espuerta á la era de sus padres, y dispuso hasta nueve cargas de estiércol, y habiendo vuelto á casa encontró alojado un soldado de caballería de dos compañías que entraron en la villa, y como al soldado le dieron los padres la cama de Miguel Juan, á este le acomodaron sobre un esporton y un pellejo, con una sábana doblada, á los pies de su misma cama, y le cubrieron con una capa, habiéndose introducido en el aposento despues de haberse quitado la pierna de palo en la cocina. A seguida se encomendó este jóven á MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR, y quedó en un profundo sueño, y habiendo entrado á acostarse sus padres, notaron una fragancia y suavísimo olor, no acostumbrado allí, y reconociendo á la luz de un candil á su hijo, que profundamente dormia, vieron con admiracion que tenia dos piernas, que por ser tan corta la cama le salian fuera de la ropa. Sus padres le dispertaron no sin mucho trabajo, y preguntándole cómo era tener dos piernas, dijo que no lo sabia, sí solo que soñaba que estaba en la santa capilla de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR de Za-

ragoza untándose la pierna enferma con el aceite de su lámpara, como habia acostumbrado, y que no dudaba que María Santísima se la habia traido y puesto, para que así la sirviese mejor y pudiera ayudar á sus padres.

Los vecinos fueron advertidos de tan notable acontecimiento; el dia siguiente viernes el cura y mucha gente le visitaron, y en la propia mañana fué el mismo Miguel Juan Pellicer á la iglesia por su pie, aunque con muleta, porque no podia afirmar el pie derecho; se confesó y comulgó, y oyó una misa de gracias. Vino tambien á darlas á la Vírgen á Zaragoza.

Estos hechos se hallan justificados por las declaraciones de veinticinco testigos, incluyendo en este número al mismo Miguel Juan Pellicer. Uno de ellos es el cirujano Estanga, que le cortó la pierna y que conoció despues con dos al mozo á quien se la habia cortado. Otro, el practicante Juan Lorenzo García, que asistió á esta operacion. Juan de Mazas, mesonero del meson de las Tablas, dijo que recogió á Miguel Juan Pellicer con la pierna derecha cortada, y que era el mismo que entónces (cuando declaraba) tenia dos. En suma, hay una prueba plena de que á Pellicer se le cortó la pierna, que se le vió sin ella, y despues con dos: está justificada la identidad de su persona y áun la de la pierna cortada. No solo se hizo esta justificacion, sino que se procedió tambien al abono de los testigos presentados, pronunciándose sentencia definitiva en 27 de Abril de 1641. El tenor de esta sentencia es interesante; pero para su mejor comprension se hace preciso manifestar que, segun ya se ha indicado, el dia siguiente al del milagro Miguel Juan Pellicer fué con muleta á la iglesia, porque no podia afirmar el pie derecho: que aunque luego despues de ocurrir este portento tenia los dedos de la dicha pierna encogidos y el color de ella amortecido y algo morado, desde el tercer dia en adelante sintió ya el calor natural y podia manejar el pie: que

cuando vino á Zaragoza con sus padres no podia afirmar el talon ni andar con entera libertad; pero que habiendo continuado en untarse con el aceite de la lámpara de la Vírgen, y de rogarla con sus oraciones, consiguió afirmar el talon, correr con ligereza, y subir la pierna derecha hasta la cabeza sin dolor ni pena alguna, como si jamás hubiera tenido daño en ella, la cual le creció despues del milagro tres dedos poco más ó menos, y engordó la pantorrilla de modo que casi igualaba con la otra.

De estas circunstancias pretendió quizás inferirse que la cura no era milagrosa, porque segun la opinion de los teólogos, toda cura imperfecta se puede y debe mirar como efecto de la naturaleza ó de los remedios, y no de una operacion divina y sobrenatural; porque las obras de Dios son perfectas, siendo él el que da la sanidad. Cuando Dios obra, no hace como el hombre, cuyas obras están manifestando siempre la poca fuerza del que las hizo. Pero bien examinados estos reparos, no pueden tener aplicacion al caso actual, porque el hecho de restituir al cuerpo de Pellicer una pierna cortada hacia más de dos años y medio, el de soldarla como pudiera hacerlo un artífice con las piezas de sus artefactos, es una operacion milagrosa superior á todo poder humano y contraria á las leyes naturales, segun las cuales un miembro amputado no puede unirse ya jamás á la parte de que se amputó, cuando hizo callo la amputacion, y el miembro separado fué materia de la corrupcion.

El arzobispo Apaolaza, con el consejo de varios doctores en leyes, teología y derecho canónico, declaró que la pierna se le habia restituido milagrosamente á Miguel Juan Pellicer, y que la tal restitucion no se habia obrado naturalmente, sino prodigiosa y milagrosamente; debiéndose juzgar y tener por milagro en razon de haber concurrido en ella todas las circunstancias que el derecho exige para constituirlo.

En la sentencia se desentrañan todos los particulares del proceso, diciendo que era un hecho y obra de Dios, á ruego y por intercesion de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR; y que servia tambien para confirmar y corroborar nuestra fe, pues aunque vivamos y estemos entre fieles, puede recibir incremento segun varios textos que cita, y sobre todo habia servido para fomentar la caridad de los fieles, y para aumentar la devocion del pueblo cristiano; y finalmente, que fué obrado en un instante, pues en tan breve tiempo como manifiesta el proceso se vió á Miguel Juan Pellicer sin pierna y con ella.

Con respecto á las objeciones indicadas anteriormente, conviene copiar las palabras siguientes de la sentencia: «Ni á ello se opone lo que el mismo Miguel y la mayor parte de los testigos declaran sobre el artículo 26, á saber: que no al punto pudo dicho Miguel afirmar el pie, porque tenia los nervios y dedos de él encogidos é impedidos, ni sentia calor natural en la pierna, la cual se manifestaba de un color lánguido y mortecino, ni esta igualaba á la otra en lo largo y grueso, todo lo que al parecer desdice y repugna á la creencia de milagro, lo uno porque no se obró en un instante, lo otro porque cosa tan imperfecta no pudo provenir de Dios, en cuyas obras no cabe imperfeccion; á lo que se responde que es verdad ser propio del milagro el que en un instante se haga en aquellas cosas que poco á poco puede la naturaleza obrar, como sucede en uno que adolece de fiebre, cuyo alivio, para que se reconozca milagroso, apenas hay otra señal que el de conseguirlo repentinamente, porque en mediando algun tiempo la misma naturaleza puede darlo sin necesidad de milagro, y en la duda debe reputarse natural el alivio y recobro, porque el milagro siempre debe ser en cosa que exceda el poder y fuerzas de toda la naturaleza criada; pero cuando esta por sí no es poderosa ni alcanza á obrar la cosa, ni en un instante ni con el suceso del tiempo, entón-

ces deberá atribuirse á milagro, aunque no se haya hecho en un instante, como sucede en nuestro caso, pues es bien constante y cierto que la naturaleza de ningun modo puede restituir una pierna al que le ha sido cortada, porque no se da regreso de la privacion al hábito; luego si al dicho Miguel se le ha visto con una sola pierna y ahora se le ve con dos, esto es obra milagrosa; porque naturalmente es imposible. Ni se opone á la esencia del milagro el que no recobrase la pierna con entera sanidad, pues que lo que hace al milagro de restituirse la pierna al dicho Miguel se obró instantáneamente y con toda perfeccion, y en cuanto á las demás cosas, como son el calor, la extension y soltura de los nervios, la longitud y forma de la pierna, su consisténcia y firmeza y el recobro de las fuerzas, no era necesario que le vinieran milagrosamente, porque la naturaleza puede suplirlas todas, y así aunque no las recobrase en el instante, en nada perjudica ni disminuye el milagro. O se puede tambien responder, que aunque el Dios de las misericordias pudo en un instante restituirle la pierna sana y perfecta; con todo (como dice la glosa sobre el capítulo VIII de San Mateo) quien puede curar con una sola palabra cura poco á poco (habla de aquel ciego de nacimiento), para manifestar la grandeza de la ceguedad humana, la cual con dificultad y solo por grados recobra la luz, y tambien nos demuestra el poder de su gracia con la que obra nuestra perfeccion y sus aumentos. O digamos que aquí no hubo sucesion de milagros, sino multiplicidad de ellos; porque á la manera que, segun el dicho capítulo VIII de San Mateo, quiso Cristo Señor nuestro, por medio de un milagro, dar la vista oscura é imperfecta al ciego, pudiendo dársela clara, y por otro se la dió perfecta, haciendo con dos milagros lo que pudo hacer por uno, asímismo en nuestro caso, aunque pudo bien en un momento dar perfecta sanidad al referido Miguel, quiso sin embargo no hacerlo así, y lo dispuso

de modo que por un milagro le restituyó la pierna, aunque débil y corta, y por otro hizo pasados tres dias que se le comunicase el calor natural, que sus dedos y nervios se alargáran y extendieran; y finalmente, que la pierna quedase igual á la otra, y así no hubo sucesion en el milagro, sino cierta division ó multiplicacion del mismo, de forma que lo que pudo hacerse por uno se obrase por dos ó más, ó acasó para manifestar que habia sido hecho á ruegos y por la intercesion de la Virgen Santísima del Pilar, pues hasta que volvió á visitarla el dicho Miguel no consiguió su entera y perfecta sanidad, y tambien para probar la fe y devocion del mismo y la nuestra. Ni puede finalmente obstar que al referido Miguel le quedase algun dolor, porque no repugna al milagro que en la recuperacion de la salud intervenga dolor ó quede con él el que milagrosamente es curado, como es de ver en el capítulo IX de San Marcos, cuando al precepto del Señor salió de aquel sordo y mudo el espíritu maligno, que lo hizo con tanto estrépito y dejándole tan maltratado, que el infeliz poseido quedó como si estuviera muerto, y áun muchos le tuvieron por tal; así como tampoco es contra la esencia del milagro, que el que sanó quede con alguna debilidad del cuerpo ó de sus miembros, con algun tumor ó dureza, áun cuando necesite de alguna ayuda ó fomento de la naturaleza, ó de algun medicamento humano.»

A los cinco dias de publicada la sentencia, ó sea en 2 de Mayo de 1641, el Ayuntamiento envió una comision á congratularse con el Cabildo, y en 7 el Ayuntamiento y Cabildo metropolitano fueron á dar gracias á María Santísima.

En 10 del mismo mes acordó el Cabildo imprimir un opúsculo del P. Fr. Gerónimo de S. José (cronista) en que describe el milagro, y tambien se deliberó si convendria que fuese á Madrid un capitular con el mozo del milagro.

El opúsculo se dedicó al Sr. D. Felipe IV, y habiendo pasado S. M. para Zaragoza en 6 de Agosto de 1642, se regalaron muchos ejemplares.

Otra relacion de este milagro imprimió en Madrid en 1642, en latin, el Dr. Pedro Neurath, médico aleman, y la censuró el P. Gerónimo Briz residente en el Colegio imperial de la Compañía de Jesus, el cual asegura que conoció al jóven con una pierna y le vió despues en Madrid que andaba con dos; que vió, como los demás individuos del Colegio, el corte ó cisura; que conoció tambien á los padres del mozo, á quienes alimentaban los canónigos del Pilar. Concluye diciendo que asímismo conoció al cirujano que cortó la pierna. Esta censura es otro nuevo testimonio, así como en la relacion que se imprimió en Munster con aprobacion de Urbano VIII, el señor conde de Peñaranda, que la publicó, dice que jura santa y religiosamente que vió con sus ojos al jóven nombrado, que le dió limosna, tocó sus piernas y en él veneró el poder de Dios.

D. José Pellicer de Tobar, al publicarlo en 4 de Junio de 1640, hace mencion de que buscada la pierna en el sitio en que se enterró no se halló señal alguna de ella.

El jóven Miguel Juan Pellicer fué llamado á la córte por Felipe IV, y apenas le vió se arrodilló S. M. y adoró la pierna milagrosamente restituida.

La villa de Calanda eligió y proclamó patrona á la Virgen del Pilar, en 1641 erigió en oratorio ó ermita el aposento en que se obró el milagro, y en 1653 ya era un suntuoso templo, en el que hay fundadas cuatro capellanías, celebrándose una festividad solemnísima el 29 de Marzo en memoria del milagro.

Difícilmente podrá encontrarse ninguno que se halle tan perfectamente autenticado, no pudiendo suponerse engaño ni equivocacion en un hecho tan material como el de ver á uno primero sin pierna y verle despues con dos. Un hecho que fué objeto de la imprenta, de que tuvo conoci-

miento el Monarca, no parece que puedesuponerse falso á no ser que hayamos de dudar de todo en este mundo.

La falta de curiosidad que ha habido en las cosas de Aragon habrá hecho que no se conservase el cadáver de Miguel Juan Pellicer, pues embalsamado hubiera sido otro testimonio de tan estupendo acontecimiento (1).

Sin embargo de que esté milagro aparece tan justificado, algunos han aparentado dudas, no de una manera directa sino con reticencias: deseoso de adquirir mayores noticias, he preguntado á cuantos pudieran dármelas, y nada adelanté sobre lo que sabia. Uno solo me dijo con gran énfasis: *sobre este milagro se escribió mucho en Alemania.* Esta noticia era sin duda equivocada: los protestantes, abrumados con la noticia de este milagro, supusieron una carta escrita por los canónigos de Zaragoza, en que decian no saber nada de él, como en contestacion á otra de Amsterdan que se les dirigiera: no cabia impostura más ridícula (véase al P. Urquiola, pág. 408). Indicóme asímismo el propio sujeto, que se habia dicho que Pellicer era un hombre patibulario. Desde entónces no dejé de practicar gestiones escribiendo á varias personas, y entre otras al ilustrado cura actual de Calanda D. Manuel Alvarez, que me remitió la nota que copio á continuacion.

Adicion á las noticias auténticas que se conservan en el proceso de la Arzobispal de Zaragoza, relativas al milagro que María Santísima obró en la persona de Miguel Juan Pellicer el dia 29 de Marzo de 1640.

«En esta villa de Calanda, además del suntuoso templo del Pilar, edificado por la devocion y gratitud á su Patrona en obsequio del favor que dispensó á Pellicer, existe la

(1) Un extracto de este proceso, del cual he sacado estas noticias, se publicó en 1808 por D. Eusebio Jimenez, secretario del Cabildo del santo templo del Salvador de Zaragoza.

antigua capilla dedicada á nuestra Señora: esta capilla se distingue de la moderna con el título de *Humilladero.* A esta, pues, fué Pellicer, acompañado de todo el pueblo, á dar gracias por el favor que la noche anterior habia recibido de nuestra Señora del Pilar. Dos años despues de este memorable acontecimiento, viéndose Pellicer atónito por lo sumamente favorecido que se hallaba no solo de los vecinos de Calanda, sino tambien de los pueblos comarcanos, su humildad le sugirió un medio para sustraerse de demostraciones piadosas, en cierto modo excesivas (pues muchos se le arrodillaban y besaban la pierna restituida), y este medio fué el de ausentarse y pasar la vida desconocido mendigando el sustento necesario. En efecto, llevando á cabo su resolucion, se puso en camino dirigiéndose á Molinos, pueblo que dista siete horas de Calanda: en dicho pueblo fué padrino de un niño, á quien puso por nombre Jusepe Fabra: desde Molinos pasó á Alforque, pueblo de la diócesis de Zaragoza, distante trece horas de Calanda, donde enfermó gravemente, y por ser este pueblo de corto vecindario dispusieron conducirlo al hospital de Zaragoza, mas en su tránsito se agravó su enfermedad, de modo que fué necesario detenerlo en Velilla de Ebro, distante cinco cuartos de hora de Alforque. En Velilla murió cristianamente (1647) despues de haber recibido los Santos Sacramentos: toda esta sucinta relacion está apoyada en dos partidas extractadas de los cinco libros de las iglesias de Molinos y Velilla de Ebro, de cuyas partidas este pueblo de Calanda, zeloso por las glorias de su Patrona, es un fiel custodio y tiene la honra de conservarlas en el archivo de nuestra Señora del Pilar.

»Para confundir el pirronismo de algunos espíritus orgullosos, María Santísima ha querido manifestar la verdad de este acontecimiento que por espacio de dos siglos se hallaba en la oscuridad.

»El triunfo de la inocencia de Pellicer, sin conocimien-

to de causa calumniada, lo motivó una circunstancia muy notable que, segun el informe unánime de los señores sacerdotes de esta villa, es como sigue:

»En el año 1849 un prebendado de la metropolitana iglesia del Pilar tomó por asunto de un sermon reprender el vicio feo de la ingratitud á María Santísima, y entre otros ejemplos que adujo el orador para prueba y confirmacion de su aserto, presentó con los más negros colores la ingratitud de Pellicer hasta el extremo de afirmar habia muerto en un patíbulo en castigo de sus crímenes. Don Francisco Serrano, capellan penitenciario del Pilar, que asistia al sermon, aunque no tenia por imposible que Pellicer hubiese pagado tan mal á la Vírgen, con su mala vida, el beneficio de su milagrosa curacion, consideró muy difícil que hasta tal extremo se abandonase: no pudiendo aquietarse, se dirigió á D. Eusebio Manero, beneficiado de esta mi iglesia y actual capellan de Nuestra Señora del Pilar de Calanda, para que le suministrase cuantas noticias tuviese del fin y fallecimiento de Pellicer. Manero habia oido decir que dicho Pellicer habia muerto en Alforque ó en Velilla, y escribió á los curas de estos pueblos; y ¡caso raro! en el primer tomo parroquial que cogió en sus manos el rector de Velilla, en la primera apertura del libro, tropezó con la partida de defuncion de Pellicer: y lo que tantos desvelos y gastos habia costado á Calanda, sin expensa alguna lo consiguió en un momento.»

Sin duda anteriormente se habian practicado investigaciones sobre el particular, y así se infiere del siguiente aparte que copio.

«Es de advertir que la voz pública habia sido en este país que Pellicer habia sido ajusticiado en Pamplona. La villa de Calanda comisionó personas que, sin omitir gasto, inquiriesen los cinco libros de todas las parroquias de Pamplona, registrasen todas las causas y procesos contra criminales que hubiese en aquella Audiencia, y el mismo

general Leon, que se hallaba entónces en aquella capital, facilitó al encargado de Calanda cuanto podia convenir al buen éxito de este negociado. Por supuesto nada se halló, ni podia hallarse, atendido lo que se lleva referido.»

De las precedentes investigaciones deduzco las siguientes consecuencias:

1.ª Que Pellicer no era un patibulario como algunos han querido indicar.

2.ª Que no era tampoco un hombre astuto, pues no trató de sacar partido del milagro que se obrára en su persona.

3.ª Que no pudo ejecutar una ficcion, puesto que no se separó á gran distancia del país en que era conocido.

4.ª Que no se le vió medrar despues del milagro, ni que el Cabildo tuviese con él miramiento.

5.ª Que la fundacion de una iglesia en el terreno que ocupaba la casa de Pellicer, es incompatible sin la verdad del milagro, pues á todo un pueblo no se le engaña.

6.ª Que las diligencias practicadas últimamente por el Ayuntamiento son una confirmacion de la fe en el milagro; porque á no ser cierto, ningun interés hubiera tomado en saber el paradero del agraciado.

7.ª Que para suponer una superchería en este milagro, sería necesario hacer cómplices al Arzobispo, al Ayuntamiento de Zaragoza y á personas muy visibles, y suponer que veinticinco testigos cometiesen un perjurio. Esta trama era imposible, y más existiendo la Inquisicion, que no consentia fraudes piadosos, y mucho menos en una época en que los protestantes no hubieran dejado de levantar el grito.

La relacion de este milagro se imprimió en Francia en 27 de Mayo de 1642; concedió permiso para su impresion el Canciller de la Universidad de Duay, á mayor gloria de Dios y de la Vírgen Santísima su Madre, como evidentísimo argumento de nuestra fe católica, que confiesa

la resurreccion de los cuerpos. (P. Arbiol, *Ref.* 58, página 355.

En confirmacion de que no son quiméricos y fabulosos los nombres que suenan en el proceso formado sobre el milagro de Pellicer, puedo añadir una noticia curiosísima que me ha proporcionado mi amigo el Sr. D. Francisco Otin y Duaso, magistrado cesante de la Audiencia de Manila, el cual heredó del Sr. D. José Duaso, no solo sus bienes, sino su librería y amor al estudio de las antigüedades aragonesas: en la *Vida y Hechos de Estebanillo Gonzalez*, cuyas aventuras se refieren á los años 1630 al 1640; tomo II, cap. V, se habla de su llegada á España y paso por Zaragoza (edicion de Madrid, 1778), y en la página 246 dice Estebanillo: «...Viéndome entónces favorecido de tantos señores y la bolsa en buen estado, consulté mi enfermedad con el licenciado Estanca, cirujano de opinion, ciencia y experiencia, y con el doctor Tamayo, cirujano de S. M., los cuales me condenaron á ser gato de algalia y caballo de juego de cañas...»

Se vé, pues, que el cirujano que cortó la pierna á Pellicer era un profesor de nombradía, y que no es un sujeto supuesto.

Podria añadir otros milagros que se atribuyen á la Virgen del Pilar; pero habiendo referido este y el de Doña Blanca de Navarra, creo excusado dilatarme más. Los que deseen saber hechos que se reputan milagrosos, pueden recurrir á Amada y otras obras.

Una cuestion teológica puede suscitarse con este motivo, y es la de si los milagros confirman la tradicion y le dan el carácter de verdadera.

Acerca de este particular referiré lo que dice el P. Urquiola, pág. 409, y es que debe suponerse que Dios no puede obrar milagros con los que, áun por accidente, hayan los hombres de contestar alguna doctrina falsa..... porque esto los induciria en error; pasando despues á hacer otras

reflexiones y citas que omitimos, manifiesta muy oportunamente que Dios no ha hecho milagros en favor de los sectarios, y luego continúa: « Si el cielo confirma con algun milagro las cosas que se observan por tradicion, se hacen tanto más firmes cuanto más carecen de escrituras. El que quiera saber si esta regla le conviene, pregunte á los mismos milagros, como ponderaba á otro asunto S. Agustin (*Tract. VIII, in Joann.*) que ellos le dirán lo que sienten de esta tradicion de María Santísima: *Interrogemus... miracula, quid loquantur, habent enim si intelligantur linguam suam.* Los milagros son lengua del cielo, el que los escucha queda instruido.»

No pudiendo hacerse los milagros sino por Dios, y siendo otros tantos sellos con que confirma una verdad, segun dice el P. Lezana (pág. 168, núm 243), en ellos se encuentra una confirmacion de la historia de este santuario y de la tradicion.

Nosotros creemos que una causa que favorece el cielo trastornando las leyes de la naturaleza, no puede ser falsa, y siendo Dios la verdad por esencia, no puede engañarnos ni aun para dispensarnos beneficios: y más teniendo en cuenta las palabras del célebre Bacon, que en su declaracion de fe decia: « Creo igualmente que siempre que Dios suspende las leyes de la naturaleza obrando milagros, que pueden considerarse como nuevas creaciones, no lo hace sino con la mira de la obra de la redencion, que es la mayor de sus obras, y á la que se refieren, segun hemos dicho, todos los prodigios y milagros divinos.»

Mucho contribuye á la obra de la redencion la devocion á la Vírgen.

CAPÍTULO XXV.

De la extension del culto de nuestra Señora del Pilar, que prueba la generalidad de la tradicion.

El culto de esta Vírgen milagrosa no ha quedado concentrado en Zaragoza, sino que se ha extendido por todo el universo, de manera que puede en cierto modo atribuírsele un género de catolicidad.

Harémos una brevísima relacion de los parajes en que se venera.

En Madrid existe una suntuosa capilla en la que rinde sus cultos una Congregacion á la que pertenecen SS. MM. y personas sumamente ilustres. Se ha aumentado tanto la devocion, como que en el año próximo pasado 1861 se han expedido gran número de cartillas de hermandad.

Su imágen se venera en la parroquia de S. Andrés, y es titular de la iglesia del Colegio de las Escuelas pias de San Fernando.

En la iglesia magistral de Alcalá tambien hay un costoso retablo, y en la de Sevilla los aragoneses, que fueron á su conquista en el año 1253, fundaron una cofradía en honor de su efigie, que está en una capilla con muchas lámparas de plata, en su catedral. Se fundó un hospital á sus inmediaciones por el infante D. Pedro, cuya donacion confirmó D. Alonso XI, en 1322, segun ya tenemos referido.

En Santiago de Galicia es muy antigua su veneracion, y en 1721 se adornó con mármoles su capilla.

En Granada hay un hospital que está dedicado á la Vírgen del Pilar, y en la catedral de Córdoba una capilla en cuyo muro está tambien colocada su imágen, y en

la iglesia del hospital de Jesus Nazareno se celebra por la nobleza su festividad.

En la villa de Arenas, obispado de Avila, tambien se venera la imágen de nuestra Señora.

En Cádiz tiene una capilla en la iglesia de S. Lorenzo, y además se puso sobre el sagrario del altar mayor una imágen.

En Cuenca es titular de un templo edificado por don José Nebra, y se presenta á la adoracion un gran relicario con un trozo de la columna.

En Badajoz se dedicó una iglesia á su culto. Una de las puertas se titula del Pilar.

En Plasencia vive actualmente D. Manuel Sabino Ramos, propietario y notario mayor de la curia, devotísimo de la Virgen del Pilar, que compuso una secuencia para la Misa de la festividad de nuestra Señora, que envió al papa Pio IX y á nuestra Reina. En la representacion que le dirigió, dice entre otras cosas que la visita de la Vírgen no fué á los aragoneses, sino á todos los españoles, representados en Santiago, como hijos en la fe de dicho Apóstol: y recuerda tambien á nuestra Reina que fué bautizada el 12 de Octubre de 1830. Si tenemos espacio suficiente, colocarémos en el Apéndice la *Secuencia*, que nos ha facilitado dicho Sr. Ramos traducida en verso castellano, y que se canta como *Motete*, con permiso del Sr. Obispo, en la capilla que aquel construyó á sus expensas.

En la catedral de Ciudad-Rodrigo tiene dedicada una capilla, y en la de Salamanca un altar.

En Burgos, Leon, Pamplona, Viana, Lerin en la provincia de Guipúzcoa, en Valencia, Barcelona y las Baleares existen varias capillas y retablos.

En Lisboa existe asímismo una Hermandad en la iglesia de S. Vicente con una capilla.

En Roma se le tributa culto en las iglesias de Santiago y de Monserrate, como tambien en Bolonia en el Colegi

Mayor de San Clemente de españoles: tambien en Florencia, Mesina y Génova se le tributaba culto.

Su devocion atravesó los mares: la VÍRGEN DEL PILAR recibe culto en Manila y en las montañas de los Mandayas. Se veneraba tambien en Goa, en las Islas Canarias, en la de Malta, en la Habana; siendo titular en Méjico de su iglesia metropolitana, como tambien de una iglesia de Guatemala; en las Islas Terceras y en el Brasil, é igualmente en Lima.

No hacemos mencion de Aragon, porque no hay pueblo que no tenga iglesia, capilla ó ermita, distinguiéndose entre todos la villa de Calanda, donde se construyó una iglesia en el sitio que ocupaba la casa de Pellicer, concediéndosele rezo propio, diferente del de la iglesia del PILAR de Zaragoza.

Este culto tan universal habla al corazon y al entendimiento: es un testimonio irrefragable de una fe universal, y esta fe prueba la tradicion y corrobora la idea de que esta advocacion se ha extendido á tantos países, ó por favores recibidos, ó por los que se esperaron recibir: y bajo cualquiera de los dos conceptos es muy atendible esta devocion.

CAPITULO XXVI.

Del hallazgo de conchas, á modo de veneras de Santiago, y bordones de que se adornan los peregrinos, en 1644, en el pavimento de la Santa Capilla.

D. Félix de Amada, en el cap. X de su Historia, página 113, dice que en 1644, al abrir las zanjas para colocar el rejado de plata, que la piadosa liberalidad del serenísimo príncipe D. Baltasar de Austria mandó poner en el

tercio interior de la Santa Capilla, se encontraron conchas y bordones de distintos tamaños; que de esto se hizo testimonio auténtico á instancia de la majestad del señor rey D. Felipe IV, y se repitió despues en 1675 á peticion de la santa iglesia metropolitana de Santiago.

Arbiol reproduce este hecho, pág. 218, y repite con Amada el orígen portentoso que tienen estas conchas y bordones, por ser divisas del apóstol Santiago y de los caballeros de su órden, en los términos siguientes: «Cuando los discípulos del Santo Apóstol, guiados de un ángel que les envió María Santísima, llegaron con el sagrado cuerpo de nuestro Patron á las costas de Galicia, en la cercanía de Amaya, entre los caudalosos rios Duero y Miño, dieron fondo con su nave en el feliz puerto de una de sus vecinas poblaciones. En este tiempo estaba divertido todo el pueblo en festivos alborozos por las bodas de un caballero, á las cuales concurrieron todos los nobles de aquella comarca. Ejercitábanse en la militar diversion troyana, corriendo cañas y torneos en que tambien entraba el garboso novio. Al ardiente curso de una pareja, se le desbocó el caballo y corrió tan veloz que, como si las aguas fuesen tierra firme, se entró por ellas. Era todo un milagro con que disponia el Altísimo el desembarco dichoso de su amado Apóstol. Prosiguió el caballo corriendo desbocado sobre las aguas hasta que llegó al navío.

»Los Santos que traian en la nave el rico tesoro del sagrado cuerpo de su Maestro, le echaron un cabo, con que subió al navío. Atendiendo el jóven á su caballo, que dejaba sobre las aguas, advirtió que estaba ricamente enjaezado de vistosas conchas de diversos tamaños. En el navío encontró á unos pobres peregrinos extranjeros, y entre ellos él se halló peregrino en su patria.

»Les preguntó el feliz jóven qué serían aquellas conchas que en el jaez de su caballo se veian, á lo que aquellos le respondieron que tambien ellos ignoraban el miste-

rio: que todos juntos hicieron oracion á Dios para que se dignase manifestárselo, y oyeron una voz que dijo: *que aquellas veneras eran las insignias de que andarian adornados los devotos peregrinos de Santiago apóstol, y que por ellas, como insignias de él, serian conocidos por todo el mundo; y en este y en el otro les gratificaria Dios el servicio y amor que le tenian.* Instruyeron al jóven en todos los misterios de la fe católica y le bautizaron, y volviendo á montar sobre su caballo, añadiéndose prodigios á prodigios, salió á tierra, donde halló confuso á todo el pueblo, que ya le lloraba por difunto. Convirtióse el llanto en nuevas alegrías: el jóven contó el suceso, y al influjo de tantas maravillas se convirtieron, recibiendo por su patron al apóstol Santiago, y por gloriosa divisa las *conchas y veneras* que dejó el prodigio esculpidas en el paraninfo de su restauracion.»

Suponé el P. Arbiol igualmente que este prodigio se repitió en Clavijo y Jubera, y que vió estampadas en aquel campo las conchas y veneras, y que las vió hallándose en Logroño en 1710: que en unas piedras se halla la venera ó concha, y en otras las herraduras del caballo.

Dice asímismo que el llamarse *veneras* las conchas de Santiago, no solo es por lo milagroso de ellas, sino tambien porque los caballeros del sagrado Orden militar de Santiago las han tomado por sus armas, las cuales son una medalla en forma de concha, con la espada roja.

Por último, añade que de las veneras halladas en la Angélica Capilla habla el maestro Pardo, refiriendo lo mismo que el expresado P. Arbiol.

Ya hemos dicho en la página 69 que el maestro Gándara dice que D. Juan Francisco Andrés Uztarroz le enseñó piedras muy perfectas, en forma de veneras, halladas en el tejado de un pórtico.

No entrarémos nosotros ni á calificar la historia del mancebo gallego, que se introdujo en la mar, ni los demás

hechos que se refieren sobre encontrarse conchas y bordones en Clavijo. ¿Puede ser este un juego de la naturaleza? No lo sabemos; pero el hallazgo en el pavimento del suelo del santuario de estos objetos no deja de ser muy extraño. La verdad de este suceso se halla consignada en un testimonio que sacó el Cabildo de Zaragoza y en una informacion ministrada á instancia de la iglesia Compostelana en 1675. Mucha casualidad sería este hallazgo en un terreno en el que anteriormente no se encontraron semejantes objetos. Desearíamos haber visto las conchas para saber si eran procedentes de rio ó tenian la figura de las de mar. Por nuestra parte hemos hecho lo posible por ver el testimonio y la informacion; pero hasta ahora no hemos visto estos documentos por el trastorno que han sufrido los archivos.

Así como el que defiende una causa emplea todos los argumentos que pueden contribuir á la victoria, dejando al juez su apreciacion en el fallo, así tambien el que escribe una historia no debe omitir todos los datos que se ofrecieren en su comprobacion, permitiendo al criterio de los lectores que hagan despues el mérito que les dicten su razon y buen juicio. De esta manera nada se omite, ni se violenta el juicio de nadie, que será árbitro para creer ó no, segun le plazca; pero al mismo tiempo nadie podrá tacharnos de una omision, y los lectores verán, al lado de argumentos fundados en la razon y el buen sentido, los que acumuló la piedad apoyada en hechos, acerca de los cuales no hemos adquirido todos los elementos para formar juicio.

CAPÍTULO XXVII.

De las pruebas que aducen algunos autores para confirmar esta tradicion. Testimonio de la venerable madre María de Jesús de Agreda y del P. Ruzola.

El P. Arbiol no hace otra cosa en los primeros capítulos de su obra que referir lo que la venerable madre María de Jesús de Ágreda narró en su obra de *La Mística Ciudad de Dios*, obra que se imprimió en Madrid en 1670, que fué embargada por la Inquisicion para examinarla, y comprendida por de pronto en el índice de los libros prohibidos de Roma, del cual fué excluida despues, permitiéndose su lectura, á pesar de la impugnacion de los doctores de la Sorbona, que fueron impugnados á su vez por varios teólogos españoles.

La venerable Madre de Ágreda, despues de referir varias particularidades sobre la resolucion de los Apóstoles para que Santiago viniese á España. pretende que se embarcó en Jope, ahora Jafa, un año y cinco meses despues de la pasion del Señor, ocho meses despues del martirio de San Estéban y cinco antes de la conversion de S. Pablo: que fué á Cerdeña, de allí á Cartagena, Granada, Toledo, Portugal, Galicia, por Astorga á Rioja, Logroño, y por Tudela á Zaragoza: que la Vírgen, por mandato de su Hijo, resolvió venir á Zaragoza el cuarto dia antes de partir con San Juan á Éfeso: que esta aparicion fué el año 40 del nacimiento de Cristo, la noche del 2 de Enero: que la Vírgen tenia entónces cincuenta y cuatro años, tres meses y veinticuatro dias: que Santiago padeció el martirio el 25 de Marzo del 41; pero que la Iglesia no lo celebra en este dia sino en el de su traslacion, el 25 de Julio, porque concur-

re la primera fecha con la de la Encarnacion y los misterios de la pasion de Jesucristo.

El P. Arbiol se detiene en la parte segunda en demostrar (pág. 72) la prudente credibilidad á la historia de *La Mística Ciudad de Dios;* fundándose: 1.° en la santidad de la escritora: 2.° en haber escrito por obediencia á Dios nuestro Señor y su Santísima Madre: 3.° en haber escrito dicha Venerable los ocho libros por su propia mano y firmádolos al fin del último, desvaneciendo esta circunstancia la presuncion de una superchería; el mismo autor supone que el agregado de estos libros excede la superioridad humana, y que sería imposible que siendo virtuoso el escritor mintiese y engañase, ni se quisiese privar de la honra de esta obra. De aquí deduce que son de la venerable madre María de Ágreda, y que se deben á una inspiracion, pues si no, no pudiera haber escrito con tanta cordura y sabiduría, como resulta de la calificacion que hizo de esta obra, por encargo del Sr. D. Felipe IV, el maestro Fr. Juan Santo Toma, de la órden de Santo Domingo, y de la estimacion que de dicha obra han hecho varias personas de ciencia y probidad.

Me abstengo de emitir sobre el particular mi propia opinion, porque no la tengo fundada con exactitud, sin embargo de que habiendo estado en Ágreda, oí hablar con extension y juicio á algunas personas sobre esta religiosa y sus obras. Me limito á presentar este dato para que mis lectores le atribuyan el aprecio de que le crean digno. No puede negarse que Dios puede revelar y revela á los hombres algunas cosas: pero si las reveló ó no á un individuo, es cuestion que exige un detenido esclarecimiento y la piedra de toque de la crítica, que se aplica segun ciertas reglas en estos asuntos. Unicamente dirémos que la fecha de la aparicion de la Vírgen del Pilar la noche del 2 de Enero se halla generalmente admitida, y que se celebra en la iglesia de Zaragoza.

D. Félix Amada, en el cap. II, pág. 29, hace mencion tambien de una manifestacion del P. Ruzola, religioso del Cármen, á principios del siglo XVII: dice que la vida de este santo Religioso la escribió el Sr. obispo Caramuel y que la compendió el Sr. obispo D. F. Antonio Agustin, tan conocido por su sangre, sus buenas letras y acrisolada virtud. En este epítome, al fin de su segundo prólogo, se expresa cómo la Vírgen manifestó al venerable Ruzola la verdad de su Angélica y Apostólica Basílica por una carta que expone de la Excma. Sra. duquesa del Infantado, Doña Ana, escrita al cabildo regular que entónces era de la iglesia metropolitana de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, en cuyo archivo, dice el Sr. Amada, se conservaba y sacó el primero á luz el Dr. D. Miguel Erce Jimenez, canónigo de la catedral de Leon, que escribió sobre la venida de Santiago.

La parte de la carta que pertenece á nuestro propósito dice así:

«En Guadalajara á 15 de Enero de 1603, estando en mi oratorio el P. Fr. Domingo Ruzola, hablando de diversas cosas de nuestro Señor, le pregunté si habia visto á nuestra Señora. Y cerrándoseme mucho, hizo grande instancia en no me responder, divirtiendo la plática. Conjuréle tanto é hícele tanta fuerza, que me dijo, si le guardaba secreto que me diria lo que en esta razon sabia de un religioso. Y es que tres veces habia visto á nuestra Señora: las dos con los ojos del cuerpo y la otra en vision imaginaria ó intelectual. Y la primera habia sido NUESTRA SEÑORA DEL PILAR en Zaragoza, y que le habia consolado mucho, porque le habia, entre otras cosas, sacado de una duda, que habia muchos años hacia oracion para que nuestra Señora se la declarase. Y era saber si habia venido Santiago á España: y que le dijo nuestra Señora que sí, y que ella le habia venido á visitar: y le nombró el lugar donde apareció á Santiago, y que es el mismo que se tie-

ne en Zaragoza por tal, y que se lo mostró como estaba entónces, que era un campo junto al rio, donde habia algunos muladares, y estaba allí Santiago, de manera que vió todo lo que allí pasó. Dijome que en ninguna manera lo dijese, empero que despues de muerto, que sería dentro de tantos años, lo escribiese á los canónigos del Pilar, y lo testificase si fuese menester, porque por eso me lo decia.»

Dejamos al juicio de nuestros lectores que califiquen el mérito de esta revelacion: á nosotros solo toca notarla, como hemos dicho antes, para que nada falte en esta Historia de lo que contienen las anteriores. El P. Arbiol hace mencion de ella en la Reflexion XIX, pág. 283, diciendo que el P. Ruzola profetizó el tiempo de su muerte. Supone que la revelacion es del P. Ruzola, aunque segun la copia de la carta se refiere á un religioso, pues fué hecha por él, y á él pertenece la vision.

El Sr. Amada pasa más adelante, y pretende que la venida de nuestra Señora tiene dos testigos respetables por su santidad: el de la venerable Madre de Ágreda y el del P. Ruzola.

No es de presumir que ni la Sra. Duquesa del Infantado escribiese un embuste, ni lo fingiese un hombre virtuoso; pero esto no impide que pudiese experimentar una ilusion como la han experimentado personas dedicadas á la mística.

Sea lo que fuere, nosotros presentamos lo escrito por otros á nuestros lectores.

CAPÍTULO XXVIII.

Impugnacion que de estas revelaciones hizo el Anónimo presentando otras, y respuesta que puede dársele.

El *Anónimo*, en el núm. 44, decia: «Alégause en favor de la tradicion las revelaciones de la venerable Madre de Ágreda y el P. Ruzola; pero á estas, si va por revelaciones, opondrémos la de santa Isabel de Schonaugia, de quien se hace memoria en el *Martirologio Romano* á 18 de Junio, y de quien la hacen dicho dia el *Menologio Benedictino* de Bucelino y el *Cisterciense* de Enriquez y los Bolandos, entre cuyas revelaciones anda una de que á poco más de un año despues de haber subido Cristo al cielo murió María Santísima, y fué llevada á él en cuerpo y alma, y lo mismo fué revelado al Beato Bertrano, del órden del Císter en Lombardía, cuya memoria se celebra en el *Menologio* de esta órden á 4 de Julio, cuyas revelaciones son de una Santa muy ilustre y conocida, y de un Santo beatificado; y así, por estas calidades, merecen más aprecio que las revelaciones de las personas que ni están canonizadas, ni beatificadas; pero nosotros de nada de esto nos valemos, porque no ignoramos la contrariedad que hay en esto de las revelaciones privadas, mas nos vemos precisados á decir esto para desengañar á los ignorantes, que no saben distinguir las revelaciones divinas, propuestas por la Iglesia, de las revelaciones particulares, que solo con el nombre de revelacion juzgan que son infalibles.»

Aun cuando nosotros no hayamos exagerado la importancia de las revelaciones que hemos citado, no por eso dejarémos de contestar al *Anónimo* que nos presenta otras.

Hay reglas en materias de esta clase, y el mismo *Anó-*

nimo las sienta en el núm. 22, hablando de las tradiciones, reglas que con igual fundamento pueden aplicarse á las revelaciones: 1.ª que no sean contrarias á la historia que está recibida por verdadera y contestada por autores coetáneos á los sucesos asegurados de buena fe por ellos; porque lo opuesto á una verdad histórica es preciso que en la fe humana sea falso: 2.ª que estén bien fundadas.

La Iglesia, ó bien la opinion de diversos Padres y Doctores, se inclina á que la Asuncion de nuestra Señora se verificó en cuerpo y alma el 18 de Agosto, y no á los cuarenta dias de su muerte, como pretenden santa Isabel y san Bertrano, y muchos años despues del 35: de consiguiente estas revelaciones, caso de ser ciertas, como contrarias á una verdad histórica recibida por la Iglesia, debian considerarse destituidas de fuerza.

Más adelante presentarémos datos y antecedentes muy poderosos para sostener que la Vírgen falleció muchos años despues de la muerte de su Hijo, y nos referimos á lo que expondrémos para evitar repeticiones.

Entremos ahora en el exámen de la revelacion de santa Isabel de Schonaugia: se supone que el dia de la Asuncion de 1156, le reveló la Vírgen que permaneció en la tierra un año entero despues de la Ascension de Cristo, y tantos dias más cuantos median desde la fiesta de la Ascension hasta el en que se celebra la Asuncion; de modo que segun este cálculo, la Vírgen murió el 15 de Agosto y resucitó el 23 de Setiembre.

Las monjas de Schonaugia principiaron, segun Baronio, á celebrar dos funciones de Asuncion, una el 15 de Agosto, segun la Iglesia, y otra el 23 de Setiembre; mas despues, ni en el mismo convento ni en la Religion Benedictina á que pertenecia santa Isabel, se siguió semejante práctica. Si la Iglesia no admitió la revelacion en cuanto al dia de la Asuncion que señalaba santa Isabel, tampoco puede admitirse en cuanto al año; porque lo que no es verdad en

una parte no puede serlo en cuanto á otra, perteneciendo á un todo, que es la revelacion.

La razon por la que Papebrochio y otros no la admitieron, fué porque no está en el libro de santa Isabel, sino en un prólogo escrito por el monje Bernardo Rogerio.

La revelacion que se supone hecha á S. Bertrano, que florecia en 1193, se limita al dia y nada dice del año, sobre lo cual se dan explicaciones muy satisfactorias en el opúsculo titulado *Basa de la tradicion de* NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Pero esta sentencia de la resurreccion de la Vírgen á los cuarenta dias no se ha seguido, y el libro de santa Isabel, segun S. Antonino de Florencia y otros autores, no se halla recibido por la Iglesia.

Esas revelaciones ni están fundadas auténticamente, ni conforman con la historia y sentir de la Iglesia: de consiguiente carecen de valor para destruir nuestra tradicion, al paso que las de la venerable madre María de Ágreda y P. Ruzola, tienen á su favor circunstancias que las recomiendan.

Es preciso no olvidar que se distinguen dos clases de revelaciones: unas comunes y otras particulares ó privadas. Las primeras, propuestas por la Iglesia en comun á todos los fieles, merecen crédito universal: tal es la de que no erraron los que escribieron los libros canónicos, y fueron divinamente inspirados: las privadas no merecen este honor, sin que por no creerlas, segun dicen S. Antonino de Florencia y Baronio, se derogue á su santidad, porque no siempre lo que los santos vieron en espíritu, como los profetas, lo vieron en verdad, sino segun las imaginaciones concebidas en su mente, pudiendo ser algunas emanadas del espíritu de Dios que los ilumina, y otras efecto de su imaginacion.

Véase con cuánta razon no hemos dado grande importancia á las revelaciones; pero al mismo tiempo hemos creido conveniente demostrar, que las que apoyan nuestra tra-

dicion tienen á su favor fundamentos poderosos y motivos de credibilidad apreciables, al paso que las otras, que citan sus adversarios, no están comprobadas y se oponen á la historia y á las prácticas de la Iglesia.

CAPÍTULO XXIX.

Corroborantes de la tradicion citados por el P. Marton en la Historia del santuario de Santa Engracia.

El P. Marton, en el capítulo 2.° de la centuria 1.ª, pápina 17, supone que el subterráneo de Santa Engracia ó Santos Mártires ofrece dos testimonios evidentes á favor del PILAR, para que lo deban á vestigios y pinturas los que á solos monumentos fian su desengaño. El primer vestigio es no menos que una mina ó subterráneo, por el cual los primitivos fieles de Zaragoza, desde los años de 140 hasta la paz universal de la Iglesia, iban de dichas criptas á visitar á nuestra Señora, luego que comenzaron, para conservar la fe, con estos ardides á defenderse de los idólatras. En el capítulo 2.° de la centuria 2.ª vuelve á tratar el P. Marton de estas vias secretas ó minas, refiriendo se hallaron en el convento de las Capuchinas, en la calle de Alcover, en la del Salvaje, en el Coso, calle de Suelves, y en la casa del cirujano Borbon (que debe ser la que fue en nuestros tiempos de Asensio), y al abrir las zanjas del nuevo templo del PILAR se encontró otra espaciosísima que iba hasta la Santa Capilla, la cual era de guijo y cal, y se hallaba tiznada como la de las Capuchinas. El P. Marton considera estas minas coma un testimonio de la tradicion y culto tributado á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Hemos vuelto á fijar los ojos en estos monumentos sub-

terráneos, de los que ya hemos hablado en el siglo II, página 35, porque no solo acreditan que el cristianismo se hallaba arraigado en Zaragoza, sino que los fieles tenian en el Pilar el centro de sus adoraciones. «En las catacumbas, esas vastas excavaciones, dice Pedro Dufour, donde Roma habia encontrado los materiales de sus templos y edificios, en estos sombríos subterráneos, que servian de cementerio á los esclavos y á la poblacion pobre de la Ciudad Eterna, fué donde Cristo encontró sus primeros adoradores, porque su Evangelio se dirigió principalmente á los seres que sufrian y eran desgraciados. Los foseros (*fossores*) que cavaban los sepulcros y que no veian jamás el sol, aceptaron inmediatamente con confianza una religion que humillaba los soberbios y exaltaba los humildes: se enriquecieron con todas las alegrías del paraíso que les prometia el Salvador, y se encontraron rehabilitados, siendo así que se veian perseguidos por el horror y desprecio de los vivos, á quienes tenian el triste privilegio de enterrar.»

En Zaragoza contaron sin duda tambien los fieles con el auxilio de los enterradores para abrir estos caminos: las mismas causas que en Roma debieron producir los mismos efectos, y el templo del Pilar halló avenidas ocultas desde el siglo II de la Iglesia, que fueron de grande auxilio en los sucesivos.

El otro monumento, que dice el mismo escritor que encierra la iglesia subterránea, consiste en que entre otros Santos, en el altar de las Santas Masas, que por el epígrafe es del año 343, se halla pintada Santa Engracia mártir, arrodillada y ofreciendo con la siniestra mano la palma, y con la derecha el cruel clavo que coronó su martirio: tiene, dice, sobre la estola y pecho siniestro una hermosísima columna de jaspe. Al rededor la cerca una cinta con caractéres antiquísimos, que dicen: *Ave tu*; palabras que pronunció el Angel en el misterio de la En-

carnacion; por lo que no simboliza, segun el P. Marton, dicha columna la fortaleza, sino el atributo de proclamar la Santa su veneramiento á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR de Zaragoza..... que los mártires eran testigos de su aparicion, y que los primitivos fieles lo perpetuaron en la misteriosa columna de Santa Engracia.

CAPÍTULO XXX.

Tradicion corroborada por las bulas, privilegios reales, indulgencias y rezos.

En el curso de esta Historia hemos hecho mencion de algunas bulas, entre ellas de la de Gelasio II, Calixto III y otros pontífices. No nos extenderémos más en referir estos documentos, porque en la parte III pensamos hacer una reseña de las gracias concedidas á este Santuario. Excusado es manifestar el respeto que merecen estos diplomas, que nunca se conceden sin una grande circunspeccion.

De los privilegios de los reyes hemos hablado tambien, y no los reproducirémos para evitar repeticiones.

Ahora fijarémos brevemente nuestros ojos en las indulgencias: su concesion en una época en que esta gracia se otorgaba con más economía que posteriormente, es un argumento de la especial consideracion con que era mirada esta Capilla.

Aramburu, en su obra citada, página 42, tratando de la bula de Gelasio II, observa que la indulgencia concedida por dicho pontífice á los expugnadores de Zaragoza, la numera Eusebio Amort por la cuarta cruzada, concedida por los Sumos Pontífices á los que peleaban contra infieles, y segun lo que se deduce de lo que refiere más

adelante, es la segunda que se concedió por los Papas para reparacion de iglesias del catolicismo arruinadas, pues solo hace mencion antes del año 1118, en el de 1080, de la indulgencia plenaria que concedió Gregorio VII para reparar las basílicas de la ciudad de Roma, que se hallaban bastante derruidas; y en España no puede dudarse que fué la primera.

En capítulo aparte, segun hemos prevenido ya, tratarémos de las gracias concedidas por los Pontífices; pero volviendo otra vez á la bula citada del papa Gelasio, la consecuencia que deduce de ella Aramburu no deja de ser muy fuerte. Fué tan especial el cuidado, dice, del Pontífice en hacer objeto suyo la reparacion del Pilar, que al momento que se le presentó el Obispo (D. Pedro Librana) para que le consagrase, ya le concedió una indulgencia plenaria para los que contribuyesen para repararla: siendo tan raras en aquellos antiguos tiempos, y no habiendo otro ejemplar que el de las basílicas romanas, de esto y de los fragmentos de Zurita (que manifiesta haber sido consagrada con grandes milagros desde los tiempos de la primitiva Iglesia esta Capilla, y sido el templo más venerado que en España habia) infiere que en los cuatro siglos de la opresion de los sarracenos, así como en los que la precedieron, fué reputada nuestra Capilla de las circunstancias que expresa nuestra tradicion.

El mismo Aramburu dice que no puede pasar en silencio la Misa con que antiguamente se celebraba la festividad de la venida de nuestra Señora, Misa que dice trae el P. Lezana al fin de su *Turris Davidica*, Amada, y más ceñidamente D. Antonio Fuertes y Viota, en su *Historia de* nuestra Señora del Pilar, cap. VI, pág. 56, y que D. Juan Francisco Escuder afirma que se halla en un códice de más de doscientos años de antigüedad (1).

(1) Relacion de las fiestas del oficio de la Aparicion de nuestra Señora, § 2.º

En su introito (continúa), gradual, ofertorio y postcommunio, se hace alusion á la venida de nuestra Señora; pero en donde se narra toda la tradicion es en la oracion que sigue, segun hoy se canta.

ORATIO.

Omnipotens sempiterne Deus, qui Sacratissimam Virginem Matrem tuam inter choros angelorum super columna marmorea emissa de alto venisse, dum adhuc viveret, ut Basilica hæc, in ejus honorem à protomartyre apostolorum Jacobo, ejusque sanctissimis discipulis ædificaretur, dignatus es: præsta, quæsumus, eorumdem meritis et intercessione ut fiat impetrabile quod fida mente poscimus. Qui vivis et regnas, etc.

La Misa, añade, ahora no se dice, porque la iglesia Cesaraugustana admitió gustosamente el decreto de San Pio V, del año 1570; pero la oracion se canta con aprobacion de los ordinarios repetidamente todos los dias en la Santa Capilla, en las conmemoraciones que hace el clero en ella y en la Salve que tambien se canta, y que desde el 1763 tiene ya la aprobacion apostólica, lo cual, dice, se debió al celo de D. Ignacio Armiseu, preceptor general de los canónigos regulares de S. Agustin en los reinos de Aragon, Cataluña é Islas Baleares. Este propuso en capítulo general de su Congregacion, que se celebró en 16 de Setiembre de 1762, que se eligiese por patrona á la Vírgen del Pilar, y se acudiese á Su Santidad por la confirmacion con la súplica de que todos los indivíduos de la Congregacion pudiesen celebrar su festividad de primera clase y con octava, con la oracion que en la Santa Capilla se canta, que es la copiada arriba, como se acostumbraba cantar en la real y principal casa de Olite todos los sábados: todos los vocales aceptaron la propuesta, y habiendo impetrado del papa Clemente XIII la confirmacion, la concedió del

modo que la habian suplicado, por su decreto de 8 de Enero del año 1763.

Con razon dice Aramburu que la aprobacion apostólica de dicha oracion le da una calificacion muy estimable, y que hallándose tan calificada debe reconocerse en ella un monumento de los más apreciables de nuestra tradicion, ya por originarse del uso y preces de un Cabildo respetable, ya tambien porque, segun discurre el P. Yañez, hay bastante fundamento para conjeturar que se introdujo en el año 1141, que fué cuando hubo canónigos regulares de S. Agustin en la iglesia del Pilar, lo que afianza en que las palabras: *Fiat impetrabile quod fida mente poscimús*, con que fenece la oracion, son del Santo en el sermon segundo *de Annuntiatione dominica*, y en que la palabra *Basilica* tambien la usa el mismo Santo Doctor. Todavía añade, que á esto puede aumentarse que el haberse dejado la Misa, y no la oracion, en obedecimiento de la bula de Pio V, de 9 de Julio de 1568, prueba que esta oracion ya se usó antes que la Misa y más de doscientos años antes de la expedicion de la bula; porque en esta se dispone que no tuviera lugar en los oficios y preces de que se usaba por costumbre ó institucion de más de doscientos años anteriores, y siendo esto así, puede referirse la oracion casi al siglo XIII, que ya se acerca bastante á lo que quiere Yañez.

Si esta fuese tan antigua, sería, segun Aramburu, uno de los mejores argumentos de la tradicion desde la libertad de Zaragoza, y aunque no se asintiese á esta conjetura nada despreciable, siempre sería una prueba de mucho peso el uso que con publicidad ha verificado un cuerpo tan distinguido y calificado como un Cabildo, con aprobacion de sus prelados, y más hallándose ahora aprobada por el Papa. Seguramente en esta oracion se halla sustancialmente relatado el hecho de nuestra tradicion, que se articula en medio de las solemnidades eclesiásticas.

Pero en la actualidad todos los argumentos de Aramburu han recibido una nueva fuerza: las conjeturas han pasado á la clase de evidencia. Concedido el rezo propio para la festividad de la dedicacion de las iglesias del Salvador y del Pilar en 1723 por Inocencio XIII, parece fuera de duda que nuestra tradicion ha recibido una confirmacion nueva y brillante. En la leccion VI se dice: «Entre los lugares que en España se reverencian con una especial devocion, se enumera con la notoriedad de una fama ilustre el que con el nombre de la Vírgen María se halla consagrado en Zaragoza con el apellido de la Columna; pues segun una piadosa y antigua tradicion, habiendo el apóstol Santiago el Mayor, por inspiracion divina, venido á España, y permanecido algun tiempo en Zaragoza, fué favorecido por la bienaventurada Vírgen con un singular beneficio; porque, como allí se cuenta, estando orando con algunos discípulos á las orillas del Ebro, se le apareció la Madre de Dios, cuando todavía permanecia en el mundo, y le mandó que erigiese una capilla; y sin vacilar, el Apóstol, con ayuda de sus discípulos, dedicó á Dios en honor de la Vírgen un pequeño oratorio, al que en lo sucesivo se unió una magnífica iglesia (1).»

¿Puede darse un reconocimiento más explícito de nuestra tradicion? La aparicion de la Vírgen, la construccion de una capilla, la agregacion de otro templo, todo consta

(1) *LECTIO VI.—Sane inter cætera sacra loca, quæ in hispanis speciali devotione coluntur, illustri fama illic notissimus est, qui Virginis Mariæ nomine Cæsaraugustæ Deo consecratus, à Columna cognomen accepit. Ut enim pia antiqua traditio habet, cum Jacobus apostolus, Major nuncupatus, divino consilio in Hispaniam appulisset, et aliquando Cæsaraugustæ substitisset, ibi à Beatissima virgine Maria insigni beneficio dignatus est: ipsi namque, ut itidem perhibetur, cum aliquot discipulis noctu ad Iberi fluminis ripam oranti, Deipara adhuc in humanis agens apparuit, eique injunxit ut sacellum extrueret. Quare nihil cunctatus Apostolus, discipulis opem ferentibus, ædiculam Deo in ejusdem Virginis honorem dedicavit. Procedentibus autem sæculis augustior accesit Ecclesia.*

en esta leccion. El rezo es, pues, otro argumento poderoso.

Las fiestas que con este motivo se celebraron son un testimonio del regocijo piadoso de los zaragozanos y de su fe cada dia creciente.

La Universidad, entre varios certámenes, propuso la glosa de la siguiente algo extravagante

QUINTILLA.

Es mi nuevo fundamento
El PILAR, con circunstancia
Del rezo en el documento,
Que da gloria al argumento
Por lo tenaz de la instancia.

Ideas muy originales ocurrieron en las glosas; pero citarémos la primera décima del P. Gabriel Martinez de Páramo, que compendia nuestro raciocinio de ser el rezo un nuevo comprobante de la tradicion. Decia así:

Ya en tu excelsa teología,
Sacra Atenas celebrada,
Adoro canonizada
La aparicion de Maria:
La tradicion que seguia
Y fué mi antiguo argumento
Me la esfuerza nuevo intento;
Que esta nueva concesion,
Probando mi conclusion,
Es mi nuevo fundamento.

CAPÍTULO XXXI.

La contradiccion que sufrió el rezo del Pilar, y su posterior concesion, es un nuevo argumento que afirma la tradicion.

Ya hemos manifestado que en las Córtes generales de 1678 se determinó, que en nombre del Reino se solicitase de la Sede Apostólica oficio propio de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, con narracion historial de la aparicion milagrosa; sin embargo de que se esforzó la peticion con las súplicas del rey Católico y del arzobispo de Zaragoza, la Sagrada Congregacion respondió en 1694 que no habia lugar á la concesion de lecciones propias para el oficio del PILAR: repitióse la pretension en 1704, y la Congregacion perseveró en la misma sentencia.

Los aragoneses no perdieron su esperanza, y en 1717 encomendaron á D. José María Rubio, canónigo de Zaragoza, que averiguase con diligencia la causa de esta repulsa, y que averiguada instase de nuevo: averiguó que el motivo fué haber propuesto los primeros oradores testimonios tomados de los cronicones supuestos de Flavio Dextro, Marco Máximo y de otros autores indignos de toda fe. Instruidos los aragoneses de lo ocurrido, formaron otro alegato compuesto solamente de testimonios auténticos y de argumentos eficaces, presentando un catálogo de ciento ochenta autores que defendian la tradicion, y lo exhibieron todo, por medio del maestro Cavero, al cardenal Orghi en 1723. Tuviéronse sobre el punto varias controversias con el P. P. D. Próspero Lambertini, promotor de la fe, uno de los varones más sábios de aquellos tiempos,

y despues de dada solucion á las dificultades (como observa el mismo Lambertini, en la grande obra *De Canonizat. SS.*, lib. IV, cap. X) se reconocieron por probables y firmes los fundamentos alegados en presencia de toda la Congregacion; y finalmente, aquella junta de hombres doctos, despues de un rígido exámen, decidió que la tradicion era digna por su solidez de leerse en el oficio divino, y formadas las lecciones, fueron aprobadas por Inocencio XIII, refiriéndose en una de ellas la historia de tan celebrada aparicion.

La circunspeccion con que se trató el punto; la geminada repulsa de la peticion de los aragoneses cuando la fundaron en méritos que no merecieron aprecio; su otorgamiento cuando presentaron méritos nuevos y fuertes; son argumentos convincentísimos, no solo de que el punto se discutió con el mayor pulso, sino que se atendió á la verdad cuando esta se presentó debidamente comprobada.

Obsérvese que esta decision, despues de la Historia de Ferreras y de haber circulado el papel anónimo titulado *Exámen de la tradicion del Pilar*, tiene mayor fuerza. La resolucion se dictó despues de haber pesado las objeciones, y oido las respuestas, que confesó Benedicto XIV que fueron oportunas y convenientes. Los continuadores de Bolando, críticos de toda excepcion, segun el P. Risco (de cuyo tomo XXX, pág. 80, tomamos estas noticias) no se contentaron con proponer (1) los testimonios de esta tradicion, los argumentos de Natal y las soluciones de los aragoneses, sino que concluyeron con dar á estos el parabien por su buen éxito.

De consiguiente el rezo, otorgado despues de un juicio contradictorio y prévias dos repulsas, tiene el carácter de una ejecutoria que afirma la tradicion. No ha sido una

(1) Tomo VI, *Julio*, pág. 114.

gracia, ni una condescendencia á los ruegos de un monarca, sino una decision fundada en méritos dignos de aprecio.

CAPÍTULO XXXII.

La tradicion del Pilar comprobada por la retractacion de Baronio y restitucion de la cláusula primitiva al Breviario.

Con razon dice el P. Risco (tomo XXX, pág. 54 de la *España Sagrada*) que la verdad necesita para mayor lustre de la contradiccion. Nosotros lo dirémos tambien, añadiendo que así como la virtud se purifica con los trabajos, y los metales con el fuego, así ciertas verdades reciben un esplendor más luminoso cuando á virtud de un ataque los ingenios, adormecidos hasta entónces en la confianza de la verdad, se levantan de su letargo y producen las pruebas de su creencia. Así ha sucedido con la venida de Santiago á España.

Baronio la habia tenido por cierta y constante en conformidad á la tradicion, y la admitió como verdadera en las notas al Martirologio Romano y en el tomo I de sus Anales; pero la aparicion del falso documento exhibido por Loaisa, del que hablarémos despues, le hizo nacer dudas que expuso en el tomo IX.

No se limitó á esto, sino que solicitó del Sumo Pontífice Clemente VIII, que se mudase en el Breviario Romano la cláusula en que se referia absolutamente y sin ninguna duda la predicacion de Santiago en España, y que se restringiese la tradicion al mismo Reino: lo consiguió, y en lugar de la leccion que decia: *Habiendo andado* (el apóstol Santiago) *por España y predicado allí el Evangelio*, se sus-

tituyó esta: *Es tradicion de las iglesias de España, que despues fué á aquella provincia, y que en ella convirtió á algunos á la fe.*

Esta correccion inopinada causó gravísimo dolor en los ánimos de los españoles, ó como dice Jacobo Spondano (1), se conmovió toda la España contra Baronio, y los hombres de todos los estados publicaron contra el mismo Cardenal escritos, en que demostraban con antiguos testimonios que esta tradicion venia continuada por todos los siglos que corrieron desde el I de la Iglesia cristiana, por hombres de la mayor integridad, erudicion y doctrina. Por este medio la tradicion cobró nueva fuerza, y es bien cierto, dice Spondano, que si los hubiera leido antes el Cardenal, no hubiera enunciado tal opinion. D. Diego Castillo, obispo de Almería, manifiesta que puede afirmar con juramento, que habiendo leido el Cardenal con grande atencion la obra que dicho Castillo escribió sobre la venida de Santiago, le encargó, á presencia de muchos, que la imprimiese para que otros no se engañasen.

Lo que demuestra cuán fundados serían los escritos que se publicaron, es que despues de un largo y serio exámen, mandó en 1625 el Sumo Pontífice que se restituyese al Breviario Romano la antigua leccion, y quedase la creencia que se daba á la tradicion con la misma universalidad que en los tiempos anteriores.

La restitucion de la leccion no se debió á las súplicas de los españoles, ni á las instancias del embajador de Felipe III, el duque de Sesa, sino á la continuacion de un litigio, que duró muchos años, lo cual atribuye D. Manuel Faria y Sousa, caballero del hábito de Cristo y secretario de la embajada, á permision divina, para que *no pareciese que el escucharse y concederse esto en Roma, era respeto con un rey poderoso y no con la verdad sólida* (2).

(1) *In addit. ad Epist. Baronii, ann.* 44.
(2) *Comentarios á Luis de Camoens*, cant. V, col. 464, t. II.

Podemos decir aquí lo de Marcial con respecto á Scévola: *Si non errasset, féceral ille minus.* El yerro y preocupacion de Baronio produjeron su retractacion, y que unas cláusulas que se podria haber supuesto que se habian estampado con inadvertencia y poca atencion en el Breviario, se colocasen despues en él con la fuerza que les atribuia una decision dictada prévio un juicio contradictorio.

Esta decision refluye en beneficio de la tradicion del Pilar, porque asegura uno de sus fundamentos.

CAPITULO XXXIII.

La tradicion del Pilar comprobada por los efectos.

No es extraño que haya habido algunos que reputáran de sospechoso catolicismo al que no cree en la venida de la Vírgen en carne mortal á Zaragoza; porque hay cierta semejanza entre algunas pruebas de la divinidad de la religion cristiana y las de la tradicion aragonesa. Jesucristo prometió solemnemente que las puertas del infierno no prevalecerian contra la Iglesia; y la Vírgen, cuando estampó sus plantas en el suelo zaragozano y trajo esa columna preciosa, aseguró, si prestamos fe á la tradicion, la perpetuidad de la religion en Zaragoza, y que no faltaria el culto de su Hijo, si los habitantes de esta ciudad no se hacian indignos por sus pecados. La religion cristiana se ha visto combatida, pero jamás ha sido vencida ni anonadada: diez persecuciones la pusieron á prueba en el período de más de trescientos años, y de todas salió triunfante: el grano de mostaza, convertido en árbol corpulento, regado con la sangre de innumerables mártires, extendió sobre todo el

universo sus ramas. El santuario del PILAR, cuna y asiento de nuestra tradicion, tambien sufrió las oleadas de las persecuciones; pero cual roca incontrastable se sobrepuso á la tempestad. Los romanos primero, los bárbaros despues, los árabes en el siglo VIII, en el presente las huestes victoriosas de Napoleon I, parece que debian haberlo arrasado por sus cimientos: sin embargo, á pesar de tan enconadas borrascas, el santuario ha permanecido incólume, y nadie fué tan temerario que osase destruir el trono de esta Vírgen inmaculada. ¿Y cómo, si hasta el más descreido se llena de un respetuoso pavor al acercarse á la Capilla y pisar un suelo que respira santidad? Aquel ambiente, que aspiró la Madre de Dios, parece que tiene algo de celestial y divino.

Sea cómo fuere, ello es que el santuario permanece en pie desde el primer siglo de la Iglesia; que la columna no se ha movido de su asiento, y que la Imágen persevera. Miéntras que las naciones perecen, que los tronos de diferentes dinastías se derrumban, que desaparecen los monumentos del arte, cuatro tapias atraviesan sin quebranto los siglos más trabajados y calamitosos de la Iglesia, y aquella humilde morada ve establecerse á su derredor un templo suntuoso, y se convierte en una capilla en que resplandecen los mármoles y se ostentan todos los primores del arte. El incendio de 1435 respeta la Imágen; las bombas no quebrantan ni sus artesonados ni sus columnas. Zaragoza iba á perecer en 1809, y de repente desde que las baterías van á asestarse contra el PILAR, la ira de los sitiadores se calma, y los sitiados, que contestáran hasta entónces *guerra y cuchillo*, se resignan á una capitulacion.

¿No es portentosa esa permanencia del santuario, del culto y de la Imágen del PILAR? Si en prueba de la verdad de la religion cristiana se invoca su perpetuidad como resultado de una promesa, ¿por qué se negará la promesa de la Vírgen cuando vemos sus efectos? La tradicion del

Pilar se halla, pues, comprobada por los hechos: tiene á su favor la sancion de los siglos. La devocion á la Vírgen es un remedo de la religion de Jesucristo: uno de los motivos de la credibilidad de esta lo es tambien hasta cierto punto, y por una semejanza digna de atencion, de nuestra tradicion. Por lo acaecido hasta ahora, debemos suponer lo que sucederá despues. A lo menos los que crean bajarán al sepulcro suponiendo, por lo que aconteció en tiempos pasados, lo que acontecerá en los venideros: los hijos tendrán la fe que tuvieron sus padres y sus abuelos, y exhalarán el postrer suspiro con la santa confianza de que la hallarán sin duda confirmada en el cielo, donde tiene el trono su Patrona, ante el cuál verán subir como el humo del incienso las oraciones de los que se postran ante su Pilar.

CAPÍTULO XXXIV.

Orígen de los reparos que se opusieron, ó impugnaciones que se hicieron de la tradicion de nuestra Señora del Pilar. Su enumeracion.

Despues de haber asentado nuestra tradicion sobre bases que hasta cierto punto podemos llamar indestructibles, despues de haberla corroborado con demostraciones luminosas, vamos á refutar las objeciones suscitadas por la impremeditacion en unos, por el prurito de la singularidad en otros, ó tal vez por el espíritu de una filosofía pirrónica que, atacando todo lo existente, ha revuelto sus sutilezas contra todos los objetos del culto; ó á impulsos, por último, de una crítica descontentadiza y quisquillosa que, quizás sin pretenderlo los que la emplean, convertiria en ruinas el universo y borraria la historia, reduciendo los pueblos civilizados á la situacion de los salvajes, que no

tienen más horizonte que el dia, ni más antecedentes que los que se refieren materialmente á su existencia personal.

Segun las épocas en que se escribe, volverémos á repetir, es necesario descender al exámen de ciertos puntos, que hubiera sido ocioso é impertinente tratar en otros. Ahora nuestro silencio se interpretaria como una imposibilidad de combatir los argumentos de esa crítica exagerada, ó como un reconocimiento tácito de su pretendido vigor. Por evitar estas suposiciones debemos entrar en el combate y acreditar, desvaneciendo las objeciones que acumuló una escrupulosidad nimia y que ha adoptado la incredulidad, que la tradicion de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR puede salir triunfante de estos ataques.

La Historia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR no puede ser ahora lo que sería en otros tiempos. En ellos bastaba una relacion sencilla, y el escritor moviendo los afectos tenia lo suficiente para interesar á los corazones: ahora es preciso apelar al raciocinio, y combatir los reparos que pueden minar el edificio de la fe y enfriar las conciencias, si no se las robustece con una juiciosa y fundada impugnacion.

Diez y seis siglos habia permanecido incólume la tradicion del PILAR, que habia estado en la quieta y pacífica posesion de una creencia que formaba las delicias del pueblo español y producia el consuelo de las almas, cuando el espíritu de duda primero, y despues una fuerte oposicion á las tradiciones de la predicacion de Santiago en España y de la venida de la Vírgen en carne mortal á Zaragoza, estallaron con un estrépito tormentoso.

¿Cuál fué el orígen de esta escandalosa perturbacion? Varias causas podrémos asignar, inocentes unas, culpables otras; pero los elementos de todas los reunió una crítica indiscreta, á la que daba vuelos y arrojo la incredulidad que iba apoderándose de los espíritus desde la aparicion de Lutero. Es preciso reconocer que hubo algunos que de

buena fe combatieron la venida de Santiago y de la Vírgen á España, figurándose equivocadamente que con esta rigidez purificaban la religion. Ahora resta que veamos cómo en Castilla y Aragon, por distintos rumbos y caminos, se llegó á combatir la tradicion de la iglesia Española.

El demonio de la ambicion, dice un escritor, se apoderó en el siglo XVI del alma de D. García de Loaisa, canónigo entónces y despues arzobispo de Toledo. En un tratado que escribió sobre la primacía de aquella iglesia, insertó copia de un supuesto antiguo manuscrito, del que hablarémos despues.

Baronio, que en el tomo I calificó la tradicion de la venida del apóstol Santiago, en el tomo IX la retractó á virtud del documento de Loaisa, negando la obra de Calixto y dando por falsas las de los santos Isidoro y Beda, y por fabulosa la obra del arzobispo Turpino, cuyos cuatro autores habia alegado á favor de la tradicion; pero despues, rendido al peso de la verdad, tomo XII, califica la obra de Calixto y celebra la devocion á Santiago (véase pág. 203).

Añadió nuevo fuego á la hoguera otro suceso, al parecer insignificante. En 1610 publicó D. Mauro Castella Ferrer, en su *Historia del apóstol Santiago*, la del Pilar de Zaragoza, y en el cuerpo de dicha obra vertió expresiones, que pudiera haber excusado, contra algunos sentimientos del Ilmo. obispo de Tuy entónces y despues de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval, que siéndolo de esta diócesis publicó las historias de los cinco obispos Idacio, S. Isidoro, Sebastiano, Sampiro y Pelagio; y en las notas, sin nombrar á D. Mauro, procuró satisfacer á su sinrazon, pero al mismo tiempo, acosado por el resentimiento, atacó la tradicion del Pilar en términos destemplados.

A principios del siglo XVII ocurrieron tambien los pleitos entre las iglesias de la Seo y del Pilar de Zaragoza, que despues fueron una. En los alegatos, discursos y memoriales, por una y otra parte se suscitaron reparos, se

promovieron dudas y dificultades sobre puntos que no habian tenido contradiccion. Un racionero de la metropolitana de la Seo, llamado D. Juan de Arruego, imprimió en 1653 un grueso tomo de ochocientas siete páginas, sin contar el índice, titulado *Cátedra Episcopal en el templo del Salvador*, en el que con la intencion de defender la causa de aquella iglesia, asesta sus tiros contra la del Pilar: no impugna, antes bien reconoce, la tradicion de la venida; pero ataca la interpretacion que se daba á los versos de Prudencio, la sentencia de la Rota de 1630 sobre la catedralidad del Pilar, y embozadamente hace citas poco piadosas en la pág. 403.

Para que se vea la irritacion que produjeron en los ánimos las cuestiones de catedralidad, es digno de observarse que Arruego, en la pág. 447, califica á Luis Lopez de escritor fabuloso y le zahiere por el oficio que ejercia, diciendo que se atrevió á imprimir en 1639, con título de impresion de Barcelona, *los Trofeos y antigüedades de Zaragoza*, en donde hace un tratado de muchas cosas de la iglesia del Pilar, que la mayor parte las tomó del P. Murillo. Arruego añade, que aunque es persona honrada, como su profesion dista tanto de la de historiador, no se detendria en impugnarle. Tambien se extraña, á vista de la publicacion en 1649 de la Historia atribuida á Tayon, que se la hayan dejado comentar, cuando hay canónigos doctos, etc. No sé que por ser de humilde oficio Lopez, no pudiese escribir teniendo instruccion. El talento y la sabiduría no están vinculados á las posiciones sociales. Un pobre soldado era Cervantes y lego, como se decia entónces á los que no habian seguido carrera universitaria, y sin embargo dejó oscurecidos á muchos doctores. En Inglaterra un hijo de un carnicero, Shakespeare, fué el primer escritor trágico. El racionero Arruego debia haber usado de más filosofía en su crítica.

El P. Fr. Leon Benito Marton, que escribió una obra

con el título de *Origen y Antigüedades del subterráneo y celebérrimo santuario de Santa María de las Santas Masas, despues monasterio de Santa Engracia de Zaragoza*, y que la publicó en 1737, en medio de que reconoció la tradicion del PILAR y la ereccion de la Santa Capilla por Santiago, no dejó de atribuir al santuario de las Santas Masas algunos textos de los escritores antiguos, que se habian aplicado y debian aplicar al PILAR.

A principios del siglo XVIII (año 1702) D. Juan Ferreras, cura de San Andrés de Madrid, publicó una *Historia de España*, en la que impugnó fuertemente la tradicion del PILAR. Miéntras este párroco desahogaba su ardor en esas impugnaciones, sus parroquianos erigian una capilla á nuestra Señora con este título, segun he oido.

El señor Arzobispo y Cabildo de Zaragoza representaron á S. M. el Sr. D. Felipe V, que mandó suprimir las hojas que atacaban la tradicion.

Despues de la impugnacion de Ferreras salió á luz un folleto anónimo, de diez y nueve páginas en cuarto, titulado: *Exámen de la tradicion del* PILAR, suscrito por D. Pedro Pablo y D. Francisco Antonio.

A su refutacion está destinada la que publicó Osera, bajo el patrocinio de Gandarillas.

El papel anónimo citado dió lugar á la obra manuscrita, titulada *Columna Virginal*, etc., de que hemos hablado al principio, y en cuyas primeras hojas hemos visto unido el papel que lleva por epígrafe *Exámen*, etc.

Estas disputas terminaron con el edicto del Arzobispo de Toledo, Inquisidor general.

Llamamos anónimo el papel titulado *Exámen de la tradicion del* PILAR, y en el que se sienta que *no es segura ni verdadera*, aunque se halle firmado por *D. Pedro Pablo y D. Francisco Antonio*; porque siendo estos nombres supuestos, no ofrecen garantía ninguna del documento. Ignoramos quién sea el autor de este papel, que el P. Pala-

cios da á entender conocia, pues le apellida personaje; que, como dice el mismo Padre, recogió del obispo Sandoval, del marqués de Agrópoli ó Mondéjar, de los impugnadores de la venida de Santiago á España, y de los escritos y alegatos hechos á favor de las santas iglesias del Salvador y PILAR, cuanto creyó conveniente á reprobar nuestra tradicion.

Así que en este papel se hallan reunidos todos los argumentos que pueden hacerse contra la misma, por lo que su refutacion era muy interesante, y es la que emprendió el P. Juan García en la obra que hemos citado, y que descargada de varias impertinencias, pudiera haberse dado á luz.

Los reparos de la crítica pueden reducirse, segun el mismo P. Palacios, á ciertos puntos capitales. El 1.° relativo á María Santísima: el 2.° á la Imágen del PILAR: el 3.° al apóstol Santiago y sus santos discípulos: el 4.° á su apostólico Santuario: el 5.° á los monumentos antiguos que la afianzan.

Pasa, pues, á examinar estos puntos, subdividiéndolos en otros subalternos que dan lugar á varias disertaciones, que nosotros analizarémos, recogiendo los argumentos que hace y que nos parezcan dignos de reproducirse, añadiendo los que nos sugieran nuestro corto ingenio y erudicion.

CAPITULO XXXV.

De los reparos relativos á la Vírgen. Se examina el primero: haber mandado á Santiago la construccion de un templo.

Los reparos son dos: el uno estriba en el supuesto de que era repugnante á la humildad y modestia de la Vírgen el ordenar á Santiago que construyese un templo y levantase un altar para su culto: el otro es la duda de que la Vírgen viviese cuando se supone aparecida en Zaragoza.

Analizarémos separadamente estas objeciones, y principiando por la primera, no podrémos menos de considerar muy frívolo este reparo; porque si la aparicion de la Vírgen tuvo por objeto confortar á Santiago y facilitar la propagacion del Evangelio, considerándose como medio eficaz la fundacion de un templo, es evidente que María Santísima no se proponia su gloria sino la de su Hijo, y que obró obedeciendo á un mandato superior, á una inspiracion divina. Habiéndola conducido los ángeles, ó lo que es lo mismo, habiéndose ejecutado un milagro para su traslacion, es indubitable que intervino Dios con su poder, y habiendo intervenido, no puede suponerse que la Vírgen ejecutase un acto de vanidad, sino de obediencia á los mandatos de su Señor, mostrándose tan obediente y sumisa, como cuando anunciándole el arcángel San Gabriel la Encarnacion del Verbo en sus entrañas, manifestó la resignacion de una esclava.

Si valiese este modo de raciocinar, tambien podria decirse que la Vírgen manifestó vanagloria al articular los preciosos versículos del cántico sublime del *Magnificat*, en

el cual se gloría de que todas las generaciones la llamarán grande y excelsa, porque esta gloria no era más que un reflejo de la de Jesús, así como S. Pablo se gloriaba, esto es, se engrandecia mirando todas sus obras como de Jesucristo.

El que ejecuta una cosa en beneficio de otro, al que atribuye la gloria, no falta á la humildad ni á la modestia.

¿No se cree que la Vírgen, en tiempo del papa S. Liberio (V. pág. 119) apareció á Juan, caballero romano, y á su esposa para que edificasen el templo de Santa María de las Nieves? ¿No se cree que S. Miguel en el monte Gárgano se apareció al obispo de Sipouto ó Manfredonia, para que se erigiese un templo en que se diese culto á Dios en memoria suya y de los santos ángeles?

¿Se extrañará que á la Vírgen en vida, que era una criatura impecable, se le levantase templo, cuando viviendo S. Pedro, le dedicára uno en su casa Teodoro, y otro S. Marcos en Antioquía; pudiendo citar otros ejemplos que menciona Enrique Spondano, en el *Compendio de los Anales de Baronio*, tom. I y II, al tratar de las cátedras de Santiago, S. Pedro y S. Marcos?

En conclusion, si Dios se determinó á hacer el milagro de la traslacion de la Vírgen en carne mortal á Zaragoza, es claro que nuestra Señora procedió por inspiracion y mandato divino; luego en lo que prescribió á Santiago en nuestro suelo no puede mezclarse una idea contraria á la humildad y á la modestia, porque no obra contra estas virtudes el alma que se somete á los preceptos divinos.

Despues de apuntadas estas ideas, hijas de nuestro discurso y de nuestra lectura, nos ocurrió examinar el tomo III del P. Florez (*España Sagrada*, pág. 113), el cual manifiesta que Natal Alejandro combate nuestra tradicion con una série de preguntas, y entre ellas son las

siguientes: ¿Quién creerá, dice, que á la Vírgen, estando aún viva, le erigiese iglesia Santiago? ¿Quién se persuadirá que le mandase esto la humildísima Vírgen?....

Estas preguntas, replica el P. Florez, proceden sobre falso fundamento, ni pueden desairar en nada á nuestra tradicion, sino solo á la estimacion de quien las haga; pues parece que no tiene el concepto que debe de la humildad incontrastable de la Vírgen, cuando teme y nos expone que peligraria esta virtud si estando en carne mortal mandase erigir á Dios una Capilla, en que invocas en su santo nombre. La que de ser Madre de Dios y templo de la Santísima Trinidad no se ensoberbeció, ¿cómo podria peligrar en su humildad al ver y al mandar que se erigiese á Dios un oratorio en nombre de su esclava humildísima? Estando en carne mortal dijo por su mismo labio que todas las generaciones la beatificarian por haber mirado Dios á su humildad, sin que por eso faltase á esta virtud. ¿Pues cómo la podria desairar en intimar por sí á su discípulo que erigiese á Dios una capilla? Los templos todos, desde su primera piedra, se consagran á Dios, como explica N. P. S. Agustin en el sermon de San Fructuoso, sobre las palabras de San Eulogio: *Ego Fructuosus non colo*, etc. (*Sermon* 273 *ad Pop. al. de diversis*, página 101.) Ni decimos ni escribimos que la Vírgen intimase otra cosa en Zaragoza; ni la Iglesia nos lo propone de otro modo en el oficio aprobado para la celebracion del misterio, sino solo que intimó al Santo Apóstol, que erigiese allí una Capilla, y que el Santo la empezó á levantar ayudado de sus discípulos, dedicándola á Dios en honra de su Madre Santísima: cita á seguida las palabras de la oracion que copiamos en el capítulo XXX, y concluye: ¿qué perjuicio hay en esto para la humildad de la Vírgen? ¿ni con qué se prueba que Santiago no lo ejecutase en memoria de tan señalado beneficio?»

Véase, pues, desvanecida cumplidamente esa obje-

cion, que nunca podia serlo tampoco para un verdadero católico.

El segundo reparo exige mayor difusion, y por eso lo tratarémos separadamente en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXXVI.

Refutacion de la especie de haber muerto la Vírgen poco despues de la pasion de su Santísimo Hijo.

A esta especie recurrieron tambien los que se propusieron impugnar la tradicion de la iglesia aragonesa, y de aquí la necesidad de que combatamos este aserto que está en contradicion con la historia, segun vamos á demostrar.

Los que suponen que la Vírgen murió poco despues que su Hijo padeciera en el Calvario, y ascendió triunfante á los cielos, no se conforman ni con la tradicion ni con los fines de la providencia. Oigamos lo que dice un historiador de la Vírgen (1).

«En cuanto á la edad en que murió hay alguna discrepancia entre los autores. Eusebio la fija en el año 48 de nuestra era: así que, segun su opinion, vivió María Santísima sesenta y ocho años. Asegura Nicéforo que terminó sus dias el año 5 del reinado de Claudio, es decir, el año 798 de Roma, 45 de la era vulgar. Y suponiendo que la Vírgen tuviese diez y seis años cuando nació el Salvador, habia vivido sesenta y uno. Hipólito de Tebas sienta en su Crónica que María dió á luz á Jesús á los diez y seis años y murió once despues de su Hijo. Segun los autores del *Arte de verificar las datas*, la Vírgen ha-

(1) *Mujeres de la Biblia*, obra refundida por D. JOAQUIN ROCA Y CORNET. Barcelona, t. II, pág. 500.

bia muerto á los sesenta y seis años. Y últimamente, en una obra aprobada en Roma y presentada á la Santidad de Gregorio XVI, se afirma que María Santísima vivió sobre la tierra setenta y dos años, segun la opinion más generalmente recibida en la Iglesia.»

Y luego continúa: «Lo restante de la vida de María nos es del todo desconocido; créese, sin embargo, segun las tradiciones admitidas en el siglo IV de la Iglesia, que permaneció por algun tiempo en Jerusalen, y despues siguió á Éfeso á S. Juan, su hijo adoptivo. Dios respetó la discrecion y la modestia de esta existencia tan elevada y tan pura, cubriéndola con el velo del silencio: los hombres pueden meditarla, pero no expresarla por medio de palabras. La comun doctrina de los antiguos Padres es que los ejemplos, las súplicas y la conversacion de María fueron la luz y el valor de los Apóstoles, y atrajeron las bendiciones de Dios sobre la naciente sociedad de los cristianos. La opinion más recibida es que ella murió en Éfeso en una edad muy avanzada.»

«Cuando el Sol de justicia, segun la bella imágen de Orsini, se habia ya encubierto en el sangriento horizonte del Golgota, la estrella de los mares continuaba reflejando sus dulces rayos sobre el mundo renovado, y ejercia sus benignas influencias en la cuna del cristianismo. No hay duda que la presencia de la Madre del Salvador debió influir poderosamente en los progresos de la primitiva sociedad cristiana, y que la Esposa del Espíritu Santo contribuyó mucho á la consolidacion de la Esposa del Cordero. ¿Con qué confianza y amor no irian los Apóstoles á deponer á los pies de María los precoces frutos de sus conquistas? ¿Con qué fervor y santo entusiasmo no recibirian su bendicion para correr despues hasta los últimos confines del mundo á predicar á su Hijo crucificado? María tuvo que sufrir ya los efectos de la terrible persecucion, que por primera vez se levantó sobre los cristianos el año 34

del Señor. Alcanza, pues, á María el tenaz furor de esta persecucion sistemática contra la Iglesia, que ora en torrentes de sangre, ora en hálitos pestíferos de error y corrupcion, debia perpetuarse en el mundo por tantos siglos, que ha llegado hasta nosotros, y que será hasta la agonía del mundo la prueba y la gloria de los escogidos de Dios.»

El célebre Augusto Nicolás, en la obra citada al principio, cap. XXII, tambien nos habla de la longevidad de la Vírgen. «La tradicion nos enseña, dice, que la Vírgen María vivió mucho tiempo sobre la tierra despues de la ascension de su divino Hijo, unos veintitres años, edificando á la Iglesia de Jerusalen y acabando, en la vida más humilde y resignada, de allegar aquel tesoro de méritos cuyo galardon debia recibir. Llegada á la edad de setenta y dos años (1) estalló súbito el rumor de su fin en el silencio de su vida, y reunió junto á su lecho á los Apóstoles dispersos ya para la conversion del universo.

Si, pues, la Vírgen vivió muchos años despues de la muerte de su idolatrado hijo Jesus, pudo muy bien venir en alas de los ángeles en carne mortal á Zaragoza. La historia de la Madre de Dios no contradice esta tradicion; antes bien debe presumirse que, habiendo quedado en la tierra esa criatura celestial para robustecer la fe del Salvador, vendria á Zaragoza para conquistarle un pueblo que habia de llevar con el tiempo esta fe al otro lado del Atlántico.

Con lo dicho parece que habia bastante para que no se pudiese dudar de este punto; sin embargo, como en la impugnacion anónima de la tradicion del Pilar se descendió á varias particularidades, creemos del caso contestar con los méritos que suministra la historia.

El Anónimo, en comprobacion de la muerte de la Vír-

(1) San Andres de Creta, *Orat. prima, in Dormitione SS. Deiparæ, Bibliotheca Patr.*, t. X, pág 355.

gen pocos años despues de la de su Hijo, cita á S. Ildefonso, en el *Sermon de la Asuncion*; á Arnaldo Carnotense, en las *Alabanzas de la Vírgen*; á Juan Belit, *De Divinis officiis;* al comentador de las *Cartas de San Pablo*, que corre con el nombre de S. Anselmo; á Vincencio Bellovacense, en el *Espejo Historial;* á Pedro Esquilino, Martin Polono, Miguel Beutero y á Marco en el *Cronicon*; á cuya sentencia dice que se llegaron los continuadores de Bolando, el dia 18 de Julio, en las notas de la *Vida de Santa Isabel de Schonaugia*, omitiendo la revelacion de que murió María Santísima un año despues de la ascension de Cristo nuestro Redentor á los cielos.

El principal fundamento de esta sentencia es que San Pablo, convertido el año 35, poco despues de la muerte de S. Estében, habiendo estado tres años en Arabia y Damasco, vino á Jerusalen á principios del 38, y no halló á ninguno de los Apóstoles sino á S. Pedro, con quien estuvo quince dias, y á Santiago el Menor: se citan sus palabras en el cap. I de la Epístola *ad Gálatas;* de cuyas palabras pretende inferirse que no estaba S. Juan en Jerusalen aquel año, pues no es creible que habiendo estado quince dias S. Pablo hubiese dejado de verle: luego aquel año, dicen, habia muerto María Santísima, á quien no abandonó S. Juan, no saliendo de Jerusalen miéntras vivió, pues allí estuvo dicha Señora hasta su muerte. Ahora replicarémos nosotros: ¿es buen argumento suponer la muerte de una persona, porque no se exprese que se la vió? La misma razon valdria para suponer muertos los demás Apóstoles á quienes no dijo S. Pablo haber visto. Sobre no haber muerto en Éfeso la Vírgen, dicen los impugnadores que lo convence el que cuando predicó S. Pablo en dicha ciudad en el año 53 ó 54, manifiesta que evangelizó donde otro no lo habia hecho: que segun varios autores, S. Juan no fué á Éfeso sino despues de la muerte de S. Pedro y S. Pablo, en cuya época la

...ra, pues envias ó dejas ir delante
...os cielos.»

... de S. Ildefonso indican suficiente-
... no vivió solo un año despues de la
... sino muchos; pues de otro modo este
... la hubiese, en cierto modo, reconveni-
...ncia en la tierra.

...nte, la Vírgen, despues de la mision de
...que cumplir otra; tenia que promover el
... Iglesia; ser, como dice S. Ignacio en su
...*estra de nuestra nueva religion y penitencia:*
...los Apóstoles, como dicen las letanías; la ilu-
...le los mismos, como la llaman algunos Padres;
...ra de las gentes, segun la apellida S. Agustin; y
...lo ejecutar varios milagros como el que tuvo lu-
...Zaragoza.

...asi que esta mision no podia desempeñarla sino vi-
...do: luego debe presumirse fundadamente que vivió,
...n cuando no existiesen tantos antecedentes que comprue-
...ban su larga vida.

CAPITULO XXXVII.

Objeciones que se oponen á la Imágen de nuestra Señora del Pilar por supuesta desemejanza del original, por la desnudez del Niño, por la corona, etc.

Era natural que impugnada la tradicion en su esencia, y suponiéndola en contradiccion con los hechos coetáneos al desarrollo del cristianismo, se apelase tambien á otros argumentos subalternos, que no son otra cosa que suposiciones. Con efecto, se supone que el simulacro de nuestra Señora es desemejante al original: que no guarda proporcion con la postura de otras imágenes antiguas: se presen-

Aunque no viese en el año 38 ó 39 S. Pablo durante quince dias á S. Juan, no puede inferirse de la ausencia de éste que hubiese muerto la Vírgen, pues pudo ir este Apóstol á predicar en Galilea, Samária ó Judea, siendo innecesario escogitar el viaje á Éfeso en aquellos años. Deducir de la ausencia de S. Juan la muerte de la Vírgen es una consecuencia caprichosa y atrevida.

El viaje de la Vírgen á Éfeso á los sesenta y seis años no ofrece dificultad, si consideramos que siendo jóven hizo otro tan largo y peligroso, y que tanto para el uno como para el otro debió contar con los auxilios celestiales.

Los que pretenden que la Vírgen murió poco despues de su Hijo Santísimo, citan un trozo del sermon VI *de la Asuncion*, contenido en la *Biblioteca de los Padres*, de la edicion cuarta de Margarino de la Vigne, doctor sorbónico, en el que dice el Santo: « Ni esta Sacratísima Vírgen pudo permanecer muchísimo tiempo en la tierra, á quien deseaban los ángeles, y áun el mismo cielo se quejaba sobre su Asuncion: y por tanto el Espíritu Santo la convidaba diciendo: *Ven, serás coronada, etc.* »

Es de notar que S. Ildefonso usa de la frase *nec diu potuit in terris remanere*: no pudo permanecer muchísimo tiempo; pero muchísimo tiempo no es un año. Además, el mismo S. Ildefonso, en el sermon I, nos explica qué entiende por ese tiempo, diciendo: « Cuya Vírgen vivió pasando la vida con los Apóstoles, y todo el tiempo que estuvieron juntos, permaneció unánimemente en oracion conferenciando con los mismos, hasta que se cumpliesen todos los misterios de la repromesa ó repromision de Cristo, y hasta que los Apóstoles se esparciesen larga y latamente, ó léjos y por todas partes, por la causa de la predicacion. Y de allí adelante estuvo felicísimamente la Vírgen debajo del presidio de los ángeles y diligencia de San Juan. ¡Oh Vírgen inclinada! (á la tierra) mira que te tar-

los medios que le dictase su celo, ora la trajese la Vírgen como lo admite la tradicion, no puede negarse que este simulacro reune todas las condiciones necesarias para inspirar la devocion y el respeto, porque la Vírgen trayendo la columna y ordenando que sobre ella se colocase su Imágen, impuso el precepto de reverenciarla y le comunicó esa santa prerogativa de una veneracion perdurable. Y á la verdad, podrémos preguntar, ¿está Dios obligado á seguir en sus obras los caprichos de los hombres? ¿es prueba de que no se haya ejecutado una cosa milagrosamente, porque no se haya hecho segun las reglas que caprichosamente le queramos trazar? En la Santa Capilla tenemos una estátua que representa á la Vírgen en toda su magnitud entre nubes y grupos de ángeles, ejecutada por el diestro cincel de un escultor inteligente, y sin embargo no excita la tierna y dulce devocion que la efigie de nuestra Señora sobre la columna. Testimonio incontrastable de que esta efigie tiene una procedencia santa, que es una prenda celestial, puesto que eleva el pensamiento de los fieles hasta el cielo, y que por medio de la fe van á postrarse hasta los pies del trono de la Reina de los Angeles.

Por lo que respecta á la desnudez del Niño, diremos que no es extraño ni impropio en la iglesia presentar desnudas á la adoracion algunas imágenes. Desnudo se nos presenta S. Sebastian, atravesado de las saetas con que se le arrancó la vida; desnudo aparece algunas veces S. Bartolomé en los altares sufriendo el martirio de ser desollado vivo; y para ofrecer un ejemplo más decisivo, desnudo se nos presenta Cristo pendiente del leño de la Cruz, sin que esta desnudez haya chocado á ninguno ni mirádose como indecorosa en el templo, porque es la desnudez del martirio, de la santidad, del sacrificio, que no podia infundir ideas de sensualidad, sino de abnegacion, de dolor, de compuncion y de espiritualismo. Además todas las cosas son puras para el que las mira con ojos puros: *omnia sunt mun-*

ta como una inconveniencia la desnudez del Niño que sostiene su Madre en el brazo izquierdo, y el tener en su mano un pajarito, y por último, se pretende sacar de los adornos y traje una deduccion de no ser esta Imágen obra de los primeros siglos.

Contestarémos sucesivamente y por órden á todas estas objeciones.

Para que se reputase con fuerza el primer argumento relativo á la desemejanza, sería necesario que se tuviese conocimiento exacto del original: no habiéndolo visto los que dirigen esta objecion, no puede considerarse dotada de fuerza, porque no descansa en un punto fijo y cierto, y toda argumentacion que no estriba en una base segura no puede producir consecuencias que se reputen dignas de aprecio.

Dejamos por lo tanto nosotros de enumerar el inmenso cúmulo de autores que cita el P. Palacios para demostrar que NUESTRA SEÑORA DEL PILAR guarda semejanza con la pintura que de la Vírgen hacen aquellos. Los curiosos podrán examinar la Historia de Nicéforo, á Baronio, á Beyerlink, á Canisio, á Fr. José de Jesús María y á Fr. Hernando Camargo. El P. Palacios pretende que Canisio hizo la descripcion teniendo presente en el obrador del célebre pintor Ticiano un original de mano de S. Lucas, cuya elegantísima belleza copiaban el primero en su Historia con la pluma, y el segundo con el pincel en el lienzo.

Al prescindir nosotros de este cotejo, lo verificamos por consideraciones de un órden superior, que son las que á nuestro juicio deben tenerse presentes en esta materia. El objeto de la Imágen, segun las miras de Dios, debia ser perpetuar la memoria de un hecho sobrenatural, infundir la devocion y perpetuarla, y este objeto no puede disputarse que se ha conseguido. Así que ora viniese Santiago con la Imágen, como pretende Luis Lopez en su comentario de la Historia de Tayon, ora se la proporcionase por

los medios que le dictase su celo, ora la trajese la Vírgen como lo admite la tradicion, no puede negarse que este simulacro reune todas las condiciones necesarias para inspirar la devocion y el respeto, porque la Vírgen trayendo la columna y ordenando que sobre ella se colocase su Imágen, impuso el precepto de reverenciarla y le comunicó esa santa prerogativa de una veneracion perdurable. Y á la verdad, podrémos preguntar, ¿está Dios obligado á seguir en sus obras los caprichos de los hombres? ¿es prueba de que no se haya ejecutado una cosa milagrosamente, porque no se haya hecho segun las reglas que caprichosamente le queramos trazar? En la Santa Capilla tenemos una estátua que representa á la Vírgen en toda su magnitud entre nubes y grupos de ángeles, ejecutada por el diestro cincel de un escultor inteligente, y sin embargo no excita la tierna y dulce devocion que la efigie de nuestra Señora sobre la columna. Testimonio incontrastable de que esta efigie tiene una procedencia santa, que es una prenda celestial, puesto que eleva el pensamiento de los fieles hasta el cielo, y que por medio de la fe van á postrarse hasta los pies del trono de la Reina de los Angeles.

Por lo que respecta á la desnudez del Niño, diremos que no es extraño ni impropio en la iglesia presentar desnudas á la adoracion algunas imágenes. Desnudo se nos presenta S. Sebastian, atravesado de las saetas con que se le arrancó la vida; desnudo aparece algunas veces S. Bartolomé en los altares sufriendo el martirio de ser desollado vivo; y para ofrecer un ejemplo más decisivo, desnudo se nos presenta Cristo pendiente del leño de la Cruz, sin que esta desnudez haya chocado á ninguno ni mirádose como indecorosa en el templo, porque es la desnudez del martirio, de la santidad, del sacrificio, que no podia infundir ideas de sensualidad, sino de abnegacion, de dolor, de compuncion y de espiritualismo. Además todas las cosas son puras para el que las mira con ojos puros: *omnia sunt mun-*

da mundo: el cristiano ve en la desnudez de Cristo el sacrosanto misterio de la union de la naturaleza humana á la Divinidad, y bajo aquellas formas corpóreas se trasparenta á sus miradas la segunda persona de la individua Trinidad. Si la desnudez de Cristo en la edad viril no es ofensiva, menos podia serlo la del mismo en la edad de la niñez, antes bien esta desnudez era altamente significativa, porque nos recuerda que el Verbo se encarnó é hizo hombre, y presentándose en esta forma á los ojos de los cristianos, se revela la sublimidad de este grande misterio. De mejor modo no podia representarse el amor del *Verbo*, que al hacerse hombre, al tomar sobre sí todas las miserias de la humanidad, dió muestras de su amor á los hombres y de su caridad divina é inmensa. Su desnudez acredita que desnudo vino al mundo, que desnudo salió, que en aquella forma lo estrecharia la primera vez María Santísima en sus brazos antes de envolverlo con las pobres fajas que habian de cubrir su cuerpo, y asímismo lo recibiria desnudo cuando su cuerpo inanimado fuese descendido de la Cruz.

Además la Vírgen no podia ser representada sin su Hijo cuando su efigie iba á ser colocada en una capilla que era consagrada al Señor bajo la advocacion de su Madre. ¿Qué traje hubiera podido ponerse al Niño Dios que equivaliese á esa desnudez santa, llena de sublimes misterios como acabamos de demostrar?

La objecion de la desnudez del Niño prueba la estrechez de miras religiosas de los que la hicieron. Pasarémos, pues, á hablar de la avecilla, que tambien fué materia de crítica.

Prescindiendo de que el pajarillo que tenia en sus manos puede tener la significacion mística del alma del hombre, que desde el principio fué el objeto del Niño Dios, de ningun modo es repugnante que el que tomó la naturaleza humana imitase á los hijos de los hombres en sus esparci-

mientos y diversiones inocentes; y si á Adan se le presentaron por disposicion de Dios todos los brutos, nada extraño tiene que en las manos del Niño Dios fuese á posar un pajarillo, para demostrar la obediencia que le prestaban los seres animados de la creacion.

Ni la más pequeña circunstancia han querido desaprovechar los críticos; pero con manifiesta infelicidad, segun lo patentizarémos. Las efigies de los primeros siglos, dicen, estaban sentadas en demostracion de majestad, como la del Pópulo, del Sagrario, la de Atocha, Guadalupe y la Oliva; la de la Peña en Calatayud y otras. Muy oportunamente puede observarse que el antecedente de la posicion de las imágenes en los primeros siglos no tiene á su favor una prueba concluyente, y en confirmacion dirémos, que antiquísimas son las efigies de Loreto y de la Almudena, y están en pie como la de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Además: ¿qué situacion más propia que la recta para una Imágen que debia colocarse sobre una columna, y que venia á tomar posesion de un país en que debia dominar perpétuamente? En una visita repentina y de momentos, la Vírgen no debia sentarse, y si la efigie debia representar á la Vírgen, no podia aparecer sentada si debia ofrecerse con exactitud. Por otra parte, nada más natural que la Madre imitase al Hijo: Jesucristo en el Tabor apareció de pie en su gloriosa transfiguracion: de pie le vió tambien S. Esteban en el cielo. ¿Qué razon hay, pues, para que se suponga moderna una efigie en la que nuestra Señora no aparece sentada y no tiene el Niño en medio, ó *in grembo*, como dicen los italianos? Nosotros dirémos, por último, que cuando la aparicion de María Santísima no se habian tallado quizás imágenes, y que de consiguiente no puede suponerse que deben dar la regla las talladas con posterioridad. Y no hay que oponer que en la *Historia de Tayon* se dice que apareció sentada, porque esta es una mala traduccion de Lopez, pues las palabras del

ejemplar latino son *super pilare quodam residentem*, cuyo adjetivo *residentem* significa que estaba sobre él, no que estuviese sentada.

Hasta el tener corona la Imágen de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ha dado materia á la crítica para disputarle su antiguedad, suponiendo que este atributo no se usaba en las imágenes en los primeros siglos. Pero si Cristo fué coronado de espinas por escarnio, es claro que la corona era signo de dignidad, y nada más natural que se pusiese á las imágenes que se exponian á la veneracion, porque este adorno acreditaba supremacía. Si se nos replicase que Tertuliano, en su libro *De Corona*, las condena como contrarias á la ley natural, responderémos que esta reprobacion únicamente puede recaer sobre las coronas que se usaban en los convites y otros actos, tejidas de flores y plantas dedicadas á las deidades y á las gentílicas ceremonias, suponiendo este adorno inficionado de idolatría, y á las de triunfo, que representaban la carnicería y derramamiento de sangre, calificándolas todas de pompas del demonio (1); pero de ningun modo á las que eran el distintivo de la dignidad real ó imperatoria.

Seguramente no podia condenarlas absolutamente, cuando en el *Éxodo* se refiere que Beseleel, hijo de la tribu de Judá, artífice escogido por Dios y por Moisés, cubrió la arca de planchas de oro, y la realzó con una corona del mismo metal: que lo mismo hizo con la mesa sagrada, sobreponiéndole dos coronas. Además, en el *Paralipomenon* se cuenta que David quitó de la cabeza del ídolo Melchon la corona, en la que halló piedras preciosas y un talento de oro (éste pesaba ciento veinticinco libras): con parte de estos materiales labró para sí una corona. Consta además por la Escritura que el Sumo Sacerdote llevaba en su mitra tres coronas de oro que la circuian.

(1) V. BERGIER, palabra *Corona*.

Si volvemos los ojos á la historia profana, verémos que en algunas medallas se representa á Augusto con corona de rayos, y que anteriormente usaron coronas muchos príncipes y reyes. De contado podemos añadir que segun Suetonio, en la *Vida de Caligula*, éste inventó coronas con el sol, la luna y estrellas.

Pasando ahora otra vez á la historia del cristianismo, recordarémos que, segun Baronio (ann. 1119, núm. 40), el Cristo de Berito, que se atribuye á Nicodemus, se halla vestido de rey y con corona; que la imágen de nuestra Señora de Loreto, que se supone obra de San Lucas, tiene corona, y tambien la de Atocha. Atendido todo lo expuesto, no es repugnante á la antigüedad que la Imágen de la Vírgen del Pilar lleve corona, formada de la misma materia que aquella.

Reservamos para la parte II el hablar de la columna.

CAPITULO XXXVIII.

Objeciones que se promueven con motivo del traje y calzado de la Imágen de la Vírgen del Pilar.

El haber recurrido á todas estas minuciosidades para impugnar la tradicion, prueba el empeño del autor del *Anónimo* en combatirla, y que no perdonó medio de ningun género. Rogamos á nuestros lectores un poco de paciencia en una materia tan árida, y qué lean nuestra contestacion á estos reparos: quizás la hallen fundada, quizás la consideren victoriosa recorriendo nuestras observaciones. El *Anónimo*, que hemos citado, pretende que la túnica abotonada con dos botones y el manto por la espalda, no conviene con el modo de vestir las hebreas de aquel tiempo, y desdice de la manera con que se representa

vestida la Vírgen en la imágen del Pópulo en Roma, que es la misma con que la describe vestida Santa Brígida. Por descubrirse en la extremidad del pie zapatos cerrados y puntiagudos, sostiene el mismo *Anónimo* que no es conforme al original; porque ni en tiempo de Cristo, ni antes, usaban las judías este género de calzado, así como tampoco el ceñidor de correa.

Objeciones de esta naturaleza son en la realidad sumamente caprichosas y débiles; porque nada es más variable en materia de trajes que la moda, y si no puede asegurarse con certeza que ciertos indivíduos se sujetaron estrictamente á sus leyes, ni si la Vírgen se conformó de todo punto con los usos establecidos en el país, el reparo se desvanece. ¿No vemos en cuanto á los trajes en algunas personas cierto género de libertad? La Vírgen acaso, para dar un ejemplo de una honestidad extremada, ¿no podria haber usado una túnica abrochada hasta la garganta, y cubrir su hermoso pie con zapatos, y así como el Bautista ciñó su cuerpo con un cinturon basto, haber tambien ceñido su talle con una correa? ¿Acaso la Vírgen en el traje que hizo poner á su Imágen del PILAR, no pudo indicar el distintivo que habian de usar algunas de sus devotas? ¿Y por ventura Dios, al ordenar trazar este simulacro, no pudo anticipar en él los trajes que en lo futuro debian usarse?

Todas estas respuestas podriamos dar, y seguramente son satisfactorias para los que se elevan á la region de la fe y consideraciones sublimes; pero no queriendo limitarnos á este círculo, vamos á demostrar que el traje de la Vírgen no repugna al que usaban las mujeres judías, lo que patentizarémos con la historia y citas de los sagrados libros.

Segun los vs. 2, 3 y 7 del *Cantar de los Cantares*, capítulo V, y el cap. X, vs. 2 y 3 de *Judit*, la túnica con mangas era uno de los trajes de las hebreas: la tunica la

llevaban talar y abrochada ó abotonada hasta el cuello, no solo las mujeres honestas, sino hasta los hombres; como lo prueba la Escritura manifestándonos que Jacob, vestido por Rebeca con las ropas de Esaú, las llevaba tan ajustadas al cuello, que solo quedó descubierto lo que va desde su nacimiento hasta el rostro.

Los antiguos conocian los botones, que se denominaban nudos, no pudiendo suponerse que fuese tal el atraso de los judíos que ignorasen este artificio, así como el de las fíbulas ó broches para asegurar el manto.

Este, ó sea el pálio, lo usaban las hebreas y los hebreos, unas veces sobre la cabeza, otras sobre los hombros. En comprobacion de esta verdad la *Historia Sagrada* nos manifiesta (*Génesis*, cap. IX, v. 23) lo que ejecutaron Sem y Jafet con su padre Noé.

Rebeca caminaba descubierta, y se puso el pálio para recatarse de Isaac en su encuentro (*Génesis*, cap. XXV, v. 65. Véanse *Núm.*, cap. XV, v. 38; *Deuteron.*, cap. XXII, v. 12.)

Siendo esto así, si las hebreas usaban del pálio llevándole unas veces sobre la cabeza, otras sobre los hombros, ¿qué fundamento hay para dudar de la antigüedad de la efigie de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, porque lleve el manto sobre los hombros? En esta forma hemos visto en varios autores que lo llevan la Vírgen de la Almudena, la de Fuencisla y otras.

Con respecto á las revelaciones de Santa Brígida, que murió en 1373, hija de la casa de Escocia, podrémos reponer á lo que dice de que el manto de la Vírgen era de color de cielo, que en la flor de Lís, que es una de las alhajas que tienen nuestros reyes segun hemos oido, hay un trozo del manto de la Vírgen, que es de color negro, color más apropiado al luto que debió guardar esta Señora despues de la muerte de Jesus. En materias históricas no debemos dejarnos arrebatar de la poesía de ciertas narra-

ciones debidas á un entusiasmo que, aunque sea religioso, no deja de ser entusiasmo.

La Escritura nos presenta tambiem á Elías y al Bautista ceñidos de correas.

Por lo que respeta al calzado, los antiguos no solo usaban de las sandalias, que dejaban descubierto el pie, sino del coturno parecido á los borceguíes, y si en las sandalias usaban bordados, como no puede negarse en vista de la historia, es preciso suponerlas con capellada. Ecequiel, en el cap. XVI, v. 10, habla del calzado.

Estas observaciones me parece que basta n para destruir estos escrúpulos que tambien desvaneció, aunque más á la ligera, el ilustrado Sr. Aramburu, en la pág. 93 de su *Historia cronológica*, llegando á decir que estos reparos hacen ver la falta de instruccion de tales críticos en las antiguedades judáicas y en la historia; pues si la tuvieran, sabrian por el Viejo y Nuevo Testamento, por S. Gerónimo, S. Juan Crisóstomo, por Josefo, por Nicolás de Lira, por Stingel, por Balduino y por Calmet, que los hebreos usaron de botones de piedras en las vestiduras sacerdotales (1), lo que basta para que entre ellos se usasen en los demás vestidos de la misma ú otra materia, y que tambien trajeron correas (2) y zapatos agudos (3). Efectivamente,

(1) JOSEPHUS, *lib. III Antiq. Jud.*, *c. XI. Edit Lugduni apud Griphium*, ibi: Superhumerale, vero, duo Sardonychi lapides infibulant per singulos humeros auro clausi.—CALMET, *Dict. Biblic* verb. *Ephod*

(2) REGUM 4, *c. I*, *v.* 8, *ibi*: Vir pilosus, et zona pellicea accintus renibus. Qui ait: Elias Thesvites est.

MATH., *c. III*, *v.* 4, *ibi*: Ipse autem Joannes habebat vestimentum de pilis camelorum, et zonam pelliceam circa lumbos suos.

Idem ait MARC., *c. I*, *v.* 6 *Faciunt* D. HIERON., Epist. 128. STENGEL *Œconom. Monast.*, *lib. III*, *c. IV*, et CALMET., *Dict. Biblic.* verb. *Cingulum.*

(3) MATH., *c. X*, *v.* 10, *ibi*: Nolite possidere aurum... non peram in via, neque duas tunicas, neque calceamenta.

MARC., *c. VI*, *v.* 9, *ibi*: Et præcepit eis, ne quid tollerent in via, nisi virgam tantum... sed calceatos sandaliis.

Ex prohibitione calceamentorum, et permissione sandaliarum, quæ erant

de los textos que cita, resulta la constanto diferencia entre zapatos y sandalias, que eran un calzado abierto, ligero, y que se empleaba por lo comun para caminar con desembarazo. ¿Y qué dirémos del texto de S. Juan Crisóstomo, que segun las antiguas pinturas calificaba de graciosísimo el zapato agudo, ó sea el puntiagudo? Cómo puede sériamente hacerse una objecion de esta naturaleza á vista de estos testimonios? Por eso exclamaba Aramburu: «Véase si este modo de impugnar, más que crítica, es una muy reprensible falta de noticias, y esto prueba que nuestra tradicion es tan verdadera que cuanto se le opone es una pura ignorancia.»

Así concluye Aramburu el cap. VI de su obra, y así concluiré yo tambien este, debiendo advertir que la diversidad de las relaciones que pondrémos despues en cuanto al semblante y colorido de la Vírgen, provendrán sin duda de la diversidad de la luz con que la hayan mirado, y más siendo aquella artificial. Por último, creo del caso manifestar que la Academia de S. Luis tiene una efigie de la Vírgen con su columna del mismo tamaño que entrambas tienen; es obra y regalo del escultor D. Cárlos Salas, que trabajó en la de la Santa Capilla.

calceamentum apertum, deducitur apud judæos usum fuisse calceament. conclus. videndi, NICOL. DE LIRA, *in Math.*, *c. X, v.* 10, *et* BALDUIN, *de calceo antiquo, c. XII; atque in cuspidem terminari ait* D. JOANN. CHRYSOST. *Homil.* 8, *super Epist.* D. PAUL. *I ad Timot.*, *ibi*: ¿Quid autem cum calceus ipse pullæ vesti subjectus, majorem suum decorem cernentibus præfert, atque ad imitationem antiquæ picturæ in acumen venustius definat?

CAPÍTULO XXIX.

Del tercer reparo que se opone relativo á la Vírgen contra nuestra tradicion: el infundado aserto de no haber usado los Apóstoles imágenes sagradas.

Los que atacan nuestra tradicion han sostenido que el uso de las imágenes fué posterior al tiempo de los Apóstoles y sus discípulos, de los cuales alguno con dificultad pudo llegar á mitad del siglo II de la Iglesia. Si esta opinion fuese cierta, seria un rudo ataque contra el simulacro de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, siendo esta la razon por la que examinarémos concienzudamente este punto.

Principiarémos observando que Calvino distinguió las imágenes en *solitarias* y *no solitarias*, apellidando á estas tambien históricas, como que representaban un hecho histórico del Antiguo ó Nuevo Testamento, y solitarias á las que representaban á Cristo, su Santísima Madre ó á algun santo. Indicando el uso de aquellas, negando el de las otras, se evidencia la sutileza con que ha sido preciso proceder en esta materia por los herejes y autores que se separan del sentimiento católico y de la opinion comun y creencia de que las imágenes de Cristo y su Madre estuvieron en uso desde los primeros siglos.

El Concilio de Trento (sesion 25, *De Invocatione, etc.*) declaró que el culto de las imágenes era de tradicion apostólica: si se usó desde el tiempo de los Apóstoles, ¿cómo puede impugnarse el orígen del simulacro de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, negando que este culto lo hubiera fundado un Apóstol?

El sínodo Antioqueno, que colocan algunos escritores

en uno de los años desde el 39 al 57, en que tuvo su silla S. Pedro en Antioquía, segun manifestamos en la pág. 30, establece que las imágenes sagradas de Jesucristo y sus siervos se coloquen en cipos ó columnas.

Se infiere de este sínodo que los Apóstoles tenian como un dogma la veneracion de las imágenes cuando salieron á su predicacion, confirmándolo expresamente despues, como lo verificaron con respecto á la obligacion de las ceremonias legales, precisando el error de Cerinto y sus secuaces á que se hiciese ley escrita la que ya lo era por la práctica.

Pero siguiendo el método que hemos adoptado, comprobarémos con hechos históricos las verdades de la fe, para que se vea que le buscamos tambien apoyos humanos.

Si fuese cierta la historia del envío por Cristo de su imágen al rey de Edesa Ábgaro, tendriamos un mérito poderoso anterior á dicho Concilio. El P. Palacios dice que esta pintura fué venerada y resplandeció con milagros en Edesa, donde estuvo hasta el año 1203, en que fué trasladada á Roma, y que allí se venera en la iglesia de S. Silvestre, en Campo Marcio, junto al prior de Colona. Cita en apoyo los escritos de Evagrio Escolástico, aprobados por dignos de fe en el Concilio Niceno II: al Menologio griego, á Nicéforo, Calixto, S. Simon Metafraste y á los papas Estéfano IV, Adriano I, S. Juan Damasceno y otros antiguos y modernos escritores, cuya autoridad es de gran peso, y mayor la del Concilio Romano, en que el papa Estéban conoció y recibió la historia de la dicha Imágen, como lo testifica su sucesor Adriano en su epístola á Cárlo Magno: cita tambien la carta de Gregorio II en su epístola á Leon Isaurico (1).

El célebre P. Feijóo, en el tomo V de su *Teatro Crítico*, discurso XVI, § 7.° y siguientes, combate como una tra-

(1) Baronio, *Anales*, tomo I, ann. 31. Id. tomo IX, ann. 726–767.

dicion popular infundada la de la carta y efigie de nuestro Señor Jesucristo, enviada por el mismo Señor al rey de Edesa Ábgaro, el cual se hallaba incomodado de una penosa enfermedad habitual (unos dicen gota, otros lepra), y habiendo llegado á sus oidos alguna noticia de la predicacion y milagros de Cristo, determinó implorar su piedad para la curacion del mal que padecia, haciendo al mismo tiempo una protestacion de su fe.

Aunque, segun dice Feijóo, el papa Gelasio en el Concilio Romano celebrado el año 494 condenó como apócrifas estas cartas, de esta condenacion no se sigue que no sea cierta la remesa del retrato, acerca del cual nada expresan las cartas.

Pero áun cuando se dudase de la historia referida, no podrá suponerse cuestionable que el Señor imprimió su rostro en el velo ó toca de la piadosa mujer, la Verónica, que llena de compasion trató de aliviarle su fatiga limpiándole el semblante (1).

Tambien se cree que Jesucristo imprimió su rostro en la sábana y sudario con que estuvo cubierto en el sepulcro, y despues de estas citas el P. Palacios supone que el Señor instruyó con ejemplos tan repetidos á sus Apóstoles y discípulos, para que á imitacion estableciesen con todas veras el culto de las imágenes. Y á la verdad, ¿es de creer que el Señor dejase estos ejemplares de su rostro para que fuesen materia de un abuso religioso? Si los dejó fué para perpetuar la historia de sus padecimientos á favor del hombre, y para que se le tributase aquel respeto que no puede negarse á la imágen de un Divino bienhechor. Seguirémos citando otros hechos históricos.

Antipatro, obispo Bostrense, testificó haber erigido á honra de Cristo su imágen de metal en Cesaréa de Filipo, la mujer á quien el Señor curó el flujo de sangre

(1) Baronio, tomo I, ann. 31.

(Concilio II Niceno, celebrado en 787); y Eusebio Cesariense, que vivia á principios del siglo IV, afirma que subsistia en su tiempo (1).

S. Basilio el Grande, que floreció en el siglo IV, decia: «Yo venero y públicamente adoro las imágenes de Dios, su Madre y sus Santos: esto, que nos enseñaron los Apóstoles, no se nos ha de prohibir.»

En el siglo IV hace mencion Eusebio de la imágen de Cristo en traje de buen Pastor con la oveja perdida, y Tertuliano, que escribió á principios del siglo III, afirma que esta figura se esculpia en los vasos sagrados.

Pero para que no se diga que citamos tan solo autores eclesiásticos, invocarémos el testimonio del célebre anticuario Batissier, que en la obra mencionada anteriormente, pág. 342, habla de la infinidad de antiquísimas pinturas que se veian en las catacumbas, particularmente en la de S. Calixto. Conviene en que en los primeros tiempos del cristianismo, Abraham, Moisés, Jonás y Daniel fueron los héroes que con predileccion se reprodujeron en las pinturas ejecutadas por los artistas de la nueva fe. Supone que más tarde fueron ellos á buscar motivos en el Nuevo Testamento: que Cristo fué el principal personaje de estas composiciones religiosas, y que la Vírgen fué tambien objeto de estos cuadros. Esto basta para sentar el principio de que el cristianismo no rechazó la representacion por las artes de Jesucristo y su Santísima Madre, así que no repugna á la razon que ésta dejase su imágen en Zaragoza, ó que Santiago pusiese una sobre la columna.

El mismo Batissier manifiesta que los cristianos al principio no pusieron cuadros de sus persecuciones (pág. 350) pero que desde que las basílicas pudieron levantarse en vez de los edificios profanos, se ve á la religion orgullosa con el triunfo de sus primeros confesores, retratar sus

(1) EUSEBIO, lib. VII cap. XV. BARONIO, tomo I, ann. 57.

luchas y sus victorias en una infinidad de pinturas decorativas. Lleno de buen sentido Batissier, hace mérito del Concilio Iliberitano, celebrado en el año 305, que prohibió colocar en las paredes de las iglesias pinturas que tuviesen relacion con el culto y la fe de los cristianos; pero con Buonarotti no ve en esta prohibicion sino una sábia medida para impedir la profanacion á la que estaban expuestas las imágenes durante la persecucion de Diocleciano, en cuyo apoyo dice que los Padres de este Concilio recomendaban á los cristianos los *dípticos*, pinturas portátiles, ejecutadas en tablillas de madera que les era fácil sustraer á las pesquisas de sus enemigos; y por último, confirma el sentido del Concilio sobre no haber dictado una prohibicion absoluta, con el hecho de que desde Alejandro Severo, los papas pusieron el mayor conato en decorar las catacumbas romanas con las imágenes de Jesús, de la Vírgen y de los Apóstoles.

Queda, pues, probado que las imágenes sagradas se usaron desde el nacimiento del cristianismo. Siendo esto así, ¿qué extraño puede ser que la Vírgen dejase su simulacro? ¿Puede atacarse el del Pilar con tan débiles argumentos? La religion cristiana no se promulgó para extinguir las afectuosas emociones del corazon, sino para perfeccionarlas; y si los hombres se complacen en ver las imágenes de objetos queridos, y teniéndolas á la vista, su alma se llena de dulzura y sus ojos se inundan á las veces en llanto, ¿por qué hemos de negar á la humanidad que pueda renovar los sentimientos de una tierna devocion con la vista de su Redentor y su Santísima Madre? Placeres dulces y celestiales no podia negarlos una religion que es toda dulzura, amor y caridad.

CAPÍTULO XI.

Especie atrevida, infundada y falsa del Dr. D. Juan Ferreras sobre el principio del culto de nuestra Señora del Pilar.

Este escritor de la Historia de España, parte VI, al principio en su satisfaccion, § 8.°, vertió una proposicion de todo punto temeraria. Con una serenidad imperturbable dijo: «que aragoneses eruditísimos habian asegurado que »aquella santa Imágen la trajeron unos monjes de la Gas- »cuña al tiempo de la conquista de Zaragoza; que se colo- »có en la antiquísima iglesia de Santa María de aquella ciu- »dad, y que por la intercesion de María Santísima, que se »venera en ella, habia obrado Dios singulares milagros.»

Al trasladar estas palabras nos hemos llenado de admiracion al ver que un crítico tan rígido como Ferreras, que rechaza tradiciones venerables por falta de documentos, pretende que se le crea por su palabra precisamente en invenciones desautorizadas. ¡Triste patrimonio de la humanidad! que los hombres que más se precian de ilustrados, luego que han incurrido en un error, apelen á otros para encubrir aquel y no darse por vencidos. ¿Quiénes son estos eruditos aragoneses? ¿Por qué no los nombra? ¿por qué no cita las obras en que sentaron tal proposicion, en que vertieron tal especie? Eruditísimos escritores aragoneses son Zurita, Blancas, los Argensolas, Blasco de Lanuza, Carrillo, Uztarroz, Vargas, Dormer, Pellicer y otros, y estos no contienen semejante falsedad. Pero aún podremos añadir que ni Ejea, que sostuvo la catedralidad de la Seo, ni Arruego que escribió una obra titulada *Silla Episcopal*, ni ningun otro de los que defendieron una causa que dió lugar al enardecimiento de las pasiones, se atrevieron ni áun á indicar una especie tan ofensiva, y

que Ferreras enunció con tal serenidad calumniando á los escritores aragoneses.

Pero la falsedad aún se presenta más de bulto al considerar la vaguedad de esta enunciativa. ¿Y qué monjes eran esos? ¿qué venian á hacer en Aragon? ¿Pertenecian á la familia de la religion de S. Bernardo (que murió en 1153), de la cual habia traido algunos monjes Doña Sancha, infanta de Castilla, en 1135, en cuyo año obtuvo esta gracia del Santo? Monasterio de Benitos habia en San Juan de la Peña y en Sahagun; en este habia varios monjes franceses. De Francia los trajo el obispo Librana, que habia sido consagrado por el papa Gelasio II en Aleste, ciudad de la Guiena.

Si estos monjes trajeron la Imágen del Pilar, ¿cómo no lo expresan los cronicones de su Orden? ¿Es posible que algun escritor francés no conservase esta memoria? ¿Cómo es que los que inventaron esta especie no nos citan ningun escritor ni nacional ni extranjero?

En la Historia que escribí sobre el alcázar de la Aljafería, hago mérito de un documento que se halla copiado al folio 119, nota 4.ª, y del cual aparece que en tiempo de Jaime II los monjes del monasterio de Crason, diócesi de Carcasona, conservaban derecho á la capellanía del castillo, pues segun un despacho dado en Valencia, en las nonas de Agosto de 1308, manifiesta dicho monarca que sus predecesores, de feliz memoria, habian establecido en su Aljafería de Zaragoza una capellanía á honra del bienaventurado S. Martin, confesor, que debia servirse por el abad ó rector de Crason, diócesi de Carcasona, ó por el que comisionase el mismo abad, por lo que mandó este monarca al merino y oficiales de Zaragoza, que tuviesen por prior á Fr. Jaime Berenguer, á quien Augerio, abad, habia conferido el priorato, removiendo á Fr. Arnaldo Franci.

¿Es creible que si algunos monjes franceses hubiesen traido una imágen de nuestra Señora al Pilar, no hubiesen

conservado algun derecho, no se encontrase algun vestigio? ¿Era posible que este hecho hubiese permanecido oculto? ¿No es increible que el pueblo de Zaragoza hubiese quedado engañado, y que nadie hubiese reclamado contra el engaño, y que una devocion nueva, que databa de la reconquista, se hubiese fingido provenir del apóstol Santiago? ¿Cómo siendo benitos estos monjes, pues en su caso debe presumirse así, cómo es que colocaron la imágen en una iglesia extraña, y no en la de las Santas Masas, en que se supone que habia un monasterio de su Orden? Y todavía añadirémos nosotros, que siendo franceses y siéndolo tambien D. Pedro Librana, se hubieran dirigido á él, y entónces en la Seo, y no en el Pilar, se hubiera dado culto á este santo simulacro. El no haberlo hecho así, prueba que ya habia en 1118 una Vírgen venerada desde tiempos remotos, y que cautivaba la atencion de los fieles. Y de otro modo ¿cómo se explica la cuestacion acordada por el obispo Librana en beneficio del templo del Pilar? ¿cómo no resulta documentalmente la traida de esta Imágen y la fiesta que necesariamente debió celebrarse para colocarla? ¿Fué un hecho furtivo? ¿Cómo pudo consentirlo el Obispo? ¿Tuvo por objeto variar la Imágen? Si así se supone, la conclusion natural es que antes la habia. No acertamos cómo en contra de una tradicion constante, y de hechos que la comprueban, se pretende soltar especies tan infundadas y caprichosas. ¿Es lícito atacar verdades reconocidas con invenciones tan ridículas, de que no se presenta el más mínimo apoyo, y que están en oposicion manifiesta con la razon?

Estos argumentos son indisolubles, y más si se recuerda que en la carta que expidió D. Pedro Librana para la cuestacion á favor del Pilar, hace mencion de María Santísima al designar este templo, de lo que se infiere, sin ningun género de duda, que habia una Imágen de la Vírgen. Y si la habia ¿á qué fin llevar otra?

CAPITULO XLI.

Objecion que se forma diciendo que los primeros cristianos no tenian templos.

Si no los tenian, ¿cómo pudo fundar uno Santiago, dicen los que atacan nuestra tradicion? Nos maravillamos de una objecion tan frívola, que choca con la razon, con el buen sentido y con la historia. El cristianismo lleva consigo una enseñanza y un culto. Siendo esto así, ¿cómo pudo darse la enseñanza sin un punto en que la recibiesen los fieles? ¿cómo ejercitarse el culto sin un local en que se verificasen las reuniones? Vemos á los Apóstoles congregados en el cenáculo para recibir el Espíritu Santo; sabemos que celebraron concilios: ¿era dable que verificasen estas reuniones sin que tuviesen un local destinado al efecto?

Filon, autor judío que escribió en el siglo I, decia: «En todos los pueblos los cristianos tienen consagrada á la oracion una casa con nombre, que en nuestro idioma (el de Filon) puede significar conventículo de honestos, donde retirados, celebran los misterios de honesta y casta vida.»

Estas son las casas a quienes S. Pablo y los fieles, desde el siglo I, denominaban con los diversos nombres de iglesias, casas dominicas, casas de oracion ú oratorios, martirios, memorias de los mártires, concilios de los mártires y concilios de los santos.

Del *Martirologio de la Iglesia Vesuntina* resulta que S. Pedro envio a S. Lino, que despues le sucedio en el año 69, á predicar a los secuanos vesuntinos, en la Galia

Bélgica, y que en el monte Celio edificó una iglesia dedicada al protomártir S. Estéban.

La iglesia Velovasense, en Marsella, se atribuye á la fundacion de Santa Marta y compañeros de destierro; y otra en el arzobispado de Arlés, en Villamar.

Al papa S. Anacleto, en el año 113, se le tiene por autor de la edificacion en Roma de las iglesias llamadas títulos, para cada uno de sus presbíteros.

Podriamos citar otros hechos; pero los omitimos para recordar la inscripcion hallada en Clunia, ciudad que fué convento jurídico cerca de Osma, que hemos copiado en el cap. XIX, pág. 127.

Estos y otros hechos, que podrian citarse si no temiésemos ser demasiado difusos, demuestran que la religion cristiana en el primer siglo principió á manifestarse con hechos exteriores.

Batissier, en la obra citada, pág. 337, dice que en las catacumbas, en estos tenebrosos subterráneos, buscaban los primeros cristianos un asilo para sustraerse á los sanguinarios edictos de los emperadores, y evitar los suplicios que se les imponian: que allí se reunian en ágapas fraternales; allí ocultaban los despojos mortales de sus mártires para separarlos de los de los gentiles; allí celebraban los santos misterios de la religion, y allí, en fin, por medio del bautismo, los neófitos eran purificados del pecado original. Hé aquí los primeros templos cristianos, que contenian en las entrañas de la tierra lo que despues hemos visto sobre su superficie. Oigamos asímismo las reflexiones que el ilustrado cardenal Wisseman hace en el cap. XI de su novela llamada *Fabiola*, donde demuestra que la Iglesia en los tres primeros siglos no sufrió incesantemente y sin interrupcion las persecuciones del gentilismo, que de una vez no soltó su presa hasta el reinado de Constantino: que un edicto no se revocaba; que era un arma funesta de que se podia hacer uso: lo patentiza con terri-

bles ejecuciones verificadas en tiempo de emperadores muy humanos: que á veces en unas regiones la Iglesia disfrutaba paz miéntras en otras experimentaba las explosiones del espíritu hostil al cristianismo: que desde la muerte de Valeriano, ocurrida en 268, no habia habido persecucion formal: que durante estos períodos de paz, los cristianos pudieron establecer sólidamente su disciplina religiosa: así que la ciudad de Roma fué dividida en distritos ó parroquias, etc.

«Muchas de las iglesias eran públicas; pero algunas se hallaban establecidas en casas particulares, en las grandes salas llamadas *triclinia:* que podian muy bien reunirse tantas personas sin llamar la atencion, atendida la costumbre de los ciudadanos ricos de tener todas las mañanas una especie de corte, á la que acudian sus dependientes, sus clientes y los esclavos y libertos encargados de los recados de los amigos.»

Siendo esto así, ¿p [illegible] le causar extrañeza que Santiago hiciese un oratorio, f [illegible] una capilla para la Vírgen? Esta pudo quedar oculta [illegible] los gentiles, como observa el Cardenal quedaron muc[illegible] iglesias en Roma, y aquí encontrarán nuestros lectores [illegible] demostracion que prometimos anteriormente, de q[illegible]r medios humanos pudo conservarse la Capilla en medio de las persecuciones.

El texto de Minucio Félix, sobre que los cristianos no tenian templos, pierde su importancia despues de los hechos referidos, fuera de que sus expresiones no significan que los cristianos no se reuniesen en lugares á propósito para celebrar las funciones de su culto, sino que no tenian templos magníficos como los gentiles. Otra interpretacion de las palabras de Minucio Félix no cabe sin ponernos en contradiccion con la historia, sin borrar los fastos del cristianismo que, aunque perseguido, ejercia sus funciones piadosas, celebraba los sagrados misterios, y por medio de la predicacion, aunque fuese en lugares ocultos, pre-

paraba á sus prosélitos para el martirio y hacia otros nuevos, ensanchando el círculo de ese pueblo católico que habia de salir un dia desde las catacumbas á la luz del sol, renovando la faz del universo.

Es falso, pues, en ese sentido lato que se pretende, que los cristianos no tuvieran templos: tenian oratorios donde se reunian y profesaban su religion, y los de Zaragoza en la Capilla de la Vírgen del Pilar iban á prestar adoracion á Dios, poniendo por intercesora á su Madre que, como hemos manifestado anteriormente, era la escala mística por donde las almas piadosas se elevaban en su contemplacion al empíreo.

CAPÍTULO XLII.

De la primera objecion relativa al apóstol Santiago que se opone á la tradicion del Pilar, negando la venida de aquel á España.

Aunque pudiéramos excusarnos de responder á esta objecion, porque implícitamente se halla refutada en el capítulo XVIII, la gravedad de la materia nos obliga á descender de nuevo á una minuciosa refutacion de los reparos.

El documento presentado por Loaisa fué el que hizo vacilar á Baronio; preciso es, pues, que lo analicemos y demostremos su falsedad.

D. García de Loaisa, canónigo entónces y poco despues arzobispo de Toledo, en un tratado que escribió sobre la primacía de aquella iglesia, inserta copia de un supuesto antiguo manuscrito, en que se referia una gravísima controversia, ventilada en el Concilio general Lateranense á presencia del papa Inocencio III, entre D. Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, y los de Braga, Tarragona y

Compostela, sobre el primado de la Iglesia [illegible] a, que cada uno pretendia para la suya. Una r[illegible] del primero á los alegatos del Compostelano está c[illegible]ida en estos términos, traducida del latin: «Si alega tambien la primera promulgacion de la palabra divina y la conversion de muchos á la fe de Cristo en España por medio del apóstol Santiago, hablen los que saben la divina Escritura. Yo solo he leido que se le dió facultad de predicar en España; pero que miéntras andaba predicando la ley divina por la Judea y Samária, dió su alma á Dios habiéndosele cortado la cabeza bajo el reinado de Herodes. ¿Cómo, pues, pudo predicar donde aún no habia entrado?» Atribuye despues á monjas y viudas religiosas la creencia de que vino y se fué por el poco fruto. Hablando en seguida del sepulcro de Santiago, aparenta no negarlo, pero añade: «¡No quiera Dios que por la gloria de este primado afirme que el cuerpo de la Vírgen se haya sepultado alguna vez en la iglesia de Toledo!» Y se supone que luego siguió diciendo: «Vea el Sr. Compostelano si la iglesia de Toledo debe rendirle párias: pero omitidas las razones si así pluguiere, responda á la cuestion propuesta.» El Sr. Compostelano respondió que, aunque el Toledano fuese primado de las Españas, lo que era falsísimo, no debian sus sufragáneos obedecerle en cosa alguna, con cuya respuesta creyeron muchos que el Compostelano habia puesto fin al pleito.

En una disertacion que se halla al folio 559 del tomo I de la *Historia general de la Iglesia*, escrita por el baron Henrion y traducida en 1852 por el Sr. D. Epifanio Diaz Iglesias Castañeda, dean ahora de Santiago, despues de referir con toda extension dicho documento, se manifiesta que este peregrino hallazgo produjo la retractacion de Baronio y la correccion por Clemente VIII del *Breviario* sustituyendo á una cláusula afirmativa de la venida d[e] Santiago á España, la de que era una tradicion de es[tas] provincias.

La España se levantó, segun Spondano, á favor de la tradicion de sus iglesias; y á virtud de los escritos apologéticos, á nombre del rey Católico y de toda la nacion, el cardenal de Borja hizo peticion formal de revision de causa y restitucion de la antigua cláusula en el *Breviario*, confiando la agencia á D. Miguel de Erce Jimenez, que escribió una obra sobre el particular. Por fin, un decreto pontifical arreglado al voto de la Congregacion, hizo abolir la cláusula clementina y poner en su lugar la que hoy se lee, absoluta, afirmativa y sin restriccion, de la venida de Santiago á España, segun lo hemos referido ya en el cap. XXXII.

Esta victoria nos excusaba de ulteriores explicaciones; sin embargo, pondrémos en minuta las nulidades de que el disertante demuestra está plagado el *Código de Loaisa*, y para confirmar la fe de nuestros lectores, toda vez que ya tenemos alegados los argumentos que confirman la tradicion.

Principiando por las nulidades, dirémos con el Sr. Iglesias que la primera son los anacronismos que entraña. Se dice celebrado el Concilio en el año 1200, dia 15 de Noviembre, siendo así que el Concilio Lateranense IV se celebró el 11 de Noviembre de 1215: despues añade otra fecha equivocada, que es la de 8 de Octubre de 1215, resultando que las sesiones se tuvieron, segun él, quince años ó un mes antes de empezar el Concilio.

Segunda nulidad: atribuir á D. Rodrigo la inteligencia de varios idiomas, incluso el maronita, pues se dice que á todos explicaba en su propia lengua las razones dadas en latin. — 3.ª: ficcion de una dignidad: la de legado, que no tenia, pues lo era Juan, cardenal, obispo de Sabina. — 4.ª: la inverosimilitud de los privilegios que supone se le concedieron, porque cuando se le concedieron fue tres años despues. — 5.ª: peticion injusta de un testimonio de la Sagrada Escritura sobre la venida de Santiago. —

6.ª: ridiculez de atribuir á algunas monjas y beatas esta opinion, cuando en su tiempo toda la España reconocia esta tradicion en el Misal muzárabe. —7.ª: ignorancia atribuida á D. Rodrigo, pues en el documento se ponen en su boca, al responder á la antigüedad de la iglesia Compostelana, las siguientes palabras: «Si alegas en favor tuyo la antigüedad de la iglesia Compostelana, esta antigüedad se reduce á ciento nueve años.» Ahora bien: esta antigüedad puede entenderse en solo dos sentidos, ó desde que Alfonso *el Casto* edificó aquella iglesia, ó desde que se erigió en metrópoli. Si se cuenta desde la primera fecha, la antigüedad Compostelana contaba trescientos años: si de la segunda, no pasaba de noventa y ocho. —8.ª: contradiccion en que se hace incurrir á D. Rodrigo, haciéndole decir que hasta Calixto II la iglesia de Compostela no era más que un oratorio, cuando el mismo D. Rodrigo en su Historia, que se halla reconocida como legítima, refiere que D. Alfonso *el Magno*, que empezó á reinar en 837, restauró y edificó con piedras de sillería y columnas de mármol la iglesia que antes era terriza; por consiguiente, no podia ser trescientos años despues un oratorio. — 9.ª: la falsedad de que D. Rodrigo asistiese al Concilio en 1215, cuando, segun Ferreras, no fué á Roma hasta el año 1235, en tiempo de Gregorio IX (era de 1273). D. Lucas de Tuy, á pesar de que enumera los prelados que asistieron al Concilio Lateranense, no menciona á D. Rodrigo, que hizo entónces una fábrica admirable en su iglesia. En 27 de Noviembre de 1215 se hallaba en Arévalo firmando un documento de Real donacion: no pudo estar el 11 en Roma, asistir al Concilio, y volver el 27. Era tutor del rey D. Enrique I: siendo tutor, consejero, testamentario y prelado, no podia abandonar el Reino, turbado por la ambicion de los Laras. —10.ª: inverosimilitud de que los secretarios del Concilio omitiesen una relacion tan interesante sobre el primado.

No hemos hecho sino compendiar los raciocinios contenidos en dicha disertacion, á la que podrán recurrir los que deseen ver reunidos datos más extensos y enterarse de varios comprobantes que omitimos, ó bien al Padre Risco, tomo XXX, que desde la página 46 habla del documento apócrifo de Loaisa.

Algunos impugnaron la venida de Santiago á España y su predicacion, suponiendo ser una opinion tradicional que el Señor habia mandado á los Apóstoles no se ausentasen de Jerusalen hasta pasados doce años de su Ascension; pero léjos de apoyarse este precepto imaginario en los Evangelios y Actos de los Apóstoles, la Escritura y la conducta de estos le son absolutamente contrarios. Prescindiendo de que el cardenal Baronio desecha como falsa esta sentencia, que como recibida de Apolonio refiere Eusebio de Cesaréa; cuando S. Marcos á los once años de la Ascension escribió su Evangelio, ya habian salido los Apóstoles á predicar por el mundo. En los Actos Apostólicos resulta, que antes S. Pedro y S. Juan salieron á predicar á Samária: S. Pedro fué á Roma el segundo año del emperador Claudio, diez años despues de la Ascension. Si á todo esto se agrega que el Salvador lo único que les previno fué que no saliesen de Jerusalen hasta recibir la promesa del Padre, ó sea el Espíritu Santo, y que el mismo dia de la Ascension les dió el precepto de predicar el Evangelio á toda criatura, no podrá dudarse de lo quimérico de esa prohibicion, contraria á los fines de la redencion, á la caridad ardiente de los Apóstoles, á su celo por la conquista de las almas, y al grandioso proyecto del Salvador de derramar la luz de su doctrina por el orbe.

Lo cierto es, que recibido el Espíritu Santo, los Apóstoles se reunieron en concilio, y bajo la presidencia de S. Pedro, compusieron el símbolo de la fe, como dice el papa S. Clemente, y armados con este escudo ya trataron de emprender la conquista del universo.

A los siete meses se verificó el martirio de S. Esteban, que produjo una dispersion de los creyentes, quedando los Apóstoles, como más valerosos, en Jerusalen. La época de la salida de Santiago se fija á los dos años de la muerte de Jesucristo, pues durante este espacio ya tuvo tiempo sobrado para predicar á los judíos.

Las objeciones fundadas en los decretos de Inocencio I y Gregorio VII las hemos desvanecido en el capítulo XV, página 96; pero solo añadirémos lo que sobre el particular expone el Sr. D. Vicente Lafuente en sus adiciones á la *Historia eclesiástica* de Alzog. Dice al hablar de la Epístola de Inocencio I: «Antes de argüirnos con este testimonio debian explicarlo, pues negando la fundacion de las iglesias, consiguiente á la predicacion de S. Pablo en Italia y Malta, envuelve una proposicion contraria á la Sagrada Escritura. Encarga el autor de la Epístola (continúa el Sr. Lafuente) que se lea. Leyendo, pues, los Santos Padres, hallamos que dicen lo contrario de lo que sienta esta Epístola, á saber: que S. Pablo predicó en España. En vez, pues, de explicar esta decretal, dirémos de ella lo que de otras de su especie dicen los canonistas acerca de las inexactitudes de hecho en que solian incurrir los capellanes de los papas encargados de la redaccion de sus preámbulos y formas (1).»

Y ya que hemos hablado de la predicacion de S. Pablo en España, no podrémos menos de refutar otra objecion que en ella fundan algunos. En su Epístola escrita desde Corinto á los romanos, les dice este Apóstol, capítulo XV, v. 24, que cuando principiase á caminar hácia España espera verles; y más adelante, que queria predicar donde ni siquiera habia sido nombrado Cristo, porque no queria edificar sobre fundamento ajeno. De aquí pro-

(1) Berardi, in *Jus ecclesiastic.*, disert. II, cap. II, pág. 30. Edicion de Venecia de 1778.

tenden deducir algunos que S. Pablo predicó en España, y que antes no habia predicado ninguno en esta region. Sin embargo, interpretando estas palabras el docto cardenal Hugo de S. Caro., en el siglo XIII, dice que S. Pablo predicó principalmente donde no era conocido Jesucristo; pero que predicó tambien en otras partes, como en Damasco y Antioquía, donde ya se hallaba sembrado el Evangelio, y en Roma, donde ya habia catequizado S. Pedro: que el texto griego dice *procuré*, *deseé predicar*, esto es, en cuanto me fué posible quise hacerlo donde no fué anunciado Jesucristo. Maceda observa que S. Pablo, en el mismo texto, dice que algunos de los romanos le conducirian á España, de lo que infiere que ya habia en España cristianos familiares ó conocidos de los de Roma.

Además, examinando la interpretacion de S. Gerónimo, que analizó las palabras de S. Pablo y el texto de Isaías que cita, dicen los expositores que S. Pablo y S. Bernabé fueron destinados por expreso mandato divine á predicar á los gentiles, cuando otros Apóstoles predicaban á los judíos, entre los cuales habia sido anunciado Cristo proféticamente bajo figuras é imágenes luminosas, no entre las otras naciones. Este conocimiento no debian tener los que habia de evangelizar S. Pablo, que no por eso dejó de predicar alguna vez á los hebreos. Así que S. Pablo excluia de su ministerio á los que tenian ese conocimiento anterior de la ley antigua, no á los demás. S. Gerónimo, que penetraba bien el sentido de las palabras del Apóstol de las gentes, confirmó la tradicion de la predicacion de Santiago en España, que no la halló repugnante con aquellas.

En la disertacion que hemos citado se verá tambien refutada la objecion que hace Baluzio truncando y cercenando los documentos de la sentencia que dieron contra Cesáreo á principios del siglo X cinco obispos. Nos parece que basta con estas indicaciones y lo demás que manifesta-

mos en el cap. XVIII, para que no pueda dudarse de la predicacion de Santiago en España, y se consideren plenamente refutadas las objeciones. Concluirémos con la proposicion que sienta el docto P. Risco, tomo XXX, página 54. «En este tiempo se debe fe más firme á la tradicion de la predicacion de Santiago en España, que antes de haberse controvertido.»

CAPÍTULO XLIII.

Segunda objecion relativa á Santiago, que se pretende fundar en la pobreza del Apóstol.

Como no hay medio de que no se utilice una crítica destemplada para atacar una tradicion veneranda, el impugnador encubierto apeló á la pobreza del Apóstol, alegando que ni tenia recursos para comprar el terreno en que debia erigirse el templo á la Vírgen, ni para acopiar los materiales, ni para satisfacer los trabajos de los operarios.

Prescindirémos en la refutacion de este argumento de toda consideracion milagrosa, aunque sin violencia pudiéramos recurrir á ella, porque suponiendo que la Vírgen vino y fijó sus plantas en aquel terreno, no es mucho presumir que con semejante acto adquiriese la posesion de aquel solar, y con su poder sobrehumano alejase todos los obstáculos que pudieran impedir la obra; pero repetirémos que no tratamos de asirnos del expediente cómodo de los milagros: vamos á invocar la razon natural.

El terreno en que apareció la Vírgen era quizás uno de aquellos que están abandonados, y no pertenecen á determinado dueño, que son del comun del pueblo, y que no son estimados. Hasta hace poco ¿quién ha opuesto dificultad para edificar en estos terrenos, que permanecian en

un completo abandono? Si esto fué así, como es muy fundado presumirlo, el terreno no debia exigir ningun desembolso, y caso que hubiese sido necesario comprarlo, su precio hubiera sido insignificante. No se trataba de levantar un templo majestuoso y grande, sino una capilla, mejor dicho, una ermita pequeña, que á lo sumo tenia ocho pasos de ancho y diez y seis de largo: ciento veinte y ocho pasos cuadrados eran bien poca cosa. Unas paredes de barro y piedra, que eran las primitivas, segun apareció cuando se construyó la nueva Capilla, y que los romanos llamaban *muros formáceos*, más fuertes que las paredes de cal y canto (1), no requerian grandes gastos: trabajando Santiago y sus discípulos, no podia exceder la obra de una semana. El monte llegaba entónces hasta las puertas de la ciudad, y las maderas no podian ofrecer otro coste que el de cortarlas. Para una obra de esta naturaleza no se necesitaban caudales que no pudiese tener á su disposicion el Apóstol. Las familias más infelices levantaban y levantan aún ahora edificios de esta clase, sin tener más recursos que su jornal.

Es cierto que Santiago, como los demás discípulos de Jesus, era pobre, pero la Iglesia desde sus principios tenia fondos; los fieles que primeramente se alistaron en las banderas del Crucificado, vendian sus bienes y entregaban su precio, que se destinaba á la sociedad naciente. ¿No consta por los Actos de los Apóstoles que Ananías, que ocultó parte del precio, recibió un castigo ejemplar? ¿No consta asímismo que la Iglesia satisfizo las expensas de algunos de los viajes que ejecutó S. Pablo? ¿Que la iglesia de Antioquía socorrió á los cristianos de Jerusalen? (Capítulo XI, vs. 29 y 30.)

Santiago, aunque pobre, contaria con los recursos de sus hermanos; porque la pobreza evangélica no excluye

(1) Masdeu, tomo VIII, *España Romana*, pág. 125.

los medios de prevision. Jesus era pobre, y sin embargo enviaba á comprar mantenimientos á las ciudades, mandaba recoger el sobrante del pan con el que se llenaron siete cestos. La prevision de que usó Jesus ¿dejarian de observarla sus discípulos?

El Apóstol, pues, á pesar de su pobreza, no careceria de los medios para levantar un albergue rústico donde depositar las prendas que recibiera de la Vírgen.

Semejantes argumentos ú objeciones tienen mucho de ridículo: más que negativos no son otra cosa que una série de conjeturas, contra las cuales pueden formarse otras. ¿Y por qué no podria ser rico alguno de los convertidos? ¿Por qué no podria ser dueño de aquel terreno? ¿Por qué no podria comprarlo á muy corto precio? Si los contrarios tienen facultad para hacer suposiciones ¿por qué no podrémos hacerlas nosotros, teniendo á nuestro favor la tradicion, la posesion? Si así fuese permitido argüir, ¿á cuántos hechos verdaderos consignados irrefragablemente en la historia no se podrian oponer dificultades? Consiguió un ejército una victoria: se negaria diciendo que su rey ó jefe no tenia con que comprar armas, que no se sabia dónde se fabricaron. Sería este un pirronismo llevado hasta lo infinito; entronizar la duda; ponerlo todo en cuestion.

Volvemos á repetir que el terreno en que se edificó la Capilla debia ser de ninguna estimacion en aquellos tiempos, y más cuando la ciudad de Zaragoza parece que dirigia su incremento hácia la parte que ahora ocupa la parroquia de S. Pablo, que se cercó con un muro de tierra, que desde la Azuda (S. Juan de los Panetes) iba á la puerta del Portillo, de allí á la del Cármen y á la de Santa Engracia, muro que estaba ya construido en el siglo VII cuando la procesion de la estola de S. Vicente.

En demostracion del poco ó ningun valor de aquellos terrenos, aún vamos á traer otro comprobante sacado de las notas de Luis Lopez á la Historia del Pilar atribuida á

Tayon. Como en ella se dice que la aparicion de la Vírgen se verificó á las orillas del Ebro, y Juliano y F. Gualberto Fabricio, en sus cronicones, expresaron que á la ribera del Huerva, Luis Lopez para concordarlos manifiesta que estos rios se juntaban antes tan cerca de donde Santiago estaba orando con sus discípulos, que pudieron decir que la aparicion fué á las orillas del Huerva; porque el Ebro venia á salir por donde está el llamado *Ebro viejo*, que era de Septentrion á Mediodia, cogiendo á la ciudad de frente y no á lo largo, desde Poniente á Oriente, como la bañaba en tiempos del autor y ahora, arrimándosele Huerva á su muralla, con que su entrada en Ebro era un tiro de mosquete poco más de la parte donde Ebro se juntaba con el muro de la ciudad, siendo entónces era para trillar lo que ahora es canal del Ebro: y Lopez añadió haber visto en escrituras y tributaciones de censos, que haciendo confrontaciones de la posesion, torre, huerta ó era sobre que lo imponian, dicen á tantos pasos del muro frontero de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que, medido el término, viene á ser en medio del rio. Un terreno expuesto á las inundaciones poco podria valer. Por lo demás, concluye Lopez, que el sitio de la aparicion no fué lugar inmundo, sino los pajares en donde se albergaba el Apóstol, como Dios vino al mundo bajo un portal y en un pesebre.

Esta cita, apoyada en documentos, comprueba la exactitud de nuestras observaciones, y ofrece una nueva solucion al reparo que se opone.

CAPÍTULO XLIV.

Otra objecion que tambien dice relacion á Santiago, á saber es: que el Pilar y la imágen hubieran chocado á los gentiles, que les hubiera chocado tambien el templo construido por Santiago, y que ó hubiesen impedido su construccion, ó lo hubieran derruido despues de construido; y que si no lo destruyeron entónces, hubiera perecido en las diferentes persecuciones.

Antes de presentar ninguna reflexion nuestra, pondrémos las que se hacen en el opúsculo titulado *Basa de la Tradicion*, *etc.*, por Pablo Osera, pág. 44 y 45, núm. 30; dice así: «Señaló María el mismo sitio para la fábrica de su oratorio. Entre los convertidos, aunque pocos, hubo quien consiguiese ó diese el terreno: de noche fabricaban el Apóstol y los discípulos el oratorio, como quien hacia una troj en las eras, ó una choza en aquel campo: y así nadie preguntaba, ni eran necesarios más prodigios, ni la conversion de todos los magistrados como se juzga en el núm. 33 del *Anónimo*: ni nadie impedia. Edificóse el breve oratorio de campo, y vino la Imágen y el PILAR en mano de los ángeles, segun la promesa de María despues de acabado el oratorio. De otro modo: vino la Imágen y el PILAR cuando vino María, y de noche, porque la tradicion no dice que de dia..... Avisó Santiago á los discípulos, que en aquella noche cubrieron Imágen y PILAR con manojos de las eras, propios de algunos de los convertidos, y luego hicieron el oratorio como quien hace un granero. De otro modo, si Santiago oraba en alguna choza ó pajar extramuros, ó en las eras, allí se apareció María..... y la Imágen y PILAR, y hay pajares en que caben más..... Luégo como que se derribaba la choza ó el pajar, se edificaba al mis-

mo tiempo la casita, como que se queria reparar su débil fábrica. Esta tercera solucion tiene á su favor que Santiago oraria recogido, y no en las eras al descubierto.»

Segun vemos por la precedente copia, hay soluciones victoriosas que dar á la dificultad que se opone. El autor de la *Basa de la Tradicion* sigue la opinion de que era verano cuando se apareció la Vírgen: la opinion comun ahora es que fué en la noche del 2 de Enero. Si no habia entónces manojos en las eras, podrian encontrarse fácilmente haces de cañas, tan abundantes en las cercanías del rio. Siendo de noche y en invierno, tanta mayor razon para suponer que el Apóstol y sus discípulos estuviesen albergados en una choza ó pajar donde les hubiese concedido asilo algun convertido ó persona caritativa, y si se supone que Santiago dejó á sus discípulos durmiendo, como el Salvador á los suyos en el huerto de Getsemaní, y él salió á orar á cielo raso, dejado por los ángeles el Pilar y la Imágen, fácilmente pudo hacerse una valla con cañas, operacion que hacen contínuamente los labradores en Zaragoza para defender sus planteles, y que llaman abrigos, principiando en seguida á levantar las toscas paredes de tapias, construccion tan pronta y fácil en nuestro país, donde antiguamente así se construian las casas, habiéndose encontrado, áun en muy principales, paredes de este material.

El P. Palacios demuestra que en la época en que se fundó el santuario del Pilar no habia edicto alguno contra la religion cristiana, pues áun cuando el año 21 de la era de nuestra redencion Tiberio repitió la prohibicion de las ceremonias externas de las religiones extranjeras, y que de consiguiente esta prohibicion comprendia á los egipcios y judíos, entónces no se hallaba promulgada la cristiana. Pero aunque lo contrario se supusiese, el empeño que formó despues Tiberio de colocar entre sus falsos dioses á Cristo, debia hacer inaplicable su edicto prohibitorio á los cristia-

nos. Siendo esto así, sostiene que cuando estuvo Santiago en Zaragoza no habia prohibicion de predicar la religion cristiana ni impedimento para su culto. Cita á Tácito en sus *Anales*, lib. VI, á Dion., lib. LVIII, y á Suetonio, capítulo LXI.

Nosotros dirémos que no es de presumir que Santiago diese publicidad á la edificacion de la Capilla, que su forma exterior no la revelaria sino á los que profesaban la religion de Cristo, de suerte que no hubo ni debió haber motivo para prohibiciones, ni á esa curiosidad que se atribuye á los magistrados.

Por último, ¿hemos visto jamás que á ninguna iglesia se le exija el título de propiedad del suelo sobre que está fundada? Esto se hallaba reservado á los impugnadores de la tradicion del PILAR.

No son, pues, esas dificultades tales que hagan vacilar nuestra tradicion, ni que en lo más mínimo la comprometan; sin embargo, hemos querido examinarlas y darles respuesta para que semejantes objeciones no queden sin ella.

CAPITULO XLV.

De un argumento negativo que se hace á nuestra tradicion del Pilar.

Ya tenemos manifestado que las disputas de la catedralidad entre las iglesias de S. Salvador y del PILAR dieron lugar á que se hiciesen argumentos, que á no ser por esta circunstancia no se hubiesen hecho. El racionero Arruego, en su *Cátedra Episcopal*, decia á mediados del siglo XVII (cap. XXI, pág. 639): «Maravilla mucho que ni Paulo Orosio, ni Justino, ni Prudencio, ni S. Isidoro, que tan específicamente habló de las grandezas de Zaragoza,

ni S. Ildefonso, se acordasen de la catedralidad del PILAR, etc.

Este argumento, que lo circunscribió Arruego á la catedralidad, lo vino á extender D. Juan Ferreras á la tradicion aragonesa, pretendiendo que no habia monumento alguno en los once primeros siglos, y el *Anónimo*, esforzándolo más, exige textos de autores, citando á Arruego en el cap. VI. No podemos menos, volvemos á repetir, de experimentar una profunda pena de que un escritor eclesiástico, á título de defender los derechos de la iglesia del Salvador, haya prestado armas á la incredulidad y á una crítica exagerada para combatir una tradicion que, lejos de debilitarse, iba aumentando cada dia su vigor y su fuerza.

Antes de proceder á la refutacion de este argumento remitirémos á nuestros lectores al cap. VIII y siguientes, en los que, siglo por siglo, hemos reunido antecedentes que corroboran la tradicion, lo que equivale á negar las premisas del silogismo de los contrarios; porque si hay antecedentes y datos en los siglos precedentes al XI y al XII, y si en este la reconquista halló arraigada esta misma tradicion, si hemos demostrado la improbabilidad de que entónces brotase como por encanto, es preciso que le otorguemos su antigüedad, y que la respetemos ó cuando menos que no la proscribamos y la desechemos con menosprecio.

Recordarémos asímismo que Prudencio hace indicaciones sobre un templo que perseveró inmoble en medio de la más desenfrenada persecucion, que habló de una casa angélica y de la mitrada de los Valeros.

Pero prescindiendo de esta observacion, demos por sentado que ni Paulo Orosio, ni S. Isidoro, ni S. Leandro, ni S. Ildefonso, ni S. Julian, hiciesen mérito de esta tradicion; todavía podrémos replicar que no poseemos todas sus obras, y de consiguiente que no consta que no hubiesen tratado en algunas de ellas de lo que echan de me-

[illegible]. El silencio es el arma de que estos se valen; pero [illegible] la verdad no es nada, no es más que un argumento negativo. De que yo no refiriese en una reunion [illegible] ocurrido en mi misma calle y á mi presencia, ¿podria inferirse que era falso? Para esto era preciso suponer que yo tuviese obligacion de hablar, que quise hacerlo, y que era necesario que lo hiciese.

Lo mismo, pues, deberiamos decir de esos escritores. Algunos de ellos ni aun indirectamente tenian necesidad ni oportunidad de hablar. Quizás se replique que otros [illegible] que S. Isidoro, al referir las grandezas de Zaragoza, era natural que hubiese siquiera mencionado la venida de la Virgen; pero nosotros responderémos que tambien algunos Evangelistas, tratando expresamente de la vida de Jesus y de sus acciones, no refirieron algunos milagros que narran otros, y la Iglesia no ha considerado su silencio como una demostracion de que aquellos hechos, que pasaron por alto, no fuesen ciertos.

Pero volvamos á la cuestion: ¿se invoca en este caso más que un argumento negativo? El cardenal Baronio (*ad ann.* 47, num. 3), Aguirre (*Concil. Hispan.*, tomo I, *dissert. II*), Fabro (*De Primatu Petri*, *etc. Historia Ecclesiastica*, *saeculo I*, *dissert. XVI*), no dan valor á los argumentos negativos, al paso que el marqués de Agrópoli (*Discernimiento II*, cap. II, núm. 1.° y 3.°) y D. José Pellicer (*Maximo discurso de Marco*, lib. II, núm. 19, 53 y 54) suponen que los argumentos negativos producen una probanza en la historia.

Esta variedad de opiniones basta para reconocer que la teoria de los ultimos no puede reputarse tan segura como pretenden. Nosotros, sin embargo, colocándonos en un punto medio, dirémos: 1.° que por regla general, el silencio de un autor puede tener fuerza cuando el autor debió hablar necesariamente de aquel asunto, porque así lo exigia la materia de que se ocupaba: 2.° que el silencio puede te-

ner fuerza cuando no exista monumento, historia ó tradicion que lo desvalore.

Ahora bien, no resultando que esos Santos debiesen por el asunto de que trataban hablar de la venida de la Vírgen, y constandò la tradicion y corroborándola un monumento, cual era el templo, la Imágen y la columna, apoyándola los *Breviarios* antiguos y rezo, la consecuencia natural es que el argumento negativo quede sin eficacia en este caso.

Y la prueba de que esta proposicion es fundada, lo convence una circunstancia, y es la de que los mismos que establecieron esa regla de la fuerza de los argumentos negativos confiesan como cierta la venida de la Vírgen. Con efecto, el marqués de Mondéjar y Agrópoli, en sus *Disertaciones eclesiásticas* (part. I, disert. III, cap. IV, n. 16, pág. 243) despues de copiar las palabras del obispo Sandoval, repeliendo los fragmentos de S. Atanasio, se explica en estos términos: «No se han referido sus palabras para desacreditar la fundacion del Pilar, cuyo suceso corre hoy tan aplaudido y autorizado, que fuera una imprudencia oponerse á él solo con su dictámen.»

D. José Pellicer, en *Máximo, obispo de Zaragoza, y Apéndice al Aparato de la monarquía antigua de las Españas*, lib. II, núm. 40, fol. 69, dice «que Zaragoza fué la ciudad primera que admitió la fe católica en el Occidente, que plantó en ella nuestro glorioso Apóstol. Consagróla con su santísima presencia María Purísima estando viva, colocando en Zaragoza su sacratísima Imágen sobre la venerable columna, como prenda de su patrocinio y proteccion perpétua de esta monarquía. Ilustróla el glorioso Apóstol con el primer templo del universo despues del de Jerusalen. Pues siendo el primero, y en vida de su Madre Purísima, ¿á quién sino al Salvador de hombres y mundo habia de consagrarse?»

Dedúcese de estas citas que los mismos que sanciona-

ron la regla para que se diese fuerza al argumento negativo, reconocieron por sus asertos que no podia tener aplicacion á la tradicion del Pilar: Luego el argumento negativo en nada puede perjudicarla.

Hablando Pisa, en la *Historia de Toledo*, lib. II, capítulo VIII, fol. 76, col. 2.ª, de la tradicion de la venida de Santiago, trata de la falta de documentos, y al hacerse cargo de esta dificultad y de no haber hecho mencion de ella algunos escritores antiguos, emite reflexiones que son aplicables á nuestra Señora del Pilar. Perdióse, dice, el libro de Egesipo, que daba razon de todos los hehos eclesiásticos hasta su tiempo, segun lo notó S. Gerónimo en el *Catálogo de los varones ilustres;* tambien pereció el libro de Eusebio Cesariense, que trataba de los antiguos mártires. Pero además Pisa hace una indicacion que, aunque atrevida, no deja de ser atendible: el arzobispo D. Rodrigo miraba con malos ojos la superioridad á que aspiraba el arzobispo Compostelano, y no debia cuidar de documentos que le eran enojosos. Cuán fácil es que se perdiesen, como tambien los que decian relacion con la Vírgen del Pilar! Esto y áun mucho más da á entender Pisa con sus reticencias, ó por mejor decir con sus medias palabras.

CAPÍTULO XLVI.

De la situacion á que quedaria reducida Zaragoza sin la Vírgen del Pilar.

Nadie conoce el bien hasta que lo pierde, decimos comunmente amaestrados por la experiencia. La grandeza de la ciudad de Zaragoza, su renombre europeo, la acumulacion de su poblacion y hásta una gran parte de su riqueza, se debe al sentimiento religioso que ha inspirado el

culto de María Santísima del Pilar. ¡Cuántos viajes á manera de peregrinaciones no se han verificado con este objeto! ¡Cuántas transacciones no se han realizado! ¡Cuántas reconciliaciones no han tenido efecto al pie de la columna, que ha sido un íris de paz en nuestra patria! El caminante, desde larga distancia, divisa el cimborio de la catedral del Pilar, y ya que no se postre, se recoge á lo menos, y en silencio dirige sus plegarias á la Vírgen, y le envia los suspiros de su corazon.

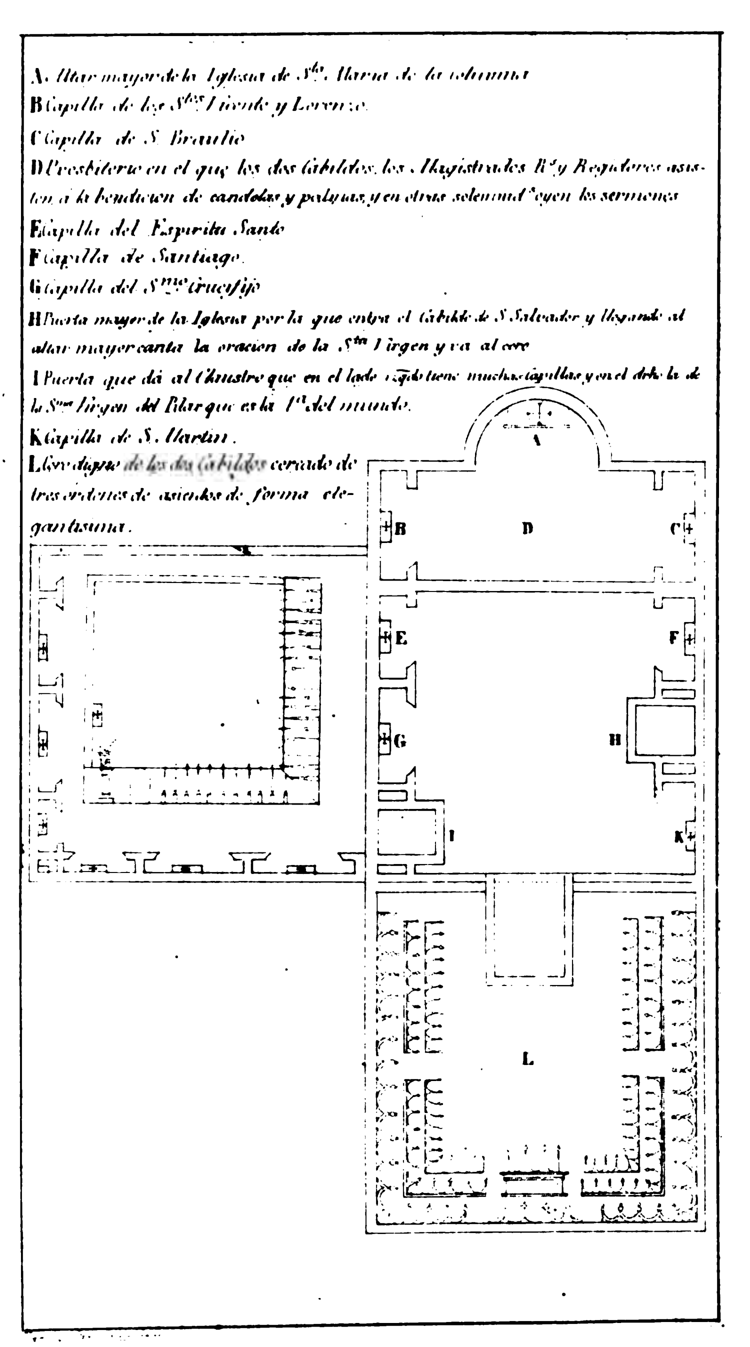
Y el que se ausenta de la Ciudad Augusta ¿no vuelve tambien los ojos hácia aquellas torres que se elevan como gigantes en el aire, y que parece que se levantan sobre la tierra, para ser los conductores de las oraciones al cielo? Quizás no haya un creyente que desde lejos no envie una segunda despedida á la Vírgen, y no renueve sus ruegos y sus oraciones.

Supongamos por un momento que, por una fatalidad deplorable, por un cataclismo imprevisto, desapareciese ese templo, se nos arrebatase esa imágen, ¿qué sería de Zaragoza? Faltaria en ella un objeto predilecto; se notaria un vacío que no se podria llenar! El templo del Pilar, lugar de consuelo, refugio de los desgraciados, donde estos van á exhalar sus suspiros, no se podria reemplazar. Los pueblos dejan de existir cuando les falta el vínculo de union que los estrecha, y este vínculo es la religion; y la religion no puede ostentar sus grandezas ni producir sus beneficios sin templos. ¿Qué era París cuando, cerradas sus iglesias, desconocia el culto de sus mayores? Un carnerario en que las víctimas se agolpaban sobre los cadalsos, y donde la sangre humana humedecia contínuamente aquella tierra que la guillotina hubiera llegado á degradar.

Si la generacion presente echaria de menos el templo del Pilar, las venideras se acercarian con estupor á sus ruinas, y exclamarian asombradas: ¡La maldicion del cielo

pesa sobre nuestro suelo, que diez y ocho siglos dió culto á la Reina de los ángeles, y que se ve despojado de tan rico tesoro y cegada la fuente de las misericordias!

Ah! no sucederá así segun esa tradicion que en lo pasado nos ofrece seguridades para lo venidero. Hemos bosquejado un cuadro tristísimo para realzar la ventura de que disfrutamos, así como el pintor coloca oportunamente las sombras para hacer resaltar la luz: nos hemos colocado en un caso imposible, atendida la tradicion, para que los aragoneses, y sobre todo los zaragozanos, saboreen la dulzura de que disfrutan, y se hagan dignos de gozarla y no perderla hasta la consumacion de los siglos.



Dibujo calcografico copiado de otro que sin mas pormenores se encuentra en el archivo del Cabildo de Zaragoza. Las esplicaciones latinas se han vertido al español.

cúbrese parte de los zapatos, los cuales son muy agudos de punta, y no tiene pedestal donde asiente la planta, sino que se remata en el mismo ropaje. Este es á la letra el retrato de la santa Imágen, aunque como siempre la tienen adornada con mantillos muy ricos (mudándolos cada dia segun los colores que tiene ordenados la Iglesia), no se echa de ver desde afuera cosa alguna del ropaje propio de la figura, sino solo el rostro de la Vírgen y el del Niño que tiene en los brazos, que por ser tan pequeño apenas se puede juzgar de su hechura.»

Visto lo que nos dice un escritor, que publicó su obra en 1616, pasarémos á trasladar lo que expresa otro que la dió á luz en 1739.

El P. M. Alberto Faci, en su obra sobre las Imágenes aparecidas en Aragon (pág. 4) dice que «la Imágen tiene media vara aragonesa menos un dedo; su rostro es lleno, hermoso y grave; en sus megillas se distingue la mezcla del carmin, sin que parezca desigual el color ni semejante á la variedad del jaspe: sus ojos estan algo bajos, que aumentan la gravedad del semblante: la nariz pequeña: la boca con proporcion graciosa: ciñe sus sienes una corona de siete puntas piramidales, rematando en flores, en la cual aún no ha podido el largo tiempo desvanecer los matices de las piedras que la adornan. La vestidura es tan ceñida que no se puede ver la garganta, rematando los cabellos cerca del cuello della: abróchase con unos botoncillos, y ciñe su cintura una correa ancha, cuyo extremo encubre el manto que sustenta con la mano derecha, y aunque se vé mucha parte de la túnica, no llega á ella la correa. La vestidura y manto son dorados, y está el oro tan conservado, que pueden envidiar su realce los artífices de nuestro siglo. Descúbrense los extremos de los pies, cuyo calzado termina en punta. El Niño Jesús está desnudo y sin corona, y lo tiene la santa Imágen en su lado izquierdo, como le tiene la milagrosa de Loreto, se-

gun escribe de ella en su Historia Turselino. Extiende el Niño Jesús su brazo derecho por el pecho de la Vírgen, asiéndose á su manto; con la mano siniestra tiene un pajarillo, tomándole por la mitad del cuerpo: el color no se distingue; pero el cincel explicó el temor de aquella avecilla, erizándole las plumas. Las piernecitas están cruzadas, poniendo la izquierda sobre la diestra con rara honestidad. Planta la sacratísima imágen de nuestra Señora con tanta gala y artificio, que pondrá en cuidado al más diestro pincel que la copiase; porque la perfeccion de todo el distorno es tan hermosa y agraciada, que será difícil delinear su airoso movimiento, y como dice Amada, nadie ha podido jamás bien copiarla. La materia de que fué formada la santísima Imágen es madera, tan incorrupta que jamás se le conoció carcoma alguna, y este es uno de los milagros que aquí se admiran, despues de tantos siglos.»

Aramburu, pág. 91, añade algunas particularidades: «La columna es de jaspe, de dos varas de alto, y descansa en una piedra que la continúa, algo oscura, que está sobre otra más clara, fijada en una basa redonda, y está sobre un plano de piedra como la que circuye toda la obra: la columna de jaspe está cubierta de bronce, y sobre el bronce de plata, cuyas dos cubiertas llegan hasta el pie de la santa Imágen, que está colocada en la columna sin otra seguridad.» Refiere que los capellanes que la visten atestan que jamás se ha hallado polvo en su rostro, y añade: «El célebre cronista Dr. D. Juan Francisco Andrés Uztarroz, repara en que tiene el Niño al lado izquierdo, como la milagrosa imágen de Loreto: su vestidura son mantos que hasta la ara dejan descubierta más de media vara de la columna, y los tiene muchos y muy ricos, y todos de tisú y telas de oro y de plata, bordados de lo mismo; y hay uno guarnecido todo de perlas y sembrado de preciosas joyas de diamantes, entre las que hay una que le ofreció

la señora reina Doña María Bárbara de Portugal, valuada en cuarenta mil pesos.»

El respeto y reverente pavor que causa en las personas que la visitan, y sobre todo en los que la adoran y besan su sagrada mano es, á juicio de Aramburu, el más seguro convencimiento de ser justa nuestra constante creencia, y esto solo, añade, podia bastar para confundir á los que con su hechura quieren combatir nuestra piadosa fe.

CAPÍTULO II.

De la forma y materia de la columna, y opiniones sustentadas por algunos autores.

Ya se sabe lo que es una columna, y por consiguiente no se puede dudar de que su forma debe ser cilíndrica; pero los autores no nos dicen su diámetro, ni si es mayor en la parte inferior que en la superior. Por más investigaciones que hemos hecho, nada hemos podido averiguar: por la estampa que mandó litografiar S. M. el Rey podemos inferir que su diámetro, contando sin duda con los forros, es de diez pulgadas castellanas.

En cuanto á su longitud ya tenemos noticias más circunstanciadas, pues como nos dice el P. Murillo es de dos varas.

Segun hemos visto, se promovió la cuestion de si debia decirse que era de mármol ó de jaspe. Arbiol, página 152, dice que el mármol y el jaspe no tienen distincion esencial, sino solo accidental de los colores, que uno es blanco y otro vistosamente manchado de varios coloridos; y áun á cualquiera piedra muy sólida se le dice mármol, sea del color que fuere. Sobre este particular tambien diserta Lopez en su obra titulada *Pilar de Zaragoza*.

Aún se promovió, por la exagerada piedad de algunos autores, otra cuestion sobre si la sagrada columna es parte de aquella en que azotaron á Cristo nuestro Señor en casa de Pilato, ó si es otra en que fué atado el Señor por espacio de seis horas en casa de Caifás, ó si fué bajada del cielo y allí se fabricó. El P. Arbiol no dejó de mostrarse sumamente despreocupado diciendo: «Esta cuestion, aunque piadosa, me parece puramente voluntaria; porque si Dios no lo revela, no lo pueden saber. La divina historia (la que relata la venerable Madre de Ágreda) solo dice que los ángeles traian consigo una pequeña columna, que habian prevenido aquella noche con la potencia que tienen, que es tan grande que en un momento la pudieron fabricar, ó fuese poniendo parte en ella de la sagrada columna de la flagelacion de Cristo Señor nuestro, ó fuese formándola enteramente de la punta del peñasco donde fué atado el Señor en el calabozo de la casa de Caifás.»

En tiempo del P. Murillo (1616), estando forrado el Pilar, no se podia ver más que la parte donde llegaban á adorarle las personas devotas, que estaba descubierta, un espacio redondo poco mayor que la palma de la mano, donde se veia que era de jaspe y se podia llegar á él con los labios. En tiempo del P. Arbiol (1718), el forro era ya de plata bien labrada y el espacio para adorarle era en forma de óvalo, de bastante capacidad, pudiendo aproximar sin violencia los labios á la sagrada columna. Así continúa actualmente.

Amada consagra dos capítulos, que son el IV y el V, á hablar de la columna. En el IV refiere que segun Josefo los hijos de Seth, nietos de Adan, levantaron las primeras columnas para la conservacion de las ciencias, pues sabian las catástrofes que habia de sufrir el mundo: y de aquí deduce que la ley evangélica, que es la ciencia de las ciencias, se habia de afianzar en la columna de María contra los diluvios de los errores que habian de inundar á España:

hizo mencion de la columna, que en forma de nube de dia y de fuego de noche, enseñaba el camino á los israelitas en el desierto, calificando de superior la del PILAR, que tiene más elevado fin, como que comunica la luz espiritual de Jesucristo, y conduce á los cristianos á la gloria: habla asímismo de la columna de Regio, donde S. Pablo colocó una luz en su predicacion, y que alargándose su discurso, principió á arder, produciendo este prodigio la conversion de aquellos habitantes; y por último, cita unos versos que acerca de la columna de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR escribió el famoso poeta aragonés Lupercio Leonardo de Argensola, secretario de la emperatriz Doña María de Austria, del Consejo de S. M. el Sr. D. Felipe III, cronista mayor de la corona de Aragon y el Reino, que dirigió al canónigo Lorente en 1604, los cuales trasladamos á continuacion:

Antes que fuese la luna
Digno asiento de los pies
De la sin mácula alguna,
Cuál hoy de su Imágen lo es,
Lo fué esta santa columna.
La misma Vírgen midió
Con sus pies esta Capilla,
Que el gran Apóstol alzó,
Y Ebro el primero que dió
Agua al bautismo en su orilla.
Es símbolo de firmeza
La columna, y quiso así
Declarar la fortaleza
Del pueblo que dejó aquí
Por guarda de tal riqueza.
Este templo ha conservado
Siempre el culto verdadero,
No el idólatra indignado,
Ni el hereje astuto y fiero
Lo han jamás prevaricado.

En el capítulo V, despues de referir la opinion del P. Murillo (que consideró apócrifa la inteligencia de que la

columna en la que fué azotado Cristo en casa de Pilato fuese la de nuestra Señora), cita una carta del mencionado Argensola al Dr. Bartolomé Lorente, en la que le participa tener empezada la *Historia general de España Tarraconense* (obra que no perfeccionó) y le comunica algunos puntos relativos á este santuario; por lo que toca á la columna dice que debia haber alguna causa digna de que los ángeles la trajesen, y ninguna más verosímil que haber sido en ella azotado Cristo. Con respecto á que esta se hallaba en Roma, añade: *Y cuando fuesen diferentes estos fragmentos, tambien se puede creer que entrambos hubiesen intervenido en aquel sacrílego ministerio; porque en algunos edificios, y más en los de los judíos, vemos dos, tres y áun cuatro pilares pequeños juntos sustentar un arco*, y recuerda haberlos visto en la capilla subterránea de los Mártires en Zaragoza; y continúa: *y á esto parece que alude el primer verso de Prudencio en el Inquiridion, habiendo discurrido por todo el Testamento Viejo y Nuevo; haciendo, á manera de epigramas, cuatro versos á cada lugar pio: á los de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo hace uno cuyo título es:* COLUMNA AD QUAM FLAGELLATUS EST CHRISTUS; y luego dice:

Vinctus in his Dominus stetit ædibus atque columnis,
Adnexus tergum dedit, ut servile flagellis.
Perstat adhuc templum, quod gerit veneranda columna,
Nosque docet cunctis immunes vivere flagris.

Sobre ser más de una columna en la que estuvo atado Cristo, invoca el creerse así en tiempo de Prudencio, que vivió hacia 1300 años, y que por eso dijo *Columnis*: *y lo segundo, que aunque comienza hablando de las casas de Pilato, acaba el periodo en el segundo verso, y ha de haber punto en* flagellis: *de manera que hace luego traspaso, y trata de un templo que entónces tenia una de aquellas columnas. Lo tercero, que aquella palabra* nos *del cuarto verso, si no la referimos á todos los cristianos, pues Prudencio fué de*

Zaragoza, se puede decir que habla de sus ciudadanos, y decia, que eran este templo y columna prendas de su seguridad, aludiendo á la promesa que hizo la Vírgen, como se lee en su relacion que tienen vuesas mercedes en su claustro.

En el resto de la carta dice Amada que Argensola impugna gramaticalmente la inteligencia que dió á estos versos otro sujeto docto, á quien consultó, y que persistiendo en su dictámen, dice lo siguiente: *Por lo menos si yo pudiese con el Cabildo de esta santa Iglesia, suplicaríale, que en la reja que está á la parte de afuera, donde adoran el* PILAR, *pusiese un mármol ó una tabla dorada con esta inscripcion:* EX CARMINIBUS AURELII PRUDENTII CLEMENTIS, VIRI CONSULARIS CÆSARAUGUSTANI, QUI FLORUIT TEMPORE, SEU IMPERIO VALENTINIANI ET THEODOSII: *y luego poner los versos de arriba, ó á lo menos los dos últimos, que se pueden aplicar al santo* PILAR, *y hacen sentido aunque no estén asidos á los precedentes.*

El respeto que se merece el nombre de Lupercio Leonardo de Argensola nos ha determinado á copiar sus palabras y á presentar su opinion, que es digna de no ser pasada en silencio, mayormente porque si se estimase, podria sostenerse que Prudencio habló del PILAR en los otros versos que han pretendido algunos aplicar á la iglesia de las Santas Masas.

Añade Amada que el P. Gerónimo Pardo, provincial de los clérigos menores de España, en la segunda parte de *las Excelencias de Santiago*, sentó que el PILAR era parte de la columna en que Cristó fué azotado en casa de Caifás: supone que Murillo no miró este punto con la debida atencion: y apoya su concepto en la admirable disposicion de la Divina Providencia, que honró los dos primeros templos de la Iglesia con las columnas más señaladas de su pasion: el del Cenáculo con la de los azotes: y que la segunda en que estuvo atado seis horas, más tiempo aún que en la Cruz, la colocó en el segundo templo, que era el de su Ma-

dre en Zaragoza: que la columna del Cenáculo se dividió; que una parte está en Roma y otra en el templo del Santo Sepulcro: que tambien se dividió la de la casa de Caifás, que era grande, como que sustentaba un techo, y una parte quedó en el templo que allí se edificó en honra de S. Pedro y otra en el de Zaragoza; presentando como comprobantes de su opinion el no hacerse mencion en los itinerarios de Tierra-Santa de esta columna, ni saberse su paradero.

El canónigo Amada, á pesar de su piedad y ardiente devocion, manifestó su indecision acerca de este particular, diciendo que el lector elegiria la opinion que quisiere, pues él se limitaba á proponer lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso.

Parece que en nuestra Historia debiamos haber omitido estas digresiones, pero nos ha parecido conveniente hacer una reseña de cuanto se ha escrito sobre la materia, porque solo así nuestro trabajo podrá tener la comprension que nos hemos propuesto darle, evitando que se suponga omitido nada de lo que se escribió anteriormente; pero sin emitir opinion alguna nuestra, pues todo lector sensato conocerá que no cabe expresarla sobre una materia en la que no hay datos para discurrir con acierto, y en la que la piedad puede extraviarse tan fácilmente.

Sin embargo, ya que hemos hablado de cuanto han dicho hombres piadosos acerca de la columna, no dejarémos de manifestar que algunos críticos han opuesto dificultades á la conduccion del Pilar, como si á Dios que tiene en el hueco de su mano el mar y extendió los cielos como una piel, segun las sublimes frases de la Escritura, fuese imposible este milagro, que era una parte de otro. Hemos advertido que los que así discurrieron, citaban á Ambrosio Morales, por lo que no pudimos desentendernos de la necesidad de verle, y solo hallamos en el tomo I, lib. VII, pág. 229, que decia: «Se apareció á Santiago Maria Santísi-

ma sobre una columna que allí habia.» De aquí los críticos pretendieron deducir que la columna no fué traida, sino que se hallaba allí en unas ruinas: suposiciones gratuitas, porque en un paraje en que habia únicamente eras y pajares, estaba expuesto á las invasiones del Ebro, y fuera del muro de la ciudad, no es probable que hubiese ruinas de edificios suntuosos. Nosotros no vemos en las expresiones de Morales una aseveracion fundada, sino una inadvertencia por falta de conocimiento de la tradicion en sus particularidades, caso de que las palabras *columna que allí habia* no significasen que la habia porque la trajo la Vírgen. De todos modos esa enunciativa sin prueba, ni verosimilitud siquiera, no puede destruir la tradicion, y sobre todo ese hecho incontrastable de conservarse el culto en este templo desde el principio de la Iglesia cristiana, lo que supone un prodigio incuestionable. De todos modos el contacto de la Vírgen Santísima, que posó sobre la columna, la hubiera santificado, así como Jesucristo santificó el leño de la Cruz.

En *la Historia de los Vascos* que Chao y Belsunce publicaron en francés, leí (tomo I) que pretende Chao que la palabra *pilar* es vascongada.

CAPÍTULO III.

De la Santa Capilla desde su fundacion hasta el año 318 de la Era cristiana.

Vamos á tratar de una materia puramente conjetural. Suponen todos los autores que fundada la Santa Capilla por Santiago, debió permanecer en el estado en que la dejó durante el primer siglo, que fué de tan recias persecuciones para la Iglesia, debiendo su salvacion á la ignorancia de los gentiles y á la singular providencia de Dios.

El P. Murillo (cap. IX, pág. 70) decia: «Yo me persuado que la Capilla que el Apóstol labró era algo menor que la que tenemos ahora (la cual es de diez y seis pasos de largo y ocho de ancho), porque entónces las iglesias eran como oratorios, significando que eran casas de oracion. Pero es de advertir que, aunque despues se ensanchó la Capilla, no se deshizo la que edificó el Apóstol, especialmente en aquella parte donde está el Pilar con la Imágen.

Se presume que en el siglo II ya se dilató y ensanchó, y esta presuncion se deriva del hallazgo del epitafio del levita, del cual tratamos en la pág. 32. Hallándose este epitafio á mayor distancia de los diez y seis pasos de la Capilla, infiere Aramburu que ésta en el año 196 habia recibido ensanche.

Segun el doctor García, los epitafios fueron hallados en una pared antigua de la capilla de nuestra Señora del Pilar, ó como dice el P. Murillo, en la pared del muro que está delante del santuario, de lo que deduce que no se hallaron en el claustro de la nueva iglesia mayor, como sostuvo Villar, cuyo aserto no puede compararse con el de los otros, pues Villar se hallaba en aquella época de regente en la Audiencia de Mallorca.

Todavía añade en confirmacion el doctor Aramburu las siguientes observaciones: y son que la iglesia mayor que habia en 1608, año en que se hallaron las lápidas, era la antecedente á la actual, que dicho autor alcanzó á ver y se edificó en 1515, siendo arzobispo el Sr. D. Alonso de Aragon, hijo del rey Católico D. Fernando, y que la capilla del Justicia, en cuyo terreno se encontraron las lápidas, que tambien alcanzó dicho autor, y dice se habia demolido no hacia muchos años, estaba en el ángulo de la derecha de la Santa Capilla, hácia la iglesia antigua, mediando entre una y otra bastante espacio, desde donde se adoraba de frente y fuera del santuario la santa Imágen;

que ni en el año 1608, ni antes, hubo claustro distinto de la iglesia mayor, sino el espacio dicho, que seguia con capillas y rodeaba todo el santuario, el cual más era claustro de la Santa Capilla que de la iglesia, y no teniéndole ésta, mal podrian hallarse en su claustro; y aunque lo hubiese tenido, habiéndose derribado en 1515 (esto es, noventa y tres años antes) para la construccion de la nueva iglesia, no podian encontrarse en él (Aramburu, pág. 63).

Infiere Aramburu que la pared en que se hallaron las lápidas era la del muro, pues edificada la Capilla cerca de él por Santiago, era natural que en la primera dilatacion se uniese el muro á la Santa Capilla, y puesto que en esa pared se halló la lápida que hace constar que el levita Lorenzo se enterró allí el año 196 de Cristo, se deduce que en aquella época habia recibido una dilatacion de cincuenta pasos, que es más que triple de diez y seis, que son los que tenia primitivamente.

CAPITULO IV.

De la reedificacion de la Santa Capilla en 318: de su estado hasta la reconquista, y de la reedificacion verificada por el obispo Librana y en épocas posteriores hasta el año 1435, y continuacion de su estado hasta la construccion del actual tabernáculo.

Hemos visto que creciendo la grey católica se aumentó, como era consiguiente, el templo del PILAR, y que conservándose la Capilla en el estado que la dejó Santiago, se extendió el recinto de aquel hasta el muro que estaba enfrente, esto es, unos cincuenta pasos. En este estado debió encontrarla la paz que otorgó Constantino á la España, y si entónces los cristianos repararon otras iglesias, es muy razonable conjeturar que los zaragozanos no dejarian de

ejecutar una obra que tan conforme era con su devocion. Así lo da á entender el lábaro que se encontró en el templo antiguo y que se conservó, segun sostiene Aramburu, hasta sus dias, y que despues se colocó en la pared foral del nuevo templo, que mira á la plaza hácia la parte que corresponde á la Santa Capilla, sin duda en memoria de que estaba en ella.

Sabido es que la Historia refiere que á Constantino se le apareció en la batalla que dió á Majencio una cruz llena de resplandores, y que abrazando despues la religion cristiana, la tomó por insignia en el lábaro ó estandarte imperial, con el alpha y omega y con el nombre de Cristo, cifrado con las letras griegas *Ji* y *Ro*, semejantes á nuestra X y P: de aquí provino que en las iglesias que se reedificaron se pusiesen lápidas con la cruz y dichas cifras del lábaro, deduciéndose de esto signo que fueron edificadas en aquel tiempo las iglesias que lo tienen: y el P. Mariana (lib. IV, cap. XVI) atribuye á esto el uso de los españoles de escribir el santo nombre de Cristo con X y P griega.

La forma en que se hizo la reedificacion se ignora, y aunque Luis Lopez y el P. Hebrera pretenden que entónces se adornó con las columnas y arcos de piedra, que se alcanzaron hasta la construccion del nuevo tabernáculo, Aramburu no está conforme con esta opinion: 1.° por no haber encontrado en el archivo de la iglesia antecedentes: 2.° porque, habiendo mediado despues la opresion morisca, se hubiese conservado en esta forma la fábrica, siendo así que de la bula de Gelasio II y carta de D. Pedro Librana se deduce que estaba casi arruinada; y 3.° el no merecer tanta autoridad la obra de Lopez, titulada *Trofeos y antigüedades de Zaragoza*, que fué póstuma, siendo de presumir que tal vez hubiera corregido lo que expresa en el libro II, *Estado Eclesiástico antiguo*, cap. X.

Lopez terminantemente dice, que gozando las iglesias

del privilegio de Constantino, y gobernando la sede episcopal de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR el obispo Valero, segundo de este nombre, comenzó la reparacion y ampliacion del templo milagroso y cámara angelical de Santa María la Mayor y del PILAR, edificando con columnas de mármol blanco una capilla de cincuenta pies de largo y veintinueve ó treinta de ancho, que ahora dividida sirve la mitad de sacristía y oficina para la Santa Capilla, y la otra mitad para oir misa los fieles, teniendo reservado en la frontera de ella el oratorio, de ocho pies de ancho y diez y seis de largo, que el apóstol Santiago edificó con sus discípulos por mandato de la Vírgen Santísima, cuando se le aparecio en la columna ó pilar en que veneramos la santa Imágen, que es donde se celebran las misas.

Si Aramburu no encontró en su tiempo datos para ilustrar este punto, mucho menos podrémos hacerlo nosotros.

Debemos suponer que en los siglos siguientes desde la época citada de la paz de Constantino hasta la invasion de los moros se harian algunas mejoras; pero desde entónces los graves tributos, mediante los cuales consintieron el culto, apenas permitirian atender á su conservacion; y por eso el obispo Librana encontró derrotada esta iglesia, y recurrió á la piedad de los fieles de la Iglesia universal (*Universis mundi Ecclesiæ fidelibus*, segun la encíclica) para repararla.

No puede dudarse que recogidas cuantiosas limosnas por el arcediano Miorrando, se emprenderia la obra de reparacion, y Aramburu atribuye, como hemos visto, á esta época las columnas y los arcos y la techumbre de madera á lo mosáico, pues parece más conforme que esta obra se conservase seiscientos años, que son los transcurridos hasta su derribo para construir el nuevo tabernáculo, que no más de mil cuatrocientos.

En once años que vivió Librana hasta 1129 bien pudo

ejecutar esta reparacion, no siendo presumible que quedase inactivo el celo ardiente que mostró con las más dolorosas exclamaciones y gestiones para recoger limosnas para tal objeto. Mucho menos cabe suponerlo cuando en el PILAR residió con sus canónigos; así como el obispo Esteban, que le sucedió, é igualmente el obispo García Guerra Majones, pues no puede concebirse que tantos obispos viviesen en una iglesia arruinada. Y en nada contradice á esta suposicion, tan razonable y fundada, la memoria que cita Carrillo en la Historia de S. Valero, y es la siguiente: *Quarto Kalendas Maii obiit Dominus Bernardus, Cæsaraugustanus episcopus, qui hanc domum condidit, pro quo officium plenum fiat:* porque Bernardo fué sucesor de García, que con otros antecesores habia vivido en el PILAR, así que el verbo *condidit* no debe traducirse con el rigor de *edificó*, sino en la significacion que tambien tiene de *constituyó*; pues habiendo puesto canónigos en el PILAR en 1141, pudo considerarse como fundador formal, aunque no material, de la iglesia. Así discurre Aramburu.

No hallamos despues mencion de otra reedificacion hasta 1293, que consta que en las calendas de Marzo de dicho año el obispo D. Hugo de Mataplana ordenó en Juslibol, que en razon de estar la Santa Capilla en gran peligro de ruina se reparase, destinando las rentas de la primicia y obrería para su reparacion (1). Entónces era prior del PILAR D. Raimundo Becha.

Así reparada la Santa Capilla, se mantuvo sin novedad hasta que por el año 1435 ocurrió un incendio que afortunadamente no llegó á la sagrada Imágen. Manuel Domingo Galve, canónigo obrero, fué á Navarra, y Doña Blanca, esposa de D. Juan II, le dió de limosna cincuenta florines y cincuenta escudos de oro: la Reina de Navarra, que habia recibido de la Vírgen el especial favor de la recuperacion

(1) Archivo del Pilar, armario 6, cajon 2. Ley 3, num. 2.

de su salud, escribió al Cabildo para informarse del daño, y á esto se debió el viaje de Manuel Galve.

Como segun dicen Murillo y Blasco de Lanuza, dejó el fuego tiznada toda la Santa Capilla, pareció preciso adornarla con algunas molduras, que detrás de la santa Imágen historiáran la venida, y que por haberse hecho á expensas de unos ciudadanos ricos y antiguos, llamados los Torreros, se colocaron sus armas en la nueva obra (1).

Aramburu dice asímismo que por aquel tiempo sin duda se fabricó la bóveda de cincería que habia alcanzado, porque entónces es regular que el fuego hubiese reducido á cenizas el techo que tenia de madera, y que en el libro de la obra vió partidas referentes á esta construccion.

En seguida de referir el adorno de los Torreros, se lamenta el P. Murillo (2) de que con él se hubiesen desfigurado aquellas sagradas y antiguas paredes, porque así se pondria en duda su permanencia: y luégo expresa que la parte exterior de la pared, que estaba detrás de nuestra Señora, fué preciso tambien adornarla despues con algunas figuras y follajes, porque los fieles con puntas de hierro y cuchillos la rompian, y arrebataban sus fragmentos como reliquias.

De esto deduce Aramburu que habiendo impreso su obra el P. Murillo en 1616, lo más hasta entónces se veneraron descubiertas por de fuera aquellas dos sagradas paredes, formando ángulo en donde está colocada la santa Imágen, porque las otras dos ya se demolieron la primera vez que se le dió extension al santuario, pues de otra suerte no se le podia haber dado.

Luis Lopez, que imprimió su obra en 1639, asevera que entónces por el paraje en que se adoraba el santo Pilar, habia descubiertos dos pedazos de tapia, que eran

(1) Esta familia dió nombre al Monte-Torrero, donde tenian grandes haciendas.

(2) Aramburu, pág. 82.

parte de las cuatro que edificó Santiago con sus discípulos (1); lo que parece se opone, segun Aramburu, á lo que sienta el P. Murillo, pues si ya antes del año 1616, en que dió á luz sus escritos de la Santa Capilla, se habian cubierto para que no las arruináran llevándoselas á fragmentos los fieles, no puede verificarse lo que dice Lopez; y no es de creer de un escritor público que afirme lo que no es en un hecho de su patria, que á todos precisamente habia de ser patente.

Haciéndose cargo Aramburu de esta dificultad dice: «Me ocurre que esta que parece contradiccion se puede muy fácilmente componer, considerando que el P. Murillo da á entender, que antes que se adornáran aquellas paredes, para guardarlas de los fieles, estaban todas descubiertas, y que Lopez solo expresa que habia dos pedazos descubiertos; y como estos podrian estar en la parte superior, adonde fácilmente no se pudiera alcanzar, para defenderlos así de que los desmoronasen, pudieron quedar cubiertas por su demás extension, y aquellos dos pedazos haber quedado manifiestos, para que todos se cerciorasen de su permanencia, y así las adorasen con la vista y con el respeto sin que pudieran tocarlas, pues siendo esto así parece que puede conciliarse sin repugnancia lo que dicen estos autores.»

«Lo cierto es, concluye Aramburu, que en nuestros tiempos no habia descubierto ningun pedazo de las adorables paredes hácia el santuario, ni en otro puesto: pero que cuando se derribó el ángulo que habia donde estan la santa Imágen y la columna, se hallaron debajo de los adornos interiores y exteriores, que hemos dicho, las dos antiguas paredes, y que para que quede de ellas memoria y este testimonio de la tradicion, se han dejado colocados sus fragmentos en dos concavidades que se labraron en la

1 *Trofeos y antigüedades de Zaragoza*, lib. I, cap. XVI.

ara á los dos lados de la santa columna; lo que digo (así se expresa Aramburu), porque yo mismo fuí testigo de ello, y áun en esta ocasion me franquearon un adobe de ellas, que le guardo con gran consuelo y veneracion.»

En este estado quedó la Santa Capilla hasta que se derribó para erigir el nuevo suntuoso tabernáculo.

En este capítulo nuestra tarea se ha reducido á compilar, porque no era dado que el discurso pudiese ejercitarse sobre tales hechos.

CAPÍTULO V.

Descripciones de la antigua Santa Capilla, esto es, de la que habia antes del actual tabernáculo.

No dudamos que toda clase de personas leerán con gusto la descripcion de un monumento de la piedad aragonesa, y del que es lástima no se haya conservado un dibujo que lo representase de un modo sensible (1): en su defecto apelamos á la descripcion de varios autores; citamos en primer lugar al P. Murillo que desciende á los pormenores siguientes:

«Resta ahora que para consuelo de los devotos concluyamos este capítulo con una descripcion breve de la forma en que está hoy la Santa Capilla (2), ya que habemos con-

(1) El dibujo calcográfico que colocamos al principio de esta segunda parte, que representa la planta de la antigua Iglesia y sin duda asímismo la de la Santa Capilla, es muy imperfecto; pero no hemos encontrado otra cosa á pesar de nuestras investigaciones y de haber recurrido al celoso é ilustrado anticuario, pintor, académico y literato Sr. D. Valentin Carderera, que si la hubiera no se habria ocultado á sus inteligentes pesquisas.

(2) P. Murillo: *Fundacion milagrosa de la Capilla Angélica del* PILAR, pág. 101.

cluido lo que toca á las dificultades que se proponen acerca de ella: y podré bien hacer la dicha descripcion, como quien ha mirado y medido muy de propósito todo cuanto hay en aquel santuario, para poder referillo con mucha puntualidad. Digo, pues, que aunque es verdad que la Capilla de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR no es fábrica suntuosa, porque ni el edificio es muy grande, ni está adornada de mármoles, ni de pórfidos, ni de otras piedras exquisitas y ricas, que suelen servir de ornato y hacer preciosos los edificios; pero harto es bien hecha y proporcionada, porque tiene de largo cincuenta pies y veintinueve de ancho, y así viene á quedar en forma cuadrangulada, guardando, en lo que toca á la altura, la debida proporcion que se requiere en los edificios de bóveda. Lo alto de ella y buena parte de las paredes, por el ordinario humo de las muchas luces y lámparas que arden contínuamente en ella, está como teñido de un color pardo-oscuro que, aunque no deleita á la vista, parece que ayuda á la devocion. La parte anterior de la Capilla donde estan las dos puertas principales, por donde se entra en ella, y la colateral de la mano izquierda, estan de tal manera dispuestas que no embarazan la vista á los que estan fuera de la Capilla, porque las sustentan unos arcos de piedra, que estriban sobre los capiteles de una columna pequeña: las cuales estan sentadas sobre un antipecho tambien de piedra, levantado del suelo poco mas de tres palmos, y como las columnas están apartadas en iguales distancias de trecho á trecho, dan lugar para que haya entre ellas de la una á la otra una reja de hierro tan clara, que no impide la vista á los que estan de la parte de fuera; y de aquí nace que desde lo exterior de la Capilla se puede ver bien el sacerdote cuando dice misa, y tambien el PILAR de la santa Imágen. Es toda obra llana, fabricada á lo antiguo, que tiene más de firmeza que de curiosidad y artificio.

»En medio de la pared de enfrente (que es el testero

de la Capilla) hay un retablo grande de alabastro, de los más claros y trasparentes que he visto, donde hay algunas figuras de bulto muy bien labradas, puestas dentro de sus nichos, y el semblaje y lo demás del retablo hecho con gran primor: acompañando á todo esto otras molduras y figuras pequeñas del mismo alabastro, que estan en lo restante de la pared á una parte y á otra. El mismo P. Murillo, pág. 113, asegura haber oido á personas fidedignas que el altar que antes habia, era de la Purísima Concepcion.

»En medio de este retablo, en el suelo de la Capilla, hay un altar harto grande, donde se dicen las misas; por que la gente no pueda llegar á lo interior ni acercarse mucho al altar, hay una reja delante de pared á pared, la cual es de hierro toscamente labrado: y en lo alto de ella hay colgadas algunas cadenas y grillos de personas que se libraron por intercesion de la Vírgen Santísima. Está esta reja distante de la pared del retablo trece piés, y dentro de ella queda un espacio que se extiende todo lo ancho de la Capilla, el cual es como el *Sancta Sanctorum* de aquel santuario, porque no entran allí sino sacerdotes y religiosos y personas muy graves, y los ministros que sirven en la Capilla. Especialmente está prohibida la entrada en aquella parte á las mujeres por principales que sean: de suerte que por ninguna causa, en ningun tiempo se les permite que entren. La emperatriz Doña María de Austria, de gloriosa memoria, pasando por Zaragoza los años pasados, fué á oir misa á la Santa Capilla, y habiendo entrado por la sacristía para este efecto (ignorando esta santa costumbre) quiso entrar dentro de esta parte interior para haber de oirla, y diciéndole uno de los canónigos, que asistian allí: *Señora, este lugar siempre se ha tenido en tanta veneracion hasta ahora, que jamás se ha permitido que en él entrase mujer alguna, mas para V. M. no ha de valer la ley ordinaria.* Á lo cual respondió la Señora Empera-

triz, con gran modestia: *Pues asi es, no quiero yo que por mí se quebrante tan justa ley:* y diciendo esto volvió atrás; y oyó las dos misas que tenia de costumbre desde un aposento, que hay para esto en la sacristía, y despues para ver la Imágen salió fuera de la reja, allegándose á la parte donde está lo más cerca que pudo. Lo mismo dicen que hizo en el mismo lugar en semejante ocasion la serenísima reina Doña Margarita de Austria, oyendo contar lo que la Emperatriz habia hecho. Raro ejemplo por cierto de modestia y templanza, digno de quien lo hizo y por quien se hizo.

»Pero volvamos á concluir la descripcion de nuestra Santa Capilla, advirtiendo que á la mano izquierda hácia la parte de la epístola, en la pared colateral, está la puerta de la sacristía por donde se entra en la parte interior del rejado. Y de la otra parte, á la mano del Evangelio, en el ángulo de la Capilla hay dos altares, que estan encerrados con un rejado pequeño de hierro muy labrado y dorado; donde viene á quedar un espacio de nueve pies de largo y siete de ancho; y allí dentro sobre el altar de la pared colateral, que está enfrente de la puerta de la sacristía, está el sacro Pilar y sobre él la Imágen.»

Para completar estas descripciones, ó mejor dicho, para poder venir en conocimiento del antiguo estado de la antigua Iglesia y Capilla, añadirémos otras noticias que da el P. Murillo en el cap. IX, página 75, que tratando de probar la gran devocion á este santuario con los aumentos, dice así: «Cuando el Santo Apóstol edificó la Capilla, estaba fuera de la ciudad, sola y exenta por todas partes; pero despues con el tiempo se ha edificado una muy graciosa sacristía, que está al lado derecho de la Capilla contigua con ella, en la cual hay aposentos donde duermen dos sacerdotes y siete infantillos, que son los centinelas de aquella fortaleza y los que atienden al servicio de aquel santuario. Demás de esto, en el contorno de la Capilla y

muro: tiene un cimborio por donde recibe luz: un hermoso retablo de graciosa hechura: hay dos ricos cuadros en las paredes colaterales: se halla cerrada con un rejado de hierro y bronce graciosamente labrado, puesto entre dos pilastras de piedra resplandeciente y tersa como un espejo.

»A las espaldas de esta capilla, que hacen correspondencia á la puerta principal del templo mayor de la misma Vírgen, hay una imágen de bulto de Cristo crucificado, antes de dar el espíritu al Padre.»

Todos estos pormenores podrán dar idea de la situacion del local, y quizás algun inteligente levante con ellos un plano en que aquel se vea representado más sensiblemente que en las descripciones.

Por último, copiarémos asímismo algunas otras observaciones que hace el P. Murillo en el cap. XII, pág. 96. Hay algunos, dice, que dudan, porque la Capilla no representa la antigüedad que nos dice la tradicion, mayormente habiendo en la pared donde está arrimado el PILAR y la Imágen unas molduras de medio relieve, donde está entallada la historia de la aparicion de la Vírgen en talla no muy antigua, y que en un pilar que hay cerca se ven en alto unas armas grabadas en un escudo, que consta ser de unos hombres ricos de la ciudad, cuyos sucesores vivian entónces y se llamaban los Torreros, ciudadanos antiguos y principales; de lo cual pretenden deducir algunos, segun el mismo P. Murillo, ó que no es verdad lo que la tradicion pregona de tan devotísimo santuario, ó que la Capilla que entónces habia no es la misma que fundó el apóstol Santiago. Para satisfacer á estas dificultades refiere que por los años de 1450 (1) siendo arzobispo de Zaragoza Don Dalmau Mur, hubo un incendio en la Santa Capilla, donde se quemó la mayor parte de ella, pero que el fuego no llegó á aquella parte en que está la Imágen sobre la santa columna, de suerte que aquel pedazo de edificio se conser-

(1) Esta fecha la corrigió Aramburu, señalando el 1435.

vó ileso como lo dejó el apóstol Santiago; pero como las paredes quedaron tiznadas del humo, pareció adornar las paredes adonde no llegó el humo con aquellas molduras, y se puso la Capilla como estaba en la época del P. Murillo; y porque esta reparacion se hizo á costa de los Torreros se pusieron sus armas, y el dia de los Difuntos se hace conmemoracion de ellos; pero añade: «Realmente debajo de aquella corteza exterior y del ornato que se hizo en la superficie de la pared están las mismas piedras que puso el apóstol Santiago: y áun por la parte de afuera, en las espaldas de la capilla pequeña donde estan el Pilar y la Imágen, ha sido necesario cubrir las piedras de la pared con algunas figuras y otras cosas, porque los fieles rompian con puntas de cuchillo las piedras para llevarlas por reliquias:» de lo que deduce que la Capilla en sustancia es la misma.

Describiendo el P. Arbiol, Reflexion IX, pág. 173, el local dice: «La Santa Capilla (escribia en 1718) como hoy está se divide en tres partes: la primera, que es la exterior, sirve para el pueblo: la segunda es la que fabricó Santiago; está cercada con un rejado de hierro y en ella no se permite entrar mujer alguna, y miéntras se celebran las misas tampoco entra hombre alguno secular, sino las personas reales: la tercera y más pequeño espacio es como el *Sancta Sanctorum*, donde está la sagrada Imágen de Nuestra Señora del Pilar. Esta tercera parte se incluye dentro del rejado de la segunda, cerrada con una barandilla de plata, y en ella ni se permite entrada sino á sacerdotes, y esto rara vez. Tiene como nueve pies de largo este breve espacio y siete de ancho.

»Las misas se celebran en un altar, que está fuera del rejado de plata en medio la frente de toda la dicha Santa Capilla, de modo que el celebrante, antes de comenzar la Misa, hace reverencia á la sagrada Imágen de nuestra Señora, y cuando la celebra tiene el hombro siniestro hácia la santa Imágen y el derecho hácia la sacristía de la Santa

Capilla, y nunca vuelve la espalda á la santa Imágen del Pilar, sino cuando despues de acabada la Misa le hace reverencia y se vuelve á la sacristía.»

El Dr. Blasco de Lanuza, que publicó su obra en 1622, en el tomo II, cap. X, pág. 122, describe así la Capilla:

«La Capilla de nuestra Señora del Pilar donde está la milagrosa Imágen y la columna ó pilar donde fué puesta por el apóstol Santiago, es de cincuenta pies en largo y veintinueve de ancho, que cuadrados son mil cuatrocientos cincuenta. Es en la figura que dicen los geómetras *áltera parte longior*. Está cercada de un claustro lleno de ricas capillas (1), y ella, para que se vea mejor del mismo claustro, ó á lo menos de los dos lados de él, está cercada de un antipecho de más de tres palmos de pared: y á trechos, de columnas proporcionadas, y en los medios rejas de hierro por donde se ve la santa Imágen y toda la Capilla desde afuera. Sobre estas columnas y los arcos que hay de unas á otras se sustentan las bóvedas y crucería de aquel edificio. En la testera de la Capilla hay un retablo de mármol muy bueno, y hecho con grande artificio, en donde se dicen las misas, y á trece pies de la pared, á donde está el retablo, y á treinta y siete desde las puertas de la Santa Capilla, hay una reja que atraviesa de pared á pared toda la Capilla, y cierra aquel lugar inaccesible á mujeres y á gente secular.

(1) Las capillas que habia en la antigua iglesia eran las siguientes: 1.°, la de S. Braulio; 2.°, del Espíritu Santo; 3.°, de Santiago: 4.°, del Santo Cristo; 5.°, de S. Martin; 6.°, de Sta. Rita; 7.°, de S. Agustin; 8.°, de Reyes; 9.°, de Maella; 10, de Lanuza; 11, de S. Juan; 12, de Santa Fe; 13, de S. Pablo; 14, del Rosario; 15, de Sta. Úrsula; 16, de S. Miguel; 17, de S. Cosme y S. Damian; 18, de S. Pedro; 19, segunda del Rosario; 20, de Sta. Cristina; 21, de Sta. Ana; 22, de S. Lorenzo; 23, de Sta. María Magdalena; 24, de nuestra Señora de la Esperanza; y 25, del *Ecce-Homo*.

Ademas existian los altares de S. Vicente y S. Lorenzo en el presbiterio; el de S. Valero en la capilla de S. Agustin; el de S. Gregorio en el claustro, y el de la Soledad en la capilla del *Ecce-Homo*.

»A la parte del Evangelio está la santa Imágen encima de la columna, que es algo más de dos varas en alto, y cubierta de bronce bien labrado, que en ninguna manera se puede ver por la parte de adentro de la Capilla; por afuera se ve un poco, donde la adoran todos los fieles. Cerróse así, porque por bien que le guardasen, siempre se sacaba algo para reliquias con el mucho concurso y devocion de los cristianos. Está cerrada la santa Imágen con otro rejado de hierro bien labrado y dorado, cuyo espacio á la parte de adentro es de sesenta y tres pies cuadrados, por nueve que tiene de largo y siete de ancho. Delante la santa Imágen hay un altar pequeño, donde nunca se dice Misa, ni sabemos que se haya dicho.

»Es la santa Imágen pequeña, de cosa de dos palmos; es de madera y sin carcoma alguna; es muy devota y de admirable artificio. Está siempre muy bien adornada, y con mantillos del color que la Iglesia usa en cada tiempo. Tiene los aderezos muy ricos. Todas aquellas rejas estan llenas de presentallas é insignias de milagros, y entre otras hay un muslo, pierna y pie de plata, que es de don Juan de Aragon, conde de Rivagorza, nieto que fué del rey D. Juan II; y una cabeza del duque Valentin, que Aramburu dice se llamaba Juan, por milagros que por intercesion de la Vírgen les sucedieron. Las luces de aquella Santa Capilla son siempre muchas, así de cera blanca como de lámparas; que las que hoy arden allí, y continuamente, son cuarenta y cinco, todas ellas de plata, y hay dos grandísimas, de extraordinario artificio y obra. Ofreciéronlas el reino de Aragon y Zaragoza: de las otras hay veintidos de mucho peso de plata, y hechas con grande artificio; las otras son más antiguas; menores algo, pero muy bien hechas.

»Todo lo alto de la Capilla está moreno por el humo de las muchas luces. Todo cuanto hay allí convida á devocion y piedad. En todos tiempos está la Capilla llena de gente·

El edificio no está á lo antiguo, porque el año 1450, ó muy cerca de aquellos tiempos, se quemó la Capilla y se reedificó por los Torreros, ciudadanos ricos y principales de esta ciudad, cuyas armas parecen allí; pero no llegó el incendio á la santa Imágen ni á la columna.»

Estas relaciones no pueden menos de ser útiles para despertar el recuerdo de lo pasado: las hemos puesto íntegras, porque en las más insignificantes palabras se hallarán particularidades que puedan utilizarse, y concluirémos con la descripcion que con todos estos elementos hizo el ilustrado Aramburu, el cual nos dice que alcanzó la iglesia construida en 1515 y la Santa Capilla que se edificó en 1450 y que precedió á la actual. Este autor, con lo que vió con sus ojos, pudo entender mejor á los escritores antiguos, y por eso no dejarémos de copiar sus palabras, tan autorizadas en nuestro concepto.

«La antigua Santa Capilla, dice (cap. VII, pág. 85), segun la hemos visto y estaba cuando se derribó para erigir el nuevo primoroso tabernáculo, ya la describieron con bastante exactitud el P. Murillo, D. Vicencio Blasco de Lanuza, D. Juan Crisóstomo de Vargas Machuca (1) y el P. Hebrera (2), cuyos trabajos nos darán mucha luz para la descripcion; pero esperamos aumentar algunas omitidas circunstancias que la harán más apreciable para todos.

»Ya vimos, dice, que en su primera dilatacion se extendia hasta cincuenta pasos de longitud, pues esta extension guardó siempre hasta que fué demolida. Su latitud era de veintinueve pasos, por lo que su planta formaba un cuadrilongo. Los dos lados del ángulo de su pie por la parte de la pared, delante de la cual estaba colocada la santa Imágen, se componian de un zócalo y pedestal

(1) *Decis. utriusq. Reg. Arag. et Neapol. post decis. 60, sub tit. Elogia Mirac. Mariæ Sanct.* del PILAR, pag 451 y sig.

(2) *Relacion de las fiestas de la traslacion del Santísimo al nuevo templo de* NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, § 1, pag 19.

de piedra, de poco más de tres palmos de alto, en el que descansaban sobre sus basas diversas columnas con sus capiteles, que sostenian de dos en dos unos arcos de la misma materia, y de columna á columna habia unas rejas de hierro sin dorar: en el lado que seguia hácia la ara de nuestra Señora se veian tambien dos rejas de hierro, y otra igual en el otro de enfrente; y en los otros dos que hacian el cuadrilongo, en el que se proseguia, estaban incorporadas las puertas de la sacristía, una tribuna para las señoras distinguidas y la capilla de que ya hemos hablado, que se decia del Justicia, porque la erigió el justicia Lanuza, magistrado de tanta autoridad, y por ella tan único, que el señor arzobispo D. Fernando de Aragon, nieto del señor rey Católico, le decia el *Fénix del mundo* (1); y en el que servia de testera á la Santa Capilla estaba colocado un retablo, de no despreciable escultura para los antiguos tiempos en que se labró, en cuya ara se celebraba el santo sacrificio de la Misa por inveterada costumbre de que no se sabe el principio.

»Al lado habia como una capillita adornada con diversas molduras, en que se acomodaba la credencia, para tener en ella todas las alhajas y vasos de plata que eran necesarios para las misas, y de su arco pendian varias presentallas, tambien de plata, que habian dedicado los fieles en memoria de los especiales beneficios recibidos.» Repite lo que dicen Viota, Blasco de Lanuza y Amada acerca de dichas presentallas.

«Sobre los arcos de piedra, y á proporcion por las otras dos paredes del cuadrilongo, corria un balconcillo de hierro, que servia para el cuidado de ochenta lámparas de plata que rodeaban por dentro toda la Santa Capilla, de las cuales dos muy crecidas fueron dádiva del Reino y de esta Ciudad, y en él, para su aseo, se prendian las col-

(1) P. Murillo, *Excelencias de Zaragoza*, trat. II, cap. IV.

gaduras, que se variaban, más ó menos preciosas, segun las festividades.

»El ángulo en que estaba la soberana Imágen se adornaba de esta manera: por delante de su santa columna habia una ara de dos mesas de altar, que hacian tambien ángulo, en que se ponian seis ángeles y dos grandes candeleros de plata. El sagrado simulacro estaba en la del lado, debajo de un dosel del propio precioso metal, y sobre este se veia otro muy crecido, de terciopelo carmesí, guarnecido de galones y franjas de oro, con cortinas de damasco del mismo color, que servian para reservar á la sacratísima efigie cuando se le mudaba el manto que trae, y en el jueves, viernes y sábado santo hasta que se canta la *Alleluya*.

»Por detrás de la milagrosa Imágen, y por toda la parte del ángulo que ocupaban las aras, se colgaban unos preciosos paños de la misma tela del manto que vestia, que comunmente se llamaba *Traspilar*. Hacia cuadro con el ángulo de las dos aras una barandilla de nueve pies de largo y siete de ancho, al principio de balaustres de hierro bien labrado y dorado, hasta el año 1644, en que el serenísimo señor príncipe D. Baltasar Cárlos, hijo del Sr. D. Felipe IV *el Grande*, mandó hacerla de plata, en cuya ocasion, al abrir las zanjas para asegurarla, se encontraron muchas conchas y bordones de piedra, insignias propias de Santiago, desde el estupendo caso que refieren sus historias, sucedido en la playa de Amaya, entre Duero y Miño, al conducir sus discípulos su santo cuerpo á España (1) y que se tienen por testimonio de haber estado Santiago en el lugar que se encuentran (2).

»Por delante de esta barandilla de plata y del altar en que celebraban las misas, dividia, á distancia de nueve

(1) D. Mateo Castilla, *Historia de Santiago*.
(2) P. Fr. Gerónimo Pardo, *Excelencias de Santiago*.

pies, la Santa Capilla una verja de hierro que llegaba hasta el balconcillo, y en esta estancia solamente entraban sacerdotes, religiosos y príncipes, para adorar la mano de nuestra Señora : antes tampoco se permitia la entrada á mujer alguna.

»Desde los principios de este siglo ya se ha logrado que las personas reales de este sexo, movidas de la devocion, se hayan dignado tener por dispensadas de este estilo, y así en él han entrado en este recinto las señoras reinas Doña María Luisa de Saboya y Doña María Amalia de Sajonia, y las señoras infantas Doña María Antonia Fernanda, princesa del Piamonte; Doña María Luisa, gran duquesa de Toscana, y Doña María Josefa, y han adorado la mano á nuestra Señora.

»Desde el balconcillo de hierro, que circulaba todo el santuario, movia la bóveda de crucería de que hemos hablado, sin más adorno que algunos florones en el centro ó union de las molduras de sus arcos.

»Por la parte exterior la cercaba un claustro en que habia bastantes capillas dedicadas á diversos Santos, y adonde correspondia el Santo Pilar habia una especie de humilladero para adorarle; al principio, hácia esa parte, estaba todo descubierto; pero despues se cubrió, formando como una capillita y dejando solo por cubrir un espacio ovalado como de un palmo.

»Esta capilla ó nicho era de plata muy bien labrada, y á sus lados tenia dos barandillas de balaustres de bronce, en donde habia dos lámparas, con cuyo aceite acostumbraban á ungirse los que padecian alguna dolencia, como se ungió Miguel Pellicer, natural de la villa de Calanda, á quien nuestra Señora le restituyó la pierna despues de cortada, enterrada y consumida, en 29 de Marzo de 1640;» cuyo milagro dió lugar al expediente de que hemos hablado en el cap. XXIV, pág. 163 de la primera parte. Aramburu añade que en Roma, en comprobacion del prodigio, se

acuñaron medallas de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR con una pierna cortada en el reverso, que habia visto.

«Encima de la capillita de plata estaba colocado un cuadro de *La Venida*, con adorno dorado, y delante pendia una grande lámpara, tambien de plata.»

Con estos datos podrá formarse una idea aproximada de la antigua Capilla, que desapareció en la reedificacion que referirémos.

CAPITULO VI.

Descripcion del templo antiguo del Pilar.

Hemos distinguido cuidadosamente el templo del PILAR de la Santa Capilla ó santuario. Nos lamentamos y nos lamentarémos siempre de que no se haya conservado un diseño de estos dos antiguos edificios; pero para suplir este descuido, copiarémos las diferentes descripciones que hemos encontrado en los autores, y áun hemos podido adquirir la lámina de su planta, que presentamos litografiada, áun cuando no ofrezca su original ni regularidad ni medidas.

«En el año 1515, segun el P. Murillo (cap. XIII, página 106) se edificó una iglesia tan suntuosa, de una nave tan bien hecha y una bóveda tan artificiosamente enlazada y sembrada de tantas flores hermosísimas de oro, que nos representa un cielo tachonado de estrellas. Ni faltan piedras que parezcan zafiro, porque en el rejado del coro las hay de jaspe tan resplandeciente que parecen espejos, con encajes de piedras de otros colores y cornisas doradas, con otras mil cosas que levantan de punto. Y dentro de él hay tres órdenes de sillas, tan majestuosas y bien labradas, que sin duda es uno de los mejores de España. El retablo es de alabastro finísimo, de figuras así grandes como pe-

queñas, perfectísimamente acabadas. Debajo del altar mayor, en una arca de mármol, está el cuerpo de S. Braulio.»

El doctor D. Vicencio Blasco de Lanuza, en el tomo II, cap. X, pág. 24 de las *Historias de Aragon eclesiásticas y seculares*, publicadas en 1622, se expresa en estos términos: « En fin del año 1515, ciento tres años antes que esto se escribiese, se edificó el templo suntuoso que hoy gozamos en esta ciudad. Es muy grande y muy capaz, arrimado por el un lado á la Santa Capilla ó al claustro que hay delante de ella, y por el otro á la grande y vistosa plaza que decimos de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR; es de una nave muy ancha y larga: tiene admirable retablo de finísimo alabastro, bóveda, crucería, ornamentos, jocalías, presbiterio y otras cosas tan majestuosas, que representan la grandeza de muy principal é insigne iglesia. El coro es de los muy buenos de España: tiene tres órdenes de sillas labradas con grande artificio, y su entrada con un rejado grande, que asienta en piedras de resplandeciente jaspe y de otros diversos colores que hay en los encajes, con que está vistosísimo.»

Estas noticias bastarán para que conozcamos el templo que existia antes del actual, que principió á edificarse en 1681, y de cuyo orígen y edificacion hablarémos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VII.

Del nuevo templo del Pilar, época de su ereccion, y descripcion del mismo.

Descrito ya el templo antiguo, el órden exige que tratemos del moderno, y que tracemos la historia de su ereccion.

D. Juan de Austria se hallaba de virey y capitan general del reino de Aragon, y con este motivo profesó una devocion ardiente á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, devocion que habiendo ido despues á la Corte infiltró en el corazon de su hermano el Sr. D. Cárlos II: así que habiendo venido éste á Zaragoza en 1677 á su jura y celebrar Córtes, visitó el santuario de nuestra Señora en compañía de su Sermo. hermano D. Juan, y vuelto á Madrid, ordenó que por los primeros matemáticos y arquitectos de la nacion se hiciesen diferentes plantas para elegir la que pareciese mejor, y entre ellas se eligió la de D. Francisco de Herrera, caballero del hábito de Santiago.

Segun dice Ponz en 1686 (1), tiempo en que ya la depravacion de la arquitectura iba llegando á su colmo, vino á Zaragoza el mencionado Herrera, pintor de profesion, sin duda enviado por la Corte, á reconocer el sitio donde se trataba de hacer el nuevo templo. Hizo los planos, y sin más diligencias que aprobarse á ciegas sus diseños, se puso la primera piedra el dia de Santiago del mismo año (1). «Creerian algunos que con los auspicios de tan solemne dia habia bastante para que el edificio llegase al colmo de la perfeccion del arte. No podia suceder esto sino por mila-

(1) Estas fechas las equivoca Ponz, pues, como se dirá en seguida, la primera piedra del nuevo templo se puso el dia de Santiago de 1681.

gro, porque Herrera no era arquitecto de quien se pudiesen formar semejantes esperanzas, aunque Palomino en su Vida le llame consumado en este arte, que es buena prenda de su decadencia por entónces.»

Entusiasmado el rey D. Cárlos II con este proyecto colosal, expidió diferentes Reales órdenes para su ejecucion y, no contento con haber librado cuatro mil y doscientos pesos para abrir las zanjas, concedió para la nueva fábrica por diez años las pingües rentas de la encomienda de Alcañiz, del órden de Calatrava, cuya gracia prorogó por otros diez años en el de 1700, en que falleció.

La primera piedra se puso por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Diego de Castrillo el dia de Santiago de 1681, ejecutando esta imponente funcion con grandísima pompa y fiestas.

Deseosos de conservar la historia de esta edificacion, copiarémos lo que refiere Aramburu. «Prosiguióse, dice, la obra, y como su planta llevaba la idea de incluir dentro del nuevo templo la Santa Capilla, previendo que era preciso acelerar cuanto se pudiera su mitad, en que se comprendia, segun su traza, su presbiterio y el sitio del altar mayor, para en estando hecha trasladar á ella el Santísimo de la nave, que servia de iglesia catedral, y derribando ésta poder continuar en su sitio la obra y erigir las cuatro columnas, dentro de las cuales habia de edificarse, como se edificó, el tabernáculo, se aplicó el mayor desvelo para acelerarla; pero como su construccion dependia de limosnas y era tan costosa, no pudo lograrse este devoto anhelo hasta el año 1718, en que concluida la mitad del templo, se trasladó á ella el Santísimo con el más alborozado júbilo y mayor solemnidad, de cuyas alegres festivas demostraciones hizo una elocuente relacion el muy R. P. Fr. José Antonio de Hebrera, glorioso hijo de la Religion Seráfica y cronista de nuestro Reino. Trasladado el Santísimo á la nueva no concluida iglesia, luego se derribó

la antigua, y en su terreno se continuó la fábrica hasta que se puso en estado de poderse erigir la nueva Santa Capilla, para lo que se suscitaron varios proyectos y no pocas dificultades.»

Volviendo otra vez á examinar el edificio, no podrémos menos de considerar fundado el juicio de Ponz, porque, segun manifiesta, áun cuando á este templo no le faltasen la magnificencia y solidez, quedó feísimo por lo respectivo á la decoracion: así que habiendo venido en Setiembre de 1763, de órden del Sr. D. Fernando VI, Don Ventura Rodriguez, con el objeto de idear una nueva y suntuosa Capilla para la Vírgen, tomó las noticias convenientes y volvió á Madrid, donde trabajó los diseños que aprobó el Rey, y por los planos que hizo de toda la iglesia se construyó la Capilla y se adornó aquel recinto del antiguo edificio perteneciente á ella, de suerte que por lo que actualmente se halla reformado se puede conocer el órden que debia seguirse en la restante parte del templo.

Este, segun añade Ponz, desde fines del siglo pasado es un cuadrilongo espaciosísimo, pues tiene quinientos pies de largo con corta diferencia, y sus tres naves son á proporcion muy espaciosas, divididas entre sí por medio de pilares y siete arcos en cada banda y con el correspondiente número de capillas, cuatro de las cuales sirven de entrada al templo, dos por la plaza del Pilar y otras dos por el paseo entre la ciudad y el Ebro, haciendo de pórtico el espacio de estas capillas. Falta, en concepto de Ponz, una magnífica portada (1), que correspondiese á tan gran templo, y añade que entre su forma pasada y la actual hay la diferencia de que entónces redundaba todo él de ornatos monstruosos, y ahora una parte de ellos los tiene arreglados y conformes á la mejor arquitectura, siendo una

(1) Por eso sin duda puso en este tomo una lámina de portada, que es una de las que hemos creido del caso publicar en nuestra obra.



M. Fuster litog. — Lit. Artistas Madrid.

Vista esterior del templo de Nª. Sª. del Pilar tomada del otro lado del Rio Ebro.

ciano, el año de 1509. Lo costearon con diferentes cantidades los reyes D. Felipe y Doña Juana, contribuyendo tambien Doña Beatriz de Lanuza y Pimentel, vireina de Sicilia.

Por un manuscrito que dejó D. José Martinez, natural de esta ciudad (1), pintor que fué del Sr. D. Felipe IV y D. Juan de Austria, su hermano, se viene en conocimiento de que Damian Forment hizo sus estudios en Italia, siguiendo el estilo de Donatelo, gran dibujante, historiador y diseñador en figuras de magnífica grandeza, consideradas sus actitudes con terrible resolucion y manejo.

La escultura principal de este retablo está compartida en tres nichos: en el de en medio se ve representada la Asuncion, casi de todo relieve, siendo algunas figuras de trece palmos, y otras de más, de mucha expresion cada una de ellas; y es muy particular en esta línea la de Santiago. Las de los lados representan el nacimiento y la presentacion del Niño Dios en el templo, de la misma materia de alabastro. Es indecible lo que hay de labores y figuras en el basamento y en lo demás del retablo.

El expresado Martinez dejó el manuscrito que queda referido á mediados del siglo pasado (el XVII, pues Ponz escribe en 1788) y lo intituló: *Discursos del nobilísimo arte de la pintura*; y hablando de esta obra, dice que muchas tenia vistas en tal disposicion, pero no otra igual; que se acabó en 1515, y que costó nueve mil escudos de oro, que son diez y ocho mil ducados, y añade, que no se hubiera hecho en su tiempo, aunque se gastára otro tanto.

Forment fué, en concepto de Ponz uno de los mayores escultores que tuvo España en aquella edad de la resurreccion de las bellas artes. Cualquiera que mire con inteligencia y reflexion la obra referida conocerá esta verdad;

(1) Este manuscrito habia desaparecido, y yo tuve la felicidad de encontrarlo y hacerlo imprimir, siendo Secretario de la Academia de Bellas Artes de S. Luis en Zaragoza.

y aunque el trabajo que hay en ella es de mucha consideracion, tambien fué remunerada extraordinariamente, si se compara con la del coro y demás que refiere dicho autor, y se ejecutaron muy entrado el siglo XVI, porque en tiempo de los reyes D. Felipe y Doña Juana valian más nueve mil escudos que ahora treinta y seis mil. Buena prueba del mérito y habilidad de Forment.

Ponz obtuvo un extracto relativo á este asunto del libro *De Gestis Capituli* del templo del Pilar, en el Cabildo que se celebró á 8 de Marzo de 1511, donde se lee: «Item á 8 de Marzo de 1511 se igualó el resto del retablo con maestre Damian Forment, maestro imaginario, por precio de mil y doscientos ducados de oro: los mil pagua el Capitol y los doscientos pagua Mos. Domingo Agustin y yo Juan Alvenda: testificó la capitulacion Miguel de Villanueva, notario: paguase de cuatro en cuatro meses trescientos ducados y cincuenta cafices de trigo: los veinte y cinco en Abril y los veinte y cinco en Setiembre. Halo de hacer dentro de siete años y la pagua dentro de ocho.» De lo dicho deduce Ponz que el ajuste fué para el resto del retablo, como dice al principio, y que gran parte de él estaba hecho y pagado en la forma referida: que no siendo así, el precio de los nueve mil escudos no sería cierto.

El alabastro, casi de la consistencia del mármol, se trajo de una cantera de cerca de Escatron, á una jornada de Zaragoza siguiendo el rio.

CAPÍTULO IX.

Historia del nuevo tabernáculo ó sea de la actual Santa Capilla.

El plan del nuevo templo del Pilar llevaba, segun hemos indicado, envuelto el de la construccion de una nueva Capilla para la Virgen. Afortunadamente este proyecto

no se realizó en la época de Herrera, pues entónces no hubiera correspondido á los deseos y esperanzas de los que quieren que en las obras destinadas al culto reinen la belleza y elegancia. Dios lo dispuso así, suscitando tardanzas y dificultades hasta que se presentó un genio que pudiera vencerlas.

No fué posible, segun se da á entender por algun autor, cuando se formó el plan del nuevo templo, tomar terreno de la parte de las inmediaciones del Ebro, porque no lo permitia la proximidad de este rio tan caudaloso y fuerte en sus avenidas. La Vírgen con su columna no quedaron en el centro: no lo estaban tampoco antes, como hemos visto, sino en el ángulo del Evangelio. La fe aragonesa conforme á la tradicion de que la Vírgen dijera á Santiago que su Imágen y el Pilar habian de permanecer allí hasta la consumacion de los siglos, hacia considerar como una profanacion la mudanza de estos venerandos objetos y presentaban un problema inestricable para el genio comun de muchos arquitectos. Presentáronse, segun dice Aramburu, algunos diseños muy primososos, magníficos y acertados, pero todos dejaban los altares como estaban antes, sin producir una idea ni presentar un pensamiento que hiciese propio el no estar en medio el simulacro. El genio é inventiva del Sr. D. Ventura Rodriguez, arquitecto de S. M. y del señor infante D. Luis, director de la Real Academia de San Fernando, fué rogado para que presentase un diseño, y lo dió ofreciendo en él la solucion de una dificultad que se suponia no podia desatarse. Veamos como: en el centro propuso que se colocase una estatua de María Santísima al natural, y como si viviese, sobre un grupo de ángeles y nubes, y á su diestra otras de Santiago y de los siete convertidos en accion de estar orando, á las que indica nuestra Señora que en donde está la Imágen sagrada ha de quedar colocada y se le ha de edificar la Capilla.

El diseño se aprobó por el señor rey D. Fernando VI y por el Cabildo, pero restaba otra dificultad, que era la falta de fondos, pues, se necesitaban caudales inmensos para poner en ejecucion una idea tan magnífica y primorosa, y más habiendo de invertirse en ella mármoles, bronces y piedras muy exquisitas.

El rey D. Fernando VI principió á abrir camino con la limosna de doce mil pesos: limosna seguramente muy crecida; pero, añade Aramburu, de quien tomamos estas noticias, como aunque se habia derribado la bóveda de la Santa Capilla y los arcos de piedra que seguian la pared delante de la cual estaba nuestro Señor, con todo, todavía estaba decente el santuario para el culto, por mantenerse aún segun antes estaba todo el recinto de los altares y los otros arcos y paredes, con un enmaderado que servia de techo, no se atrevia la Junta de Fábrica á continuar el derribo y abrir las zanjas hasta tener más fondos, para que al menos se pudiese asegurar que habia lo bastante para poner en sus principios la obra en estado de que no se interrumpiese, y quedase con la debida decencia tan sagrado lugar. Los generosos ofrecimientos del Ilmo. Señor D. Francisco Ignacio de Añoa y Busto, dignísimo arzobispo de Zaragoza, dieron aliento á la Junta, que inmediatamente contrató con el famoso cantero flamenco D. Juan Bautista Pirlet el labrado de toda la piedra que, excepto el mármol de Carrara para las estátuas, debia tomarse de las canteras de España y con especialidad de las de Aragon. Se buscó para pintar la cúpula y pechinas á D. Antonio Gonzalez Velazquez, pintor de Cámara, y para las esculturas, además de D. Jose Ramirez, natural y vecino de Zaragoza y á quien D. Ventura Rodriguez nombró director de la obra, fueron elegidos D. Manuel Alvarez, natural de Salamanca y D. Cárlos Salas, de Barcelona, y los tallistas D. Juan de Leon y D. Leon Lozano, aragoneses.

Con estos preparativos ya no vaciló la Junta de Fábri-

ca en abrir las zanjas para los cimientos, operacion que principió en 7 de Noviembre de 1754, poniéndose la primera piedra en la parte que correspondia debajo del santo Pilar el 3 de Diciembre del mismo año 1754 (1).

No podríamos explicarnos esta celeridad en la obra, si no supiéramos que tropas de devotos y gremios enteros se presentaron á ayudar á los trabajadores, siendo bien admirable que habiendo precision para abrir las zanjas, de desmontar todo el suelo y las paredes antiguas, y hasta el terreno en que cargaban las piedras en que estribaba la sagrada columna, ni esta ni la santa Imágen se movieron del lugar, ni un solo dia faltó el culto, ni se dejaron de celebrar las misas en un altar portátil con su pavimento, que se mudaba de lugar todos los dias.

La colocacion de la primera piedra la hizo el señor arzobispo Añoa, con asistencia tan solo, segun dispuso, de los Sres. de la Junta de Fábrica, que fueron el Dr. Don Antonio Jorge Galvan, dean de la santa Iglesia, D. Estéban de Echartea, arcediano mayor de Santa María, el Dr. Don Antonio Leiza y Eraso, arcediano de Daroca, el Dr. D. Jaime Doz y Naval, tesorero, y D. Pedro Unzueta y el Doctor D. Antonio Ripa, canónigos; habiendo asistido todos á este acto tan solemne, y á esta ceremonia tan tierna, vestidos con hábitos de coro, presenciándolo un innumerable concurso de fieles.

(1) En 20 de Noviembre del año 1754, dia de S. Felix de Valois y víspera de la Presentacion de nuestra Señora, por la noche se quitó el rejado de hierro que habia en la Santa Capilla, y al pie de él se encontraron los corazones del Sermo. Sr. D. Juan de Austria, y el del ilustrísimo Sr. D. Manuel Perez de Araciel y Rada, arzobispo de Zaragoza. El de éste, puesto en un cañon de plomo con su cubierta; y el de aquel en una caja de plomo, y ésta metida dentro de otra del mismo material, ambas trabajadas á manera de corazon; y las dos puestas dentro de otra de madera forrada en restaño de plata. En la superficie de estas cajas se hallaba una plancha de bronce, con las armas de S. A. y una inscripcion. Hállanse en uno de los nichos del panteon, que estan bajo el altar de la Virgen y su columna.

La primera piedra contenia la inscripcion que vamos á copiar á continuacion:

D. O. M.
AUSPICIIS, ET DONIS
FERDINANDO VI. FOVENTE REGE:
OPIBUS IN OPERE
FRANCISCO IGNATIO AÑOA ET BUSTO
FERVENTE PRÆSULE:
VOTIS, AC MANIBUS
PIO FOVENTE POPULO:
CUM APPENDEBAT FUNDAMENTA,
PRO ILLUSTRANDA ÆDICULA,
A JACOBO STRUCTA, UT MARIAM,
DUM ADHUC VIVERET, HUC VENIENTEM,
SUPER COLUMNAM MARMOREAM,
MISSAM DE ALTO COLLOCARET
CÆSARAUGUSTANA MATER ECCLESIA
HUNC LAPIDEM
EREXIT IN TITULUM
FUNDENS OLEUM DESUPER
BENEDICTIONIS SUÆ
PRÆLAUDATUS ANTISTES
III. NONAS DECEMBRIS
ANNO DOMINI M.DCC.L.IV.
BENEDICTI XIV. PONTIFICATUS XIV.

Desde entónces la obra caminó con la mayor celeridad, de modo que en menos de ocho años ya estuvo labrada y sentada toda su piedra, que sube hasta el movimiento de los cuatro arcos que la cierran con sus cascarones y linterna. Las aras de los altares se consagraron en 21 de Setiembre (dia del apóstol San Mateo) del año de 1762 por el obispo auxiliar de este arzobispado, y despues arzobispo de Tarragona, Ilmo. Sr. D. Juan Lario Lancis.

El arzobispo Añoa iba todos los dias á la obra para animar á los trabajadores con su palabra y con sus gratificaciones, quedando casi concluida á principios de 1764.

Aramburu, que escribia en 1766, como ya hemos dicho en otra parte, asegura que de los doscientos mil veinte pesos que hasta entónces se habian gastado, contribuyó el Sr. Añoa con ochenta y seis mil trescientos diez y nueve. Los Sermos. Sres. Príncipe de Asturias é Infantes contribuyeron con tres mil cuatrocientos veinte pesos; veinticinco mil seiscientos cincuenta se invirtieron además en la sacristía, coro y panteon, y las nuevas grandes ventanas, sus vidrieras y adornos principales, y añadia que se calculaba que se necesitaban cuarenta mil pesos (sin contar con los nuevos adornos de la iglesia), para el medallon de mármol de la Asuncion de la fachada que mira á la nave mayor, para lás ráfagas del grupo de la estatua de nuestra Señora, y para los capiteles de las columnas y varias fajas, molduras y junquillos, que habian de ser doradas de molido, como ya lo estaban las basas de las mismas columnas.

Desgraciadamente tan gran favorecedor como el señor Añoa falleció en 26 de Febrero de 1764, y fué enterrado en el panteon bajo el pavimento del tabernáculo, esto es, bajo los fundamentos de una obra que tanto contribuyó á que se levantase.

Sin embargo, la obra continuó progresando, y en 28 de Agosto de 1765, dia de S. Agustin y muy memorable para esta Metropolitana por su régularidad, el Sr. D. Antonio Jorge, dean, bendijo ya colocadas en su lugar las estatuas de los dos altares, para exponerlas al culto, habiéndose colocado antes las barandillas de plata y otros adornos.

Habiendo referido minuciosamente la historia del grandioso tabernáculo de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ideado por D. Ventura Rodriguez y ejecutado por D. José Ramirez,

vamos á hacer su descripcion artística, tomándola del doctor Aramburu, pues en materias de esta clase no se exige la invencion sino la exactitud. Referido una vez un hecho de esta naturaleza, que es puramente científico, no cabe diversificarlo sino exponiéndose á errores ó á mezclar cosas impertinentes. Pensamos en abreviar el relato y lo compendiamos, pero despues desistimos de la idea, prefiriendo dar íntegra la descripcion, aumentando las particularidades posteriores de que tuvimos conocimiento. Nos parece que al hacerlo así, prestamos un servicio á los propios y á los extraños: los primeros fijarán la atencion en las preciosidades que poseen; los segundos recorrerán en un exámen rápido todo cuanto contiene la Santa Capilla. ¿Cuántas veces no hemos entrado en este tabernáculo sin examinar su estructura? ¿Cuántas veces no habrán entrado tambien infinitos fieles sin haber analizado los pormenores de una obra tan prodigiosa? En la actualidad ya no será posible este descuido, si toman en sus manos este libro, en el que nada se omite de la parte espiritual, por decirlo así, y material del santuario.

CAPITULO X.

Descripcion de la actual Santa Capilla.

Antes de entrar en la minuciosa relacion del tabernáculo, debemos dar una idea general, manifestando que tiene la figura oval por su interior, segun manifiesta la estampa de su planta (que va al frente de esta segunda parte), con tres ingresos. En el modelo de madera que está en el archivo, en el frontispicio principal dice *Janua cœli*: en el de frente á la sacristía de la Virgen, *Regina Angelorum*: en el de frente á la capilla de Sta. Ana, *Salus infirmorum*: en

el del respaldo de la Santa Capilla, ***Assumpta est Maria in cœlum:*** pero no se pusieron estas inscripciones, considerándolas sin duda supérfluas, porque las suplen las pinturas de las cuatro bóvedas, pintadas, tres por D. Francisco Bayeu, y otra por D. Francisco Goya; éste pintó la en que se colocó el atributo de ***Regina Martyrum***, y las otras tres, que corresponden á ***Regina Virginum***, ***Confessorum*** y ***Sanctorum omnium***, son de D. Francisco Bayeu. Tres cúpulas menores pintó su hermano D. Ramon, y otra su cuñado Don Francisco Goya.

Quedando enteramente cerrado al Poniente el tabernáculo, forma la Capilla bajo la gran cúpula del templo otro templecito muy hermoso, como está en Italia la Santa Casa de Loreto dentro de su catedral.

Prévias estas indicaciones, vamos á trasladar la relacion del Dr. Aramburu:

«Levántase, dice, el tabernáculo sobre un prolongado plano, pues teniendo de costado á costado ciento nueve palmos de diámetro con los macizos; desde la testera interior, donde están los altares hasta su entrada principal, solo tiene, tambien con los macizos, noventa y nueve y medio. Estas son su latitud y longitud, y siendo su circunferencia de seiscientos ochenta y seis palmos, su altura es de ciento treinta y tres y ocho dedos y medio.

»El órden que guarda su arquitectura es del mayor gusto, pues los pedestales son del toscano; las basas, columnas y capiteles del corintio, y el cornisamento del jónico; y así, de ello resulta un compuesto lleno de majestad y hermosura.

»Tiene tres magníficas entradas principales y seis pequeñas, en los espacios de los intercolumnios, las que estan repartidas con la mayor proporcion, segun las demuestra la planta con los núms. 12 y 13.

»Su zócalo es todo de jaspe de Ricla, pueblo de este reino, cuyas negras manchas no sé si diga que son luna-

res que hacen á su belleza más agraciada. Desde el zócalo suben, para sostener las columnas y pilastras, los pedestales con sus basas, netos, cimacio y contrazócalo de piedra de la Puebla de Alborton, tambien pueblo de este país, cuyo color vago, que imita en algun modo al de la ágata, hace que aparezca más preciosa, y son el zócalo y pedestales de nueve palmos y ocho dedos y medio de alto.

»Cargan sobre ellos las basas de las columnas y pilastras de bronce dorado de molido, de palmo y medio de elevacion, adornadas graciosamente con un feston de laurel, y en ellas se sostienen las treinta y cuatro columnas y otras tantas pilastras de veinticinco palmos de elevacion, que son de jaspe de Tortosa; mármol tan hermoso como conocido, y el más propio para este sagrado edificio, así porque su primer fundamento fué el jaspe, como lo fué del tabernáculo de Dios que vió misteriosamente S. Juan en su Apocalipsi, como porque teniendo tal fundamento, del mismo modo que en este, debe ser el jaspe la piedra de que principalmente ha de erigirse y adornarse.

»Las columnas y pilastras todas son de una pieza, y siendo las más de las columnas aisladas y redondas, y las otras partidas, ya por mitad de su grueso, ya por el cuarto; las doce pilastras tambien son enteras, y las demás solo su mitad, ó su tercio, lo que hace de más gusto su distribucion, segun deja verse en la planta. De sus capiteles de bronce, hoy solo se ve su desnudo; porque por no haber medios, les falta su ornamento y dorado. Los entrepaños y contrapilastras se han labrado de un jaspe muy sólido, de Tabuenca, poblacion asímismo de esta provincia, que aunque se semeja al de Ricla, la mayor viveza de sus colores le hace ser más brillante y más terso.

»El arquitrabe y cornisa de este cuerpo es de piedra de la Puebla, y su piso de jaspe de Tortosa, y se guarda

la misma regla en los frontispicios y témpanos de los tres arcos horizontales de las entradas principales del tabernáculo.

»Para adornar esta soberbia fábrica hasta la cornisa, se reparten por todo su contorno interior y exterior diez y seis puertas, de las que algunas tienen uso para subir á su cerramiento y para entrar en el recinto reservado, en donde estan los altares; y fijándose sobre las cuatro, que tienen los dos costados por de fuera, unas cartelas airosamente cortadas y compuestas de diversas piedras por diferenciar el adorno, coronan las otras doce otras tantas medallas de mármol de Carrara, con marcos de piedra de la Puebla, de la que tambien se construyen las jambas, dinteles y cornisas de las puertas, siendo los fondos de sus vacíos de jaspe verde de Granada.

»En los relieves de las medallas se representan con mucho acierto los principales misterios de la vida de nuestra Señora, y son obra de D. Manuel Alvarez y D. Cárlos Salas; y en los de las puertas, que son de bruñido nogal, varios geroglíficos alusivos á nuestra gran Reina, en los que ha sabido lograr D. José Ramirez que el primor con que ha trabajado las figuras y cuerpos de que se componen les dé más alma que los mismos cuerpos y figuras, que nos significan su concepto.

»En la testera interior del tabernáculo estan colocados los tres altares: en el de en medio, entre dos de las grandes columnas, se vé, como ya se dijo, la estatua de nuestra Señora al natural sobre un grupo de nubes y serafines, rodeada de resplandores, y entre todos los alados espíritus sobresale un gallardo mancebo, que principalmente la sostiene, con un escorzo tan extremado, que puede tenerse por apuro de la habilidad.

»Al lado del Evangelio está el altar de Santiago y sus siete convertidos, en accion de orar y atender á la seña de la estatua de María Santísima, con la que les indica,

que donde se halla la santa Imágen le han de erigir y dedicar la Capilla (1).

»Todas estas estatuas con sus ornatos y cuatro muchachos que airosamente se colocan sobre los arcos de los nichos de los altares de la milagrosa Imágen y Santiago, son tambien de mármol de Carrara y escultura de D. José Ramirez: y como estos dos altares hacen entre sí simetría, se han aseado sus dos nichos con unos pabellones y unas tallas doradas muy delicadas y exquisitas, que cuando la piedad dé caudales han de ser de bronce dorado de molido.

»El nicho de nuestra Imágen soberana está todo cubierto de cristales y tachonado de brillantes refulgentes estrellas, y como el fondo imita al más hermoso lapislázuli, parece un pedazo de cielo, y así digno trono de un simulacro, que fué traido por sagradas inteligencias. De ma-

(1) Copiamos dos décimas que sobre la efigie de Santiago trae Aramburu, pág. 273.

Al cabo cedió el gallego.
Deciale yo que sí,
Que estaba Santiago aquí,
Y él gritaba: Yo lo niego.
Tomélo del brazo, y luego
Di con él en el Pilar,
Y mírale en ese altar,
Le dije: y él dijo: Es cierto;
Pero ese es vivo; el muerto
No está sino en mi lugar.

Vino Santiago a mirar
Rematada su capilla:
Entró y dobló la rodilla
Y quedó así sin hablar.
Fué el caso que en el altar,
Hácia medio esta María.
Como el Santo la vió un dia
En esta misma ribera,
Se arrodilló, y creyó que era
La Señora que volvia.

jestad y belleza á este adorno un resplandor de plata, guarnecido de pedrería, que circuye la santa Imágen, y sobre él en el mismo nicho hay un dosel tambien de plata, muy bien labrado, cuyo remate es un ángel con una espada en la diestra para recuerdo del que escribe la venerable María de Jesus de Ágreda que la sirve de guarda.

»La ara en que está la santa Imágen la rodea una barandilla de cuatro mil onzas de plata, en cuyos balaustres triunfa el arte de la preciosidad, y por delante del presbiterio de los tres altares, guardando para memoria la distancia de los diez y seis pasos de longitud y ocho de latitud de la primitiva Santa Capilla (1), corre otra barandilla, cuyas basa y cornisa son de piedra de la Puebla y sus pilastras de jaspe de Tortosa, embutidas en sus vaciados de planchas de plata, levantados en ella de bajo relieve varios atributos de nuestra Señora, y en sus balaustres, que son asímismo de plata, hace ver sus aciertos igualmente el cincel: encima de la cornisa hay fijados muchos candeleros, y en las principales festividades se sobreponen unas azucenas felizmente imitadas, lo que hace mayor y más vistosa la iluminacion.

»Es el peso de la plata de las dos barandillas, azucenas y candeleros diez y seis mil onzas; su coste veinte y cinco mil pesos; su artífice D. Domingo Estrada, natural de esta Ciudad Augusta, cuyo mérito se hará inmortal con esta obra.

(1) Aramburu notó en su advertencia quinta, que este espacio está ahora invertido de como estuvo, pues antes se conservaba la longitud desde la santa Imágen hasta la puerta de la sacristía, que la tenia enfrente, y la latitud desde la verja de hierro, que cruzaba lo ancho de la Santa Capilla hasta la pared de la testera, lo que era más propio, porque así se mantenia como estuvo verdaderamente en su principio, y ahora esto se ha alterado por indicar con la disposicion de los altares la historia de nuestra tradicion, y la causa porque está la santa Imágen á un extremo, como se advirtió.

»Estas barandillas se han hecho con caudales que dejó para ellas el doctor D. Félix José Amada, canónigo que fué de la Santa Iglesia del Pilar, excelente letrado, y sujeto muy erudito, y tan devoto de nuestra santa Imágen, que no contento con haber dado á la pública luz en un libro el compendio de sus milagros, de cuyas selectas noticias ya me he valido varias veces, destinó un fondo tan crecido con tan piadoso fin, lo que no he querido pasar en silencio, pues una accion tan gloriosa y tan pia es digna de eterna memoria, como ni tampoco dejar de prevenir que estos veinte y cinco mil pesos no van incluidos en los doscientos veinte mil que se han gastado en el tabernáculo.

»Este es el adorno interior de este asombro de la arquitectura hasta su cornisa: el exterior hasta la misma de sus cuatro fachadas: en la que está la principal entrada y mira al Norte, y en las dos de los costados se reduce á dos puertas entre unas medias pilastras, en cada una de ellas, que sostienen en sus cornisillas; las de la entrada dos medallas, y las de los costados las cuatro cartelas que ya dijimos, y á sus tres arcos horizontales con sus frontispicios; y en la que sirve de espalda á los altares, á cuatro de las pilastras grandes y seis de las medias y terciadas, á dos de las enteras columnas que tienen en medio el medallon en que se ha de figurar en mármol de Carrara la gloriosa Asuncion de María Santísima, á otras dos puertas con sus medallas, y á dos crecidos cartelones, en que se han de poner dos inscripciones en que se dará noticia de la tradicion y de los principales bienhechores de esta piadosa fábrica; motivo porqué aún no se han esculpido en sus lápidas, pues por el mucho caudal que falta, aún puede alguno hacerse benemérito de que se incluya entre ellos.

»A su diestra está el adoratorio del Santo Pilar, y esta fachada con el tiempo aún se espera que sirva de altar me-

yor para el templo, y aún por eso en el medallon de su centro se ha de colocar el mismo misterio que tiene por titular el que hay ahora: pues aunque este es de alabastro y de muy buena y no antigua escultura, impide la vista del tabernáculo desde lo más principal de la iglesia, y como está á poca distancia le quita tambien el lucimiento; lo que, y la mayor magnificencia con que quedará el presbiterio para las funciones sagradas, se tiene por justa causa para poner en ejecucion este pensamiento.

»En este mismo cuerpo, en los lugares que se señalan en la planta con los números 9, 10 y 11, se han construido una sacristía para que se revistan los señores prebendados, para decir muchas misas, que celebran para mayor culto de nuestra Señora en su Santa Capilla: un tramito ó entrada para los sacerdotes que se revisten en la sacristía grande, que se describirá, que tambien las celebran todos los dias, y dos secretas escalerillas para dar comunicacion al alto exterior de esta obra cuando fuese preciso.

»Así sube este costoso edificio hasta su cornisa: y desde ella no solo se continúa, sino que se excede su preciosidad y primor, aunque su fábrica no es toda de piedra: porque la acertada extrañeza de su cerramiento y lo delicada y ricamente que está adornado, bastaba para hacerle primorosamente precioso.

»Se elevan, pues, para erigirle desde las ocho grandes pilastras interiores cuatro arcos torales, que forman el tabernáculo, y le cierran con cuatro cascarones y pechinas, cuyos marcos son de doradas y entalladas molduras, y sus espacios unas medallas de bajo relieve de estuco, de unos ángeles sobre nubes con instrumentos músicos, de mano de D. José Ramirez.

»Los cascarones llevan su repartimiento de cinchos que cargan sobre los macizos de las columnas, y estan

llenos de cuadros con molduras, tallas y rosetones dorados.

»En los entrepaños que dejan los cinchos en los cascarones, en el que cae sobre los altares hay dos medallas en óvalo con bajos relieves de estuco, de niños con papeles de música, como que estan cantando: y en los otros tres que hay encima de las entradas principales, una medalla de la misma figura en cada uno, con juegos de muchachos, que tienen varios músicos instrumentos, y estas cinco medallas las ha labrado D. Juan de Leon.

»Por los vacíos de los óvalos, cinchos, molduras y cuadros de los propios cascarones, se esparcen follajes dorados de bajo relieve, y en la parte superior de ellos se ha formado en cada uno un tragaluz que sigue su forma oblicua, y se designa en la planta con el núm. 16.

»Las gargantas de los tragaluces se guarnecen con una moldura con tallas, cuyo friso está sembrado de hojas de roble, y el encuentro que hace esta porcion de obra con los arcos se convierte en delicadas volutas.

»Corona este bello cuerpo su arquitrabe de piedra de la Puebla, y su friso va orlado de coronas de roble, que cada una tiene en su centro una estrella.

»En el arquitrabe descansa la media naranja, cuya figura, que principia en un óvalo como se ve en la planta, es esférica, y recibe con ocho cinchos que la siguen, bien distribuidos y adornados como los de abajo, el anillo de arriba.

»En los entrepaños de estas ocho fajas hay ocho espirituosas ventanas, cuyo irregular y acertado aire se ve demostrado en la planta al núm. 15: su luz la circundan unos marcos de talla, que tienen en la parte superior unas cabezas de querubines de estuco; y los entrepaños que dejan se llenan de follajes como los de los cascarones, al mismo estilo, pero de distinto dibujo.

»Espira la media naranja en un anillo de talla, cuyo

diámetro y forma se demuestran en la planta, y en su friso se enlazan unas cándidas azucenas: desde el anillo se eleva la linterna que sirve de corona á toda la obra, y consta de cuatro cartelas, que con sus movimientos y estar doradas, le dan por dentro muy buena vista.

»Con esta idea y hermosura está dispuesto el cerramiento por lo interior; pues por afuera no solo no son inferiores sus ornatos, sino que aún son de mayor estudio y acierto, porque llevando por lo exterior el mismo repartimiento de cinchos, se diferencian en que sus fajas son doradas, guarnecidas de piedras ovales verdes, y los vaciados de los campos de medias tintas.

»Tambien se reparten cinchos dorados por los cascarones y molduras, y sus entrepaños se visten de escamas de color aplomado. Las porciones de arcos que se descubren, imitan al jaspe de Tortosa; pero los cuatro cartelones que reciben sus encuentros, son de piedra del mismo jaspe, y sobre cada uno de ellos carga un crecido pebetero dorado, geroglífico de la oracion.

»Las pechinas que quedan en esta parte, despues de dejar su márgen proporcionada imitada al jaspe de la Puebla, se ciñen de fajas de oro con fondos de amarillo claro y color de rosa, y su centro aparece de jaspe verde, lo que les da más belleza por la variedad.

»En las cuatro fachadas, sobre la cornisa y en los macizos que cargan en las columnas, hay repartidos, á dos por cada una, ocho pedestales de jaspe de Tortosa, que sostienen las estatuas de S. Gerónimo, S. Isidoro, S. Braulio, S. Julian, arzobispo de Toledo, S. Beda (que se distingue con el título de Venerable), S. Benito de Liébana, presbítero, S. Antonino de Florencia y Santo Tomás de Villanueva: y se ha tenido por muy propio colocarlas, porque aseveran en sus obras la venida y predicacion del apóstol Santiago á España, y porque dependiendo de esta verdad, que es indisputable, la de nuestra tradicion, era justo que

se ilustrase un obelisco, que se erige en su memoria, con las efigies de unos Santos tan célebres y que afirman su principal fundamento (1).

»A los frontispicios de las mismas fachadas sirven de remate unas cruces con repisas doradas, y á los lados dos grandes ángeles, como que las dan adoracion.

»En los macizos del arquitrabe donde asienta la media naranja hay en pie ocho ángeles, dos en cada frente, que con los símbolos que los distinguen, indican los ocho primeros coros de las gerarquías celestes: pues uno con un corazon encendido en el pecho, representa al de los *Serafines*: otro con la Biblia en la mano, al de los *Querubines*: otro con un globo, que incluye un triángulo equilátero con el nombre de Dios, *Jehova*, al de los *Tronos*: otro con una cartela, con el lema *quibus dominor*, *agenda præcipio*, al de las *Dominaciones*: otro en accion de movimiento empuñando una espada desnuda, y sustentando la columna de los israelitas, al de las *Virtudes*: otro con un dragon sujeto á sus plantas, al de las *Potestades*: otro con un cetro en una mano y dos coronas reales en la otra, al de los *Principados*: y otro con un pliego en la diestra, con el mote *majora nuntio*, al de los *Arcángeles*. He puesto como se han simbolizado los ocho coros, así para que se celebre la pro-

(1) Como en el cap. XVIII de la primera parte podran verse las autoridades de estos Santos, no copiamos una larga nota que trae Aramburu, y sí unicamente que el cardenal Aguirre, en la *Coleccion de los Concilios de España*, *dissert.* 9.ª, *excurs.* 3.ª; D. Nicolas Antonio, *Bibliot. Hisp.* t. I, lib. VI, cap. II, num. 41; D. Manuel Cayetano de Sousa, *Exped. Hisp. S. Jacobi*, tomo I, parte 1.ª, secc. I; y con muchas razones y autores el P. Cupero, *Acta Sanct.*, *die* 25 *Julii*, en el apendice de las *Vindicias de España*, vindican ser genuinas las obras de dichos Santos. Bartolomé Lorente, en su coleccion impresa de autores que tratan de la venida y predicacion de Santiago a España, dice que él mismo copió la autoridad de S. Braulio del Codigo de la Cartuja de *Aula Dei*, de que hace mencion el P. Cupero. S. Braulio trató de la materia *In abreviat. vitæ S. Isidori Hispal.* Santo Tomas de Villanueva en un sermon de Santiago.

piedad, como para que se comprenda que así aparecen más vistosas sus estatuas.

»Las cuatro ventanas grandes de la media naranja se hermosean con niños de varios escorzos, que tienen en sus manos coronas de estrellas y de rosas, palmas y atados de azucenas; y los tragaluces con molduras y tallas.

»Para recibir la linterna hay un zócalo proporcionado, y las cuatro cartelas que la forman, son en su extremidad á modo de volutas, y se resaltan de un arquitrabe, ciñéndolas cuatro querubines, que con sus alas abrazan todo su cuerpo. Sobre los macizos de la arquitrabe asientan cuatro pequeños pebeteros, que sirven de encuentros á otras cuatro cartelas de figura opuesta á las de abajo, y uniéndose sus volutas, mantienen una repisa con una grande cruz á la romana, en que remata toda la la obra.

»Esta ostentosa máquina logra el complemento de su perfeccion en la extraña idea y preciosidad de su pavimento, pues además de ser todo de jaspes y mármoles finos de Italia, por haberse fabricado en Génova (lo que aunque no se pensó al principio, como ya dije, se tuvo despues por más acertado), se delinea en él con varios embutidos la misma planta del tabernáculo, de modo que en él parece que reverberan los cuerpos de arriba: el repartimiento de los arcos es de mármol blanco, y sus frisos de jaspe verde: los cuatro cascarones y tragaluces tambien son del mismo mármol, y en sus campos, cinchones y fajas, se distribuyen muchos adornos, á más de unas estrellas y rosetones de jaspe amarillo, siguiendo el propio rumbo el anillo de la media naranja, y colocándose en su óvalo, cuyo cuerpo es verde, un estrellon de jaspes pajizo y manchado, que forman su claro oscuro con la contraposicion de sus colores, y entre sus rayos se ven unos vástagos con unos tulipanes amarillos. La porcion restante que corresponde á la media naranja, lleva la misma figura de sus ventanas, apareciendo sus marcos blancos, y en sus centros, que son

verdes, estrellas pajizas. No es fácil dar á entender su delicadeza y buen gusto en su descripcion, y así los que no le vean, se habrán de satisfacer con lo que se ha insinuado, pues en algun modo es bastante para que se comprenda la grata impresion que precisamente ha de hacer en la vista el maridaje de tan bien enlazados objetos.

»Ya se dijo que el tabernáculo se situó en medio de cuatro columnas ó machones, que son los que se señalan en la planta con los números 1, 2, 3 y 4; estos estan ya corregidos segun la nueva ideada arquitectura del templo mayor, como tambien los cuatro arcos que descansan en ellos, y las cuatro pechinas que forman, sobre las que carga la grande cúpula, debajo de la cual se erige el tabernáculo. Por el anillo de la cúpula corre una barandilla dorada, y á su pie la adorna un feston de laurel, asímismo dorado, que la circula, sostenido de diversos grupos de muchachos de estuco.

»En la cúpula y su linterna estan pintadas al fresco, por D. Antonio Gonzalez Velazquez, la venida de nuestra Señora á esta ciudad, la primitiva Santa Capilla en el acto de estarla fabricando el apóstol Santiago y sus discípulos, á las riberas del Ebro, con tan caprichosa distribucion y con tal valentía y acierto, que las figuras, ráfagas, nubes y boscajes de que se compone su pintura, siendo partos del arte, se mienten producciones de la naturaleza, que es lo más que puede hacer el pincel.

»En la parte superior de la linterna, y en el centro de un golpe de resplandores, abultado con tal propiedad que casi deslumbra al que le mira, se coloca al Espíritu Santo, expresado en una cándida paloma, símbolo con que se nos significa desde que en el Jordan, segun los sagrados Evangelistas, se dejó ver en esta forma al bautizar el Bautista á nuestro Redentor; y en las pechinas se han pintado las cuatro mujeres fuertes, que fueron sombras en la antigua ley de nuestra Reina soberana.

»Junto á los dos machones, que estan hácia la entrada principal de la frente del tabernáculo, hay dos suntuosas escaleras con sus barandillas, cuyas cornisas y basas son de piedra de la Puebla, y sus balaustres de jaspe de Tortosa, como se ve en la planta al núm. 14, y todas estan labradas de mármol negro de Calatorao, y descendiendo por ambos lados á un espacioso descanso, fenecen en una que termina en el suelo de un grande subterráneo, que es donde está edificado el panteon.

»Este sigue la misma planta del tabernáculo, y enfrente de la escalera hay un altar, todo de mármol negro, con su zócalo; y su mesa está suelta y aislada, la que se adorna en los funerales: corre por toda su circunferencia el repartimiento de pilastras, muros, entrepaños con sus basas y arquitrabes correspondientes, y asímismo de sus arcos y bóvedas; en sus espacios hay setenta y dos sepulcros de mármol negro, cuyo oscuro funesto color produce un melancólico recuerdo de su destino, aunque lo bien dispuesto de su arquitectura hace bien visto y áun agradable al mismo horror con que atemorizan.

»Enfrente de la entrada principal del tabernáculo, y á proporcionada distancia, está hácia el Oriente su coro, que es una muy crecida y magnífica capilla, de mucha más elevacion que sus colaterales y las demás del templo, cuyo fondo es cuarenta y cuatro palmos, y su anchura ochenta y cuatro; en sus dos costados, sobre cuatro columnas de mármol negro con basas y capiteles de jaspe, descansan dos balconcillos ó tribunas para que estén los músicos en las sagradas funciones de la Santa Capilla: en su testera, á la propia altura de las tribunas, se ha de poner un grande órgano que sirva para las mismas funciones, y su parte interior y las de los costados las ocupa una bien labrada sillería de lustroso nogal, adornáda de tallas y remates para el cabildo y clero, y áun falta mucho para finalizarla, segun su diseño, pues se tienen todavía que

hacer sus principales adornos, que no se han podido construir por la escasez del tiempo y del caudal.

»Hácia el costado del tabernáculo que mira al Norte, á igual distancia que el coro, y enfrente de su principal entrada, se ve la sacristía, la que á la parte de la iglesia tiene una graciosa portada, que consta de jambas y pilastras de jaspe de la Puebla y una columna de mármol negro á cada lado, cuyas basas son de mármol blanco, los zócalos de piedra de Riela y los capiteles de alabastro: en las columnas carga el cornisamento de piedra de la Puebla, y el friso y témpano del frontispicio es de jaspe de Tortosa, sirviéndole de ornato una cabeza de un serafin, entre unos colgantes de flores de alabastro.

»La figura de la sacristía viene á ser un cuadrilongo, pues tiene ochenta y ocho palmos de longitud y sesenta y seis de latitud. Enfrente de la puerta se descubre una crecida ventana, debajo de la cual hay un escudo que asienta sobre los cajones donde se guardan los ornamentos, sostenido de dos niños bronceados, como sus tallas, y en su campo, que es azul, se leen de letras de oro las oraciones, que se comprenden en el misal para los sacerdotes cuando se revisten para decir misa: á sus dos lados se ven dos grandes espejos, á los que hacen frente otros dos en los de la puerta de la sacristía: en los centros de los dos costados de ella, en el de la derecha hay un armario, que sirve de guarda-joyas para las de la santa Imágen, y en el de la siniestra otro para custodia de sus alhajas de plata: ambos por la parte exterior se adornan con unas jambas, y sobre ellas con una imposta, y tienen puertas de nogal sembradas de muchos bajos-relieves alusivos á sus destinos, en los que brillan sumamente la idea y la habilidad. Abiertas las del guarda-joyas, se presentan luego á la curiosidad las que encierra, colocadas en un óvalo cercado de tallas doradas, cuyo campo es de terciopelo carmesí, con tal simetría, que á un golpe de vista se lo-

gra verlas todas y poder fácilmente graduar, estando juntas y con órden, su preciosidad y primor. Lo mismo se consigue en el armario de la plata, porque tambien está puesta con simetría.

»En los entrepaños que dejan los armarios, hay cuatro puertas de la misma labor que la de ellos: la una es de un oratorio reservado con un altar de plata de un Niño Jesus, por si alguno quiere decir secretamente misa: la otra es del retrete, en donde estan los cajones en que se tienen los mantos de la santa Imágen: la otra del de el lavamanos, cuya taza es de mármol blanco, como tambien su adorno, con embutidos de jaspe de Tortosa: y la otra de la escalera que sube á la habitacion de los capellanes.

»Sobre estas cuatro puertas descansan cuatro cartelas de estuco, con atributos de nuestra Señora, mantenidos de querubines, todo de bajo relieve, y encima del resalte que hace el arquitrabe hácia la puerta principal, y dos armarios de las joyas y plata, se distribuyen tres cuadros de distintos sucesos de la historia del apóstol Santiago, y hácia las otras cuatro puertas y cuatro espejos, ocho más pequeños de grupos de muchachos.

»Los cuatro ángulos se rompen con cuatro pilastras oblicuas, que reciben la cornisa que circunda toda la sacristía, y el cielo raso que la sirve de techo, en el que con un gran marco entallado y dorado se adorna otro cuadro muy crecido de la aparicion de Santiago á caballo en la famosa batalla de Clavijo, y esta pintura y las de los otros cuadros son de mano de D. Joaquin Inza.

»El pavimento es de jaspes de este reino, taraceados y distribuidos con un primor exquisito, lo que da á esta obra mayor hermosura.

»Antes de finalizar este capítulo, por que nada se omita, es preciso advertir que habiéndose considerado que si se colocaban las lámparas de la antigua Santa Capilla dentro del tabernáculo, á más de ser embarazo para que cam-

peasen su arquitectura y adornos, con el tiempo se tiznaria la brillantez de sus piedras, se determinó distribuirlas pendientes de unas bien labradas cartelas de hierro, doradas á sisa, por el contorno que hacen al tabernáculo las paredes de la iglesia mayor, y se han puesto en esa forma, con lo que se consigue, que al mismo tiempo que sirven de culto á la sagrada Imágen, se evite en la noche la oscuridad en todo aquel gran recinto.»

Despues que el Dr. Aramburu escribió su relacion de la Santa Capilla se pusieron varias inscripciones, que consideramos conveniente copiar, por ser dignas de conservarse en la memoria.

Inscripcion colateral á la derecha de la Asumpta de María Santísima hácia el Poniente.

D. O. M.
CVIVS· B· MATER
ADHVC· VIVENS
SE· SE· S. JACOBO
OBTVLIT
EFFIGIEM· SVAM
RELIQVIT· AN· D· XL
PARVVM ILLE
SACELLVM· EREXIT
AT· QVOD· NVNC· VIDES
ET· ARTE· ET· MATERIA
GENTIVM· SVPERBA
TEMPLA· SVPERARE
ILL· D· FRANC· AÑOA
SVMPTIBVS· FACTVM· EST
QVAE· GLORIA· IPSI
A· DEO· RESERVATA

Inscripcion colateral á la izquierda de la Asumpta de Maria Santísima hácia el Poniente.

B. M. V.
CVIVS· AEDICVLAM
XVI· PASS· LONG·
A S· JACOBO· MAIORI
HIC· EXTRVCTAM
FERDINANDVS VI
ET· CAROLVS III
INVICTISSIMI
BENEFICENTISSIMI
PIISSIMIQVE
HISPANIAR· REGES
AVSPICIIS· AVXERE
ORNAVERE· DONIS
AB· AN· D· MDCCLIII
CERTE· M· FILII
PATRIAE NOSTRAE
PATRES

La del Mediodia á la derecha.

HOC· M· V· SACELLVM
CVRA· ET· IMPENSIS
ILL· COETVS· CANON·
HVIVS· METR· ECCL·
AVCTVM· EST
TIBI· O· PATR· PIISSIMA
TANTAE· MOLIS· OPVS
ERIGITVR
PIGNVS· AMORIS

La del Mediodía á la izquierda.

QVIS· QVIS· M· SEDEM
COLVMNIS· FVLTAM
SVBLIMIB· MIRARIS
CAESAR-AVG· POPVLVM
SCITO· EAM
CORDE EXPETIISSE
VOCE· ACCLAMASSE
MANIBVS
AEDIFICASSE

La del Norte á la derecha.

CAROLVS· BORBON·
ASTVRVM· PRINCEPS
ET· REGIA· FAMILIA
IN· HOC· OPVS· DONA
CONFERENTES
ET· B· M· V· DEI· MATRI
ET· SIBI· IPSIS
AETERNAM· GLORIAM
PEPERERVNT

La del Norte á la izquierda.

HISPANI· PROCERES
AD· EXTRVENDAS
HAS· B· M· V· AEDES
MVNERA· MAXIMA
OBTVLERVNT
ET· EFIGIEM· SACRAM
DEI· M· DONVM
AETERNO· MARMORE
DECORARVNT

No podemos menos, como remate de este capítulo, de estampar los conceptos del distinguido vate D. Leandro

Esplicacion

1.2.3. y 4. *Los cuatro machones de la Fábrica de la Iglesia, entre cuyo espacio se halla la S.ta Capilla.*

5. *S.ta Columna, donde está la S.ma Imagen de N.a S.a desde su colocacion por los Angeles.*

6. *Sitio donde está la Imagen de Santiago y sus convertidos que corresponde y hace simetría con el de N.a S.ra*

7. *Mesa de Altar en el medio, sobre la cual está representada la venida de N.a S.ra á este sitio, que con el grupo de Santiago y sus convertidos á el lado n.° 6, y con la SS.ma Imagen á el n.° 5, queda figurada la historia de la Tradicion.*

8. *Rejado que divide el sitio reservado de la tradicion del restante de la Capilla destinado al Pueblo.*

9. *Sacristía donde se revisten los Prebendados.*

10. *Otra sacristía, para salir los Sacerdotes á el Altar del medio del n.° 7.*

11. *Escaleras para subir al esterior de la S.ta Capilla.*

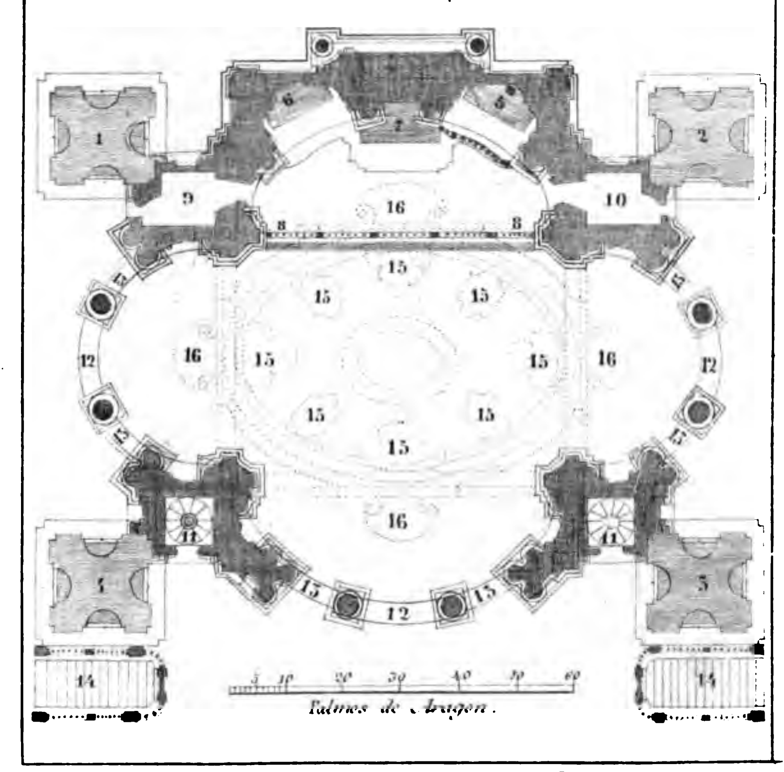
12. *Tres entradas principales de la S.ta Capilla.*

13. *Seis entradas angostas de la S.ta Capilla por los intercolumnios.*

14. *Escaleras para bajar al Panteon.*

15. *Ventanas de la Media naranja.*

16. *Tragaluces de los cascarones.*



PLANTA DE LA S.TA CAPILLA DE N.A S.A DEL PILAR DE ZARAGOZA.

CAPITULO XI.

Juicio del autor sobre la nueva Santa Capilla y su construccion.

Despues del epígrafe de este capítulo he estado por borrarlo; me proponia una materia en que me era necesario hablar, y hablar con ingenuidad y franqueza. Tengo un verdadero sentimiento en manifestar mi opinion; pero es un deber enunciarla para que conste un pensamiento que quizás será tambien de otros que no habrán tenido suficiente valor para publicarlo. El nuevo tabernáculo es magnífico; la estructura de sus columnas gallarda; los mármoles perfectamente labrados; la techumbre cargada de adornos. A pesar de todo, por un sentimiento que quizás no podré explicar, no hallo todo lo que quisiera, todo lo que desea mi espíritu. Esa misma riqueza y dorado de los cascarones no me parece conveniente para realzar la Imágen: la bóveda por de fuera me parece sobrecargada de ángeles y estatuas. Yo hubiera deseado más sencillez, más luz en el tabernáculo; sobre todo que no hubiese objetos que distrajesen de la Vírgen la atencion, y que la presentasen como una cosa secundaria. Repito que mis ideas se reputarán extravagantes; pero las enuncio así, como que tengo un pesar de que se haya destruido la antigua Capilla, y que se haya modernizado tanto este santuario. En materia de religion la antiguedad es tan respetable! lleva consigo tan grandes recuerdos! da lugar á tantas consideraciones! ¡Qué respeto, qué devocion no infundirian aquellas mismas tapias que se suponian construidas por Santiago, si ahora se conservasen! Al derredor el artífice hubiera debido hacer lucir sus concepciones y sus pensamientos, pero dejando en pie ese antiguo reli-

cario. Se creyó otra cosa mejor y se ha hecho: quizás esté yo equivocado, pero á lo menos mis observaciones servirán para conservar todo lo antiguo que haya.

Conozco que la arquitectura griega y la romana, que la imitó y copió sus bellezas, tiene muchos atractivos y que agrada á la vista por su regularidad; pero esta misma regularidad la debe hacer alejar de los objetos religiosos. Me parecen muy fundadas las reflexiones de Chateaubriand en el cap. VII del libro III del *Genio del Cristianismo*, al hablar de las iglesias góticas. Dice muy fundadamente que los griegos no hubieran apreciado más un templo egipcio en Atenas que los egipcios un templo griego en Memfis; que cambiando de lugar aquellos dos monumentos hubieran perdido su principal belleza, es decir, sus relaciones con las instituciones y costumbres de los pueblos: cuya reflexion aplica tambien á los antiguos monumentos del Cristianismo. «Edifíquense enhorabuena, añade, templos griegos, llenos de adornos, con grandes luces y claraboyas para convocar y reunir en ellos al buen pueblo de S. Luis, con el fin de hacerle adorar á un Dios metafísico; mas él se acordará siempre de nuestra Señora de Reims y de París, de aquellas antiguas y mohosas basílicas, llenas de generaciones de difuntos y de los despojos de sus padres.... Esto procede sin duda (continúa Chateaubriand) de que todo está esencialmente ligado á sus costumbres, porque no es venerable un monumento, sino en cuanto una larga historia de lo pasado está como grabada bajo las bóvedas renegridas por el transcurso de los siglos. Hé aquí la razon porqué no nos sorprende, ni notamos cosa maravillosa en un templo que hemos visto construir, y cuyos arcos y bóvedas se han formado á presencia nuestra. Dios es la ley eterna: su orígen y todo lo que está anejo á el se debe perder en la noche de los tiempos.»

Progresando en sus reflexiones dice: «No se podia entrar en una iglesia gótica sin experimentar una especie

de temblor y un sentimiento vago de la Divinidad. La imaginacion se hallaba de repente transportada á considerar aquellos tiempos en que los cenobitas, despues de haberse entregado á la meditacion en los bosques de sus monasterios, se venian á postrar delante del altar y cantar las alabanzas del Señor en la calma y el silencio de la noche. Parece que la antigua Francia revivia á nuestra vista: pensaban verse todas aquellas costumbres singulares y todo aquel pueblo tan diferente de lo que es hoy, y se recordaban no menos sus revoluciones que sus trabajos y sus artes. Cuanto más distantes estuvieran estos tiempos de los nuestros, tanto más embelesadores nos parecian, y hacian nacer en nosotros aquellos pensamientos que acaban siempre por una séria reflexion sobre la nada del hombre y sobre la rapidez de la vida.

»El órden gótico, en medio de sus proporciones bárbaras, tiene sin embargo una belleza que le es particular.»

Yo añadiré todavía que entre un templo arreglado minuciosamente á los principios del arte griega y entre un templo gótico, hallo la diferencia que entre un jardin dividido en cuarteles que recorre inmediatamente la vista, y entre una selva, que nos ofrece á cada momento cuadros diferentes. En el primero vemos desde luego la mano del hombre, en el segundo se advierte cierto género de inmensidad. Amantes de esas impresiones profundas que elevan el alma, que la transportan lejos de sí, que la abstraen de la materia, nos dolemos de que se borren los vestigios de la antigüedad, y una y mil veces nos lamentamos de que no se dejase el Pilar como estaba y que se haya puesto tan á la moderna este santuario, y nos lamentamos tambien de que los que intervinieron en esta obra no hiciesen que un pintor hubiese trasladado al lienzo la antigua Capilla, y hubiesen quedado archivados el antiguo dosel de la Vírgen y todos esos adornos de la más remota antigüedad. Por un exceso de celo se aplicó el pico y la

zapa á un monumento de la antigüedad, y se quiso engalanar con las galas del órden corintio un tabernáculo que era grande por sí mismo y sus recuerdos, y donde la lámpara en que se untaba Pellicer, colocada en el mismo punto donde se hallaba, hubiera valido más que los mármoles y las columnas y los primores de la arquitectura y de la escultura. Quizás nuestro amor á la antigüedad nos ha hecho demasiado rígidos y escrupulosos; pero la novedad es para nosotros siempre peligrosa en materia de religion, y la rechazariamos hasta en la parte material de los templos.

CAPÍTULO XII.

De las excelencias de la Santa Capilla.

Más de veinte hojas en fólio emplea el P. Murillo en hablar de ellas; pero con tal cúmulo de erudicion, con tantos textos y citas, que á pesar de su buen estilo, el ánimo se fatiga y el lector se cansa. Sin embargo, yo que no quise omitir nada de la lectura de este libro, voy á extractar dicha parte haciendo ligeras indicaciones que pueden ser de alguna utilidad.

La primera excelencia ó prerogativa la establece en la fundacion milagrosa, por haber sido fabricada por mandamiento de la Vírgen, comunicado por ésta en persona, siendo el artífice el Apóstol, sus operarios los discípulos y tal vez los ángeles, y haberse enviado para fundamento de la obra un Pilar, símbolo de estabilidad y firmeza, santificado con su contacto.

La segunda excelencia es su antigüedad, por la que si el vulgo considera las cosas más allegadas á Dios, esta circunstancia no podia menos de recomendar un templo que fué el primeramente edificado, pues aunque en el ce-

náculo y otros edificios se juntaron los fieles, estas fábricas no se levantaron ex profeso para celebrar los actos religiosos como la Santa Capilla. Observa que en la antigua ley no hubo templo hasta que lo mandó Dios erigir, y en la nueva hasta que lo mandó la Vírgen, dejándonos sobre una columna de jaspe el propiciatorio divino: la llama la primogénita de Santiago, y demuestra que el santuario del Pilar es sin duda el primero del mundo dedicado á la Vírgen, y entre los de la gentilidad la primera Iglesia de todas; deduciendo que por esta antigüedad se debe al embajador de España el primer asiento y lugar entre los embajadores de los reyes cristianos, así en la corte romana como en los concilios (1).

La tercera prerogativa es el haber sido el santuario del Pilar el primero en que se comenzó públicamente el ejercicio de la adoracion de las imágenes, por ser la de Nuestra Señora del Pilar la primera que en el orbe estuvo expuesta en lugar eminente para ser adorada y venerada con publicidad.

La cuarta es la certidumbre que tienen los que acuden á este santuario de que la Vírgen Santísima les ha de ser favorable, y acudir á su proteccion alcanzando de Dios el remedio de sus necesidades; porque en él ofreció obrar maravillas con respecto á los que pidieren su auxilio, y santificó este lugar para que fuese celebrado su nombre perpétuamente, abriendo en él sus ojos y depositando su corazon. Aquí, dice el P. Murillo, la Vírgen tiene prendada su palabra y hecha promesa de ayudar con su intercesion á los que le rueguen, estableciendo la diferencia que hay entre pedir á Dios alguna merced fundados en una promesa, y en pedírsela fundados solo en su bondad. Aquí,

(1) El Regente Villar, en su obra de la interpretacion de las inscripciones, ya citada, pag. 6, menciona esta misma opinion, y cita nominalmente a Valdes y a Gregorio Lopez Madera, que la sostienen.

añade, pueden pedir con una humilde osadía que les cumpla su palabra.

La quinta prerogativa es haber dejado en esta iglesia, para gobierno suyo y conservacion de la fe, dos discípulos amados, Atanasio para obispo y Teodoro para coadjutor.

La sexta es haber sido el primer templo en la gentilidad que dió asiento y residencia á la cátedra episcopal: dice haber sido primer obispo S. Atanasio, y ser muy natural que no habiendo allí otro templo que el del Pilar, pues el de las Santas Masas se fundó despues, en él se estableciese la cátedra. Lo confirma con la celebracion de concilios, estar allí la casa de los obispos donde en tiempo del P. Murillo estaba la del prior, con la Sala Valeriana, de setenta y dos pasos de largo y treinta y cuatro de ancho, con un púlpito, inútil si no era para las arengas de los concilios: que el primer concilio de Zaragoza se celebró en 380, siendo un Valerio obispo: y sobre todo con estar en el Pilar el enterramiento de los obispos.

La séptima prerogativa es haber tenido insignes prelados, entre ellos Santiago, Atanasio, Máximo, S. Braulio Tayon, Bencio y otros. Con razon dice el P. Murillo que áun á los mismos templos se les pega no sé qué de excelencia por haber residido en ellos tan grandes prelados: por lo cual los lugares donde vivieron personas santas han sido siempre tenidos en grande veneracion.

Por último, coloca como octava maravilla la perpetuidad prometida por la Vírgen, que dijo que este Pilar permaneceria hasta el fin del mundo, y que no faltarian en Zaragoza adoradores de Cristo. Con este motivo observa que Daciano, que destruyó otros templos, no tocó el de la Vírgen: que los moros lo respetaron, y que la parroquia del Pilar durante la cautividad de cuatrocientos años fué el asilo de los cristianos: que el obispo Bencio se huyó con las reliquias al Pirineo; pero no pudo obtener, á pesar de sus lágrimas y exhortaciones, que le siguiesen los fieles. Donde

se hallan señales de perpetuidad, hay mayores razones de estima y aprecio, pues áun la gloria si careciese del don de la eternidad no sería el amontonamiento de todos los bienes.

De estas excelencias habla el P. Arbiol (*Reforma* XII, pág. 203) y añade todavía dos, á saber: la novena haberse fundado este templo por mandamiento divino, y la décima la maravillosa fuerza sin violencia con que ha tomado asiento en todos los corazones de los españoles esta verdad de la fundacion angélica y apostólica de este santuario de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Al hablar el P. Arbiol, en la excelencia 3.ª, del culto de las imágenes, hace mencion del Concilio Iliberitano, que prohibió las pinturas de los santos en las paredes para que no quedasen expuestas á los ultrajes de los gentiles; pero esto mismo, segun dicho autor, prueba que se usaban y que no se prohibieron las de bulto, cuya ocultacion era fácil en tiempo de las persecuciones, sobre cuyo particular ya hablamos en la pág. 225.

CAPITULO XIII.

De ciertas opiniones piadosas que han emitido algunos, con respecto á varios puntos relativos á la Santa Capilla.

El hombre entregado á una idea, discurre por lo comun con sutileza, de un pensamiento corre á otro, y llega á establecerse verdaderos ó infundados principios por una série de raciocinios. Los autores piadosos que han tratado del santuario de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, han obrado de esta manera. Reflexionaron que segun nuestra creencia se destina un ángel custodio á cada hombre: de aquí dedujeron que debia tenerlo tambien una Capilla, que se

apellida Angélica, porque la Vírgen apareció en medio de legiones de ángeles. Es creible que un lugar destinado para la oracion, para invocar las misericordias del Señor, se halle poblado de espíritus, que eleven á la Majestad Divina las plegarias de los fieles. Hé aquí el orígen de la opinion del Angel custodio, que se supone que vela en la conservacion del santuario del Pilar, á semejanza de los Querubines, que con sus espadas á manera de rayos prohibian la entrada en el Paraíso á nuestros primeros padres, despues que por su culpa fueron lanzados de este lugar de delicias.

El canónigo D. Félix de Amada destina el cap. IX de su obra á tratar de esta materia, que realza con mucha erudicion, citando á la venerable Madre de Ágreda, que en la *Mística Ciudad* sostiene la existencia de un Angel custodio, aunque el doctor García, que cita el mismo Amada, pretende que una muchedumbre de ángeles estén destinados á la conservacion de la Santa Capilla.

El P. Arbiol repite la misma creencia, en las págs. 35 y 180 de su obra.

Opinion piadosa es asímismo que el rostro de la Vírgen no recibe polvo, al paso que los mantos se cubren de él, y que á pesar de ser la efigie de madera, no se ha introducido en ella la carcoma, no obstante el trascurso de más de diez y ocho siglos.

Sean ó no ciertas estas opiniones, las referimos para que nada falte en nuestra Historia, y se vea que no hemos omitido cosa alguna de lo que han relatado otros escritores.

CAPÍTULO XIV.

Observaciones sobre la coincidencia de las fechas de dos grandes hechos de nuestra historia con las festividades de nuestra Señora del Pilar.

Habiendo hablado de las excelencias de la Santa Capilla y consideraciones que la realzan, no podemos prescindir de recordar la coincidencia de ciertas fechas históricas, que deben dar mucho que pensar al que medite.

Dos son las épocas principales del culto de la Vírgen del Pilar: el 2 de Enero, en que se celebra el dia de su venida en carne mortal á Zaragoza, y el 12 de Octubre, que es la festividad de la dedicacion del templo.

Abramos la Historia de España, y verémos que el 2 de Enero de 1492 se rindió Granada á los reyes Católicos, y fué lanzado el mahometismo de la Península Ibérica; y que la noche del 11 al 12 de Octubre del mismo año fué cuando Cristóbal Colon descubrió la primera tierra de América. (V. Ortiz: *Historia de España*, tomo VI, pág. 191 y 194).

¿Es esta una coincidencia casual? Raro es ver dos casualidades en hechos de tanto bulto. Las almas piadosas quizás digan que la Vírgen, en recompensa del culto que se le tributa, quiso que dos de los más grandes acontecimientos de la historia española ocurriesen en dias destinados á su festividad. Cuando dijimos en la pág. 16 que la venida de la Vírgen á visitar á Santiago tenia relacion con la predicacion en América, pudiéramos haber esforzado dicha reflexion con la coincidencia de estas fechas.

Nosotros sometemos á nuestros lectores estas coincidencias. Hechos tan grandes ocurridos en dias de la festividad de la Vírgen merecen un recuerdo y una mencion.

Tambien será casualidad que nuestra Reina haya sido

bautizada el 12 de Octubre, dia de la VÍRGEN DEL PILAR, y casualidad de que extienda sus dominios por América, como Isabel I. Casual es todo para los hombres, pero no lo es para Dios. Enunciamos los hechos : medítelos el despreocupado: ¡ vasta materia ofrecen tantas coincidencias para detenerse á reflexionar!

CAPITULO XV.

De la grandiosa plaza llamada del Pilar.

Al hablar del santuario de nuestra Señora nos ha sido imposible dejar de hacer mencion de varios objetos y edificios que tienen relacion con el mismo. ¿Cómo era posible que omitiésemos hablar de la plaza, que debe, ya que no su existencia, su regularidad y magnificencia á la devocion á la Vírgen?

Esta plaza tiene de longitud setecientos treinta y cinco palmos y doscientos ochenta y ocho de latitud: la ocupa por el Norte toda la fachada del templo; pero no es lo admirable la extension de este cuadrilongo, sino la manera con que se formó. El nuevo templo de nuestra Señora se habia planteado á las orillas del rio Ebro, sin hacer cuenta con la altura de la plaza, que miraba á la ciudad y donde habian de estar las dos puertas principales. La altura de la plaza, dice un escritor, era tan considerable respecto del pavimento de la nueva iglesia, como que por algunas partes habia cerca de dos estados, siendo necesarias gradas para bajar al templo. Estaba ya para concluirse la obra, y se hacia más notable esta deformidad, que no se acertaba cómo evitarla. Los escarpes no satisfacian los deseos: el rebaje ó desmonte parecia una empresa superior á las fuerzas y á los caudales, mayormente cuando era preciso que cayesen las casas y edificios que circundan

la plaza, si les quitaban la tierra descubriendo sus cimientos. Hubo conferencias entre los arquitectos sin resolverse nada, cuando el 26 de Noviembre de 1717 (dia en que la iglesia del Pilar celebra la fiesta de los Desposorios de nuestra Señora), por la tarde y despues de cantadas vísperas y completas en ambos templos metropolitanos, se vieron en la plaza del Pilar el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Manuel Perez de Araciel y Rada y el Cabildo, con muchos regidores de la ciudad. Habia prevencion de zapas, espuertas y peones que las llenasen de la tierra de la plaza, y formando dos filas aquellos operarios tan respetables, como que el primero era el Arzobispo, empezaron á correrlas de mano en mano hasta el Ebro. Este ejemplo inesperado encendió un entusiasmo santo, y la plaza se llenó de tanta gente que no cabia en aquel recinto. Siguieron los capítulos de las parroquias, las comunidades y ministros togados, sin guardar nadie preferencia en el lugar, y las señoras de la primera nobleza, y las de todas clases, rivalizaron en ardor por adelantar esta obra. Pronto se conoció que debian regularizarse los trabajos, y los gremios de artesanos y parroquias pidieron el señalamiento de dias; distinguiéndose sobre todo los labradores, que con sus yuntas labraban la plaza y arrastraban la tierra con sus carros y galeras. Los que no podian concurrir á una obra tan meritoria, hicieron limosnas cuantiosísimas, que prestaron lo bastante para pagar á tantos peones y carros como se buscarian para los empleos más trabajosos. Hasta las villas y lugares de los contornos aspiraron á la gloria de participar de este trabajo, y lo solicitaron de la iglesia como una gracia, y venian, segun los avisos que se les daban, en tropas, trayendo, para no ser gravosos á la Fábrica, sus vituallas, habiéndoles concedido la ciudad permiso para su libre introduccion. Por estos medios verdaderamente prodigiosos quedó desmontada la plaza el dia 2 de Enero de 1718, esto es, en treinta y ocho dias, pues el desmonte principió el

26 de Noviembre de 1717, habiéndose sacado segun calcularon los inteligentes doce mil novecientos sesenta estados de tierra. Por fortuna ninguna casa peligró; sus dueños debieron profundizar los cimientos aumentando á todas un patio y un cuarto.

Este hecho prueba lo que puede el estímulo de la religion, y que el carácter aragonés no se arredra delante de las dificultades. Con esta relacion se conocerá cuál es el orígen de la obra que ahora vulgarmente se apellida las *Escalerillas del Pilar*, que en uno de los ángulos de la plaza facilitan el descenso á la misma.

Así quedó hermoseado ese recinto que en la actualidad se llama plaza del PILAR, y que Arruego pretende, página 575, que antiguamente fué cementerio señalado para toda la ciudad por el obispo D. Sancho en 1220, y no peculiar y exclusivo de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, sosteniendo que el cementerio propio de ella era aquellas casas contiguas á dicha iglesia y los espacios dentro de estas, que todo estaba dentro del claustro de la misma: segun un codicilo que trae de 12 de Diciembre de la era de 1343, Miguel don Polo eligió para sí y su hijo, del mismo nombre, sepulturas en la profesion de Santa María la Mayor á las cuestas de SANTA MARÍA DEL PILAR, ante el altar de Santa Ana (Arruego, pág. 573): pero en 1617, segun dice el mismo Arruego, ya se reputaba la plaza como lugar profano, pues el Cabildo de la Seo alegó ante la Sagrada Congregacion de Ritos, que era un local abierto, por el que entraban las caballerías, se vendian peces los dias de la cuaresma y los viernes y sábados; se hacian ventas de bienes muebles y sitios; se corrian toros y cañas, y hubo desgracias, muertes y heridas, sin que se hubiese reconciliado; prohibiendo al Cabildo del PILAR que por dicha plaza hiciese otra procesion que la de Santa Ana, la cual ejecutaba por un privilegio apostólico.

El haberse ido á sepultar los cadáveres de todos los fie-

les junto á la iglesia del Pilar, prueba su fe en este santuario, pues ya se sabe que la piedad buscaba y busca el asilo de los restos mortales bajo el patrocinio de una proteccion especial. La plaza, pues, en su destino antiguo y en la manera con que se despejó y hermoseó, es un testimonio insigne de la fe aragonesa; así que los que vayan al Pilar, al pisar aquella extension de terreno, pueden hacer estas consideraciones, y recordar que huellan el polvo de innumerables generaciones que les precedieron en el amor y confianza en nuestra Señora del Pilar, patrona de los aragoneses en la vida y en la muerte.

TERCERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

Reflexiones sobre la veneracion que se da en Zaragoza á la santa Imágen de nuestra Señora del Pilar.

A todos es notorio el entusiasmo de los aragoneses por su patrona NUESTRA SEÑORA DEL PILAR; pero este entusiasmo es piadoso y lleno de reverencia: es el orígen de virtudes, y nada tiene de supersticioso. Este amor á María Santísima se halla infiltrado en todos los corazones. Así lo revelan ciertas expresiones que demuestran una fe candorosa y una suma confianza. Podriamos citar muchas de aquellas; pero mencionarémos únicamente las que trae el P. Arbiol (Reflexion XLIV, pág. 518), el cual refiere que en las fiestas que se celebraron en 1718, un rústico dijo estas palabras: *La Vírgen Santísima ya sabe que somos malos; pero tambien conoce que le guardamos lealtad y la queremos mucho.*

Véase cómo hasta los hombres del pueblo no ignoran que el verdadero culto de la Vírgen es el de la virtud: véase cómo nada tiene de supersticioso. Sin embargo, para que los verdaderos católicos puedan responder á los que los acusan, y manifestar al mismo tiempo á los devotos los principios que los guian, expondrémos en qué consiste el culto que tributan á esta Señora.

La Iglesia Católica ha reconocido siempre como muy saludable el culto de las imágenes, y Tertuliano, que escribió á principios del siglo III, nos dice que Jesucristo era representado en los vasos sagrados bajo la imágen del buen pastor, y Eusebio nos asegura que ha visto imágenes de Jesucristo y de S. Pedro y S. Pablo que habian sido hechas en el tiempo de estos. Desde los primeros se usaron las imágenes, y era natural, porque es muy conforme que el hombre quiera tener á la vista la representacion de lo que ama. Parece que en obrar así satisface una necesidad de su corazon y da cierta estabilidad y consistencia á sus sentimientos.

Bergier decia que era inútil detenerse á probar la utilidad de las imágenes y la impresion que producen en el espíritu de los hombres; porque nadie duda que son más poderosas que los discursos, haciendo comprender por su medio lo que no sería comprensible con las palabras, siendo en la realidad el catecismo de los ignorantes: y como dice S. Gregorio, la pintura es para estos lo que la escritura para los sábios.

Conforme es á la razon y á la doctrina de la Iglesia que la Vírgen Santísima haya colocado su imágen en Zaragoza, para que las almas se elevasen hasta el cielo en alas de los sentimientos de su devocion. Una imágen es un recuerdo perenne, un motivo para que el espíritu se dirija desde la tierra al cielo. Las obras de la naturaleza, la magnificencia de sus escenas, ¿no publican la grandeza de Dios? Si los mares, el trueno, y hasta una flor, y el más despreciable insecto, nos infunden la idea de un Señor poderoso, que es el creador de toda la naturaleza, de todos los séres visibles é invisibles; la imágen de Cristo pendiente de la Cruz, la de su Madre Santísima, deben despertar en nuestra alma recuerdos de la pasion del primero, de las penas y dolores de la segunda.

Pero el culto que tributan los católicos á las imágenes



no es una adoracion como la que los gentiles tributaban á los ídolos. Suponian los paganos que estos encerraban una virtud intrínseca, que entrañaban cierta divinidad: los católicos no opinan así: su entendimiento no se pára en el objeto que tiene presente, sino que se eleva al objeto que representa. Cuando el cristiano dobla su rodilla ante una imágen; cuando besa su mano ó sus estampas, estas demostraciones son un testimonio de respeto que dirige á los séres que simbolizan las obras de la pintura ó de la escultura, ó, como dice el Concilio de Trento, el honor que se da á las imágenes se refiere á los originales que representan; de manera que cuando las besamos, nos descubrimos ó nos postramos ante ellas, adoramos á Jesucristo y honramos á los Santos cuya imágen son.

Los aragoneses, y especialmente los zaragozanos, ó por hablar con más exactitud los devotos de la Vírgen del Pilar, por grande que sea su veneracion á este santo simulacro, por más que crean que su efigie fué traida por la misma Madre del Salvador, no paran en ella su adoracion, sino que la dirigen á la Reina de los ángeles que está en el cielo. Es un monumento que les recuerda el amor de esta Señora y sus singulares beneficios. Mirando esta prenda de cariño celestial, las almas devotas se anegan en dulces sentimientos, y desde la tierra vuelan al empíreo en éxtasis delicioso. Hé aquí la clase de obsequio que los devotos católicos tributan á nuestra Señora del Pilar. Nada hay de supersticioso ni insensato en este culto; porque no es insensatez que un hijo viendo el retrato de su madre le imprima un casto beso, y recordando su fisonomía añada nuevos quilates á un amor puro, que se aumenta con esta representacion material (1).

(1) Laudable es por consiguiente el celo de nuestro Rey, que ha hecho sacar con toda exactitud estampas de la imágen de nuestra Señora del Pilar, para aumentar la devocion, enviando al efecto un pintor de su Real cámara, y regalando despues los ejemplares á la Obrería.

CAPÍTULO II.

Del culto que se tributa á nuestra Señora del Pilar en Zaragoza en la Santa Capilla.

El culto es un testimonio público, solemne é inequívoco de la fe: y la fe es un don de Dios, una inspiracion celestial. Así que, cuando vemos que todo un pueblo, con un constante teson, una inalterable asiduidad, asiste á un templo, y de generacion en generacion reproduce sus manifestaciones afectuosas á la Vírgen del Pilar, no puede menos de reconocerse que hay algo de divino, ó cuando menos de sobrenatural, en esta conducta, en este entusiasmo que ni envejece ni se debilita. Cambian los gobiernos, se varian las creencias políticas, la impiedad desplega su bandera, y el templo del Pilar siempre permanece incólume, y sus devotos no cesan de tributar á María Santísima sus afectuosos obsequios.

Ya hemos manifestado en el capítulo XXV que el culto á nuestra Señora del Pilar se halla extendido por todo el universo; que su nombre se invoca, no solo en Europa, sino en la América y en Asia. Ahora nos vamos á concretar al culto que se le tributa en Zaragoza, y para la debida clasificacion, lo dividirémos en diario, en solemne y en extraordinario.

Tratarémos de cada uno de ellos con separacion.

Culto diario á la Vírgen de la Santa Capilla.

1.° Media hora antes de amanecer se reza la Salutacion angélica por el capellan primero, y acto contínuo se canta la santa Misa, llamada de Infantes por cantarla estos todo

el año, excepto los sábados y las festividades principales de la Vírgen, algunas del Señor y la de S. Juan Bautista, que asiste la capilla de música.

2.° Terminada la Misa de Infantes comienzan las misas rezadas, sin interrupcion, una tras otra, hasta las nueve, en que principian las de hora, celebrandose de media en media, hasta las doce inclusive, y al dar principio á la primera misa despues de la de Infantes, empieza el rosario llamado de la Aurora, rezándole el capellan y contestando los devotos con el pueblo, siendo este el que antes con tal título salia por las calles.

3.° Antes de dar principio á la misa de doce, sale el capellan primero con capa de coro, y reza la Salutacion angélica.

4.° Concluida la misa sigue siempre la sagrada Imágen expuesta á la veneracion de los fieles, con la misma iluminacion, que se reduce, por lo menos, á seis luces ante la Imágen y cuatro en los dichos dos altares que hay dentro de la misma Santa Capilla, las cuales se encienden antes de comenzar la Misa de Infantes, y no se apagan hasta que se cierran las puertas de la iglesia, que es en todo tiempo dos horas despues de anochecer.

5.° Todos los dias del año va dos veces procesionalmente el Cabildo desde el coro á la Santa Capilla, á hacer conmemoracion de la Santísima Vírgen, cantando despues de vísperas el himno *Ave Maris Stella*, y despues de maitines la antífona *Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum*, que es la que, segun tradicion, cantaban los ángeles acompañando á la Vírgen en la noche de su venida, y diciéndose la oracion, propísima del Pilar, *Omnipotens æternæ Deus, qui sacratissimam Virginem Matrem tuam, etc.*, que es la que se pone en la Misa que trae el Sr. Amada en su obra, cuya oracion trasladamos en el capítulo XXX, página 196.

6.° Al toque de oraciones de la tarde vuelve á salir el

capellan primero con capa de coro, acompañado de los infantes, y comenzando por la Salutacion angélica, cantan aquellos una Salve y los Gozos de la Vírgen, terminando con el santo Rosario, que reza dicho capellan y contesta el pueblo.

7.° Finalizado este, comienzan los devotos del santo Rosario á rezar sus cuatro primeros misterios, cantando el último al rededor de la Santa Capilla, con estandartes y faroles, ya que no se les permita salir por las calles como antiguamente, y como exige la fundacion hecha por Don Antonio Solanas, terminando con la Letanía y algunas letrillas á la Vírgen.

8.° En todos los dias de cuaresma se cantan por los infantes los Dolores de la Vírgen, acompañados de un hermoso armonio, regalado para esto por un devoto, y en los domingos, miércoles y viernes, asiste á cantarlos, además de los infantes, la capilla de música.

Ya podemos considerar este último culto como solemne, al cual corresponde igualmente la festividad de la venida de la Vírgen el dia 12 de Octubre, etc., y extraordinario llamarémos las iluminaciones que de la Santa Capilla hacen algunos devotos y las fiestas votivas que consagran á la Vírgen.

CAPÍTULO III.

De la Misa de Infantes.

Habiendo reseñado como uno de los primeros actos del culto esta Misa, nos parece del caso mencionar todas sus particularidades.

Esta funcion religiosa tiene no sé qué de poético y de



original: aún no ha rayado el dia, aún los crepúsculos no han anunciado con su tibia y débil luz la aparicion del sol, cuando el eco severo de las campanas de la catedral resuena en medio del silencio por todos los ángulos de la Ciudad Augusta: parece que una lengua de bronce recuerda á los zaragozanos que tienen un deber que cumplir; y es tributar culto á la Vírgen antes que llegue la luz del dia; porque esta Señora vino en alas de su amor á ser su amparo y su presidio entre las sombras de la noche. El viajero que recorre las calles para ir á tomar el carruaje, observa una extraordinaria agitacion: al toque de las campanas de la catedral se abren y se cierran de seguida una multitud de puertas: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos salen de sus casas, y auxiliados de la escasa luz de un farol ó de una pequeña linterna, se dirigen al santuario del Pilar. Así como el toque de llamada hace que veamos llenas de soldados las calles próximas al cuartel; así tambien el toque á Misa de Infantes siembra las avenidas del templo de nuestra Señora de una multitud de devotos: pronto se les ve postrados ante la adorable Imágen. El que entra en el templo se siente inspirado por un sentimiento de respeto y de devocion: una série de lámparas de plata, á los dos lados de las paredes, disminuye la oscuridad, y en medio de ellas, en el tabernáculo, las velas que rodean el simulacro de la Vírgen reproducen su claridad en los pulimentados mármoles que reflejan sus rayos como un espejo, y que causan en los diamantes de la corona de nuestra Señora una porcion de cambiantes, que halagan la vista y sorprenden al que se postra en el santuario. Propiamente parece entónces la Vírgen á manera de un faro colocado en medio de los mares, que brilla sobre sus aguas: es en la realidad la estrella de la mañana. A poco se oyen las voces de aquellas tiernas criaturas, que se levantan del lecho para cantar las alabanzas de esta Madre celestial, alabanzas que parecen más agradables sa-

liendo de la boca de séres que no han sido contaminados por el vicio, que conservan la estola de la inocencia.

La Misa de Infantes es, pues, el primer culto que se tributa á la Vírgen en Zaragoza, el primer acto de piedad con que se honra á la patrona de Aragon, el primer paso que dan muchos hijos de la Ciudad Augusta, que vuelven despues á sus casas gozosos con el consuelo de haber principiado el dia con un acto de amor y de religion. En medio de su libre ejercicio se recuerda la época de las catacumbas y de la persecucion. No es extraño, pues, que la Misa de Infantes excite y haya excitado vivamente la atencion de los fieles.

Aunque ignoramos el principio, aunque no sabemos fijamente la época en que comenzó una devocion tan recomendable, no puede menos de convenirse en su antigüedad, cuando observamos la fecha de ciertas [illegible] que prueban la existencia de este culto. Mediante escritura otorgada en 15 de Diciembre de 1622 ante el notario del Cabildo D. José Sanchez del [illegible], D. [illegible] Gersi, genovés, mercader, vecino de Sevilla, fundó las misas del sábado y festividades de nuestra Señora, con la cantidad de [illegible] mil [illegible] ochenta y dos sueldos jaqueses, á cuya suma por haber [illegible] tenue la distribucion que se hacia, añadió quinientas libras más el canónigo D. Francisco [illegible] en 15 de Abril de 1687, cediendo un censo de esta suma impuesto sobre las acequias del Rey en [illegible]. En la escritura de esta dotacion se mencionan las festividades, que son: la Purificacion, Anunciacion, Visitacion, Asuncion, Natividad, Nombre de María, Dedicacion, Patrocinio, Presentacion, Concepcion, Esperanza y S. Juan Bautista, y se puntualizan las distribuciones.

Todavía en el año de 1763 el Sr. D. Miguel de Sesé, canónigo de la Metropolitana, fundó la Misa de la venida de la Vírgen Santísima á Zaragoza, [illegible]

efecto una casa, parroquia de S. Pablo, callizo del Seron.

La Misa de Infantes se celebraba antes de estas fundaciones, que solo tenian por objeto aumentar la solemnidad con la asistencia del canónigo celebrante y músicos, consistiendo la distribucion de todos en sesenta y ocho sueldos jaqueses.

Así lo convence lo que dice el P. Arbiol, pág. 184, que habla de ella como de una cosa antiquísima, diciendo que se ofrece cada dia por los que ayudan con sus limosnas á conservar el culto; y de seguida añade: «Todos los oficiales y artesanos, que desean prosperar sus casas y familias, son puntualísimos en esta primera Misa de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, y no se hallan defraudados en sus deseos, porque á más de enriquecer sus almas con esta santa devocion, hallan que se les luce su trabajo, y se conoce que la Vírgen Santísima echa la bendicion en las obras de sus manos; y con un poco de limosna que ofrecen por la mañana á la soberana Reina, reciben ciento por uno: y en ellos se verifica lo que dice la divina Madre piadosa, que quien madruga para buscarla, ciertamente la hallará para su consuelo y remedio: *Qui mane vigilant ad me, invenient me.* Y hallando á María Santísima, se halla la vida de todos modos: *Qui me invenerit, invenient vitam.*»

Nosotros añadirémos que principiar el dia con la oracion, es principiarlo con la meditacion, y el hombre que medita no se pervierte. La falta del discurso embrutece al género humano: este se sublima y perfecciona cuando piensa en Dios, conoce su destino y naturaleza, y reflexiona sobre las verdades de una religion civilizadora y á la que el mundo debe sus adelantos.

CAPÍTULO IV.

De los Infantes de honor.

No nos parece que debemos omitir en un libro que trata de la Vírgen del Pilar, un rasgo que denota entusiasmo y fe. Los aragoneses, y sobre todo los zaragozanos, no se contentan con ofrecer en las aras de la Vírgen sus bienes en cuantiosos donativos, pasan más adelante, van á ofrecerle sus hijos. Apenas hay madre que llegada su convalecencia, no se presente con el fruto de sus entrañas en el templo del Pilar, y no haga subir hasta los pies de aquella Reina celestial á su prole, poniéndola bajo el amparo de la Patrona de Aragon. Arbiol (Reflexion X, página 189) habla de la costumbre de que los primeros pasos que den los niños despues de calzados, sean dentro del rejado de plata de la Reina de los ángeles y á sus pies. Es un espectáculo tiernísimo ver á un infante, esto es, á un niño de seis á diez años, vestido de sotana color de grana y roquete, llevando en sus brazos una criatura que sube á que preste homenaje á la Vírgen: la madre mira, preñados sus ojos de lágrimas, esta escena tiernísima, y levanta su corazon invocando las bendiciones del cielo sobre el hijo de su cariño.

A esta costumbre ha seguido otra igualmente tierna, respetuosa y encantadora. Son muchas las familias que solicitan con empeño que sus hijos se vistan con el traje de infantes para servir á la Vírgen dentro del balaustrado de la Santa Capilla: servir á la Vírgen lo miran como un honor, y han juzgado que este acto de piadosa devocion debe atraer sobre sus familias una infinidad de venturas.

De esta laudable costumbre ya habló el P. Arbiol (Re-

flexion X, pág. 183 y siguientes) en estos términos: «A más de los infantes músicos, que sirven en la Santa Capilla para todo lo referido, asisten tambien otros niños de la gente noble de Zaragoza, que sus virtuosos padres los destinan al servicio de la Reina de los ángeles en llegando á la edad de siete años, para que la Vírgen los guarde y los haga felices. Estos angelitos llevan el título de infantes de nuestra Señora, su traje es decentísimo y donoso. Llevan sobre su propio vestido una sotana ó túnica talar morada, y sobre ella un roquete primoroso y limpio, que les llega hasta las rodillas, y una sagrada imágen de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, pendiente del cuello sobre el pecho con una cinta de seda de buen color. Es un traje hermosísimo y devoto. La primorosa y vistosa túnica que el patriarca Jacob hizo á su querido hijo Benjamin, no sería tan agraciada como la de estos señoritos infantes.

»No tienen exclusion, añade, para este devoto obsequio, los estimables hijos de otros caballeros y nobles que tienen su domicilio fuera de Zaragoza... El empleo sagrado de estos felices niños, infantes de la Reina del cielo, es asistir á las misas que se celebran en la Angélica y Apostólica Capilla, y al medio dia ya estan libres y desocupados. Regularmente dura un año este dichoso empleo, y algunos perseveran más, conforme á la voluntad y devocion de sus padres.»

A fines del siglo pasado obtuvieron esta gracia un hijo del Conde de Sástago, el primogénito del Duque de Villahermosa, un hijo del Marqués de Lazan, otro del Marqués de Artasona. En 1806, uno del Exmo. Sr. D. Matías Gil y Fernandez, y en años posteriores uno del Sr. Duque de Medinaceli, y antes su primogénito; otros del Marqués de Ayerve, del Conde de Fuentes, de la Duquesa de Abrantes y de Linares, el actual Conde de Robres, que siguiendo este ejemplo, destinó tambien á este servicio dos hijos suyos. Impulsado de igual devocion, obtuvo asimis-

mo este honor el autor de esta Historia para su único hijo varon D. Alvaro Nougués de Torremilano.

Esta es una gracia que concede el Cabildo, si solicitada con memorial considera que el que la pide es acreedor á su otorgamiento por sus circunstancias y piedad. Los jóvenes á quienes se concede solo asisten los dias festivos, ó en que no tienen escuela: se hacen á sus expensas el traje de infantes, que para servir en la Santa Capilla es igual en la forma y color al de los demás aunque sean de más finura las telas y más ricos los encajes; pero tienen un traje especial para las procesiones, que consiste en una sotana de seda de espumillon morado, con botones de seda carmesí, vivos y golpes ó bollos de raso del mismo color que las mangas: bonete tambien morado de seda, y un roquete largo y ajustado sin mangas de tul ó encaje.

CAPÍTULO V.

De las principales fiestas que se celebran en la catedral de nuestra Señora del Pilar y en el santuario de la Vírgen.

Entre estas podemos enumerar la festividad del dia de la venida, con asistencia del Ayuntamiento: los maitines de Reyes, que se cantaban antiguamente con música y que duraban cuatro horas: publicacion de la bula, con asistencia de las dos residencias y Ayuntamiento: Anunciacion de nuestra Señora con asistencia del Ayuntamiento y procesion del Portillo: la de los Santos convertidos el 15 de Mayo; la de Santiago y Santa Ana, con asistencia del Ayuntamiento; la de la Asuncion y Natividad de nuestra Señora: el dia 12 de Octubre, con asistencia del Ayuntamiento, sermon y procesion general, celebrándose despues la octava: la del dia del rezo: la del Patrocinio de nuestra

Señora; la de la Inmaculada Concepcion, con asistencia de Ayuntamiento, y la funcion de desagravios en la dominica infraoctava de la Purísima.

En 5 de Setiembre de 1798 hubo una deshecha tempestad en Zaragoza, que arrojó muchos rayos: cayó una centella en el templo del Pilar, que giró por la Angélica Capilla sin causar daño alguno á los devotos que estaban rezando el Rosario: desde entónces en igual dia se cantan con música el Rosario, la Letanía y la Salve en dicha Capilla en conmemoracion de aquel suceso.

CAPÍTULO VI.

Del dia de la festividad del Pilar y de la víspera.

El culto más solemne es el del dia 12 de Octubre, vamos pues á reseñarlo. Hay dias que parece que inspiran ideas plácidas y halagüeñas, en que el sol se presenta más brillante, la luz se muestra á nuestros ojos más pura, y creemos que hasta el ambiente que respiramos está impregnado de aromas, y circulan á nuestro derredor ángeles de consuelo y de paz. No dirán sino que este es el concepto de los habitantes de Zaragoza, y de muchos de los aragoneses en los dias de la festividad del Pilar. Apenas suenan las doce del dia 11 de Octubre, cuando la campana del reloj mayor principia desde la elevada y elegantísima torre apellidada *Nueva*, con compasados y no interrumpidos golpes, á anunciar al pueblo el regocijo con que debe alborozarse para solemnizar la fiesta de su Patrona. Turbas de forasteros invaden á Zaragoza y recorren sus calles, mostrando muchos con una atónita sencillez su admiracion por las grandezas de la ciudad. Vése, no sin asombro, una inmensa variacion de trajes y tocados: al lado del montañés, calzado de abarcas y vestido en disposicion de

Capilla, por concesion de Benedicto XIV en su bula de 3 de las calendas de Febrero de 1745.

En una Historia como esta no podiamos descender á más particularidades: áun yendo con tiento hemos tenido que hacer voluminoso este libro.

Concluirémos el capítulo con una observacion, y es la de que la concesion de todas estas gracias es un argumento muy poderoso á favor de la tradicion.

Ambrosio Morales, lib. IX, citado por el P. Murillo, pág. 155, dice que las cosas sacadas de misales y breviarios antiguos merecen ser reverenciadas y tenidas por de mucha autoridad, y lo mismo viene á sentar el P. Mariana en un tratado sobre la venida del apóstol Santiago. El P. Murillo funda el concepto de estos autores en que interviniendo para la impresion la licencia de los prelados, esta aprobacion les añade mucha autoridad. Siendo esto así ¿no se la hemos de atribuir á las bulas que espontáneamente conceden gracias al santuario del PILAR? El convencimiento de su divino orígen ha sido sin duda la causa que ha movido el ánimo de los Romanos Pontífices á otorgarlas, pues no es de suponer que por estos medios fomentasen esta devocion, si la hubiesen considerado falsa.

CAPÍTULO VIII.

De las fundaciones que hicieron varios bienhechores para el culto de nuestra Señora del Pilar.

Nada testifica más la devocion de los aragoneses á la Vírgen, su patrona, que las frecuentes limosnas que son un desahogo de su piedad, y con las que se ha tributado culto á la Imágen durante el trascurso de muchos siglos. El suntuoso tabernáculo, sostenido por elegantes columnas de mármol, el verjado de plata, las delicadas esculturas que adornan los entrepaños, las estatuas que coronan to-

dos sus frentes, son un elocuente anuncio de lo pródiga que ha sido la mano de los devotos. Pero muchos de ellos no se han contentado con donaciones de sumas que se consumieran, sino que han querido que su liberalidad tuviera el sello de una perpetuidad respetuosa, prolongando hasta más allá del sepulcro las demostraciones de su piedad.

Sería interminable este capítulo si debiésemos comprender todas las fundaciones: harémos mérito tan solo de las principales, que son las que vamos á reseñar.

Son varias las que se han hecho por diferentes personas piadosas. Ya hemos hablado de las cantidades que Don Gerónimo Gersi y algunos canónigos y particulares legaron desde 1672 á 1715 para la Misa de Infantes, pág. 348; tratarémos de otras fundaciones. En 1616 Don Martin Espés, dean de Nueva Galicia, fundó en la Santa Capilla nueve misas, llamadas de Aguinaldos, en los nueve dias inmediatos á la Natividad del Señor, entregando 41.600 rs.

Las siete misas, fiestas y cera del Octavario, fueron objeto de la piedad de D. Francisco Antonio Español, en 1646: de Doña Isabel Chalez, en 1652; de Doña Hipólita Cenanes y D. Francisco Aramburu, en 1653; del canónigo D. Francisco Julve y Doña Ana Garnica, en 1687; y de Doña Antonia Hijar en 1694; dando el capital de 56.696 reales y 16 mrs.

Las funciones de las siete tardes del Octavario, llamadas siestas, se fundaron en 1729 por un devoto, entregando 50.823 rs. y 18 mrs.

Doña Lamberta Asensio dotó las Cuarenta Horas de la Asuncion; el Sr. Arzobispo Aranel las de la venida de nuestra Señora, y otras D. José Castel, entregando la prira 11.832 reales; el segundo 17.672 y el tercero 11.840 y dando 23,529 reales Doña Lorenza Pardo para las de la Purísima; todos en el año 1725.

El Rosario de la tarde y la Salutacion angélica de la

mañana, medio dia y noche, fué fundacion del Duque de Lecera en 1751, dando 28.611 rs.

La Condesa de Castelflorit, en 1641, dió 39.576 reales para que ardiesen perpétuamente dos velas, y con el mismo objeto dió 15.623 rs. Doña Teresa Montes en 1750.

D. Miguel Romero Arvizu donó 174.599 rs. para que se cantase perpétuamente en la Santa Capilla una misa el 8 de Mayo, y para la luminaria de dicha Capilla hasta que alcanzase el capital.

El Sr. Arzobispo Añoa fundó un aniversario en el PILAR y una misa rezada en la Santa Capilla los sábados, y la manutencion perpétua de dos infantes, para lo cual alargó la suma de 138.164 rs.

El Rosario de la aurora y el de la noche; cuatro velas en los altares de la Venida y Convertidos; dos en el altar del Santo Cristo, desde el anochecer hasta cerrar las puertas; se deben á la liberalidad de D. Antonio Solana, años 1756 y 1766: tambien costeó el órgano del coro de la Santa Capilla, dando para todo la suma de 303.861 rs.

Con cuatro casas valuadas en 89.025 rs., el racionero D. José Pellicer atendió al pago de los sochantres y salmistas en los maitines.

Pasa de un millon de rs. el importe de estas fundaciones que revelan, así como otros donativos, la devocion que inspira este santuario, y al mismo tiempo las cargas que gravitan sobre él, y que siendo de inevitable cumplimiento, presentan como necesario un presupuesto especial para sostener este culto particular á la Vírgen.

CAPITULO IX.

De las hermandades y órdenes de la Vírgen del Pilar.

La devocion especial á la Vírgen la acreditan ciertos actos que no pueden concebirse sin una fe ardiente y sin

un deseo de participar, bajo su patrocinio, de los bienes temporales y espirituales. Desde los tiempos más remotos se conservan recuerdos de estas piadosas instituciones.

Apenas conquistada Zaragoza de los mahometanos, hallamos documentos que acreditan que muchos fieles daban á la iglesia de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR sus bienes ó parte de ellos con el cargo de ser mantenidos.

Entre otras, mencionarémos una escritura que cita el prior D. Bartolomé Llorente, en la pág. 88 v.ª de su libro manuscrito, y que fué otorgada en la era de 1215, equivalente al año 1177 de Cristo. De ella consta cómo Columba y María se ofrecen á la iglesia, y dan al hospital un heredamiento en Alfinden, que fué de Julian de la Matrina, y otra hacienda, y la reciben por hermana el obispo D. Pedro y el prior Guillermo, de modo que participe en todo de lo espiritual y temporal como un canónigo.

En 1143, una tal María, mujer de Salvador, con voluntad de su madre Belita de Monzon, vemos tambien que da su hacienda para despues de sus dias, imponiendo á los canónigos de Santa María la condicion de alimentar á su criado Iñigo Galindo, y de socorrerla si fuese necesario.

En 1181 tambien el obispo D. Pedro y el prior Guillermo, con el convento, recibieron en canónigo á Pedro Cascallo, para que tuviese, como un canónigo, porcion canonical y treinta sueldos de vestuario, y el donante dió el heredamiento de Cascallo y otras cosas.

De los libros de la iglesia resulta fundada de inmemorial una cofradía con el título del *Advenimiento*: se ignora la época de su ereccion; pero se unió á la que con el título de *Nuestra Señora del Pilar* se erigió por bula de Clemente X, expedida en Roma á 4 de Setiembre de 1671, cuyos estatutos fueron hechos por el ilustrísimo Cabildo y aprobados por el señor arzobispo Castrillo. En la primera cofradía (la del Advenimiento) se admiten hermanos á todos los fieles *Urbis et orbis*, y de cuyas defunciones avi-

saban los interesados al Cabildo para que hiciese los sufragios que acostumbraba.

Fundóse tambien una cofradía, que se denomina ***Muy insigne y antiquísima Cofradía de Santa María la Mayor y del Pilar de Zaragoza***, bajo la advocacion de la Asuncion de María Santísima á los cielos. No consta la fecha de su ereccion, y solo se sabe que sus primeros estatutos se formaron en 1573, y en 4 de Junio de 1852 se aprobó su reforma, segun las actuales circunstancias, mediante Real despacho.

Segun el P. Arbiol (Reflexion XLV, pág. 526), el sumo pontífice Paulo V, en su bula apostólica dada en Roma á 13 de Agosto de 1606, agregó la Cofradía de la *Vírgen Santísima del Pilar de Zaragoza*, que de tiempo inmemorial está fundada, á la Archicofradía de *Nuestra Señora del Planto de Roma*, con participacion del rico tesoro de todas sus indulgencias y gracias, que son grandísimas.

En la Cofradía de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR se alistaron é inscribieron muchos reyes, príncipes, señores y señoras de la primera nobleza de España, y otras innumerables personas; porque nadie se halla excluido de sus beneficios.

En un sumario de indulgencias, que publicó un devoto en 1844, se dice en la pág. 13: «Sepan los cristianos católicos que existe una Hermandad antiquísima de nuestra Madre y Señora MARÍA SANTÍSIMA DEL PILAR, bajo el título de *Advenimiento*, copiosa en indulgencias y sufragios para los que se alistaren en ella. Todos los dias se celebra en la Angélica y Apostólica Capilla una Misa por los hermanos y bienhechores, y se saca ánima; y en seguida enumera las indulgencias y gracias concedidas á los ausentes é impedidos de asistir, á saber: al que rezare una Ave María y dijere, *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza*, cuando dé el reloj ó en otra ocasion, nueve mil cuatrocientos sesenta dias de indulgencia;

tres mil seiscientos al que rezare el Rosario ante una imágen de nuestra Señora en la iglesia ó en su casa; igual número por cantar los Gozos; por visitar las capillas ó altares dedicados á nuestra Señora en los dias 12 de Octubre, festividades de nuestro Señor Jesucristo y nuestra Señora; y por el novenario y otros actos piadosos se ganan muchísimas.»

No debemos pasar en silencio la institucion de la ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que hizo la reina Doña Blanca, segun refiere el Dr. Aramburu, pág. 153. «En reconocimiento, dice, de haber debido la vida á nuestra santa Imágen, cuando vino á esta ciudad á dar gracias á María Santísima en su Santa Capilla de tan portentoso beneficio, que fué antes de hacer la limosna en el año 1433, en la misma Capilla, en el dia de la Asuncion, instituyó la ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, y á sus caballeros, que eran quince con el Príncipe, en reverencia de los quince escalones que subió la Vírgen para presentarse al templo, y á sus dueñas (voz que en lo antiguo denotaba las señoras casadas más principales), que eran con la Reina nueve, en conmemoracion de los nueve meses que llevó en su purísimo vientre á nuestro Redentor, número preciso de que se habia de componer la Orden, les dió por divisa una banda azul con un pilar de oro, esmaltado de blanco, rodeado con el lema, de letras tambien de oro: *A ti me arrimo*; la que debian llevar todas las fiestas y las vigilias de nuestra Señora.» Añade Aramburu que el P. Aleson, continuador del R. P. Moret en los *Anales de Navarra*, t. IV, part. II, cap. XIII, núm. 3, transcribe sus estatutos, donde podrá verlos el curioso; y que son dignos de leerse, porque todos estan respirando piedad y ternura.

CUARTA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

De la manera con que se salvaron la Capilla y alhajas de nuestra Señora del Pilar en 1809, á la entrada de los franceses.

No puede menos de reconocerse la intervencion especial de la Providencia al observar que el templo del Pilar y sus alhajas se han salvado de los inminentes peligros que tan de cerca les amenazaron. A pesar del largo bombardeo del segundo sitio, á pesar de que el templo del Pilar presentaba un objeto demasiado grande para que á él se pudiesen dirigir las bombas y granadas, á pesar de que no puede negarse que en el ejército sitiador habria oficiales imbuidos en las máximas volterianas, que hubieran visto con placer que una de las bombas hubiese caido en la misma Santa Capilla y destrozado la Imágen; esta se conservó salva é incólume de tantos riesgos, y sirvió de centro de reunion á las familias que fueran á buscar en aquel santo lugar su consuelo y su refugio.

La resistencia de Zaragoza en el segundo sitio tocaba á los límites de la desesperacion; aburridos los invasores, resolvieron, apoderados ya del arrabal, dar el último ataque, y al efecto determinaron colocar una batería frente al

edificio del PILAR, y entónces fué cuando la ciudad capituló, salvándose el templo de la próxima ruina que le amenazaba.

Habiendo entrado el ejército francés con la irritacion que era consiguiente á una resistencia tan obstinada, todos los bienes de los habitantes parece que quedaban á disposicion del vencedor, y con especialidad se creia inevitable perder todas las alhajas de la Vírgen. La Junta que se habia nombrado para el gobierno de la ciudad, conociendo las intenciones de los vencedores, se vió en la necesidad de hacer una expresion y regalo forzoso al general Lannes y oficiales de su estado mayor. Con este fin se dirigió al Cabildo, manifestándole que para salir de aquel grave apuro, y á falta de otros medios y arbitrios, permitiera extraer del joyero de la Vírgen las alhajas suficientes á llenar un objeto perentorio; á pesar de que el Cabildo tuvo la virtud y valor bastante para excusarse de poder acceder á dicha propuesta, sin embargo, accedió de un modo pasivo á ella para evitar mayores males, y se presentaron á los jefes franceses las alhajas y joyas que se llevaron, y no se han podido recobrar, cuya descripcion y valor resulta de los inventarios que á continuacion copiamos:

	Pesos fuertes.
1.ª Una joya con mil novecientos diamantes brillantes en forma de corazon, figurando en el centro un cisne con las alas tendidas, descansando en el tronco con un polluelo a cada lado. Lo dejó a NUESTRA SEÑORA DEL PILAR la reina de España Doña Maria Barbara de Portugal, y estaba valorada en..................................	50.000
2.ª Una corona de oro, guarnecida de diamantes rubies y topacios brillantes; tenia en la circunferencia doce atributos de la Virgen formados de brillantes; en el centro un triangulo de diamantes, del que se desprendia una palomita, y en lo alto un pectoral de finisimos topacios. La mandó hacer para la Virgen en 1775 el arzobispo de Zaragoza D. Juan Saenz de Buruaga, y costo........	30.000
	80.000

	Pesos fuertes.
Suma anterior............	80.000
3.ª Otra coronita que para el Niño hizo labrar el mismo prelado, toda de oro y guarnecida de diamantes y rubíes brillantes: tenia por remate una cruz, y en su pie un círculo de oro con un diamante tostado, costó..........	5.000
4.ª Un retrato del emperador de Alemania Francisco I, y otro de su esposa María Teresa de Austria, que por su último testamento dejó vinculados para la Vírgen D. Antonio Azlor; ambos guarnecidos de brillantes y valorados en	16.000
5.ª Un clavel jaspeado, compuesto de chispas de diamantes y rubíes brillantes, sobre un pie de esmeraldas orientales puestas en oro, con dos capullos, uno cerrado y otro á medio abrir con su garfio largo de oro; colocado en una cajita de zapa verde con su charnela de plata. Lo regaló en 1778 Doña María Teresa de Ballabriga, esposa del infante de España D. Luis de Borbon, estaba apreciada en	7.000
6.ª Una cruz de la órden de Santiago, con sesenta y ocho diamantes rosas montados en oro por las caras, valorado en..	8.418
7.ª Una venera de oro de la órden de Calatrava, esmaltada con cincuenta y dos diamantes rosas, dádiva del Conde de Baños, en......................................	3.943
8.ª Una joya con ciento seis diamantes rosas de exquisita limpieza, blancura y precioso esmalte: donativo de Don Juan de Austria en 1669, valorada en................	6.891 1/2
9.ª Un par de pendientes con veintiocho diamantes rosas montados en oro, que dejó vinculados en 1743 Doña María Ignacia de Azlor, valorados sin hechura en.........	1.855
10. Un corazon de un aljófar grande y bello con algunos rubíes, esmeraldas y diamantes, en..............	116
11. Una joya con corona de oro y sesenta y cuatro diamantes, valorada en................................	128
12. Otra de oro con treinta y nueve diamantes en.......	60
TOTAL.........	129 411 1/2

Poco gozó Lannes los frutos de tan irregulares exigencias: dos meses escasos habian trascurrido cuando este Mariscal del Imperio vió arrebatada una de sus piernas en la batalla de Esling, y murió en medio de los más acerbos

dolores. Será, si se quiere, esta una coincidencia casual, pero no deja de llamar la atencion que tan pronto pereciese el que tomó parte de los tesoros y los más preciosos adornos que legára á la VIRGEN DEL PILAR la piedad de personas distinguidas.

Conste en la historia este acto que no necesitamos calificar: vean los venideros, por si en algun tiempo sufre la ciudad Siempre Heróica una invasion parecida, que en los fastos públicos queda consignada la manera poco caballerosa con que se exigió un rescate no pactado, y recapaciten los zaragozanos que la Vírgen del PILAR, con el tesoro de sus alhajas, fué esta vez su redentora, y que de una manera indirecta les salvó, ó del saqueo, ó de una contribucion que hubiera venido á contristar á unas familias agonizantes.

Es muy digno de notarse que el ejército francés tuvo, á pesar de su victoria, que rendir homenaje al pueblo vencido pero indomable, yendo sus orgullosos capitanes á celebrar un *Te Deum* al templo de nuestra Señora, donde el obispo auxiliar Santander pronunció una célebre plática con el apropiado texto: *Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes ejus*: Al Señor debemos y á la inagotable mina de sus misericordias, el no haber sido aniquilados.

CAPÍTULO II.

De las ocurrencias posteriores.

Este siglo XIX debia ser de tribulacion y angustia para el santuario de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, pero solo hasta cierto punto, porque tambien en él debia mostrarse la

mano del Señor y el poderoso influjo de nuestra excelsa Patrona.

En 1823, cuando el ejército francés iba á invadir la Península para derrocar el Gobierno entónces existente, se dió órden, segun oimos, para que se ocupase la plata de las iglesias; pero la prudencia del Sr. D. Florencio García Goyena, que entónces era jefe político de la provincia de Zaragoza, evitó que se llevase á efecto esta resolucion, y las alhajas del PILAR se salvaron de este nuevo peligro. La Vírgen moviendo el corazon de un funcionario público, infundiéndole valor para no observar un mandato que se presentaba á primera vista como duro y violento, contribuyó á templar los horrores de la reaccion. ¿Cuántas desgracias no hubieran ocurrido, si á la Vírgen se la hubiera despojado de sus alhajas? La venganza, cubierta con el velo religioso, hubiese sacrificado mayor número de víctimas. Ya no existen muchos de los que entónces se salvaron; pero nosotros debemos entonar el himno del agradecimiento.

Pensábamos haber continuado la historia de los nobles esfuerzos hechos posteriormente por el Ayuntamiento, por los vecinos de esta ciudad, por el Gobierno y sobre todo por la Reina y su augusto Esposo, á favor de este santuario; pero no queremos que nuestra Historia pueda suponerse manchada por la adulacion: no queremos, por lo tanto, hablar de los vivos; el autor renuncia á la explanacion que pensaba dar á esta parte, con tanto mayor motivo cuanto que en ella hubiera debido citar su nombre para ser exacto, y hacer mencion de las honrosas comunicaciones que conserva del Ilmo. Cabildo, y que transmitirá á sus hijos como un título de gloria. Le ha parecido, pues, mejor, ya que la obra se ha hecho más voluminosa de lo que creia, reservar estos particulares para una memoria que tal vez publique más adelante, memoria en que la piedad de nuestros Reyes, de los Ayuntamientos de Za-

ragoza, del Gobierno, y de ciertos hombres distinguidos, que ocupan elevadas posiciones, recibirá la justa alabanza que merecen.

Entre tanto bastará decir que en Zaragoza cuando se trata de la Vírgen del Pilar no hay más que una opinion, que es la de que se respete cuanto directa ó indirectamente corresponda al santuario, y no se le cercene nada de cuanto pueda contribuir á su esplendor y grandeza. Quien haya visto, como nosotros, que cuando el pronunciamiento y agitacion política de Julio de 1854, las músicas patrióticas se detenian á la puerta del templo, y tocaban varias sonatas á la Vírgen del Pilar, podrá formar concepto del entusiasmo con que miran todos á la Angélica Capilla, entusiasmo que no han podido apagar los rencores políticos, ni las ilusiones que acompañan á ciertas ideas.

Todos se afanan á dar, nadie quiere quitar nada á la Vírgen: la Vírgen perdió parte de sus alhajas, segun se ha visto en la invasion de los Franceses: con motivo de la supresion de los diezmos, perdió una pension perpétua de mil treinta libras jaquesas, que en 1687 le concedió Inocencio XI sobre los frutos y rentas de la mitra de Zaragoza, como tambien las temporales que posteriormente Benedicto XIV y otros sumos Pontífices concedieron sobre la misma mitra de Zaragoza, y sobre las de Albarracin, Huesca, Tarragona y Teruel: pero á pesar de estas privaciones, si bien las obras no adelantan como adelantarian en épocas de desahogo, el culto no ha cesado, y se presenta su continuacion como la de uno de los milagros que rodearon siempre á un santuario, que cada dia atrae más la devocion de los fieles.

CAPÍTULO III.

De la conveniencia de la conclusion de la obra del templo del Pilar, de los medios que podrian adoptarse, de las mejoras que podrian hacerse y proyectos que podrian ponerse en ejecucion.

Es verdaderamente doloroso y causa una impresion desagradable ver sin concluir ese templo que, verificadas las correcciones propuestas por D. Ventura Rodriguez, podria ofrecer á un mismo tiempo un aspecto grandioso y agradable. No ha habido vez que hayamos ido al PILAR que no nos haya asaltado esta idea. El célebre D. Antonio Ponz, ese hombre que viajó por toda la Península dejando huellas sumamente útiles á las artes, se explicó tambien en términos muy enérgicos sobre este punto en su carta primera, pág. 12, tomo XV. «Es lástima, dice, como ya tengo manifestado á V., que no se acabase de adornar este gran templo por el estilo que se adornó una parte de él bajo la direccion de D. Ventura Rodriguez, no solamente en lo interior sino tambien exteriormente, y en particular su principal fachada, que siempre será una mala muestra de lo bueno que haya y pueda haber dentro de él.»

Rebate como un error que se diga que se necesita acumular grandes tesoros para llevar á efecto estas empresas, porque la piedad de los fieles los irian suministrando poco á poco, si viesen que las obras empezadas se continuaban. Recuerda lo que dijo al hablar de la catedral de Valladolid. Pone por ejemplo el santuario de Covadonga en Asturias, restablecido suntuosamente despues de la guerra, habiendo principiado con algunas limosnas de los naturales: que Covadonga estaba en un paraje escondido y de ningun tránsito, miéntras Zaragoza es paso necesario para el que viaje de la Corte á Barcelona. ¿Qué diria aho-

ra que esta ciudad se halla atravesada por ferro-carriles? Añade, que si la obra del Pilar se hubiese continuado, é invertido en ella lo que se gastó en fiestas como las de 1765 y posteriores, quizás la decoracion estaria como debiera estar, se hubieran escogitado arbitrios y hecho muchas mandas. Que debia principiarse á gastar quitando las fealdades: que cuando le mostraron las alhajas, le ocurrió un pensamiento, que proferido tal vez hubiera escandalizado, que era reducirlas á dinero, cuando no hubiera otro medio, y destinar el importe á las obras: que estas preciosidades solo sirven para admirar al vulgo, y que dándoles este destino, sería trocar el ornato que la Virgen tiene de sobra con el de su morada: que las piedras preciosas pueden calcinarse en un incendio, pueden ser robadas por un descuido, ó saqueadas en una invasion. (Ya hemos confirmado este profético anuncio con lo ocurrido en 1809.) Que no sucede así con edificios magníficos: que los Papas no se han cuidado de acumular riquezas en el Vaticano; pero sí han gastado desde hace tres siglos más de dos mil millones de reales en este incomparable edificio; que esta magnificencia ha llevado y llevará á Roma para admirarla personas de entendimiento y genio, príncipes, reyes y emperadores. No es esto decir, continúa, que se vendan las alhajas guardadas en este y otros santuarios, que lo que dice es que debe ser preferida á ellas la propiedad de los edificios, y que si no hay otro medio sería uno laudable reducirlas á moneda. Pero á continuacion expresa que el templo del Pilar no necesita de estos arbitrios, que con solo tomar la resolucion de continuar la obra, habrá caudales abundantes, y más no habiendo necesidad de construir murallones: que siendo el primer templo que se dedicó á la Virgen, debe ser tambien el mejor. Se consuela con el anuncio de que no ha de pasar mucho tiempo sin que en la iglesia del Pilar se ponga la mano para acabarla del todo: que no faltarán almas gene-

rosas, como el arzobispo D. Francisco Ignacio de Añoa, que con la primera limosna que dió el rey D. Fernando VI, tuvo valor para llevar la obra al estado en que está, y la hubiera perfeccionado con más vida. Este Arzobispo gastó en ella más de cien mil pesos.

Aunque estamos convencidos de que no será necesaria en Zaragoza la venta de alhajas para concluir la obra, como al fin viene á reconocer Ponz, preferiríamos en tal caso á la venta la rifa, que produciria mayores sumas. No faltarian devotos que multiplicasen la postura para obtener una prenda que estuvo en contacto con la Vírgen, y áun habria quien las devolviese si llegase á ser favorecido.

Las precedentes observaciones de Ponz, encerradas en uno de los volúmenes de sus viajes, es muy justo que vean la luz pública en una época en que un espíritu de mejora y de adelantamiento se ha apoderado del pueblo de Zaragoza, y con placer observamos que la dignísima Junta de Fábrica, á pesar de las escaseces, ha hecho altares, canceles y otras obras utilísimas; cuando todo progresa, cuando vemos que el gusto de la arquitectura se desarrolla, cuando observamos que la Ciudad Augusta crece en importancia y en riqueza, ¿será justo que el templo del Pilar continúe en el estado de desnudez en que en sus dos tercios casi se encuentra, ofreciendo en ellos un aspecto de fealdad que desdice de las nuevas obras?

Preciso es que se les dé un impulso, y que veamos renacer el celo antiguo, que acompañado del gusto que predomina ya en las construcciones; puede producir resultados que causarán admiracion á los que desconocen los milagros de la fe. Aún la hay por fortuna en Zaragoza, en Aragon, en la España. No faltará quien dé cuando vea que lo que se da se emplea ostensiblemente. Confianza, decision, fe, en una palabra, es lo que se necesita, y no faltarán caudales para engrandecer este templo. No faltan personas que enriquecidas instantáneamente acaso y en tiem-

pos turbulentos, encontrarán un consuelo en destinar sus riquezas á este objeto piadoso, obteniendo por este medio la tranquilidad interior tan necesaria en el que vé llegarse el momento de volar á la eternidad. El óbolo del pobre es muy considerable tambien en un país católico. La Junta de Fábrica, que cabalmente en época la más escasa ha hecho mejoras, tome la resolucion de emprenderlas en mayor escala, y verá cómo Dios y la Vírgen tocarán los corazones de los fieles, y no faltarán medios para embellecer el palacio de nuestra Patrona.

Pero lo que lentamente se conseguirá se obtendria de pronto si se llevase á efecto el pensamiento de que hablaré en el siguiente capítulo.

CAPITULO IV.

De un pensamiento del autor acerca de la conclusion de las obras del templo del Pilar.

Si Ponz, que no era aragonés y que solo accidentalmente pisó el suelo de Zaragoza, sentia no ver terminada la obra del Pilar, ¿qué sentimiento no experimentará el autor de esta Historia, que nació en la capital de Aragon y en ella vió deslizarse los más dulces años de su vida? Pero no es este sentimiento puramente provincial, es más extenso, más grande, tiene el carácter de nacional.

Es preciso que el hombre no olvide que en la actualidad los antiguos reinos componen un todo; que constituyendo las provincias de una grande monarquía, sus glorias se han refundido en las de la nacion entera, y no hay ni puede haber sino una España, que se presenta al universo orladas sus sienes con los trofeos de los pueblos de la Península. Si esto es en lo político, con mayor razon debe serlo tambien en lo religioso: una misma religion, la Católica

Apostólica Romana, profesan los españoles. De consiguiente, las glorias religiosas de una provincia pertenecen á las demás, esto es, á la España entera, y especialmente las que están enlazadas con el establecimiento del Cristianismo. Este debe su orígen en España á la predicacion de Santiago, segun hemos demostrado; su arraigamiento á la venida de la Vírgen á Zaragoza. Hé aquí la fuente purísima de la regeneracion religiosa de los españoles: por tanto los monumentos que la consignen deben reputarse nacionales, y ser mirados como una pertenencia de la nacion entera. Decia perfectamente y con mucha exactitud D. Manuel Sabino Ramos (á quien ya citamos anteriormente) en su representacion á nuestra Reina, que la visita de la Vírgen no fué solamente á los aragoneses, y sí á todos los españoles; pues siendo éstos hijos en la fe de este grande Apóstol, á quien especialmente visitó esta Señora, todos estábamos representados en él, y con todos debian entenderse aquellas celeberrímas promesas cumplidas exactamente hasta hoy.

Habiendo tenido la visita de la Vírgen por objeto la extension de la religion de su Hijo entre los españoles, datando desde aquella época el orígen del Cristianismo en España, y de consiguiente su civilizacion, no cabe duda que el monumento que atestigua este hecho debe considerarse como nacional, porque nacional es lo que corresponde á la nacion entera, y á toda ella pertenecen los frutos de la visita de la Vírgen y el arraigamiento del Evangelio. Siendo esto así, el templo de Nuestra Señora del Pilar y su Angélica Capilla deben reputarse como monumentos nacionales, y la nacion toda debe hacer un esfuerzo para que este templo se concluya inmediatamente, y reciba su complemento. ¿No hemos visto que en nuestros dias la obra de la Puerta del Sol de esta Corte se ha declarado nacional, sin más motivo que la consideracion de que el pueblo español está interesado en mostrar su grandeza en

la Capital de la monarquía? Con mayoría, pues, de razon el templo del Pilar de Zaragoza deberia concluirse á expensas de toda la nacion, porque representa una gloria comun á la España entera, ofrece la prueba del establecimiento del Cristianismo, es la significacion de un hecho al que debemos nuestra unidad civil, política y religiosa.

Seguramente que si yo ocupase un asiento en el Congreso, haria esta mocion patriótica y exclamaria con Ponz, que si el templo del Pilar de Zaragoza es el primero erigido en el mundo á María Santísima, tambien debe ser el mejor, y puede serlo si la Nacion entera, si sus dignos representantes, consignan una cantidad anualmente en el presupuesto para llevar á cabo esta obra, y sacarla de pronto de ese estado de languidez con que por falta de fondos camina. Un templo como el del Pilar, acabado con perfeccion, será un verdadero museo, una gloria nacional, una demostracion práctica de nuestros adelantos en las artes, del progreso de nuestros artistas.

Y no hay que replicar que, adoptada esta resolucion, otras provincias ó pueblos solicitarian lo mismo, porque ninguno se encuentra en las circunstancias de Zaragoza, que en los hechos que presenta á la devocion de los Españoles, ofrece una gloria que se difunde sobre toda la Península Ibérica, y constituye la base de su regeneracion moral, ó lo que es lo mismo, de su regeneracion religiosa. No sucede así ni con los demás hechos, ni las demas devociones de otros pueblos por autorizadas que sean: pues no se refieren á un hecho primordial, fundamental y de inmensas consecuencias como el del Pilar. Su templo es bajo todos conceptos nacional, y debe serlo tambien con respecto á la proteccion que le dispense la Nacion para darle cima, y presentarlo á los ojos de todos los paises como un obelisco en que se halle escrita la fe de los españoles. Ya manifesté en diversos pasajes de mi obra, que la

tradicion aragonesa de dia en dia iba haciendo nuevos prosélitos, y que por una coincidencia misteriosa las épocas principales del culto de nuestra Señora venian á enlazarse con las principales tambien de las glorias de la Nacion. En el dia 2 de Enero de 1492 ondea el pabellon de Castilla sobre las torres de la Alhambra, y el 2 de Enero se cree que vino María Santísima á Zaragoza con el Pilar: el 12 de Diciembre del mismo año 1492 descubre Cristóbal Colon la primera tierra de América, en la isla de San Salvador, y el 12 de Octubre es el dia en que Zaragoza celebra la festividad de su Vírgen. ¿Habrá querido significar esta Señora por tal coincidencia que su culto debe ser nacional, que como patrona oculta dirige todos los acontecimientos grandiosos para la España, de tal modo que se verifiquen en los dias consagrados á su culto? Sea de esto lo que quiera, no cabe duda que el primer templo de la cristiandad en España debe considerarse como un monumento nacional. La sabiduría de los hombres grandes y eminentes, que existen en nuestra Nacion, sabrá dar á esta idea la importancia que merece. El orbe cristiano alabará esta resolucion, y nuestra patria quizás vea bien pronto recompensado este obsequio de fe con beneficios inesperados, con venturas que no podia concebir. Sería tal determinacion un acto solemne de progreso, una leccion dada á los preocupados, que supongan tal vez que la Religion no se auna con los adelantamientos del siglo, pues se les podria decir: el siglo XIX ha concebido toda la importancia, toda la sublimidad, toda la amplitud que encierra la tradicion del Pilar: ese pensamiento piadoso, concentrado hasta ahora en cierto punto de la Península, en cuanto á un culto especial, ha recibido en público una extension prodigiosa con el sello de la nacionalidad que tenia ya recibido por decreto de innumerables corazones.

CAPÍTULO V Y ULTIMO.

De las mejoras que podrian hacerse en el templo de nuestra Señora del Pilar y sus inmediaciones.

Las reformas que deben hacerse en el interior del templo, ya las propuso el célebre D. Ventura Rodriguez: indudablemente el Cabildo debe conservar el plan y las instrucciones de este arquitecto. No hay más que pensar en llevarlas á efecto paulatinamente, pero con una perseverante constancia: cada paso que se dé facilitará que se den otros nuevos, y que se desarrolle el entusiasmo de los fieles.

Pero al mismo tiempo no podemos menos de pensar en el adorno exterior del templo, y en proporcionar comodidades y ventajas á los que concurren á él. Siempre hemos echado de menos la hermosura y ornamento que reclama de justicia un templo de una Vírgen. La fachada es majestuosa, pero triste; una pared solidísima sí, pero de una monotonía hasta cierto punto melancólica, como lo son las construidas con ladrillo, es lo que se presenta á los ojos del que llega á la plaza del Pilar. Una mañana encontré contemplando este edificio al ilustrado Sr. Don Andrés Borrego, el cual me dijo: *¡Qué hermoso no estaria este templo si su fachada se incrustase de mármoles como se ven algunas en Italia!* Seguramente que realizado este proyecto, el templo del Pilar sería una maravilla.

El coste no dejaria de ser muy grande, mas ahora el estuco suple, y ejecutándose con perfeccion podria reemplazar á los mármoles, reservándose estos para las pilastras, y usándose de aquel para los entrepaños.

Pero si se considera gigantesca esta obra, á lo menos no puede prescindirse de otras que son de una imperiosa

ve toda la hermosura de su remate, como se veria si hiciese de altar mayor el medallon posterior, y desde la puerta del coro pudiesen contemplarse sus bellezas. Se dirá que entónces el altar mayor actual, obra del primoroso Forment, deberia desaparecer, mas para su conservacion podria colocarse en otro punto, por ejemplo, en la fachada que está en la parte posterior del coro.

Pero volvamos á lo exterior: abierta la calle desde el Coso con relacion á la portada, que deberia proyectarse en el centro del lienzo de la pared del edificio que da á la plaza, sería preciso pensar tambien en decorar este cuadrilongo. Parece natural que dejando un espacio conveniente para el tránsito de los carruajes, se pensára en formar unos jardines á los dos lados de la via, que debia ser la continuacion de la calle que viniera del Coso. En estos jardines podrian colocarse estatuas de los bienhechores de la iglesia. ¿No merecia esta distincion el Sr. Añoa? ¿No se halla en Cádiz, cerca de la catedral, la del celoso y magnánimo obispo Sr. Moreno de Silos á quien se debe la perfeccion de este templo?

Muy conforme sería que ya que el Pilar no tiene claustro como otras catedrales, se construyese á lo largo de su fachada un anden, en el que columnas elegantes sostuviesen una cubierta ó bóveda, es decir, que se hiciese una galería (como la tienen algunos templos de París), que proporcionase á los eclesiásticos y á los seglares la oportunidad de atravesar, sin sufrir la intemperie de las estaciones, aquel dilatado espacio, y si fuese dable, áun desearíamos que estos pórticos se extendiesen simétricamente á las calles que sirven de avenida al templo. No debe olvidarse que el atravesar la plaza del Pilar, en los calurosos meses de verano, es una empresa difícil, que lo es tambien en la época del invierno, y cuando dominan los recios vientos que reinan en Zaragoza. Consultarse debe á la comodidad de los fieles.

á su salud: teniendo en cuenta que hay devotos que no faltan á la Misa de Infantes, y que son infinitos los que frecuentan este templo á todas las horas del dia. ¿Han de quedar las cosas como estan? ¿No ha de pensarse en adelantos? Mi opinion es que la devocion á este maravilloso santuario, lejos de decrecer, debe aumentar sucesivamente; á lo menos tengo este presentimiento, que fundo en una consideracion religiosa y filosófica, y es, que la devocion á la Vírgen ha de ser uno de los medios que, segun la paternal providencia de Dios, ha de preparar al universo y á la humanidad á salvarse de los peligros que los amenazan.

Quizás nuestras indicaciones se reputen como exageradas, pero si nó cuanto proponemos, algo se puede hacer, y sobre todo nuestras ideas sugerirán otras, y que se piense en un plan de mejoras para embellecer las cercanías de un templo, que debe ser la gloria, no solo de Aragon, sino de la España.

Con esto, y con el aumento de la asignacion del presupuesto para el culto, aumento necesario para sostener con decoro la doble catedralidad en Zaragoza, el templo del Pilar, y las funciones que se celebran en él, continuarian con el esplendor antiguo.

Plegue al cielo que se realicen nuestros deseos, que son los votos de casi todos los aragoneses, y áun de casi todos los españoles!

Halagados con esta dulce esperanza, damos fin á esta obra, que quisiéramos hubiese sido más perfecta, y que deseariamos enardeciese la devocion á un santuario tan célebre. Recíbala la Vírgen como una ofrenda de nuestra sincera devocion, nuestros piadosos Reyes como un homenaje que les hacemos con nuestro corto ingenio, y nuestros compatriotas como un testimonio de nuestro amor patrio.

NOTA.

Finalizada nuestra obra, vamos á colocar á continuacion un corto Apéndice, que comprende los documentos mas interesantes. Para reunir todos los que confirman nuestra tradicion seria necesario un grueso volúmen. Esta es otra obra que con el tiempo debe hacerse.

Aprovechamos esta ocasion para advertir que la fecha que hemos copiado (pág. 71) del P. Zaragoza con relacion á las Córtes aragonesas, y que se nos olvidó rectificar por nota, se halla rectificada en la página 160.

APÉNDICE.

Relacion de las obras de que tengo conocimiento haberse publicado en defensa de la tradicion de la venida de nuestra Señora del Pilar á Zaragoza.

Tratado de la milagrosa fundacion de la Santa Iglesia de Santa María la Mayor y del PILAR de la ciudad de Zaragoza, y cómo desde el tiempo de la primitiva Iglesia fué siempre la catedral, así en tiempo de las persecuciones de ella como de los godos y moros, y hasta que fué cobrada Zaragoza de poder de ellos, y de las preeminencias que por haberlo sido le quedaron. Hecho por el Dr. Bartolomé Lorente, canónigo y capellan mayor de la misma iglesia. Año de 1601.—(Manuscrito.)

Fundacion milagrosa de la Capilla Angélica y Apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza.—Divídese en dos tratados: el primero es el de la fundacion de la Capilla Angélica, de 285 páginas en fólio, por el P. Fr. Diego Murillo, predicador general, etc. de la Orden de S. Francisco. Contiene el viaje del apóstol Santiago á España, el fruto que hizo en ella, con diversas vidas de Santos y varias cosas de antigüedad, confirmadas con testimonios de autores gravísimos y antiquísimos, y algunos de ellos extraordinarios. (Tengo una edicion de Barcelona, en 1616, que la publicó el autor siendo conventual en el convento de Jesus de su Orden en Zaragoza.)

Pilar de Zaragoza, columna firmísima de la fe de España; primer templo del católico mundo, edificado en nombre de María Santísima por el apóstol Santiago Cebedeo. Historia antigua de este santuario, escrita por Tayon, obispo de Zaragoza en tiempo de los godos; ilustrada y comentada con particulares notas por Luis Lopez, vecino de Zaragoza. Dedicada, en honor de la sacratísima Reina de los cielos, María Madre de Dios del Pilar, á los M. I. Sres. Prior, Canónigos y Cabildo de su Santa Iglesia. Con

licencia y privilegio. En Alcala, en la imprenta de Maria Fernandez, año 1619.

Compendio de los milagros de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, primer templo del mundo edificado en la ley de gracia, con asistencia personal de la Virgen Santisima, viviendo en carne mortal, etc. etc, recopilados por el Dr. D. José Félix de Amada, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y antes del Cabildo regular del santo templo del Pilar, dedicado á la católica majestad del rey nuestro señor Carlos II, monarca de los dos mundos; 1680; reimpreso en 1796.

España feliz por la milagrosa venida de la Reina de los ángeles Maria Santisima, viviendo aún en carne mortal, a la dichosa ciudad de Zaragoza, como refiere, ilustrada del cielo, segun piadosamente creemos, la V. M. Maria de Jesus de Ágreda en la *Divina Historia de la mística ciudad de Dios*, con algunas reflexiones pacíficas sobre la pura letra y espíritu de la misma Divina Historia, etc. Su autor el R. P. Fr. Antonio Arbiol, de la regular observancia de nuestro seráfico P. S. Francisco. En Zaragoza, por Pedro Carreras, 1718.

Basa de la tradicion de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, sobre la ciencia y conciencia del *Exámen* contra la tradicion misma; á honor y culto de la soberana imagen del Pilar. Por medio del Dr. D. Pedro Gandarillas, canónigo dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de la misma Imagen, etc. Por Pablo Osera, pupilo de nuestra Señora. En Madrid, año de 1720. (Esta obra tiene por motivo, segun dice Pablo Osera al dedicarla al Dr. Gandarillas, la publicacion que se hizo de un papel titulado *Exámen de la tradicion de nuestra Señora del Pilar*, y otro apellidado *Defensa, etc.*, sin duda del mismo *Examen*. Parece que Osera escribió este opúsculo en la corte, pues dice que no es razon se queje Aragon de Madrid.)

El Cetro de la fe ortodoxa, Maria Santisima en su templo Angelico y Apostolico del Pilar, como peregrina, ciudadana y reina de la monarquia de España, que consagro con su presencia, santifico con sus plantas y recibio a su especial patrocinio. Y le dedica a la católica sacra real majestad de la reina nuestra señora Doña Isabel Farnesio, esposa dignisima de nuestro catolico monarca el Sr. D. Felipe V. Su autor Fr. Jacinto de Aranaz, del Orden de nuestra señora del Carmen, etc. Zaragoza, 1720. Por los herederos de Manuel Roman, impresor de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha ciudad y de la universidad. El libro se halla dividido en tres partes, contempla en la primera a Maria como peregrina en su aparicion milagrosa; en la segunda como ciudadana en el templo angelico y apostolico del Pilar en la tercera como Reina que toma posesion del reino de España, mediante la conquista del Evangelio de todas sus provincias.

Sagrada Columna de España, sobre la basa de la constante tradicion de la milagrosa venida de la Reina de los ángeles, María Santísima, viviendo aún en carne mortal, á la dichosa ciudad de Zaragoza, y de la fundacion de la Santa Capilla del Pilar por el apóstol Santiago, demostrada por varios raciocinios teológico-histórico-dogmáticos, deducidos de la Sagrada Escritura, Santos Padres y teólogos, escrita por el R. Fr. Luis Urquiola, de la regular observancia de nuestro seráfico P. S. Francisco. En Zaragoza, por los herederos de Diego Larumbe, año 1724.

Columna virginal, angélica y apostólica, levantada en el suelo español antes del glorioso tránsito de María Santísima al cielo, por la misma augustísima Vírgen, madre de Dios, sus santos ángeles, el apóstol Santiago y sus discípulos santos. Disceptacion histórico-apologética de la fundacion de su virginal santuario, cámara angélica y apostólica Capilla del Pilar de Zaragoza. Parte primera: demostracion sencilla de sólidos fundamentos que la afianzan desde su apostólico siglo al nuestro. Parte segunda: sincera crísi vindice de los reparos y escrúpulos sobre sus antiquísimas y venerables tradicion é historia. Autor el P. Francisco García de Palacios, de los clérigos menores, lector jubilado, examinador sinodal del obispado de Pamplona, cronista general de su religion, etc.—Manuscrito. — (Dice en el prólogo el autor que nació en Madrid.)

Apología de la venida de Santiago á España y de la aparicion á este en Zaragoza. Tomo III de las *Iglesias de Aragon.* Edicion de Pamplona, año 1782.

Prueba evidente de la predicacion del apóstol Santiago el Mayor en los reinos de España, por el Dr. D. Miguel Erce Jimenez, canónigo de la catedral de Leon.

P. Florez: España Sagrada, tomo III, cap. III, § 11.

P. Risco, tomo XXX.

Discurso de D. Juan Aróstegui, pronunciado en la Academia de Nápoles. En él se prueba hasta la evidencia la venida de Santiago á España.

Pisa: De fundatione templi cæsaraugustani. (Este mismo autor escribió una historia de la imperial ciudad de Toledo.)

P. Melchor Incofer (Jesuita): Veritas vindicata epistolæ B. Virginis Mariæ ad Messanenses, 1629.

Gaspar Sanchez (Jesuita): Comentarios sobre las actas de los Apóstoles, y los cuatro tratados sobre la predicacion de los apóstoles Santiago, S. Pedro y S. Pablo.

Opúsculo hispano-latino, mariano-jacobeo, por la tradicion de la historia, en que se afirma la tradicion de la venida de nuestra Señora en carne mortal á la ciudad de Zaragoza, á visitar al apóstol Santiago el Mayor, quien de su mandato, con asistencia de ángeles y de sus discípulos, le erigió su Capilla, que es la que hasta hoy con tanto culto se venera. Fundado en la oracion académico-mariana, en que siendo director en la conferencia de 19 de Mayo de este año de 1729, dió cuenta de sus estudios el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Manuel Cayetano de Sousa; traducida de portugués en español, con observaciones latinas, etc., por D. Pedro Gerónimo Hernandez y Marzo, antes catedrático de leyes en la universidad de Huesca, doctor en ambos derechos de la universidad de Zaragoza. Con licencia, en Madrid, en la oficina de Juan de Zúñiga.—(Esta publicacion debió hacerse por los años 1729. Habla en la pág. 40 de una revelacion del P. Murillo, que menciona tambien Amada en su Discurso jurídico por el Pilar.

Agustin Morlanes: Alegacion por la iglesia del Pilar.

Aulo Halo: Fundacion de la iglesia del Pilar. Madrid, 1648.—(Supone D. Nicolás Antonio que esta obra es de Tamayo de Salazar.)

Francisco de Urritigoiti: Pastorale internum: milagro de Pellicer.

D. Antonio Fuertes y Viota: Historia de nuestra Señora del Pilar.

Fr. Diego Gracia: Narracion de la venida de María Santísima a Zaragoza.

Columna immobilis et Turris Davidica, seu de angelicæ, apostolicæ et miraculosæ ecclesiæ S. Mariæ Majoris de Columna, Cæsaraugustanæ jugi, perpetuæ et refirmatæ catedralitate, dissertationes in quibus plura de miraculosa ejusdem ecclesiæ constructione, de adventu S. Jacobi in Hispaniam, de unionibus, erectionibus, translationibus ecclesiarum cathedralium et earum privilegiis Maximi Flavii Lucii Dextri, Marci Maximi, Luitprandi, Juliani et aliorum adversus quosdam morosos sæculi nostri censores pulchre disseruntur. Peradmodum R. P. M. Joann. Bapt. de Lezana, Carmelitan. Matritensem, S. S. Congregat. Rit. et Ind. Consult. Beneficiorum Examinatorem, et in Romana Sapientia publicum Lectorem, elaboratæ et S. D. Nostro Alexandro VII. Excelentissimoque Duci Terranovæ, apud eumdem Catholicæ Majestatis dignissimo oratori dicatæ. Adjectis tribus Sacræ Rotæ Romanæ in materia decisionibus magistralibus. Lugduni, MDCLVI.

Carta de D. José de Villanueva, querellándose del escritor contra la tradicion de la venida de Santiago a España y divina Reina a Zaragoza, sin producir instrumento ni argumento nuevo. Tomo III del Catálogo del

Sr. Marqués de Morante, bajo el núm. 5164. Miscelánea. —(No lo pude ver por la enfermedad de dicho Sr. Marqués, que me manifestó la imposibilidad de buscarlo. Lo siento, porque no he encontrado este opúsculo, ni en las librerías ni en las bibliotecas públicas.)

Cinco discursos con que se confirma la antigua tradicion de que el apóstol Santiago vino y predicó en España; defendiéndola de lo que algunos autores han escrito de nuevo contra ella. Al rey nuestro señor D. Felipe III, Fr. Francisco de Jesús Xodar, de la Orden de nuestra Señora del Cármen. Madrid, imprenta Real M.D.C.XII.

Compendio histórico de la vida, hechos y muerte del glorioso apóstol Santiago, único y singular patron de España, capitan general de las armas contra infieles, principalmente de las católicas; que contiene sumariamente las excelencias y primacías del hijo de Cebedeo, que divididos en cuatro libros están para darse al molde. Autor de los dos primeros, el ilustrísimo Sr. D. Antonio Calderon, maestro que fué de la serenísima señora Doña María Teresa, infanta de las Españas, capellan mayor de la real capilla de la Encarnacion de Madrid, canónigo magistral de la santa iglesia de Toledo, y electo arzobispo de Granada. Autor de los dos segundos, el Rmo. P. Gerónimo Pardo, provincial que ha sido de la provincia de España de los Clérigos menores, etc. Se imprimió despues del año 1635.

Justificacion histórico-crítica de la venida del apóstol Santiago el Mayor á España, y de su sepulcro en Compostela, contra las pretensiones de algunos autores modernos; escrita por el P. Juan José Tolrá, presbítero de la Compañía de Jesus. Dála á luz el Sr. Conde de San Cristóbal, del Consejo de S. M. en el Supremo de la Guerra y honorario de la Cámara de Castilla, asesor general de la Marina y de los cuerpos de tropa de la Casa Real. Madrid, 1797, imprenta de la viuda de Ibarra.

Memorial á S. M. y justificacion de las causas de la Santa Iglesia de Zaragoza con la Colegial de nuestra Señora del Pilar. Recopílanse todos los progresos de estos pleitos desde sus principios, con los fundamentos más eficaces de una y otra parte, y la fundacion y sucesos de estas iglesias, desde el glorioso apóstol Santiago. Por el Dr. Juan Antonio Lope de la Casa, canónigo lectoral de la dicha Iglesia Metropolitana. En Zaragoza, por Diego Dormer, año de 1656.

Defensa de la venida y predicacion evangélica de Santiago en España, dirigida á la C. R. M. del rey D. Felipe III, nuestro señor, por el Dr. D. Diego del Castillo, prior y canónigo de la Santa Iglesia de Palencia, que es traducida de la que en latin presentó en Roma á la Santidad de Clemente VII, P. M., el año de mil y seiscientos. Impresa en Zarago-

za por Lorenzo de Robles, impresor del reino de Aragon y de la universidad, año de 1608.

Historia general de la Iglesia, desde la predicacion de los Apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI, etc., por Mr. el Baron de Henrion, traducida, anotada y añadida en lo tocante á la Iglesia de España por D. Epifanio Diaz Iglesias Castañeda, presbítero y doctor en sagrada teología. Madrid, imprenta de Ancos, editor, calle de Cuchilleros, núm. 5: 1851.—(En el tomo I, pág. 557, se encuentra una disertacion sobre la venida del apóstol Santiago á España, y en la 592 otra sobre la tradicion española de la aparicion de la Santísima Vírgen María, viviendo en carne mortal, á dicho Apóstol en la ciudad de Zaragoza.)

NUMERO 1.°

Historia apparitionis Deiparæ supra columnam Beato Jacobo apud Cæsaragustam prædicante. Ex Cod. membraneo, qui in archivo sanctæ Mariæ de Pilari asservatur.

Ad laudem et gloriam Summæ Trinitatis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, qui est verus Deus, trinus et unus, et ad promulganda beneficia et præconia Advocatæ humani generis, Filii Altissimi Genitricis, annuntiamus fidelibus universis narratione veridica et fideli, qualiter ab exordio christianæ religionis Camera seu Basilica S. Mariæ de Pilari civitatis Cæsaraugustanæ, et Ecclesia ejusdem adorsa fuerit fundamentum. Consequenter notitiæ fidelium tradere disponimus pauca quædam, quæ de mirabilibus multis ad nostram notitiam pervenerunt, operante Virginis Filio, precibus et meritis Genitricis, ipsius capellæ de prælibato Pilari devotis.

Post passionem et resurrectionem Salvatoris Domini nostri Jesu-Christi, ac ipsius in cœlum aureo volatu ascensum remansit piissima Virgo virgini commissa Joanni. Crescente vero discipulorum numero in Judæa ad Apostolorum prædicationem et signa fremuerunt quorundam corda Judæorum perfida, magnamque adversus Christi Ecclesiam persecutionem sævissimam commovendo lapidantes Stephanum, diversosque nihilominus trucidando. Propterea dixerunt ad eos Apóstoli: Vobis quidem primùm opportebat prædicare verbum Dei, sed quia repulistis illud, et indignos vos judicastis æternæ vitæ, ecce convertimur ad gentes. Sicque euntes per mundum universum juxta Christi mandatum prædicaverunt Evangelium omni creaturæ unusquisque in sorte sua. Cum autem egrederentur de Judæa, unusquisque accipiebat congerium (1), et benedictionem ab ipsa gloriosa Virgine benedicta.

Interea, revelante Spiritu Sancto, beatus Jacobus Major, frater Joannis, filius Zebedæi, mandatum accepit à Christo, quatenus ad partes His-

(1) Id est: *licentiam abeundi.*

panas verbum Dei prædicaturus accederet. Ipse verò statim pergens ad Virginem, osculatis manibus, licentiam, et benedictionem piis lacrymis postulabat. Ad quem Virgo: Vade, inquit, fili; imple mandatum Magistri tui: et per ipsum te precor, quatenus in una civitate Hispaniæ, ubi majorem numerum hominum ad fidem converteris, ibi Ecclesiam in mei memoriam, prout te monstravero, facias. Progrediens autem Beatus Jacobus ex Hierusalem venit ad Hispanias prædicando. Inde pertransiens per Isturias devenit in civitatem Oveti, ubi unum ad fidem convertit. Sicque Galliciam intrans Patronum civitatem alloquitur: inde properans in Castellam, quæ major Hispania nuncupatur, tandem venit in minorem Hispaniam, quæ Aragonia dicitur, in regione illa, quæ Celtiberia nuncupatur, ubi sita est Cæsaraugustana Civitas ad Iberi fluvii ripam.

Ibi igitur beatus Jacobus, multis diebus prædicans, viros octo convertit ad Christum, cum quibus quotidie tractans de regno Dei, exibat ex parte noctis ad ripam fluminis quietis causa, in loco ubi paleæ jactabantur. Ibi namque post soporem orationi vacantes turbationes hominum et molestias gentilium declinabant. Et ecce post dies aliquot, media nocte lustrante, stabat beatus Jacobus cum fidelibus supradictis contemplatione et orationibus fatigatis. Cæteris igitur sopore deditis, in hora ipsa mediæ noctis audivit beatus Apostolus voces angelorum cantantium AVE MARIA, GRATIA PLENA; quasi suavi invitatorio matutinale Virginis incheando officium: qui statim flectens genua sua vidit Virginem matrem Christi inter duos choros millium angelorum super pilare quoddam marmoreo residentem. Concentus igitur cœlestis militiæ angelorum matutinale Virginis cum versu BENEDICAMUS DOMINO compleverunt.

Quo finito, piissimus vultus Beatæ Virginis Apostolum sanctum ad se quam dulciter evocavit: Ecce, inquit, Jacobe fili, locus signatus, meoque honori deputatus, in quo in mei memoriam tua industria me Ecclesia construatur: conspice quinimo pilare hoc, in quo sedeo: nam Filius meus, magister tuus, per manus angelorum illud transmisit ex alto, circa cujus situm capellæ altare locabis. In quo præsertim loco precibus ac reverentia mea signa et mirabilia Altissimi virtus operabitur admiranda, illis nimirum, qui in suis necessitatibus meum auxilium implorabunt: eritque pilare illud in loco isto usque in finem mundi, et Christum colentes nunquam ex hac urbe deficient. Tum Jacobus Apostolus hilaratus lætitia multa, innumeras gratias Christo referens, easdem retulit Genitrici. Et ecce, subito cœlestis illa concio angelorum Dominam cœlorum suscipiens ad Hierosolymam urbem reduxit, et in suam cellulam collocavit. Hic est enim exercitus ille millium angelorum quem Deus misit ad Virginem in hora, qua Christum concepit, ut illam servarent et viis omnibus sociarent, et illæsum puerum custodirent.

Beatus autem Jacobus de tanta visione, et consolatione congaudens, continuo cœpit ibi ædificare Ecclesiam, juvantibus, quos ad fidem converterat, supradictis. Capit autem præfata basilica octo quasi passus latitudinis, et sexdecim longitudinis, habens pilare prædictum in capite versus Iberum cum altari, in cujus Ecclesiæ servitium, unum de prædictis

in presbyterum, quasi magis idoneum, beatus Jacobus ordinavit. Consecrans vero prædictam Ecclesiam, et ipsos Christicolas in pace dimittens, reversus est in Judæam, verbum Domini prædicando. Intitulavit autem ipsam Ecclesiam Sanctam Mariam de Pilari. Hæc est enim prima mundi Ecclesia in honore Virginis apostolicis manibus dedicata. Hæc enim angelica camera (in) primordiis Ecclesiæ fabricata. Hæc est aula sacratissima sæpius per Virginem visitata, in qua cum angelicis choris visa est sæpius Dei genitrix matutinos psallere psalmos: in hac siquidem obtentu Virginis plurimis præstantur beneficia, et operantur insignia multa, præstante Domino nostro Jesu-Christo, qui cum Patre, et Spiritu Sancto vivit, et regnat per infinita sæcula. Amen.

En seguida se lee:

Collecta qua Ecclesia Cæsaraugustana usa est in Missa propria antiquitus decantari solita pro dedicatione Apostolicæ imo Angelicæ Basilicæ Beatæ Mariæ Majoris et de Pilari: cujus Collectæ usus ab immemorabili tempore ad hanc usque diem perseverat, quando Capitulum ejusdem Ecclesiæ processionaliter ad Beatissimæ Virginis sacellum accedit.

NÚMERO 2.°

Breve reseña de las contiendas sobre la catedralidad entre la iglesia de la Seo y la del PILAR.

Como suponemos que se deseará tener una noticia, aunque sucinta, de estos pleitos, vamos á referir brevisimamente su sustanciacion y el estado en que quedaron.

Supone Talayero (1) que la iglesia del Pilar se jactaba en 1614 de que debia preceder a la Metropolitana en el asiento del sinodo provincial convocado entonces por el arzobispo D. Pedro Manrique. La Seo propuso ante Gregorio XV la jactancia del Pilar sobre la catedra y precedencia en el sinodo, suplicando se cometiese el conocimiento de ella a uno de los auditores de la Sagrada Rota: obtuvo la delegacion en Mons Coccino, el cual, en 1.° de Enero de 1630 (2) propuso en ella este dubio: *Si constaba que la iglesia de nuestra Señora del Pilar fué catedral*, y en 7 de Julio de 1631 decidió que la iglesia del Pilar habia sido antiguamente catedral. Apelo de esta sentencia la Metropolitana y obtuvo nueva comision sobre la pretendida antigua catedralidad a favor de Monseñor Ubaldo, y confirmandola en 9 de Febrero de 1632, apelo segunda vez, y obteniendo comision para Mons. Motmano, paso por su muerte á Mons. Peuntingerio.

Se sobreseyó la lite durante veinte años, y en el de 1654 obtuvo la iglesia del Pilar nueva comision para que el mismo Peuntingerio conociese sobre la desercion de la apelacion interpuesta por la Seo, y de las cau-

(1) Parte II, pag. 101

(2) Esta fecha la tomo Arruego por la de la sentencia, pag. 306, pero Rgeo Talavero indicó la verdadera, que era el 1631

sas de la restitucion. Y habiéndose propuesto en la Sagrada Rota por Mons. Bicchio, subrogado en 21 de Junio de 1655, *si constaba de la cosa juzgada y no de las causas de la restitucion pretendida*, se resolvió en rebeldia de la Seo que *constaba de la cosa juzgada y no de las causas de la restitucion pretendida.*

Suplicó la Seo que se propusiera el mismo dubio, y en 6 de Marzo de 1656 se confirmó la misma resolucion, mas extendiendo sus motivos, no solo sobre la antigua catedralidad controvertida, sino *sobre la continuacion actual de ella.*

Murió Bicchio, subrogóse Mons. Dunoceto, decano, y viendo la Seo que se discurria sobre continuacion de cátedra, exhibió articulos para presentarla privativamente, y en 27 de Abril de 1657, declaró que *se le habia de conceder la remisoria.* Y agraviándose el Pilar y subrogándose Mons. Cerro, por muerte de Dunoceto, en 27 de Mayo de 1658, se resolvió *la denegacion de la remisoria*, y que se debia declarar *por la antigua y continuada catedralidad Pilarense.* Con estas decisiones se expidieron los ejecutoriales favorables al Pilar, no solo en la catedralidad antigua, sino en la moderna actual y goce universal de los privilegios que por razon de la cátedra competian á la iglesia del Salvador.

Entregado el ejecutorial á los Pilarenses (1) acudió la Seo á la Signatura de Justicia, cuyo oficio es distribuir las comisiones sin juzgar los pleitos, pidiendo nueva comision por el exceso de la ejecutoria en la actualidad de cátedra, y visto por su lectura, mandó en 28 de Noviembre de 1658, cometer la causa á otro auditor que procediese á la legítima ejecucion; mas habiendo suplicado los Pilarenses nueva audiencia sobre este decreto, asistidos, como se entiende, de quien hacia oficios de embajador, en 2 de Octubre de 1659 se excusó la Signatura rescribiendo: *nada.*

Notificada esta providencia al Cabildo de la Seo, por sí y su procurador respondió que estaba dispuesto á obedecer las sentencias, y despues manifestó que era reservando aquellas cosas que á su Iglesia y Cabildo competian privativamente por privilegios, contratos, transacciones, sentencias y prescripcion inmemorial, hasta que la Sagrada Rota declarase si lo debia comunicar tambien al Cabildo de Santa María.

En Enero y Febrero de 1660, el Arzobispo y Cabildo de la Seo decretaron dos procesiones, y no llamaron al Cabildo del Pilar. Mons. Cerro en 5 de Julio siguiente reclamó la inobediencia. La Seo suplicó en 10 de Diciembre se le oyese sobre su obediencia, y la Rota confirmó su sentir, añadiendo por inobediencia que el Cabildo de S. Salvador administró el Viático al Arzobispo sin intervencion de los Pilarenses.

No habiendo estimado la Rota las obediencias de San Salvador, mandó despachar su ejecutoria con censuras en 4 de Julio de 1661: el Cabildo Pilarense, por medio de su ejecutor, declaró incursos en las censuras á los del Salvador, los cuales apelaron haciendo notoria su obedien-

(1) Talayero, pág. 247.

cia, y con esta presentacion continuaron en el ejercicio de sus actos catedraticos y de la jurisdiccion, sede vacante, con aprobacion de S. M. Arzobispo, Tribunales, Magistrados y Universidades. S. M. murió en Setiembre de 1665, y los Pilarenses obtuvieron un decreto de la Sagrada Congregacion, despachado despues por *motu propio* en 12 de Marzo de 1666, mandando al Cabildo de la Seo obedeciese los ejecutoriales y renunciase los recursos, ofreciendo Su Santidad que cumplido lo sobredicho, se les daria la absolucion, se relajarian las censuras, y se proveeria á la paz y tranquilidad de ambas Iglesias, mediante una razonable concordia. En su consecuencia, sin aguardar la notificacion de este *motu propio*, con el primer aviso de su agente renunciaron los recursos y se abstuvieron de los oficios, portándose como incursos en las censuras.

Los diputados del Reino, fundados en el fuero de los *motus propios*, de 1585, obtuvieron dos firmas en 5 de Febrero de 1667, la una dirigida al Nuncio Apostólico, Arzobispos y Obispos del Reino, y la otra al Virey.

En 21 de Octubre de 1666 dió otro *motu propio* Alejandro VII para que entrambas iglesias alternasen en las funciones catedrales; pero no se cumplimentó a consecuencia de las firmas, y notificada una obtenida en 27 de Marzo de 1670 de la corte del Justicia de Aragon por los diputados, los de San Salvador volvieron á ejercer sus funciones.

Vemos, pues, que la Iglesia del Pilar se apoyaba en las ejecutorias obtenidas en la Rota, y el Cabildo de la Seo se ayudaba de las firmas ó recurso de fuerza y Real proteccion.

El Rey tuvo entónces el buen acuerdo de tomar á su Real mano las diferencias de estas dos Iglesias, con cuyo motivo escribió el letrado Don Luis Ejea y Talayero el discurso de que hemos extractado estas noticias, y que es de fecha del 1674.

Clemente X, á ruego de Doña Mariana de Austria, tutora de su hijo D. Carlos II, y despues a instancia de este, dió la bula de union a 3 de los idus de Febrero de 1675, estableciendo un solo capítulo con residencia alternativa entre las dos Iglesias, y acordando otras disposiciones.

Sin embargo, por el temor de nuevas controversias acudió Felipe V á Su Santidad, y en su virtud Clemente XII, a 4 de los idus de Marzo de 1730, dió una bula en la que establecio la union de las mensas de entrambas Iglesias, queriendo que de alli en adelante fuesen un mismo corazon y una misma alma, y acordando otras determinaciones.

En esta bula principia Clemente XII dando un testimonio insigne de asenso a nuestra tradicion en las siguientes palabras: *Quapropter Nos ad tam grande munus, divina sic disponente bonitate, electi, et attendentes, quod licet vetustissima et celeberrima Caesaraugustana Ecclesia in illustri Aragoniae Regno a Beato Jacobo apostolo Majore nuncupato; Divino ejusdem Mariae Virginis, quae nondum ad Filium assumpta, sibi ad Iberi fluminis ripam oranti, apparuit, jussu extructa hujus coelestis, aliorumque et quae antiqua monumenta testantur pretiosa insignium suae celebritatis circumdata varietate et frequenti populorum venerata devotione caeteris ejusdem praefulgeat Ecclesiis.*

NÚMERO 3.°

Bula del papa Gelasio y letras del obispo Librana.

Gelasius Papa, servus servorum Dei, exercitui Christianorum civitatem Cæsaraugustanam obsidenti, et omnibus catholicæ fidei cultoribus, salutem et apostolicam benedictionem.

Litteras devotionis vestræ inspeximus et petitionem quam pro Cæsaraugustano electo ad sedem Apostolicam duxistis, favorem libenter accommodavimus. Eumdem ergo electum nostris tanquam Beati Petri manibus, largiente Domino consecratum remittentes ad vos. Benedictionem vobis apostolicæ visitationis impendimus, æquam Omnipotentis Dei misericordiam implorantes, ut per sanctorum preces et merita, opus suum ad honorem suum, et Ecclesiæ suæ dilatationem vos faciat operari. Et quoniam, et vos ipsos, et vestra extremis objicere periculis decrevistis, si quis vestrum accepta de peccatis suis pœnitentia in expeditione hac mortuus fuerit: Nos eum, Sanctorum meritis, et totius Catholicæ Ecclesiæ precibus à suorum vinculis peccatorum absolvimus. Cæteri qui pro eodem Domini servitio, vel laborant, vel laboraverint, et qui præfatæ Urbis Ecclesiæ, à Sarracenis et Moabitis direptæ unde reficiatur, et Clericis ibi Deo famulantibus unde pascantur aliquid donant vel donaverint; secundum laborum suorum, et beneficiorum suorum Ecclesiæ impensorum quantitatem, et Episcoporum arbitrium in quorum Parochiis degunt pœnitentiarum suarum remissionem, et Indulgentiam consequantur. Data Alesti IIII idus Decembris. *Plenius confirmat Epistola Encyclica Petri Libranæ Episcopi Cæsaraugustani, sub his verbis:*

Universis mundi Ecclesiæ fidelibus Archiepiscopis, Episcopis, Abbatibus, Præsbyteris, omnibusque Catholicæ fidei cultoribus. Petrus licèt indignus Cæsaraugustanus Episcopus, salutem et obedientiam. Divina favente clementia, vestrisque precibus, et fortium virorum audacia Cæsaraugustanam Urbem Christianis manibus subjugari, ac Beatæ, et Gloriosæ Virginis Mariæ Ecclesiam (quæ diu pròh dolor! subjacuit perfidorum Sarracenorum ditioni) liberari satis audivistis, quam Beato, et antiquo nomine sanctitatis, ac dignitatis pollere novistis; adhuc tamen prioris captivitatis mœrore confectam omnibus penè necessariis egere sapiatis: tum quia non habent unde diruti Ecclesiæ præfatæ parietes, et ornamenta restitui valeant: tum quia Clerici ibidem divino famulatui, die nocteque vacantes, unde vivant non obtinent; vestram itaque deprecamur clementiam quod si corporali præsentia, illam visitare nequitis, saltim eleemosynarum vestrarum oblatione clementer visitetis, illud Psalmographi recolentes: Beatus qui intelligit super egenum, et pauperem: in die enim mala liberabit eum Dominus. Illis verò qui præfatæ Ecclesiæ necessariorum solatio destitutæ, ac qui suæ paupertatis gemitibus condoluerint, et unum denarium, vel quid valeant ad ejus restaurationem misserint. Nos

eis divina clementia, ac Domini Gelasii Papæ auctoritate freti (exemplar litterarum cujus, quas in nostra Ecclesia signatas habemus, in subscripta pagina scriptum invenietis) atque Domini Bernardi Archipræsulis Toletani, et Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, ac omnium Episcoporum Hispaniæ..... pœnitentiæ remittimus. Alii equidem juxta beneficiorum suorum quantitatem, et operum suorum meritum delictorum suorum consequantur remissionem. Qui hunc nostrum Archidiaconum, nomine Miorrandum, et socios suos præsentium litterarum latores benignè susceperint, vel eis consuluerint, à Domino vitam consequantur æternam. Valete. Ego Bernardus Toletanæ Sedis Archipræsul, hanc absolutionem facio, et confirmo. Ego St. Oscitanus Episcopus hanc absolutionem facio, et confirmo. Ego Sanctius Calegorritanus Episcopus hanc absolutionem facio, et confirmo. Ego Guido Lascurrensis Episcopus hanc absolutionem facio, et confirmo. Ego Boso Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, hanc absolutionem facio, et confirmo.

NÚMERO 4.°

Bula de Calixto III sobre la Capilla de nuestra Señora del Pilar: año 1456.

Calixtus Episcopus, servus servorum Dei, universis Christi fidelibus præsentes litteras inspecturis salutem et Apostolicam benedictionem. Etsi Propheta docente: Dominum in sanctis suis deceat collaudare, in illa tamen per quem humano generi salus æterna apparuit gloriosa Beata Maria semper Virgine Christifera eo celebrius Deum laudari et benedici, fundatasque in ipsius honore basilicas à Christi fidelibus devotius venerari convenit, quo ipsa Virgo Sanctissima Redemptoris nostri Mater effecta meruit in cœlis præ cæteris sanctis sublimius venerari, et super choros angelorum etiam exaltari. Cum itaque *sicut accipimus* Ecclesia Monasterii per Priorem soliti gubernari ejusdem Beatæ Mariæ de Pilari nuncupata civitatis Cæsar-augustanæ, ordinis Sancti Augustini, inter cæteras sub vocabulo dictæ Beatæ Mariæ Ecclesias prima Beatæ Mariæ de Pilari nuncupata, fundata fore noscatur, in qua dicta Beata Maria, antequam ad cœlos assumeretur cum Jesu Christo filio suo, et Domino nostro, Beato Jacobo Majori in columna marmorea apparuit, et ob hoc ipsa Ecclesia nomen Beatæ Mariæ de Pilari assumpsit, et inibi quam plurima, et infinita miracula divina promissione dietim fiunt, necnon Christi fideles cum magna devotione et veneratione imaginem ejusdem Beatæ Mariæ et ejus Filii in quadam capella ipsius Ecclesiæ, quæ de mandato dictæ Beatæ Mariæ per dictum Jacobum fabricata, et Camera Angelica Dei genitricis de Pilari nuncupata et appellata extitit, colunt et venerantur ac visitare non cessant, et ad quam capellam dilecti filii Prior et Conventus dicti Monasterii, necnon nobilis vir Ximenez Durrea Varo, ac dilecta in Christo filia nobilis mulier Beatrix de Bolea, alias Durrea, ipsius Varonis conthoralis, singularem gerunt affectum, Nos cu-

pientes ut dicta Capella congruis honoribus frequentetur, ac in suis structuris et ædificiis debitè manuteneatur, reparetur et conservetur, necnon ipsi fideles eò libentius ad ipsam Capellam causa devotionis confluant et ad manutentionem, reparationem et conservationem illius manus promptius prorrigant adjutrices, quo ex hoc ibidem dono cœlestis gratiæ uberius compexerint se refectos: de Omnipotentis Dei misericordia, ac Beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus auctoritate confissi, omnibus vere pœnitentibus et confessis utriusque sexus, qui Annuntiationis, Assumptionis, Nativitatis, Purificationis, Conceptionis, Expectationis, Visitationis ad Beatam Elisabeth, at etiam in ejusdem Beatæ Mariæ de Nive, necnon Sanctæ Annæ et dicti Beati Jacobi Majoris ac Sancti Braulii, cujus corpus in dicta Ecclesia requiescit, festivitatibus, à primis vesperis usque ad secundas vesperas inclusive dictam Capellam devotè visitaverint annuatim, ac manus porrexerint ut præfertur singulis videlicet festivitatum septem, necnon singulis diebus octavarum festivitatum earumdem, duos annos et totidem quadragessimas, qui vero singulis diebus sabbatinis cum cantatur *Salve Regina* interfuerint, centum dies de injunctis eis pœnitentiis, in Domino misericorditer relaxamus, præsentibus perpetuis, futuris temporibus duraturis. Datum Romæ apud Sanctam Mariam majorem, anno Incarnationis dominicæ, millessimo quadrigentessimo quinquagessimo sexto. Nono kalendas Octobris, pontificatus nostri anno secundo.

Asi se halla la copia que parece tiene algunos defectos materiales. — FLOREZ, *tomo III, pág.* 75. *Apéndice.*

NÚMERO 5.º

Sumario de indulgencias publicado en 1844 *por D. B. J.*

Un devoto publicó un sumario de las indulgencias concedidas á los que visitaren la Santa Angélica Capilla, ó ejecutaren fuera de ella ciertos actos de piedad. Vamos á trasladar á continuacion lo principal de este resúmen tan curioso.

ESTACIONES.

En todos los meses del año hay un dia particular de estacion visitando los siete altares siguientes, y se gana indulgencia plenaria.

La Santa Capilla de nuestra Señora.
El de san Juan.
El de santa Ana.
El de san José.
El del santisimo Cristo, frente á la santa Columna.
El de san Joaquin.
El altar ó ara mayor.

Dias señalados para esta estacion.

17 de Enero: san Antonio Abad.
25 de Febrero: nuestra Señora de Guadalupe.
25 de Marzo: la Anunciacion de nuestra Señora. En este dia, ademas de la indulgencia plenaria, hay concedidas trece cuarentenas de perdon, y once mil novecientos dias de parciales más, y en su octava un año y una cuarentena con cincuenta dias más.
16 de Abril: santa Engracia.
1.° de Mayo: san Felipe y Santiago.
11 de Junio: san Bernabé apóstol.
27 de Julio: santa Justa y Rufina.
6 de Agosto: la Transfiguracion del Señor. Para los que en este dia asistieren á las primeras vísperas, maitines y Misa, hay concedidos cien dias de indulgencia, y cuarenta dias á los que asistieren á prima, tercia, sexta, nona y completas.
17 de setiembre: san Pedro Arbués.
28 de Octubre: san Simon y san Judas Tadeo, apóstoles.
30 de Noviembre: san Andrés apóstol.
10 de Diciembre: nuestra Señora de Loreto.

En estos dias de Estacion, ademas de la indulgencia plenaria que se gana visitando los siete altares, orando en ellos por la exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia é intenciones del sumo pontífice Pio VI, que la concedió, concurriendo á la visita arrepentido, confesado y comulgado, se ganan tambien las mismas indulgencias que se ganarian si personalmente se visitáran los siete altares de la basílica de san Pedro de Roma.

Indulgencias parciales.

Por visitar devotamente á nuestra Señora en su Santa, Angélica y Apostólica Capilla, con detestacion de las culpas, y haciendo oracion por los fines que estan concedidas, y diciendo, *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza*, se ganan por cada vez que esto se haga nueve mil quinientos sesenta dias.

Por celebrar el sacrosanto sacrificio de la Misa en la Santa Capilla, ganan los señores sacerdotes tres mil novecientos cuarenta dias: los mismos ganan los fieles que la oyen.

Por acudir a la Misa de Infantes se ganan tres mil novecientos sesenta dias.

Por ir desde el coro á las conmemoraciones que se hacen en la Santa Capilla en accion de gracias por haberse dignado nuestra Señora venir en carne mortal a Zaragoza, se ganan tres mil novecientos cuarenta dias, los mismos ganan los fieles que acompañan en ellas al clero, haciéndolo con devocion y orando por los fines de su concesion.

Por oir los versos que allí se cantan, se ganan tres mil ochocientos cuarenta dias.

Por rezar ú oir rezar la oracion de la aparicion de nuestra Señora, que se dice en su Santa Capilla, se ganan tres mil novecientos cuarenta dias.

Por decir solamente en la Santa Capilla *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza*, se ganan cuatro mil trescientos sesenta dias.

Por rezar el Ave Maria al dar el reloj, se ganan cinco mil cien dias; y añadiendo, *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza* delante de nuestra Señora ó sus imágenes, cuatro mil trescientos sesenta dias; total, nueve mil cuatrocientos sesenta dias; y cuantas veces se repita el Ave Maria sin dar el reloj, estando ante nuestra Señora ó sus imágenes, y añadiendo dicha alabanza, se ganan ocho mil quinientos sesenta dias.

Por rezar el santo Rosario de la mañana en la Santa Capilla, se ganan por cada Padre nuestro, cada Ave María y cada Gloria Patri, cuatro mil ochenta dias distintamente; total, doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez.

Por acompañarlo por la mañana por las calles, trescientos dias más, y por cada paso que se da cuatro mil ochenta dias.

Por rezar el de la noche en la Santa Capilla se ganan por cada Padre nuestro, cada Ave Maria y cada Gloria Patri, tres mil novecientos sesenta dias: total doscientos sesenta y cinco mil ochocientos veinte dias en la forma siguiente:

Por rezar las Ave Marias que preceden á este santo Rosario, diciendo en seguida *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza* se ganan................	8.360
Por la Salve que se canta seguidamente...................	4.060
Por rezar ú oir rezar la oracion de la aparicion de nuestra Señora, que se reza despues de esta Salve.................	3.940
Por cantar ú oir cantar los gozos que siguen á dicha oracion..	3.960
Por rezar ú oir rezar la misma oracion despues de los gozos antes del Rosario....................................	3.940
Por los cinco Padres nuestros del Rosario.................	19.800
Por los cinco Gloria Patris...............................	19.800
Por las cincuenta Ave Marias............................	198.000
Por rezar ó cantar la Letania de nuestra Señora............	3.960
	265.820

Por acompañarlo de noche por las calles se ganan trescientos dias, y por cada paso que se da, tres mil novecientos sesenta dias más.

Por rezar el santo Rosario, á cualquiera hora del dia, ante nuestra señora en su Santa y Angélica Capilla, téngase intencion de ganar todas las concedidas á obra tan santa, que son muchas.

Por rezar ó cantar la Letanía de nuestra Señora en ambos Rosarios se ganan tres mil novecientos sesenta dias.

Por acudir á oir cantar las Salves que todos los dias se cantan en la Santa Capilla se ganan cuatro mil sesenta dias, y los sábados cuatro mil ciento sesenta.

Por rezar la salutacion angélica de las Ave Marias por la mañana, al medio dia y al oscurecer, delante de nuestra Señora ó sus imágenes, como se hace en la Santa Capilla, y añadiendo al fin *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza*, se ganan por cada acto de estos ocho mil trescientos sesenta dias de indulgencias.

Por cantar ú oir cantar los gozos en la Santa Capilla de nuestra Señora, se ganan tres mil novecientos sesenta dias, y otros tantos por oir cantar en la misma los gozos dolorosos.

Por ir á adorar el Santo Pilar haciendo oracion, y diciendo *Alabada sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza*, se ganan ocho mil ciento cuarenta dias.

Por cualquier obra pia que se haga á favor de nuestra Señora del Pilar ó su fábrica, aunque sea de un ochavo, se ganan cuatro mil trescientos veinte dias de indulgencias.

Por llevar el hábito ó escapulario de nuestra Señora del Pilar, se ganan tres mil novecientos sesenta dias.

Por asistir á la procesion de nuestra Señora del Pilar ó de Santa Ana, se ganan en cada uno de estos actos tres mil novecientos sesenta dias.

Por ir á los claustros que se hacen en la Santa Metropolitana Iglesia del Pilar en los dias que corresponde hacerlos, se ganan por cada dia tres mil ochocientos sesenta dias de indulgencias: los mismos ganan los fieles que los acompañan con devocion.

Por dedicar altares ó capillas á nuestra Señora del Pilar, se ganan tres mil seiscientos ochenta dias.

Por hacer el novenario a nuestra Señora del Pilar con los gozos, versos, letania y la oracion de su aparicion, y finalizar siempre diciendo *Alabada sea la hora en que nuestra señora vino en carne mortal á Zaragoza*; en todas cuantas veces estos actos se hagan, se ganan diez y nueve mil quinientos veinte dias de indulgencias.

Por entrar esclavos ó hermanos espirituales de nuestra Señora del Pilar, ademas de lo que expresa este Sumario para cada hermano, se ganan tres mil novecientos sesenta dias de indulgencias.

NÚMERO 6.º

Privilegio de D. Juan II.

El de este Rey, dado en Zaragoza a 26 de Octubre de 1459, se reduce a recibir bajo su proteccion y amparo al Cabildo de la Santa Iglesia de Zaragoza, a sus personas, bienes, derechos, rentas, lugares y vasallos, y en especial la decima y primicia de Hijar, mandando *que no les tur-*

ben, ni molesten, ni peñoren por deudas en que no estuviesen obligados como principales ó fiadores: y en él se refieren las palabras citadas con respecto á la tradicion de la venida de nuestra Señora.

NÚMERO 7.°

Privilegio de D. Fernando el Católico.

En Medina del Campo á 12 de Abril de 1501, el Sr. D. Fernando el Católico ordenó que en todos sus Reinos se pueda hacer y predicar la limosna para la obra y luminaria de nuestra Señora del Pilar, y Ministros nombrados por el Cabildo de esta Santa Iglesia, á los cuales en todas las ciudades, villas y lugares deban recibir con benignidad y amor, y pueda el dicho Cabildo en cada parroquia de dichas Universidades, nombrar Cacinero, ó Colector, para que en su poder reciba las limosnas que dieren los cofrades y demás fieles: y en el lugar que el Cabildo no hallare persona para el dicho ministerio, tengan obligacion los jurados del dicho lugar de nombrar vecino honrado que los sirva, tomándole juramento de que dará verdadera cuenta de lo que en su poder recibiere. Este privilegio fué confirmado por el emperador Carlos V y su madre Doña Juana, en Zaragoza, á 19 de Diciembre de 1518.

En dicho privilegio de D. Fernando se habla de nuestra tradicion.

MANIFESTACIONES

DE RELIGIOSO AFECTO

Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN DEL PILAR.

Teniendo el culto de la Vírgen tanto de poético y encantador, hemos creido del caso poner al fin de esta Historia algunas composiciones que ensalzan nuestra tradicion.

Á LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA (1).

Sus vasallos, en naciendo,
Marcaba con diestra impia
Tirano feroz, tremendo:
La grey esclava infeliz
Mostraba miéntras vivia
La indeleble cicatriz.

Un príncipe bienhechor,
Vecino al cruel tirano,
Reinaba con esplendor:
Infinita multitud
Besaba en su régia mano
El cetro de la virtud.

Nunca lidió sin vencer,
Y mil pueblos arrancó
Del tiránico poder;
Mas, entre tanta victoria,
Pesar hubo que nubló
La clara luz de su gloria.

(1) Colocamos al frente esta preciosa composicion del distinguido poeta y literato Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en la que además de hablarse expresamente de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, se ensalza el misterio que se venera en el altar mayor de la catedral y en el medallon que se encuentra en la espalda de la Santa Capilla.

Le daba su reino fiel
Nombre amoroso de padre,
Merecidísimo en él:
Padre comun por amor,
Era el hijo de una madre,
De las madres la mejor.

La de aquel justo monarca
Nacido en el reino habia
Del tirano de la marca:
Diadema resplandeciente
Ver dejaba todavía
Mancha en la materna frente.

«Esa mancha es mi pesar,»
Decia á la Madre el Hijo:
«¡Quién la pudiera borrar!»
— «Por más que pese a los dos,»
Con mofa el tirano dijo,
«No la quita sino Dios.»

Vestir quiso nuestro ser
Dios, libre para buscar
Entrañas de que nacer:
Digna, pues, de tal honor,
Limpia urna debió guardar
La pureza del Señor.

Siempre con vuelta diurna
La tierra ante Dios girara,
Sin darle digna la urna;
Si Él, próvido omnipotente,
Por sí no la fabricara
De materia conveniente.

Primero que hubiese dia,
Trazó en su infalible juicio
La creacion de MARIA;
Y, sin decreto especial,
MARIA heredara el vicio
De la culpa universal.

Humillara al mismo Eterno
La ley que abrió justiciera
Bajo el Eden el infierno
Manchada con las demas,
La MADRE DE DIOS naciera
Vasalla de Satanas.

Mas nada hay que menoscabe
Grandeza que Dios exalta,
Que todo lo puede y sabe:
No es en Él de suponer
Ciencia que yerre, ni falta
De poder ni de querer.

¿Qué ansiaba aquel soberano,
Tan opuesto confinante
Del afeador inhumano?
Ansiaba su amor filial
Ver el materno semblante
Libre de la vil señal.

Es costumbre y es deber
Del hijo en mayor esfera
Sus padres engrandecer:
Sencillo discurso arguya
Si Dios por su Madre hiciera
Lo que un hombre por la suya.

Pues si era de Dios decoro
Labrar para sí sagrario,
Puro ántes criando el oro;
Si ya resuelto en su idea
Prodigio tan necesario,
Bastaba decir: «Que sea;»

Lo que ser debiera fué,
Y así la razon lo ha visto,
Dirigida por la fe:
Juntas claman fe y razon:
«¡Pura fué, Madre de Cristo,
Pura fué tu Concepcion!»

Por eso el Padre Eternal
Corona santo de Hija
En tu frente virginal;
Y el Santo Espíritu así
Con sus alas te cobija,
Y Esposo desciende á Ti.

Dios Hijo, con labios hechos
Por Dios y por Ti á la par,
Bebió pureza en tus pechos:
Aun en carne aposentado,
No se pudo amamantar
Con [illegible] de pecado.

Si puros mil serafines
Tienden amoroso vuelo
Por los célicos jardines,
Tu sobre todos estás,
Y eres la Reina del cielo,
Por ser tu pureza más.

Riquísima de ella emana
De tus dotes la corriente,
Con ser criatura humana:
De la cuna al ataud
Fué tu pureza la fuente
Para el mar de tu virtud.

Negó fe á tu privilegio
Duda que cegó, buscando
Tu ser natural egregio:
Dentro de aire el hombre vive,
Y el aire más puro y blando
Ese es el que no percibe.

Mas ya te adoren cual *eres*,
Predilecta *bendecida*
Entre todas las mujeres:
De uno al otro mar glacial
Proclamante concebida
Sin pecado original.

Mil grandezas derrocó
Nuestro siglo turbulento,
Siguiendo al que le impelió:
Á veces errado va;
Mas él te alzó monumento
Que nunca perecerá.

Suena ante el Señor el canto
Que sin término se ensancha
Diciéndole: *Santo*, *Santo*;
Ya la tierra en un clamor,
¡Sin mancha, grita, *sin mancha*
La Madre del Redentor!

Grito que entre mil naciones
Más en España alboroza
Los devotos corazones,
Porque a la PURA SIN PAR
Vio Santiago en Zaragoza
En el trono del PILAR.

Lance el sol de tu pureza
Rayos de gracia, que al mundo
Le cambien naturaleza;
En el valle este de llanto
Cierra el abismo profundo,
Cárcel de eternal quebranto.

Sangre tuya inmaculada
Vertió de sí la hostia pia
En cruz por su amor clavada:
Purifique de delito
Al que á Ti eleve, ¡oh María!
Un *Dios te salve* contrito.

Porque *eres de gracia llena*,
Primera consagracion
De la arcilla damascena;
Y, cual trofeo y testigo,
Yace á tus piés el dragon,
Porque *el Señor es contigo*.

Porque á la Divinidad
Le cobró filial tributo
Tu limpia Maternidad:
Tus glorias una concentre:
Jesus bendito es el *fruto*
De tu purísimo *vientre*.

Santa, á cuya santidad
Trono da que al suyo allega
La inefable Trinidad;
Erario de sus favores,
¡Madre de Dios! mira y *ruega*
Por nosotros pecadores.

En el gozar y el gemir,
Hoy, mañana, *en cualquier hora*,
Guia tú nuestro vivir:
Madre nuestra eres tambien:
En nuestra muerte, Señora,
Llévanos contigo. *Amen*.

A LA VÍRGEN DEL PILAR.

¡Oh, Reina de los cielos!
¡Oh, tú, Madre y Señora,
Que sobre España tiendes
La diestra bondadosa!
Permite que en tus aras
Su humilde ofrenda ponga
La que á tu amor se acoge,
Invicta Zaragoza.
De gratitud en signo,
Ante tu altar se postra;
Y humilde desde el polvo
Tu bendicion implora.
Por ti, miéntras esclava
Gemia triste Europa,
Reconquistó este pueblo
Su libertad preciosa.
Por ti, en medio del mundo
Que impío se desborda,
Puros é ilesos guarda
Sus venerandos dogmas;
Y tiene *fe*, que es madre
De las virtudes todas,
Y de *esperanza* vive,
Y es *caridad* su norma.
¿Cómo no ha de adorarte,
¡Oh, Madre bienhechora!
Esta Ciudad Augusta,
Que en tu *Pilar* se apoya,
Si a su fervor prodigas,
Amante y cariñosa,
Del cielo las mercedes
Y el lauro de la historia?
¿Cómo no ha de enviarte
Plegarias fervorosas,
Si todo te lo debe,
Virtud, progreso y gloria?
Escucha, dulce Madre,
La suplica humildosa
Que a tu escabel dirige
La invicta Zaragoza.

Y sé, cual fuiste siempre,
De nuestra fe la antorcha,
Iman de nuestras almas,
Consuelo del que llora.
¡Y ante tu excelso hijo
Por nuestra patria aboga,
Tendiendo sobre ella
Tus alas protectoras!

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

Á MI AMIGO

EL Dr. D. MARIANO NOUGUES (1).

SONETO.

Cuenta, Nougués, la gloria y la ventura
Del Ebro caudaloso, en cuya orilla
La Señora del cielo sin mancilla
Fijó en dia inmortal la planta pura.
Alzado el cetro do piedad fulgura
Te anima ya la Reina de Castilla:
Los ángeles gozando á maravilla
Te escucharán desde la empírea altura.
¡Dichoso tú que logras con tu acento
La armonía aumentar del coro pio
Con que la Iberia en el PILAR se goza!
«¡Vírgen bendita!» aquí dícele el viento;
«¡Vírgen bendita!» el murmurante rio;
¿Qué dirás tú, nacido en Zaragoza!

JOAQUIN JOSÉ CERVINO.

(1) Aun cuando este soneto aparece dedicado al autor de esta Historia, como en él se vierten ideas sumamente piadosas en loor de la Vírgen, le damos cabida en este lugar.

A NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.

SONETO.

¿Qué nueva luz de insólitos fulgores
Miro brillar del Ebro en la ribera?
¡Baja un pilar desde la azul esfera
Entre coros de angélicos cantores!....
¡Más galas hay en él que en Mayo flores;
Un Apóstol, en éxtasis, le espera,
Y en sus brazos le estrecha y le venera.....
La Madre es del Señor de los Señores!
¡Tú, que ántes de subir al firmamento,
Mi cara patria visitaste un dia,
Ese Pilar sirviéndote de asiento;
MADRE EXCELSA DE DIOS, y Madre mia,
Tu pobre España en dolorido acento.....
Vela por ella..... ampáranos, MARÍA!

EL CONDE DE VIGO.

Madrid 17 de Enero de 1862.

A ZARAGOZA

por su tradicional devocion á la Virgen del Pilar.

Tuya, oh Ciudad, es la suerte,
Más que ninguna preciada,
De ser, aún viviendo, honrada
Por la Madre del Dios fuerte.
Que no hay ciudad en el mundo
Que te iguale en esa gloria,
Pues que enaltece tu historia
Un milagro tan fecundo.
Insignes, preclaros hechos
Te dieron renombre y fama,
Y arde de tu amor la llama
En aragoneses pechos.
Agradecerlo debeis,
Hijos de Augusta valiente,
A la imágen reverente
Que en vuestra ciudad teneis.
Para daros proteccion
Vino á vosotros María,
Y arraigó la bizarría
En el suelo de Aragon

Por eso habeis conseguido
Mil laureles, mil victorias.....
Siempre el genio de las glorias
Vuestro compañero ha sido.
Ella os libró muchas veces
De peste y desolacion,
Y os llenó de bendicion
Acogiendo vuestras preces.
Ella cien guerras fatales
De vuestro suelo apartó,
Y benigna sofocó
El gérmen de acerbos males.
Venid, pues, corred, llegad,
Adoradla con ternura,
Y en raudales de fe pura
Esta plegaria elevad.

Nuestras almas purifica
Con tu candoroso aliento
Virginal,
Y nuestra fe vivifica
Para alcanzar digno asiento
Celestial.

RAMON SANZ Y RIVES.

A LA VIRGEN DEL PILAR.

SONETO.

Cándida flor de célica hermosura
Al mundo esparces rico olor fragante,
Gallarda estrella luces tan brillante
Que el sol es á tu lado sombra oscura:
Virgen de amor, derrama la dulzura
Do quiera vuelvas tu feliz semblante;
Madre del bien, solicita y amante
Difundes la salud y la ventura.
¡Oh Reina de los cielos soberana!
¿Y tú misma, SEÑORA, á nuestro suelo
Te dignaste venir en carne humana?
Ya que en la tierra sin igual consuelo
Nos das con tu presencia, haz que el hosana
Glorioso te cantemos en el cielo.

RAMON SANZ Y RIVES.

Á LA VÍRGEN DEL PILAR.

¡María, dulce Madre, del mundo protectora,
La más pura azucena del celestial vergel!
¡Inmaculada Vírgen, consuelo del que llora,
Á cuyo pie se humilla la frente de Luzbel!
¡Yo te saludo, oh Madre, y humilde te bendigo!
De adoracion en prenda te ofrezco mi cantar:
Y la Ciudad Heróica á orar viene conmigo,
Poniendo sus laureles al pie de tu Pilar.
Al universo entero cobijas en tu manto;
No hay ser á quien no alcance tu influjo bienhechor:
¡Los cielos y la tierra te ensalzan con su canto,
Y el aura susurrante, y el cierzo bramador!
¡El astro de la noche retrata de tus ojos
En plácido destello la misteriosa luz,
Así como en el dia del sol los rayos rojos
La majestad reflejan del que murió en la cruz!
Las aves cuyo trino resuena en la espesura,
El trueno retemblante de horrenda tempestad,
La flor de aromas llena, la fuente que murmura,
Tus excelencias cantan, bendicen tu piedad.
El hombre que en sus penas tu santo nombre invoca,
El que á tus plantas gime contrito pecador,
La madre que sus hijos sobre tu altar coloca,
¿Qué son sino poetas, que ensalzan tu candor?
¿Qué mucho, si la tierra celebra tus loores,
Que ponga Zaragoza sus lauros a tus pies,
Cuando eres, Vírgen pura, rocío de sus flores,
Y lluvia que en sus campos brotar hace la miés?
Tú, que mandaste a Yago que un templo te ofreciera,
Y pia prometiste por mi nacion velar;
De Zaragoza escucha la súplica sincera;
De esta Ciudad que hoy pisa las gradas de tu altar.
No apartes, pues, tus ojos de nuestra patria ahora,
No dejes á tus hijos en misera orfandad;
Que Dios será clemente con quien tu auxilio implora,
Si un pliegue de tu manto cobija á esta Ciudad.

Antonio Corzo y Barbera.

12 de Febrero de 18[illegible].

TRADUCCION

de la Secuencia de la Misa de nuestra Señora del PILAR de Zaragoza, compuesta por D. Manuel Sabino Ramos; dedicada á S. M. la Reina Doña Isabel II.

I.

¡Duermes aún, España mia,
Cuando hoy el cielo te envía
Tan rico y preclaro don!

II.

Levántate presurosa,
Vé cuál te trata piadosa
La bondad del Criador.

III.

Por su mandado los ángeles
Un trono con los arcángeles
Van con respeto á tomar.

IV.

Y el simulacro glorioso
De Vírgen Madre en hermoso
Pilar vienen á adorar.

V.

Ante María se llegan,
Y á sus plantas se doblegan,
Queriéndola así servir.

VI.

Miéntras aún vive en el mundo,
Y con respeto profundo
Su nombre cantan sin fin.

VII.

De Santiago van en pos,
Que a España, del Hombre-Dios
Fué el primero á predicar.

VIII.

Al cual le dice María:
«Hé aquí de la gloria mia
Prendas que les vengo á dar.

IX.

Suyas son. Desde esta hora
He de ser su protectora
Y antorcha de viva luz.

X.

Quiero que nunca en España
La fe falte, aunque su saña
Vierta en ella Belzebú.»

XI.

Virgen Santa, agradecidos
Tus nuevos hijos rendidos
Ante tus aras ya ves.

XII.

Y contigo á la Unidad
De la augusta Trinidad
Rinden gracias á la vez.

Manuel Sabino Ramos

De un himno compuesto por el erudito humanista é inspirado poeta P. Vicente Regueros, de la Compañía de Jesús, copiamos las siguientes estrofas, que encomian el culto de la Vírgen, refieren los favores dispensados á España, y recomiendan la tradicion aragonesa:

Ríes tú y en el cielo ya asoma
Nueva gloria no vista hasta allí.
La Deidad te aclamó su paloma
Imprimiendo sus lábios en ti.
Restallaron del orco los bronces,
Y sus puertas con fuerte explosion
De las jambas sacuden los gonces
Al abrirse la horrenda mansion.
Eco sordo en sus antros retumba,
Anunciando con lánguida voz,
Ya fin tuvo el poder que en la tumba
Ejerció nuestra envidia feroz.

. . . .

Aún las aguas del Deva salpican
Los despojos del vil musulman,
Aún las Navas al mundo publican
Nuestra gloria y su triste desman.
Tuyos son los hispanos blasones,
Tuyos son los laureles sin fin
Que ornan hoy nuestros bravos pendones
Y la fama cantó en su clarin:
Y entre tanto que altivo atropella
Por do quier á la Europa el error,
Luce España en su fe cual estrella
De la noche entre el lóbrego horror.

. . . .

Tú, bondosa su amor previnieras
Cuando, áun antes de al cielo subir,
Del Ibero en las lindas riberas
Te dignaste la planta imprimir.
Y de entonce magníficos templos
Con espléndidas joyas te alzó:
Aunque más con sublimes ejemplos
De su amor hácia Ti los ornó.
Ah! que nunca se extinga en su suelo
El amor en que ardiendo la ves,
Ya que tantas naciones su celo
Obligó á prosternarse á tus piés.

A LA VIRGEN DEL PILAR.

Yo os consagré mi pluma
Y narré en vuestra gloria
Los hechos inmortales de la historia,
Que muestran bondad suma
En vos, MADRE DE DIOS, VÍRGEN CLEMENTE,
Madre querida de la ibera gente.
Sin el aura del númen no me es dado
Elevarme hasta el cielo:
Me humillaré en el suelo:
Besaré tu PILAR: á él abrazado,
Mi labio beberá dulce ambrosía,
Y entonaré mi cántico á MARÍA.
Tu PILAR la Helicona
Y la Castalia fuente
Será á mi ingenio rudo:
Ya cantarte no dudo
Proclamándote REINA, VÍRGEN PURA,
MADRE DE TODO UN DIOS, con fe segura.
Oh! qué éxtasis sorprende
Mi espirtu enajenado:
De tu voz el acento
Se me figura oir, y aquel concento
De coros celestiales
Bajando de los orbes eternales.
Aquí posó tu planta:
Aquí exhaló tu pecho una aura suave
Que respirar me cabe.
¿Por qué á mi dicha tanta?
¡Oh dulces pensamientos,
Que con tal suavidad causan tormentos!
El resplandor divino
De la zarza de Oreb, Moisés el santo
Sufrir no puede en celestial encanto.
Mucho menos podré no siendo dino
Saborear, sin morir, esa dulzura
Que vierte tu PILAR, oh VÍRGEN PURA.

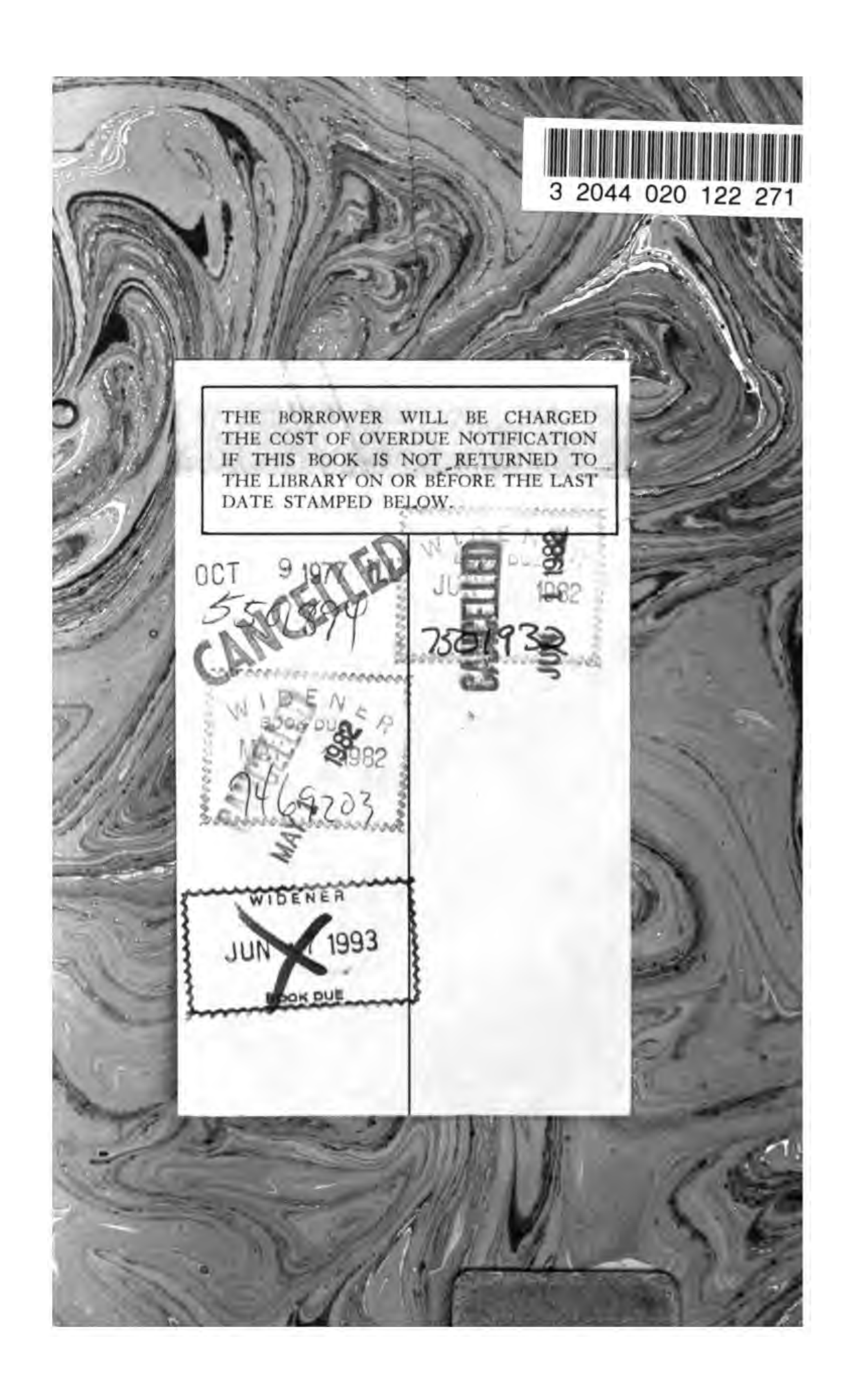
En conformidad á lo que disponen las leyes esta obra ha sido censurada por la Autoridad eclesiástica, y recibido su aprobacion.
Madrid 20 de Febrero de 1862.

ÍNDICE.

SEGUNDA PARTE.

TERCERA PARTE.

CUARTA PARTE.


3 2044 020 122 271
THE BORROWER WILL BE CHARGED THE COST OF OVERDUE NOTIFICATION IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW.
CANCELLED
WIDENER
JUN 1993
BOOK DUE

